



**ORIGINAL
 TOMO CCCXLVIII**

FONDO PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 UNIDAD ADMINISTRATIVA SUBPROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 ÁREA RESPONSABLE OFICINA DE INVESTIGACION
 RESPONSABLE DEL CONTROL DE EXPEDIENTES L [REDACTED]
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SECCIÓN AVERIGUACION PREVIA
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SERIE _____
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SUBSERIE (OPCIONAL) _____
 CLAVE Y NOMBRE DEL EXPEDIENTE AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

ACCESO

PÚBLICO	SI	NO	<u>X</u>
INFORMACIÓN RESERVADA	SI	NO	_____
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	SI	NO	_____
RESTRINGIDO DURANTE SU VIGENCIA	SI	NO	_____

RESUMEN DEL CONTENIDO

LA DOCUMENTACION DEL PRESENTE EXPEDIENTE SE INTEGRA CON LAS DIVERSAS ACTUACIONES PRACTICADAS E INFORMACIÓN RECABADA PARA LA INTEGRACION DEL DELITO QUE SE INVESTIGA.

AÑO DE APERTURA EXPEDIENTE 2015 INDETERMINADO

FORMATO O SOPORTE

PAPEL X FOTOGRAFIAS _____ LIBROS _____ DISQUETES _____ CD ROM _____ ENGARGOLADO _____
 VIDEO _____ OTRO (S) _____ DESCRIBIR _____

VALOR DOCUMENTAL

ADMINISTRATIVO _____
 LEGAL X
 CONTABLE _____

CARÁCTER FUNCIONAL

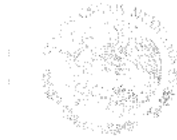
TÉCNICO SUSTANTIVO _____
 DE GESTIÓN INTERNA _____

PLAZO DE CONSERVACIÓN

VIGENCIA COMPLETA _____ AÑOS
 ARCHIVO DE TRÁMITE _____ AÑOS
 ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN _____ AÑOS

CONFORMACIÓN

NÚMERO DE LEGAJOS 348
 NÚMERO DE FOJAS _____



**CONSTANCIA DE APERTURA DE ACTUACIONES
CORRESPONDIENTES AL TOMO NÚMERO 348**

--- En la Ciudad de México, siendo el día veintisiete de enero de dos mil diecisiete, el suscrito Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación dependiente de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien con fundamento en el artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales actúa en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado: -----

----- **HACE CONSTAR** -----

--- Que siendo la fecha citada con anterioridad se procede a dar inicio al tomo número **348 (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO)**, de la Averiguación Previa al rubro citada, lo anterior para efectos de un mejor manejo del mismo y en atención al número consecutivo correspondiente, el cual comenzará con la foja número **1 (uno)** la cual corresponde a la presente constancia, situación que se hace constar para los efectos legales que correspondan, por lo que no habiendo nada más que hacer constar por el momento se da por terminada la presente diligencia

LIC. [REDACTED]

ACUERDO DE RECEPCION Y DILIGENCIA
OFICIO DGRP/049/2017.

- - - En México, Ciudad de México, a los veintisiete días de enero de dos mil diecisiete.

- - - El suscrito Licenciado [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, manifestó: -----

- - - **TÉNGASE.-** Por recibido el volante de turno con número de identificación **5060**, de la misma fecha que antecede, que contiene el oficio número **OFICIO DGRP/049/2017**, sin fecha, signado por el Director General Ramón Armando Verduzco Arguelles, mediante el cual, en atención al diverso SDHPDSC/OI/1705/2016, remite informes suscritos por los Directores Registradores del registro Público de los Municipios de Saltillo, Torreón, Monclova, Sabinas, Piedras Negras, Parras, San Pedro y Acuña, Coahuila de Zaragoza, que a su vez, remiten el resultado de las investigaciones efectuadas respecto a los antecedentes registrales de las personas físicas y/o morales que se mencionan en el oficio de referencia, realizando un especial pronunciamiento respecto de que en los casos en que se localizaron antecedentes registrales, se ignora si corresponden a la misma persona, ya que se carece de datos que permitan su identificación.-----

- - - Documento del cual se da fe de tener a la vista, mismo que consta de **novecientos veintiséis fojas útiles**; mismo que se ordena corra agregado al cuerpo de la presente indagatoria conforme lo que disponen y señalan los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15, 16, 17, 18, 22, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4 fracción I, inciso A), subinciso b), V y IX, 63 fracción I y XII y 81 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día veintinueve de mayo del año dos mil nueve; 1, 3 Inciso H) fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.-----

- - - **VISTO.-** el contenido de las presentes actuaciones y en atención a la atenta nota de diecisiete de mayo de dos mil dieciséis, dirigida al suscrito Agente del Ministerio Público de la Federación, proveniente de la Directora General de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, L.C.P. [REDACTED] mediante la cual, informa al suscrito que a fin de estar en posibilidad de atender lo solicitado en el oficio SDHPDSC/OI/994/2016, será necesario se solicite información de la totalidad de las personas involucradas respecto de los bienes inmuebles y vehículos de los que son propietarios, así como las declaraciones patrimoniales de quienes estuvieron obligados a presentarlas, en tal sentido es menester de ésta autoridad se remita copia del **OFICIO DGRP/049/2017**, sin fecha, signado por el Director General [REDACTED] mediante el cual, en atención al diverso SDHPDSC/OI/1705/2016, remite informes suscritos por los Directores Registradores del registro Público de los Municipios de Saltillo, Torreón, Monclova, Sabinas, Piedras Negras, Parras, San Pedro y Acuña, Coahuila de Zaragoza, que a su vez, remiten el resultado de las investigaciones efectuadas respecto a los antecedentes registrales de las personas físicas y/o morales que se mencionan en el oficio de referencia, el cual ha sido recibido en ésta Oficina de Investigación el día de la fecha del presente acuerdo, a efecto de

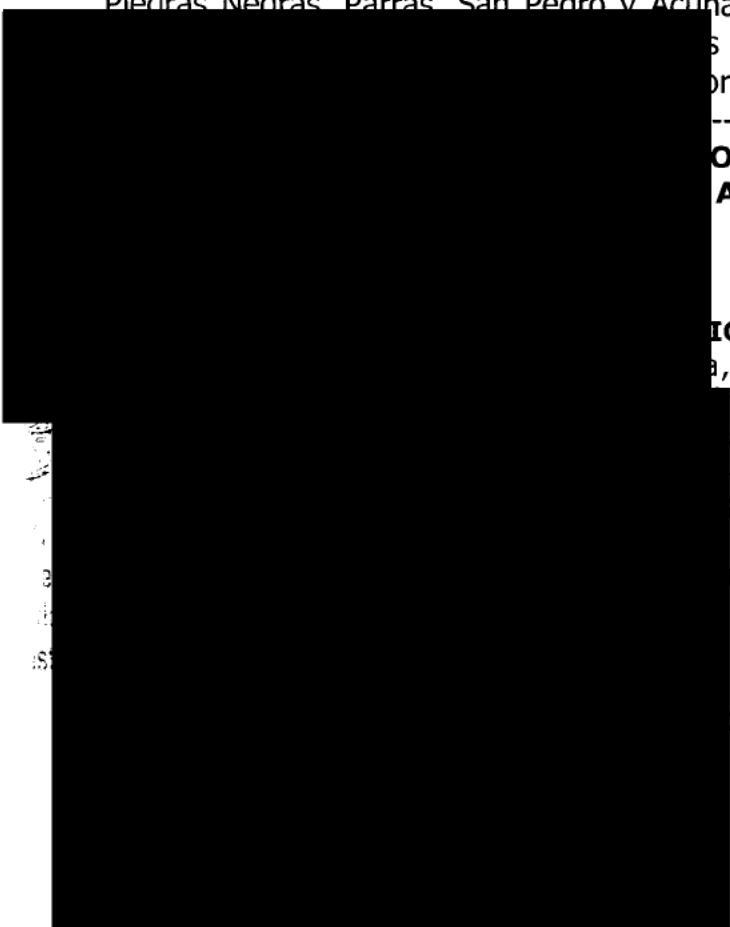


que atienda lo solicitado por esa Unidad Especializada en Análisis Financiero.-----

-----**ACUERDA**-----

- - - **PRIMERO.**- Agréguese los documentos antes descritos al expediente en que se actúa para que surta los efectos legales correspondientes. -----

- - - **SEGUNDO.**- Gírese oficio a Licenciado Crisógono de Jesús Díaz Cervantes, Titular de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de la Procuraduría General de la República a efecto que se le informe del oficio recibido por ésta Representación Social de la Federación proveniente del Director General Ramón Armando Verduzco Arguelles, mediante el cual, en atención al diverso SDHPDSC/OI/1705/2016, remite informes suscritos por los Directores Registradores del registro Público de los Municipios de Saltillo, Torreón, Monclova, Sabinas, Piedras Negras, Parras, San Pedro y Acuña, Coahuila de Zaragoza, que a su vez



OS F
ASIST

IC.

HE

ST E

S
AS

C.



Acuse

Ciudad de México, Enero 27, 2016.

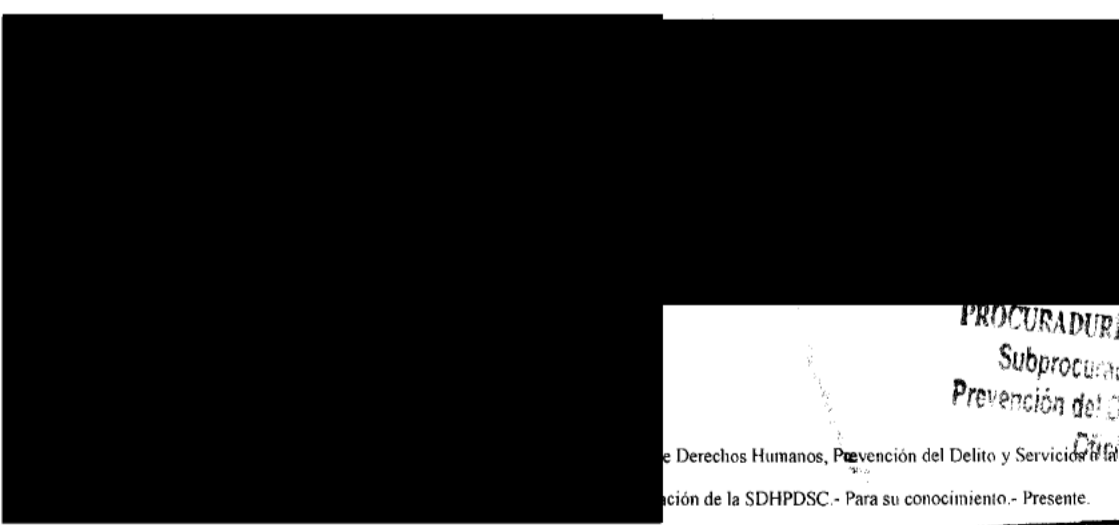
**LIC. CRISOGONO DE JESÚS DÍAZ CERVANTES
TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA
EN ANÁLISIS FINANCIERO.
P R E S E N T E.**

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado dentro de la averiguación previa al rubro citada, y con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 15, 16, 17, 18, 22, 180, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I, inciso A), subinciso b), V y IX, 22, fracción II, **inciso b)**; en atención a la atenta nota, de diecisiete de mayo de dos mil dieciséis, dirigida al suscrito Agente del Ministerio Público de la Federación, proveniente de la Directora General de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, L.C.P. [REDACTED]

[REDACTED] mediante la cual, informa al suscrito que a fin de estar en posibilidad de atender lo solicitado en el oficio SDHPDSC/OI/994/2016, será necesario se solicite información de la totalidad de las personas involucradas respecto de los bienes inmuebles y vehículos de los que son propietarios, así como las declaraciones patrimoniales de quienes estuvieron obligados a presentarlas, en tal sentido remito a Usted copia del **OFICIO DGRP/049/2017 y anexos**, sin fecha, signado por el Director General [REDACTED]

[REDACTED] mediante el cual, en atención al diverso SDHPDSC/OI/1705/2016, remite informes suscritos por los Directores Registradores del registro Público de los Municipios de Saltillo, Torreón, Monclova, Sabinas, Piedras Negras, Parras, San Pedro y Acuña, Coahuila de Zaragoza, que a su vez, remiten el resultado de las investigaciones efectuadas respecto a los antecedentes registrales de las personas físicas y/o morales que se mencionan en el oficio de referencia, realizando un especial pronunciamiento respecto de que en los casos en que se localizaron antecedentes registrales, se ignora si corresponden a la misma persona, ya que se carece de datos que permitan su identificación, el cual ha sido recibido por esta Representación Social de la Federación el 27 de enero del presente año.

Cabe mencionar que al día de la fecha del presente oficio, no se han recibido en ésta Oficina de Investigación oficios/informes/folios y/o volantes provenientes de alguna entidad de la República Mexicana, y en caso de recibirlos en fecha posterior a la del presente, se hará llegar a la brevedad posible a esa Unidad Especializada en Análisis Financiero.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad. Para su Superior
ción de la SDHPDSC.- Para su conocimiento.- Presente.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
[REDACTED]
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
ANÁLISIS FINANCIERO

Avenida Paseo de la Reforma número 211-213, Piso 15, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc,
Ciudad de México, C.P. 06500. Tel. 53460000 Ext. 5562 y/o 5789

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

5

Recibí Oficio Jicbr Alvarado.
27-Ene-2017.

5060
DGRP/049/2017

Fecha del turno: 27/01/2017

Fecha de devolución:

LIC. [Redacted]

SEGUIMIENTO

[Redacted]



PROCEDENCIA: P.G.J. GOBIERNO DE COAHUILA. EN ATENCIÓN AL OFICIO SDHPDSC/OI/1705/2016, AL RESPECTO SE ADJUNTA INFORMES SUSCRITOS POR LOS DIRECTORES REGISTRADORES DEL REGISTRO PÚBLICO DE LOS MUNICIPIOS DE SALTILLO, TORREÓN, MONCLOVA, SABINAS, PIEDRAS NEGRAS, PARRAS, SAN PEDRO Y ACUÑA

Coahuila Un Estado ENERCIÁ

"Año del Centenario de la Constitución Mexicana"

DGRP/049/2017

2017

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO



"Año del Centenario de la Constitución Mexicana"

5060



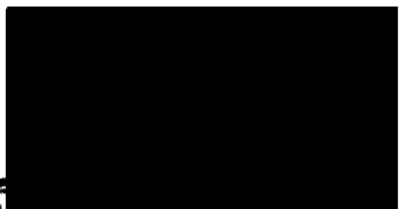
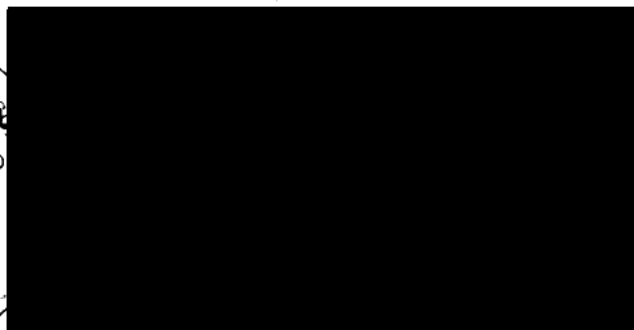
C. LIC. [Redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE
LA SDHPDSC DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
MÉXICO, D.F.

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

En atención a su oficio número **SDHPDSC/OI/1705/2016**, de fecha 26 de mayo del 2016, relativo a la **Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015**, adjunto encontrará informes suscritos por los Directores Registradores del Registro Público de los municipios de **Saltillo, Torreón, Monclova, Sabinas, Piedras Negras, Parras, San Pedro y Acuña**, Coahuila de Zaragoza, mediante los cuales remiten el resultado de la investigación efectuada respecto a los antecedentes registrales de la(s) persona(s) físicas y/o morales que se menciona(n) en el oficio de referencia.



Cabe hacer mención, que en los casos en que se localizaron antecedentes registrales se ignora si corresponden a la misma persona, ya que se carece de datos que permitan su identificación.
Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta consideración.



2017
Año del Centenario de la
Constitución Mexicana

Centro de Oficinas y Almacenamiento Gubernamental
Libramiento Oscar Flores Tapia km 1.5
C.P. 25016 Saltillo, Coahuila
(844) 9-86-12-14



Gobierno de

Coahuila

Un Estado con
ENERGIA

"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"



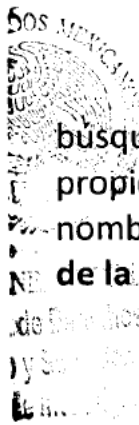
7

D

OFICIO No.322/2016

LIC. [REDACTED]
**DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO
PUBLICO EN EL ESTADO DE COAHUILA.**

En atención a la Circular número **163/2016**, en la que solicita información requerida por el C. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de Investigación de la SDHPDSC de la Procuraduría General de la Republica, referente a información de registros.



Hago de su conocimiento que después de haber realizado una intensa búsqueda en nuestros controles de archivos electrónicos de sociedades y propiedades que lleva esta Oficina **no se encontraron registros** con los nombres que se enlistan en oficio adjunto **Número SDHPDSC/OI/1705/2016 de la PGR. LICA**

Sin otro asunto por el momento le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



HORA: 8:10 PM
Edificio de Recaudación de Rentas
Bvd. Juarez 718 col. Roma
Frontera, Coahuila
(866)6-33-37-47



Coahuila
TIERRA DE DINOSAURIOS



**PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO**

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE MONCLOVA DEL ESTADO DE COAHUILA
DE ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA INSCRITO A FAVOR Y DOMINIO DE:

NINGUNA DE LAS 212 PERSONAS FISICAS MENCIONADAS EN EL OFICIO NUMERO
SDHPDSC/01/1705/2016, DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTER
CONVENGAN, SOLICITA LA PRESEN
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN
ARTICULO 17 FRACCIÓN VIII DE LA LI
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE MONC
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA

ELABORO



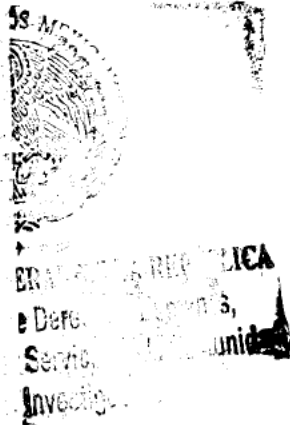
RP/471/2016

LIC. [REDACTED]
 DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO
 EN EL ESTADO DE COAHUILA
 PRESENTE:

+
 Respuesta

En contestación de la circular No. 163/2016 me permito informarle a usted, que habiéndose hecho búsqueda en los archivos correspondientes a [REDACTED]

[REDACTED]



Coahuila
 TIERRA DE DINOSAURIOS

Avenida López Mateos y Periodistas No.404
 Segundo Piso Plaza Elizondo
 C.P. 26000 Piedras Negras, Coahuila
 (878) 78-230-49
 (878) 78-295-70



[REDACTED]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA DEFENSA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



Coahuila
TIERRA DE DINOSAURIOS

Avenida López Mateos y Periodistas No.404
Segundo Piso Plaza Elizondo
C.P. 26000 Piedras Negras, Coahuila
(878) 78-230-49
(878) 78-295-70

OS



[REDACTED]



SECRETARÍA DE LA DEFENSA
Derechos Humanos y
Servicios a la Comunidad
Investigación



Coahuila
TIERRA DE DINOSAURIOS

Avenida López Mateos y Periodistas No.404
Segundo Piso Plaza Elizondo
C.P. 26000 Piedras Negras, Coahuila
(878) 78-230-49
(878) 78-295-70



Cabe señalar que a nomb

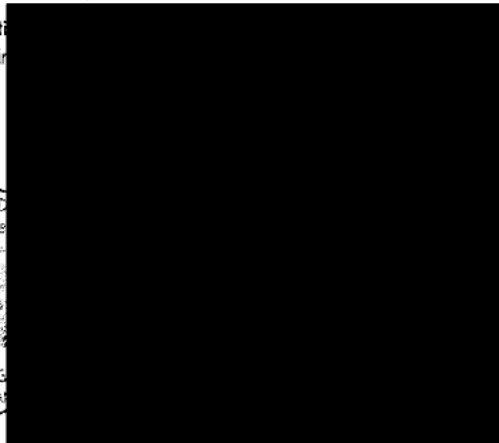


A nombre d

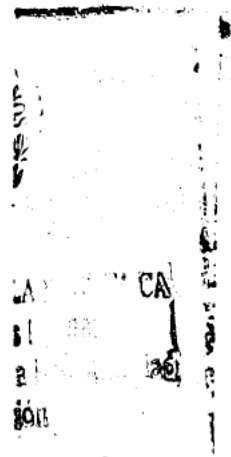


Sin otro part
de mi atenta y disti

guridad



c.c.p Archivo
CFC/krqs



Coahuila
TERRA DE DINOSAURIOS

Avenida López Mateos y Periodistas No.404
Segundo Piso Plaza Elizondo
C.P. 28000 Piedras Negras, Coahuila
(878) 78-230-48
(878) 78-295-70



Gobierno de Coahuila

Un Estado con ENERGIA

"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"



191					
192					
193					
194					
195					
196					
197					
198					
199					
200					
201					
202					
203					
204					
205					
206					
207					
208					
209					
210					
211					
212					

AT

Parras de la Fuente,



OFICIO



LA DE LA REG...
Der...
servicio...
ad...



Coahuila
TIERRA DE DINOSAURIOS

Ramos Arizpe y Guerrero #280
Plaza comercial Hacienda del Rosario Local 6 C.P. 27980
Parras, Coahuila, México
Tel: (842) 422 0363



91

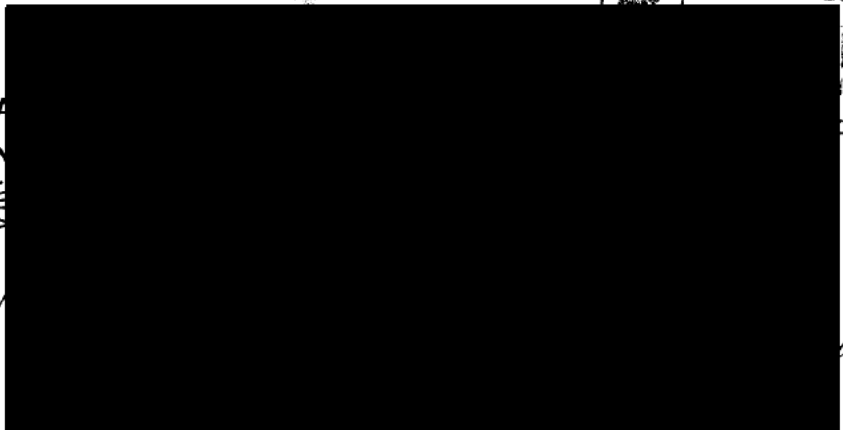
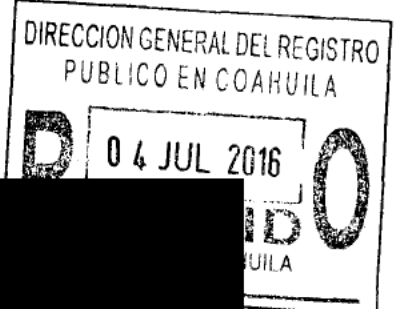
OFICIO No. 275/2016

C. LIC [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO EN EL ESTADO PRESENTE.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO
OFICINA REGISTRAL DE SAN PEDRO, COAHUILA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

En contestación a su circular No.163/2016, de fecha 21 de Junio del 2016, relativo a copia de oficio número SDHPDSC/01/1705/2016, de fecha 26 de mayo del año en curso, suscrito por el C. [REDACTED] agente del Ministerio de la Federación, Adscrito a la oficina de investigación de la SDHPDSC de la Procuraduría General de la República, mediante el cual solicita se proporcione información registral a nombre de la(s) personas que se enlistan en el oficio anexo.

En cumplimiento a lo anterior, se procedió a efectuar las búsquedas correspondientes, en nuestro Sistema Electrónico Registral, ENCONTRÁNDOSE INSCRIPCIÓN a nombre del C. [REDACTED] la [REDACTED] del listado que se anexa, para lo cual anexo copia certificada de la misma.





TÍTULO DE PROPIEDAD

No. [Redacted]

QUE POR INSTRUCCIONES DEL **C. CARLOS SALINAS DE GORTARI**, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27 FRACCION VII DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 68, 69 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY AGRARIA;

78 FRACCION II Y 79 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, QUE AMPARA EL SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE

No. [Redacted], DE LA MANZANA [Redacted]

DE LA ZONA [Redacted]

DEL POBLADO [Redacted]

MUNICIPIO DE LA REPUBLICA [Redacted]

ESTADO DE [Redacted], CON SUPERFICIE DE [Redacted] m².

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

[Redacted]

[Hatched area representing land measurements]

EN FAVOR DE [Redacted]

DE [Redacted] AÑOS, ORIGINARIO DE [Redacted]

ESTADO CIVIL [Redacted], OCUPACION [Redacted]

CON DOMICILIO EN [Redacted]

DE CONFORMIDAD CON [Redacted]

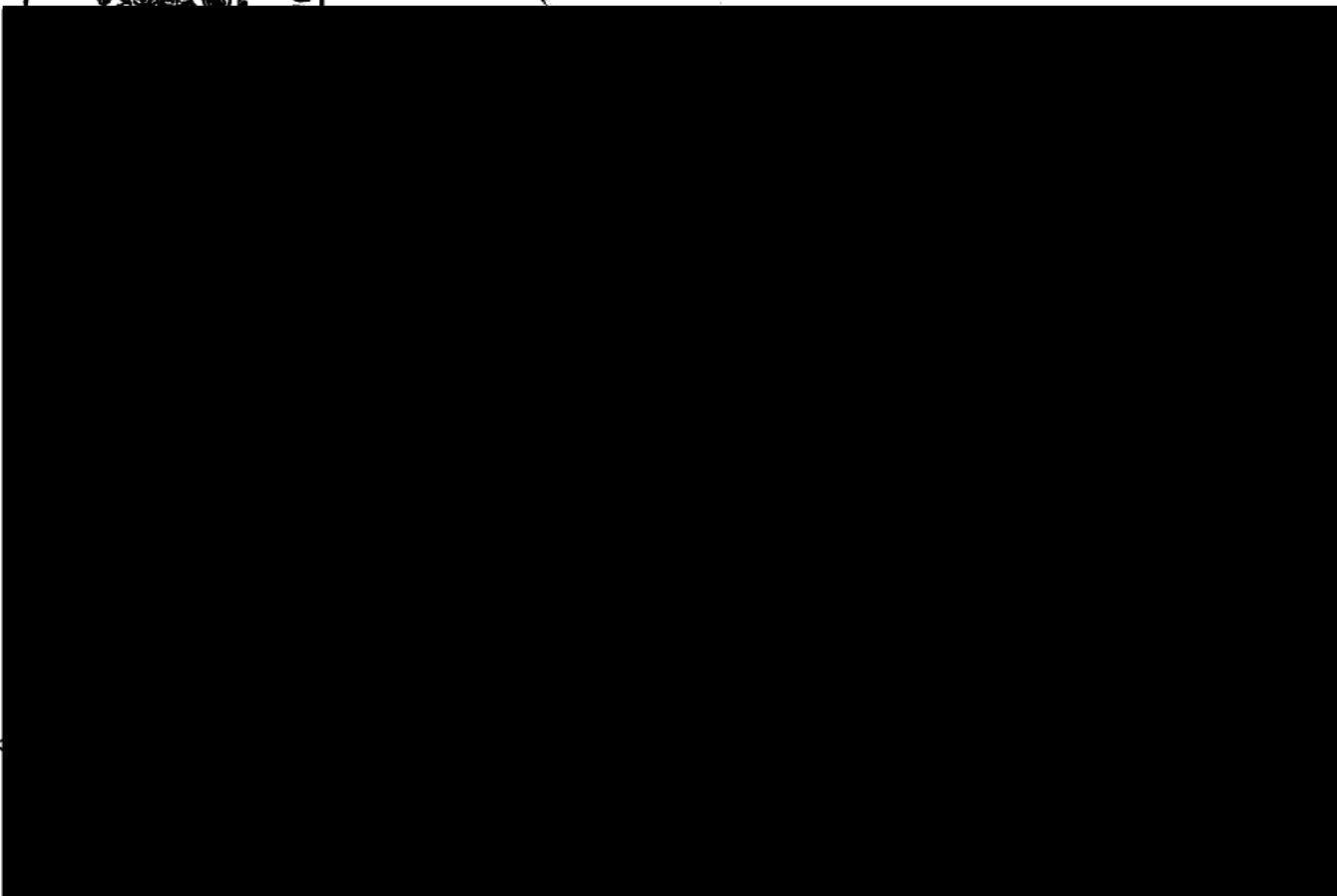
[Redacted], CUYA INSCRIPCION OBRA EN EL REGISTRO

AGRARIO NACIONAL, EN [Redacted]

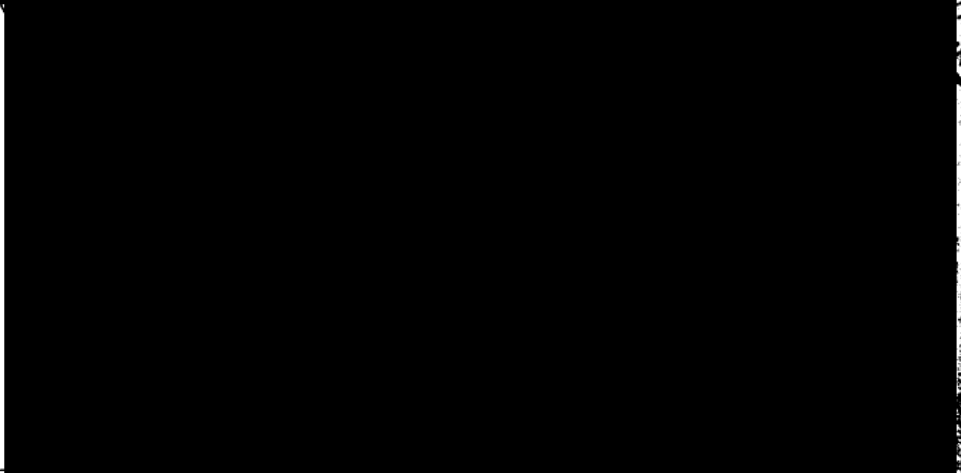
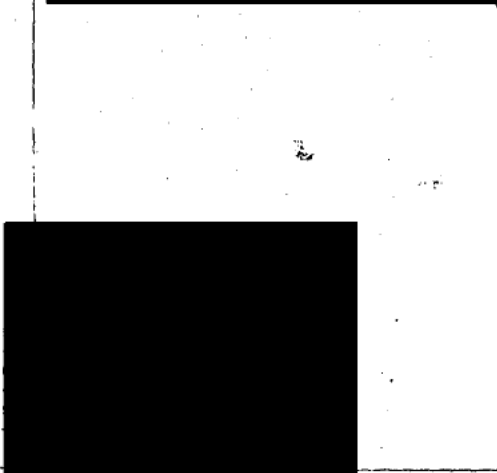
TORREON

DELEGADO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL

COMARCA LAGUNERA



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

DELEGACIÓN REGIONAL DEL ESTADO

94			
NO	AND	DE	DE

DELEGACIÓN REGIONAL DEL ESTADO

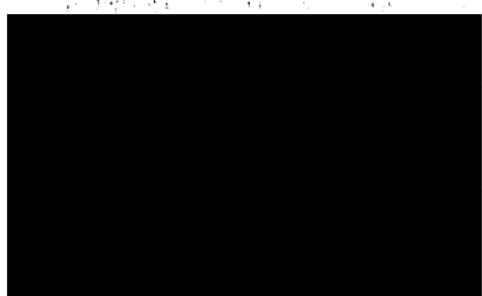


SECRETARÍA DE GOBIERNO



SECRETARÍA DE GOBIERNO

SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



SECRETARÍA DE GOBIERNO

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC. I LFTAIP
MOTIVACIÓN 2



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO



EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SAN PEDRO DEL ESTADO DE
COAHUILA DE ZARAGOZA.

CERTIFICACION

QUE LA DOCUMENTO COMO FOTOSTATICA CONCUERDA FIELMENTE CON EL
LIBRO DE DUELTADOS DEL CUAL FUE SACADA Y QUE DEBE REGIDAMENTE

[REDACTED]

VA EN (1) HOJA(S) UTIL(ES) POR UN SOLO LADO, AUTORIZANDOSE LA
ULTIMA CON FIRMA, SELLO, RUBRICADAS Y SELLADAS

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS USOS QUE AL
MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN LA CIUDAD
DE SAN PEDRO, COAHUILA.

ULIO DEL 2016 DOY FE.

[REDACTED]

[REDACTED]





Gobierno de Coahuila

Un Estado con ENERGIA

"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

DIRECCION REGISTRO PUBLICO SEGOB

OFICIO 425/2016

LIC. [Redacted] DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO EN EL ESTADO DE COAHUILA SALTILLO, COAHUILA

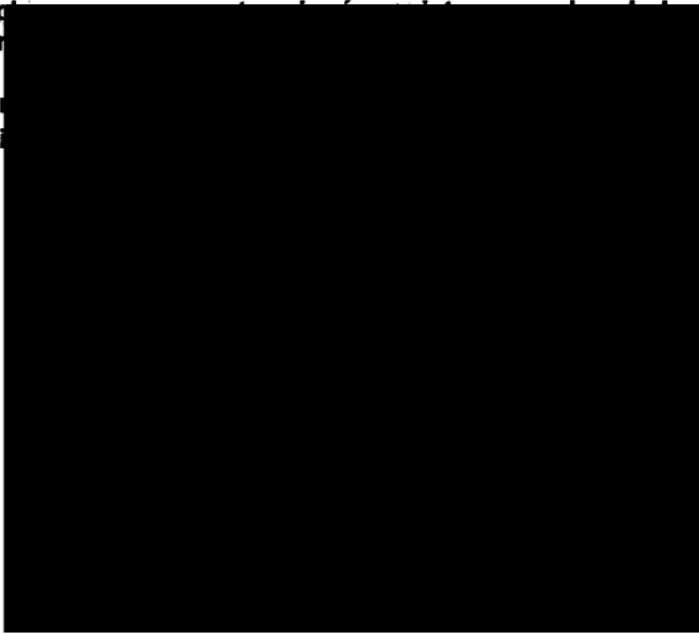


CD. ACUÑA, COAHUILA A 22 DE DICIEMBRE DEL 2016.

AL DE LA REPUBLICA Derechos Humanos Servicios a la Comunidad Investigación

Por medio del presente me permito dar respuesta a su circular No. 163 en la cual solicita información a nombre de diversas personas físicas, dio por resultado que a la fecha [Redacted] personas citadas en dicha circular.

Sin otras consideraciones, quedo a la espera de mi distinguida



C.e.p. Archivo. Coahuila TIERRA DE DINOSAURIOS

Guerrero y Galena S/N Edificio Centro de Gobierno C.P. 26200 Acuña, Coahuila (877) 772-10-59



"2016, Año de la Lucha contra la Diabetes,"

Oficio No. RPT/2752/2016.

C. [REDACTED]
**DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO
EN EL ESTADO DE COAHUILA
SALTILLO, COAH.**

En atención a su Circular No. 163/2016 de fecha 21 de Junio del 2016, se anexa copia del oficio numero SDHPDSC/OI/1750/2016, de fecha 26 de Mayo del año en curso, suscrito por el LIC. [REDACTED] Agente Del Ministerio Publico de la Federación Adscrito a la oficina de Investigación de la SDHPDSC de la Procuraduría General de la Republica, en el cual solicita se le proporcione información si se encuentra algún registro a nombre de las personas mencionadas en su oficio:



DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
y Asesoría

Me permito informarle lo siguiente: Que en búsqueda efectuada en el Sistema de Cómputo y en el Sistema de Gestión Registral que lleva esta Oficina a mi cargo, a partir del año 1986 a la fecha, SI se encontró registro a nombre de

[REDACTED]

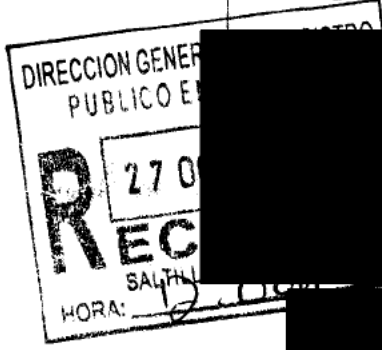
Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Torreón, Coahuila, a 18 de [REDACTED]

SECRETARIO DE OFICINA



LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA.

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA, A LOS 14 DIAS [REDACTED] EL
2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED] EL(LA) C. D [REDACTED] (A)



LI

IFICAI



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED], DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

[REDACTED]
NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA.

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA, A LOS 14 DIAS [REDACTED] DEL
2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED] EL(LA) C. DI [REDACTED] (A)



LIC [REDACTED]

ELABORADO [REDACTED] CADO [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

[REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD: RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO D

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA, A LOS 14 DIA
2016 DOY F

EL(LA) C. [REDACTED] OFICINA EL(LA) C. [REDACTED] A)
DEL REGISTRO



LI [REDACTED]
ELA [REDACTED] CADO: [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

25

Recibo No. : 757459236
Pagina : 1

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

[REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA.

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA, A LOS 14 DIA

DEL 2016 DOY FE [REDACTED]

EL(LA) C. [REDACTED] OFICINA EL(LA) C. [REDACTED] (A)
DEL REGISTRO [REDACTED]



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] AR, DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO [REDACTED] DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIEN-
TOS REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA.

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA, A LOS 14 [REDACTED] RE DEL
2016 DOY FE.

EL(LA) [REDACTED] OFICINA EL(LA) [REDACTED] DOR(A)
[REDACTED] N





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

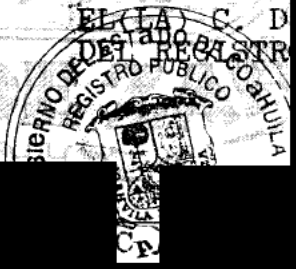
QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE

EN LA CIUDAD DE COAHUILA, A LOS 14 DIAS
2016 DOY FE

EL(LA) C. S [REDACTED] EL(LA) C. D [REDACTED]



LIC [REDACTED]
EL [REDACTED] CADO:



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

[REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA, A LOS 14 DIAS
2016 DOY FE.

EL(LA) C. [REDACTED] NA EL(LA) C. DI



LIC [REDACTED]

ELAL [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]
[REDACTED] AVOR [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA, A LOS 14 DIAS
2016

EL(LA) C. S [REDACTED] INA EL(LA) C. D [REDACTED]
DEL REGISTR [REDACTED]



LIC [REDACTED]
ELAB [REDACTED] CADO: [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

[REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA, A LOS 14 DIAS DEL
2016 BOY FE.

EL(LA) [REDACTED] INA EL(LA) C. I. [REDACTED] A)
DEL REGISTRO



LI [REDACTED]
EL [REDACTED] CADO. [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 757459282
Pagina : 1

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] AR, DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO [REDACTED] DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIEN-
TOS REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA. [REDACTED]

[REDACTED] FAV [REDACTED]

[REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGULADORA DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA

Precedente [REDACTED]
Vigencia [REDACTED]

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA, A LOS 14 [REDACTED] RE DEL
2016 DO [REDACTED]

EL(LA) [REDACTED] OFICINA [REDACTED] OR(A)
[REDACTED]



[REDACTED]

TIFICA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGULATORIA DEL REGISTRO PUBLICO D

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA, A LOS 14 DIA [REDACTED] DEL
2016 [REDACTED] DE [REDACTED]

EL(LA) C. [REDACTED] OFICINA [REDACTED] (A)



L [REDACTED]
E [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE [REDACTED] LE
INSCRITA EN ESTE MUNICIPIO. CON FUNDAMENTO EN EL [REDACTED] II
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE [REDACTED]

EN LA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA, A LOS 14 DIAS DEL MES DE [REDACTED] EL
2016 DOY FE [REDACTED]

EL(LA) C. [REDACTED] INA EL(LA) C. [REDACTED] A)



LIC. [REDACTED] LIC. [REDACTED]

ELABORADO: [REDACTED] CADO: [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA, A LOS 14 DIA
2016 DEL

EL(LA) C. [REDACTED] CINA EL(LA) C. [REDACTED] (A)



EL [REDACTED] ICADO



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA, A LOS 14 DIAS DEL
2016 DOY FE

EL(LA) C. S. [REDACTED] INA EL(LA) C. D. [REDACTED] A)



LIC [REDACTED]
ELAB [REDACTED] CADO: [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 757459144
Pagina : 1

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] AR, DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIEN-
TOS REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA, A LOS 14 [REDACTED] RE DEL
2016 D [REDACTED]

EL(LA) [REDACTED] OFICINA EL(LA) [REDACTED] DOR(A)
DEL REC [REDACTED] N



ELABOR [REDACTED] TIFICA [REDACTED]

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA

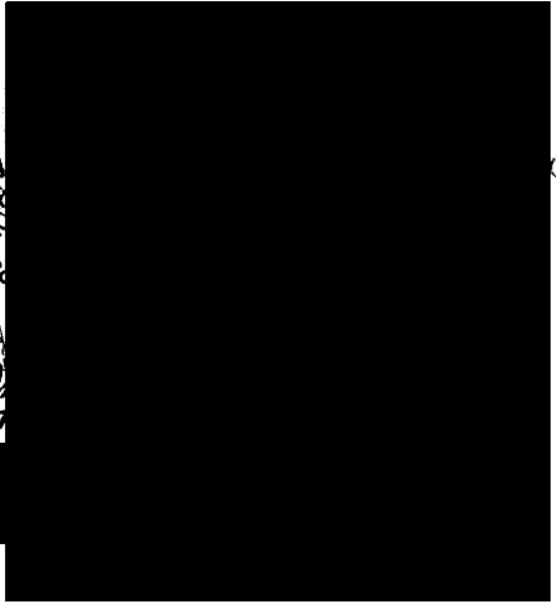
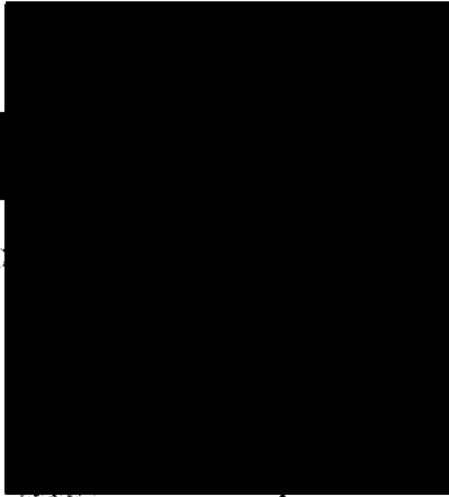
EL(LA) (A)



LIC.

ELABO

CADO



AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
REGISTRO PÚBLICO
VICERRECTORÍA DE REGISTRO PÚBLICO
ESTADO DE MEXICO



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

1.- VIVIENDA No [REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION DE PROPIEDAD
DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17
FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA.
EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA, A LOS 14 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL
2016 DOY FE.

----->



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. VICTOR [REDACTED], DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA INSCRITO A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE QUE EL DUEÑO QUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA
DE TORREON COAHUILA, A LOS 14 DIAS DEL MES DE [REDACTED] DE [REDACTED] FE.

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA EL(LA) C. DIRECTOR(A)



LIC. [REDACTED]

ELABORADO

IFICADO: [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO [REDACTED] LE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ART [REDACTED] II
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE CO [REDACTED]

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA, A LOS 14 DIAS DE [REDACTED] EL
2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED] EL(LA) C. DIRE [REDACTED] A)



LIC [REDACTED]

ELABORADO Y CERTIFICADO: [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA, A LOS 14 DIAS DE
2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED] EL(LA) C. DIR
[REDACTED] REGISTRADOR(A)



LIC. [REDACTED]

FICADO [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA.

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA, A LOS 14 DIAS DEL
2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED] EL(LA) C. DIR [REDACTED] (A)
DEL REGISTRO



LIC. [REDACTED]

ELAB [REDACTED]

ADO [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, N [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA, A LOS 14 DIAS 1 [REDACTED] DEL
2016 DOM-FE.

EL(LA) C. SE [REDACTED] OFICINA EL(LA) C. DIR [REDACTED] R(A)



LIC. [REDACTED]

EL [REDACTED] FICADO [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA.

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA, A LOS 14 DIAS [REDACTED] DEL
2016 DEL ME [REDACTED]

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED] EL(LA) C. D [REDACTED] R(A)
DEL REGISTR [REDACTED]



LIC. [REDACTED]

EL [REDACTED]

ICADO: [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED], DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO DUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ART. VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE CIUDAD
DE TORREON COAHUILA A LOS 14 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2011 FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) DE LA OFICINA EL(LA) C. DIRECTOR(A)
DEL REGISTRO



LIC [REDACTED]

EL [REDACTED] ICADO: [REDACTED]



"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

OFICIO NUM. 406/2016

LIC. [REDACTED]
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO
EN EL ESTADO DE COAHUILA.
SALTILLO, COAHUILA.

En relación con su atenta circular número 163/2016 de fecha 21 de los presentes y recibida en esta oficina el día 29 de los presentes, relativa a oficio SDHPDSC/01/1705/2016 suscrito por el AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACION de la SDHPDS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA de la México, D.F.; me permito informarle que habiéndose realizado la búsqueda respectiva en los archivos electrónicos de esta Oficina a mi cargo *no se encontraron antecedentes registrales en materia inmobiliaria y mercantil* a favor de las (212) personas que se enlista en el oficio de [REDACTED] arriba mencionado.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Sabins

DE

LIC.



SECRETARIA DE OFICINA

c.c.p. archivo
ERC/VMO/PMRG/epgg





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES DE ESTE OFICIO QUE SE HIZO EN ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTE OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCON VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED] EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL [REDACTED]

[REDACTED] NO DEL ESTADO
SECRETARIA DE GOB
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ELABORO : LIC. [REDACTED] [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUEZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRRSENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AUGUSTO DEL 2018. F.O.Y. FE.

SECRETARIO(A) OFICINA

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED], DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED] EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A) [REDACTED]

ELABORO : [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA --

QUE CON BASE A LA BÚSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRARIOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUEZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICISTAS DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
EFECTUARAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCIÓN DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCIÓN VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA. A LOS 12 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 LOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA
GENERAL DE LA REPUBLICA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DE [REDACTED]

de Derech
y Servi
Investig



ELABORO : [REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

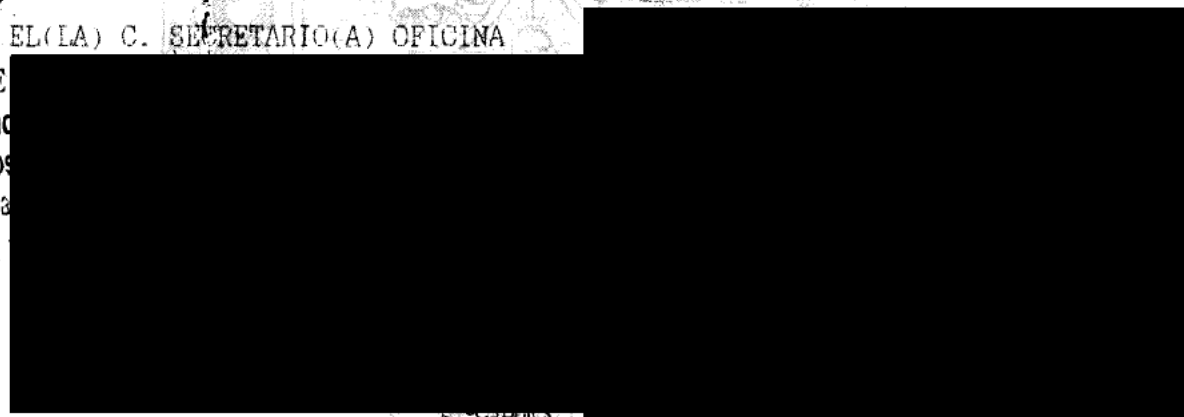
QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN [REDACTED]
REGISTRACIONES ELECTRONICAS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

OS MEXICAN
RAL DE
Derecho
servicios
Investiga





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] AHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS DE REGISTRO
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

EN VIRTUD DE LA SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

GENERAL DE LA
de Dere
y Servi
e Inves





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC.
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBL
ZARAGOZA.

DIRECTOR(A)
COAHUILA DE

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AUTOMATICOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA

Derecho
servicios
investigac





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS REGISTROS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MEZQUITE, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

AL DE LA
Derechos H
servicios a la
estigación

LI

EL



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED]
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO
ZARAGOZA.

DIRECTOR(A)
COAHUILA DE

CERTIFICA .-

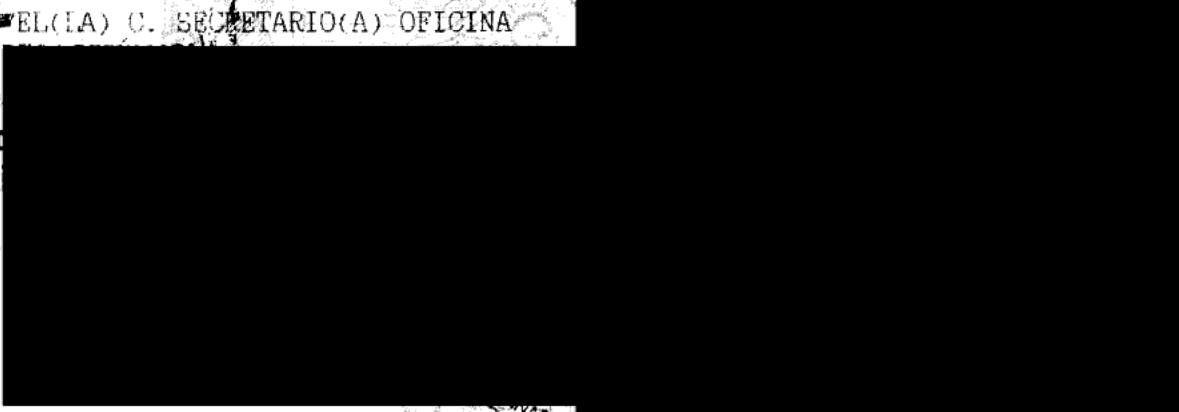
QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS AGENTES
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

AL
Dere
ervic
nest





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED]
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUE
ZARAGOZA.

DIRECTOR(A)
COAHUILA DE

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA [REDACTED]
REGISTRAL ES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016, DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

AL DE
derecho
servicios
estiga

[REDACTED]



56

PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. E [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS REGISTROS PUBLICOS
REGISTRADOS ELECTRONICAMENTE QUE SE ENCUENTRA EN ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENIEN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
MAYO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]
[REDACTED]

AL DE L
Derechos
Servicios a
Investigaci
LIC
SLA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. E [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] AHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17, FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 D.O.Y. PE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

DE LA R
Derechos Hu
vicios a la
stigación

LIC

ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

88

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN [REDACTED]
[REDACTED] OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

ELA [REDACTED]



59

PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED]
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO
ZARAGOZA.

DIRECTOR(A)
COAHUILA DE

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS NUMEROS ABIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.



EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

RAL DE
Derech
Servicio
Investiga

[REDACTED]

S, COAHUILA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 1757173605
Pagina : 1

60

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED]
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO
ZARAGOZA.

DIRECTOR(A)
COAHUILA DE

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS SISTEMAS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVIRGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2015 DOY FE.

SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

erech
rvicio
estig

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] AHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AGENTES
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

MEXICANOS
Derechos Humanos
Servicios a la Ciudadanía
Investigación

LI

EL



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 3757173605
Pagina : 1

62

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] AHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AUTOMATICOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITAS EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

NERAL DE L
de Derechos
y Servicios a
e investigaci

LIC

EL



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENCAN SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]



GERAL DE LA
de Derechos h
y Servicios a
Investigac

ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

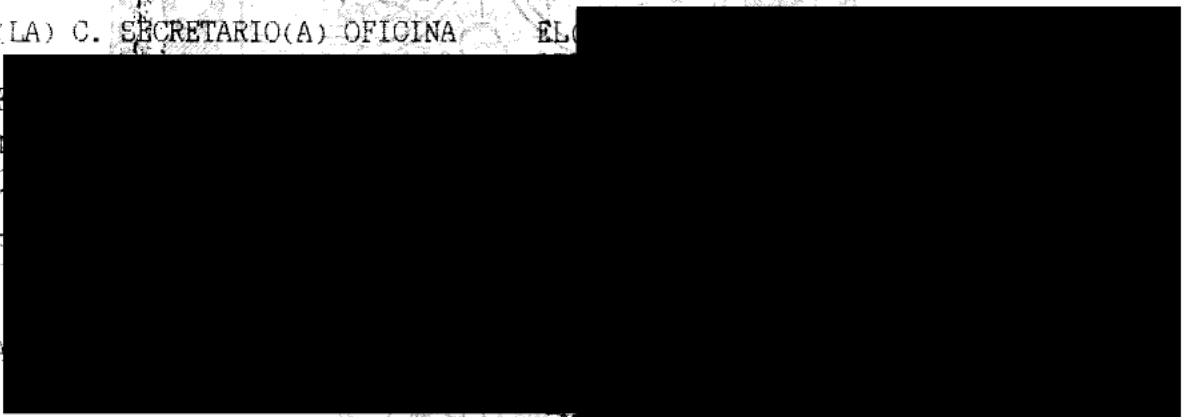


EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

AL DE LA RE
derechos Hum
rvcios a la C
vestigación

LIC

ELA





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 6757173605
Pagina : 1

65

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO EN LA CIUDAD DE SABINAS DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LA [REDACTED]
REGISTRADORA ELECTRONICA QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

AL DE LA REG
Derechos Huma
servicios a la Co
Investigación

LIC

ELA





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AUTOMATICOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUEQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

SECRETARIA GENERAL DE LA
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA INVESTIGACION

LIC [REDACTED]

ELA [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED]
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO
ZARAGOZA.

DIRECTOR(A)
COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS CUENTAS
REGISTRALES ELECTRONICAS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.



EL(LA) C[REDACTED] SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

GENERAL
ia de Der
to y Serv
de inves





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN [REDACTED]
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17, FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.



EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED] EL [REDACTED]

ERAL DE LA R
e Derechos Hu
Servicios a la
Investigación

LIC [REDACTED]

ELA [REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

69

EL(LA) CIUDADANO(A) L [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBL [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AUTOMATICOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MEZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2018. Doy fe.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

OS MEXICANOS
AL DE LA
Derechos H
ervicios a l
vestigaci6n

VIVA RE
SABINAS COAHUILA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED]
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUE
SARAGOZA.

DIRECTOR(A)
COAHUILA DE

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA
REGISTRAL EN LOS REGISTROS DE LA OFICINA

[REDACTED]

[REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUÑOZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.



... DE LA PARTE INHEREDADA PARA LOS FINES DE LA
... SE ENTRA LA PRESENTE CON LA
... DE INMUEBLE INSCRITA EN EL
... EN EL
... DE SABINAS COAHUILA, A LOS 25 DIAS DEL MES DE

ERAL D
e Derech
Servicio
investig

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 2757173666
Pagina : 1

71

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS SISTEMAS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

ESTADOS MEXICANOS
DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
de la Comisión
Nacional de
Defensa



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 1º FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.



SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

DE LA REPUBLICA
dechos Hura
a la Co
igación

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] AHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

de Derechos H
Servicios a la
Investigación

LI

EL



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 5757173666
Pagina : 1

74

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-:

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS ASISTIDOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA. [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL DE LA REVISTA C. SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

derechos Hu
cios a la
estigación

LIC

ELA





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN [REDACTED]
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.



EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

AL DE LA R...
Derechos Hu...
Servicios a la...
Investigación

LIC [REDACTED]

ELA [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AUTOMATICOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.



SECRETARIA DE LA REPUBLICA

SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

ochos Hurr
vicios a la C
estigación

LIC [REDACTED]

ELA [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

77

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN [REDACTED]
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] OFICINA,
[REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

Derechos
servicios a
investigación

LIC

ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] AHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AUTOMATICOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

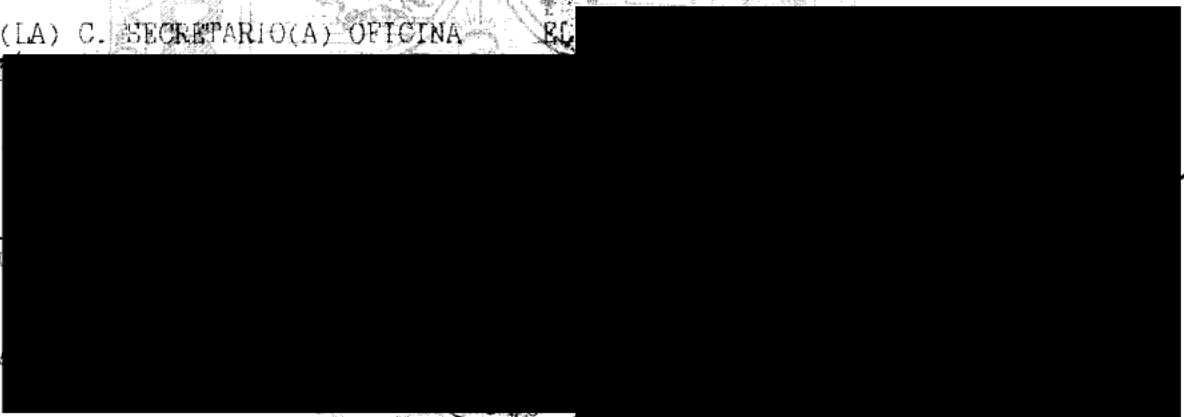
NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN; SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 57 FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOM FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

DE LA RE
echos Hu
vicios a la
estigación

LI
EL





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

SECRETARIA DE ECONOMIA, CIUDAD DE [REDACTED] [REDACTED]
SECRETARIA DE ECONOMIA, CIUDAD DE [REDACTED] [REDACTED]

SECRETARIA DE ECONOMIA

EL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA DE ZARAGOZA EN LA CIUDAD DE SABINAS
COAHUILA DE ZARAGOZA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA DE ZARAGOZA, EN LA
CIUDAD DE SABINAS COAHUILA DE ZARAGOZA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA DE ZARAGOZA.

PROPIEDAD INMUEBLE EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
ANTONIO DE SABINAS, HUEHUETLAN, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.



SECRETARIA DE ECONOMIA
Derechos
Investigación

SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

[REDACTED]

LIC
EL



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUESQUEDA EPECTUADA E [REDACTED]
REGISTRAL EN EL REGISTRO PUBLICO EN LA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUEZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 LOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

MEXICANOS
AL DE LA
rechos h
vicios a
estigación

[REDACTED]



**PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO**

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUEB[REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS REGISTROS ALIENENOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 14 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

AL DE LA
Derechos
servicios a
investigaci

[REDACTED]

SABINAS, COA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AUTOMATICOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

AL DE
derecho
servicios
investigac

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AUTOMATICOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO IV FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

COAHUILA DE ZARAGOZA

DE LA F
de Hu
a la
ción

COAHUILA DE ZARAGOZA
SABINAS, COAHUILA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

81

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AUTOMATICOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

-A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED] EL [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y
ENERGÍA
GENERAL DE LA
de Derechos
y Servicios a
la Investigación

LIC

ELA





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS REGISTROS ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2016 DOY FE.



AL DE LA
Derechos Hu
servicios a la C
Asignación

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

LIC
ELA





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN [REDACTED]
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PRIMA REPUBLICA INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] AHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN [REDACTED]
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS, COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

[REDACTED]

LIC

ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] HUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA . . .

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS DE REGISTRO
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED]
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO
ZARAGOZA.

DIRECTOR(A)
COAHUILA DE

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS DE REGISTROS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2011 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN [REDACTED]
REGISTRADORA ELECTRONICA QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

LIC

EL



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN [REDACTED]
REGISTROS ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO [REDACTED] FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED] EL [REDACTED]

LIC [REDACTED]

ELA [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) I [REDACTED]
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUE
ZARAGOZA.

DIRECTOR(A)
COAHUILA DE

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 4757169921
Pagina : 1

93

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS REGISTROS ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVIENAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2014 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]
[REDACTED]



LIC
ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS DE REGISTROS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]
[REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

LIC

ELA

SABINAS



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] AHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS LIBROS AUTOMATICOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2018 BOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

LIC

ELA

SABINAS



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
DE JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) S.C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED] EL([REDACTED]
[REDACTED]

LIC

ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA. COAHUILA DE

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS REGISTROS ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) L [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUB [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MOZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016. D.O. FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]



SABINAS



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 757169984
Pagina : 1

99

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] AHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS [REDACTED] SISTEMAS
REGISTRAL ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NO EXISTE NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITU DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
SE ENVIEN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
MAYO DEL 2011 LOY FE.

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

LIC

ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) L [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLI [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENIEN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

[REDACTED]
[REDACTED] DIRECTOR(A) OFICINA [REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(A) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN [REDACTED]
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVIENEN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
[REDACTED] DE [REDACTED] DE [REDACTED] FE.

Derechos cobrados
EL(A) SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS AGENTES
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUEZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

EN LA SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVIENGA, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DGY FE.

EL [REDACTED] SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

LI

EL



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] HUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AUTOMATICOS
REGISTRAL EN ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MEZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

EN LA SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENCAN, SE EXHIBE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2018 Doy fe.

SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

LIC

ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] AHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ABLENOS
REGISTRALRES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVERGAN, SE EXHIBE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 14 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JUNIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

LIC

EL



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] AHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS LIBROS DE REGISTROS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVIENEN SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL AÑO 2015.

EL CAJON DE SECRETARIA (A) OFICINA EL [REDACTED]

LIC

ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]
F [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2014.

le Derechos P
EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]
[REDACTED]
LIC [REDACTED]
ELA [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUB[REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AUTOMATICOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MEZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVIENGA SE EMITE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016. HIZAFE

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AGENTES
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 113 SECCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2015. Doy fe.

SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 757169997
Pagina : 1

109 ^{OK}

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] HUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

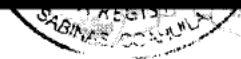
NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

Derechos cobrados, [REDACTED]
EL(ELLA) SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED] EL(ELLA)

LIC

ELA





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 1757169997
Pagina : 1

110

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS ASISTIDOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]
FE [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVIENGA, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JUNIO DEL 2016 DCA FE

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]
[REDACTED]

LIC

ELAB



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS SISTEMAS
REGISTRAL Y ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JOAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

EN LA SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVIENAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JULIO DE 2016 POR FEE.

Echó's Fin
EL(LA) SECRETARIO(A) DE OFICINA EL [REDACTED]

LIC

EL



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) L [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSES SISTEMAS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, SAN JUANIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

LA SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVIENGA SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2018. CN: FE.

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-:

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENIENCIA SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JULIO DE 2019 DOY FE.

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

UIC

ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS [REDACTED]
REGISTROS ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MIZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENIAN SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

LIC [REDACTED]

ELA [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(A) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN [REDACTED]
[REDACTED] ELECTRONICA QUE LLEVA ESTA OFICINA

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

DE LA SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCIÓN VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2014 DOY FE.

EL(A) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENIEN SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JULIO DE 2016 DOY FE.

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED] EL [REDACTED]

LIC

ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) L [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AUTOMATICOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
OBJETIVO SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DEL ESTADO DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

e De
Ser
nive

SABINAS



**PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO**

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED]
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO
ZARAGOZA.

DIRECTOR(A)
COAHUILA DE

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS REGISTROS ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2016 DOY FE.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA DEL CONSUMIDOR

SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

de Derechos Humanos
Servicio
Investigación





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 757170788
Pagina : 1

119

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS SISTEMAS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

AT SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVIENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

EL(A) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

GENERAL
a de Dere
oy Servio
de Invest

LIC

ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) I [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUB [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIRECTOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN; SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE BIEN INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DEL ESTADO DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

Dere
Servic
nvesti





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] AHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS AGENTES
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVERGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

Derechos H
Servicios a
Investigación

LIC

EL



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS REGISTROS ASISTIDOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
SABINAS DE SABINAS, SHIZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
[REDACTED] DEL AÑO DE [REDACTED].

Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investi

SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] AHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS LIBROS AGENDAS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

Derechos Humanos,
servicios a
investigación

LIC

EL





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] AHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

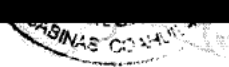
A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

SECRETARÍA GENERAL DE LA DEFENSA
de Derecho
y Servicios
de Investigac

LIC

ELA





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AUTOMATICOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

L DE
recho
ncios
stigac

SABINAS, COAHUILA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] AHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS SISTEMAS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.



SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

LIC

ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS REGISTROS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA,

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.



EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

RAL DE LA R
Derechos Hu
Servicios a la
nvestigación

LIC

ELA



**PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO**

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] AHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA --

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AUTOMATICOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.



SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

L DE LA REPUBLICA
rechos Huma
ricios a la Co
stigación

[REDACTED]

SABINAS, COAHUILA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 757170616
Pagina : 1

129

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] AHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS AGENTES
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

AL DE LA REPUBLICA SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

erechos h
ios a
vesigació

LIC

ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA . -

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS REGISTROS ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]



LIC
GENERAL DE L
de Derechos
o y Servicios
de Investigacion

SABINAS, COAH



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) L [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUB [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ACIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.



EL LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

GENERAL D
le Derech
y Servicio
a Investig

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) L. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBL. [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AUTOMATICOS
REGISTRAL RES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY RECLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.



[REDACTED] LA C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

ERAL
e Dere
Servic
Invest

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] AHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS AGENTES
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 47 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 LOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]



AL DE LA R
erechos Hu
rvicios a la C
estigación

EL

SABINAS, CO.



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] AHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS INMUEBLES AGENTES
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016, DOY FE.



EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

AL DE LA R
derechos Hum
rVICIOS a la C
estigación, I

EL





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN [REDACTED]
REGISTROS ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]



RAL DE LA
Derechos H
Servicios a
Investigaci

EL



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 7757170616
Pagina : 1

ESTADOS MEXICANOS
EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
SAGOZA.
CERTIFICA

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIEN-
TOS REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

de Der
Serv

Investigación CUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

ESTADO DE COAHUILA

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 8757170616
Pagina : 1

137

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AUTOMATICOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

SECRETARIA DE JUSTICIA
L DE LA REP
rechos Hum
vicios a la Co
estigación LIC

ELA





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ALBIOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUEZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

EN LA SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
FINES CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
MAYO DEL 2016 FOY FE.

(L) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

GENERAL DE
de Derechos
y Servicios
Investigaci
LIC

ELA





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-:

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN [REDACTED]
REGISTRAL EN ESTE OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DEL ESTADO DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 15 DIAS DEL MES DE
MAYO DEL 2016 D.O.M.F.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

GENERAL
de Dere
y Servi
: Invest





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN [REDACTED]
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

[REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(A) SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

Derechos
Servicio
Investigaci

LI

EL

[REDACTED]

SABINAS COAH



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN L [REDACTED]
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DUY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL([REDACTED]



SECRETARÍA DE
LICENCIATURA
COAHUILA





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED]
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO
ZARAGOZA.

DIRECTOR(A)
COAHUILA DE

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

S. MEYER
Dere
servi
aves



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRAR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] AHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AUTOMATICOS
DE REGISTRO ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVIENGA, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 D.O.Y.F.F.

ADOS

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

VER
de Direc
y Sección
Investig

REL

SABINAS, COAHUILA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]
E [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 LOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED] EL [REDACTED]

EN
a de
y Serv
de Inve
LIC

ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUE [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AUTOMATICOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

ER
e D
Se
dnv

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] AHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS AGENTES
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY RECLAMATORIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

El
e Dir
Ser
Dve
LT

El



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 7757171833
Pagina : 1

147

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] ECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] HUILA [REDACTED]
ZARAGOZA.

CERTIFICA

QUE CON BASE A LA MUC [REDACTED] SERVADA DE [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD PUBLICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE [REDACTED] SAN
JUAN DE SABINA, [REDACTED], [REDACTED] Y [REDACTED] DEL ESTADO DE [REDACTED]

A POLICIA DE LA PARTE INTERESADA [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] SE [REDACTED] LA PRESEN [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] DE [REDACTED] ENSCRIT [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

Desch
servicio
[REDACTED]



SABINAS, COAHUILA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] CIUDAD DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS REGISTROS ADJUNTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVIENGA, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY RECLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

LIC

ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]
FE [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 D Y FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]
AL [REDACTED]

erec

wicic

estig

LIC

ELAB





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 757172057
Pagina : 1

150 05

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AUTOMATICOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
FRANCO DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
Diciembre del 2014 DOY FE.

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

[REDACTED]

LIC

EL



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] HUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AUTOMATICOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED] EL [REDACTED]
[REDACTED]

LIC
ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] AHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-:

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL [REDACTED] SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 3757172067
Pagina : 1

153

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AUTOMATICOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]
F [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JUNIO DEL 2016 POR FE.

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

LIC

ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUE[REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA [REDACTED]
REGISTRAL EN ELECTRONICO QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENIEN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016. D.O.Y.F.FE.

EL(LA) LICENCIADO(A) OFICINA [REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUE [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AUTOMATICOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS LIBROS ALFABETICOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA
EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 7757172067
Pagina : 1

157

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DE LOS RIOS DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA,

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2013. DGY FE.

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

rvic
bst

LI

EL



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LI [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS ACUENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DGY FE.

DESDE LA C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, HUIZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2019 DOY FE.

SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

LI

EL



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

160

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN [REDACTED]
[REDACTED] OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016. DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

LIC

EL



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 1757173515
Pagina : 1

161

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN [REDACTED]
[REDACTED] OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXHIBE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 POR FE.

EL SR. (LA) SRCA. SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

LIC

EL



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LI [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
ABAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 D.O.Y. FE.

SEL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) L [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NO HAY PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL AÑO 2010 FE.

le Derechos [REDACTED]
EL (LA) SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY RECLAMATORIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016. D.Y.FE.

EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2016. D.Y.FE.
EL LIC. [REDACTED] SECRETARIO(A) OFICINA

BRV

RES

...

LI

EL

SABINAS COAHUILA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA EUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 JOY SFE.

RALT
ED (A) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

LI

EL



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) L. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA [REDACTED]
REGISTRADAS ELECTRONICAS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 D.O.Y.F.E.

EN FE DE LA VERDAD
EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS REGISTROS DE BIENES RAZONABLES E INMUEBLES QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016. D.Y.FE.

NOTICIA) O SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

Esti

LIC

ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

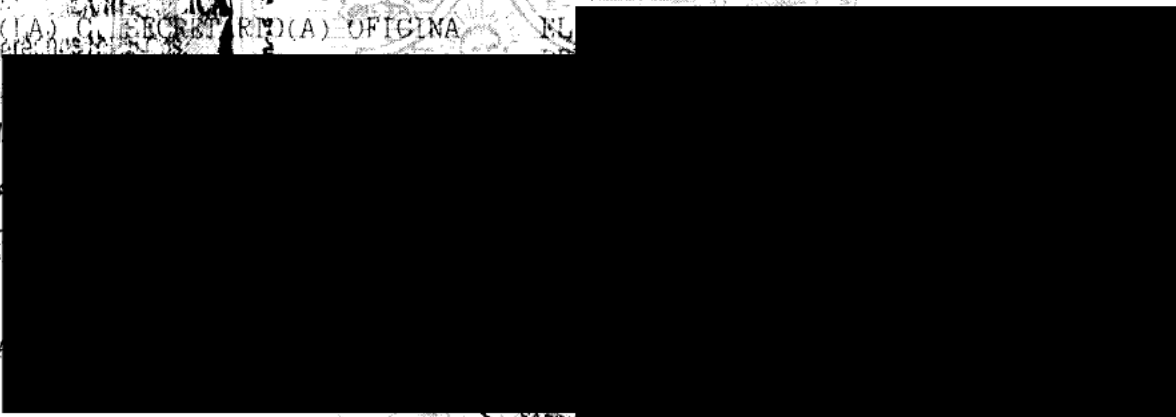
QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUEZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

ie
v
LIC
EL





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 9757173515
Pagina : 1

169

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AUTOMATICOS
DE CONSULTA ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MOZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) REGISTRADOR(A) OFICINA [REDACTED]



170

PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA DEL [REDACTED]

Derechos
Servicio
Investigación

LIC

ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN [REDACTED]
[REDACTED] OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONCERNAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED] EL [REDACTED]

rec
nic
estig

LI

EL



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 2757173529
Pagina : 1

172

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS REGISTROS ELECTRONICOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

AL DELA REPUBLICA SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

archos h
vicios a
estigaci

LIC

ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LI [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVEROS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

EN VISTA DE LA SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVIENGA, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

Defechos Humanos
Ser
nva



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN [REDACTED] SISTEMAS DE REGISTROS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.



Y SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

AL DE LA REPUBLICA

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

Derechos Humanos
Servicios a
Investigación

LI

EL



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LI [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVIENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
[REDACTED] DOY FE.

SECRETARÍA DE
Derechos Humanos,
Servicio a la Comunidad
Investigación

[REDACTED] SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN [REDACTED]
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.



DE LA SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
EFECTOS, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DEL ESTADO DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

le Derech
Servicio
Investiga

LI
EL



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ABIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
VENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2018 DOY FE.

AL DE LA REPUBLICA

SECRETARIO(A) OFICINA E [REDACTED]

erechos Humanos,
vicios
estigac

L
E



**PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO**

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, TIZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

DE LA SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVIENEN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 (OY.FE).

L DE LA REPUBLICA
[REDACTED] SECRETARIO(A) OFICINA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LI [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN [REDACTED]
REGISTRAL POR EL PERIODO QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LI [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS AGENTES
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVIENGA, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

[REDACTED]



**PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO**

EL(LA) CIUDADANO(A) LI [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN [REDACTED]
REGISTRACIONES ELECTRONICAS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
EFECTOS, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCIÓN VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 POR FE.

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SECRETARÍA DE FERIA Y EXPOSICIONES
SECRETARÍA DE FISCALÍA
SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EXTERIOR
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Der
S
Inves

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
DOS CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17. FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
[REDACTED] DEL 2016. DOY FE.



EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

VERAL DE
de Derech
y Servicio
de Investig
LIC

ELA





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 3757173562
Pagina : 1

183

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] SECRETOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LA [REDACTED]
REGISTRADORA DE PROPIEDADES QUE OPERA EN ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 LOY FE.



EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED] EL(

RAL DE LA

Derechos

servicios a

investigaci

LIC

ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIONES
REGISTRALRES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE BIENES INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2015 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

AL
Derechos
Servicios a
Investigaci

LIC

EL



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LI [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA E [REDACTED]
REGISTRACIONES ELECTRONICAS QUE SE HAN HECHO EN ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

Y SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVERSIAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA. A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

OS MEN
RAL D
Derec
servic
wacil

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) L[REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS LIBROS ALIENOS
PERSONALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

CONSTITUCION DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVERGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 D.O.Y FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

AL DE
derech
servicio
vestig

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AUTOMATICOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MOZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

Derechos
Servicios a
Investigación

LIC

EL



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) L. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA [REDACTED]
REGISTRACIONES ELECTRONICAS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
FINEN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

RAL DE LA REPUBLICA SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

Dere
servi
INES





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN [REDACTED]
[REDACTED] OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

AL DE LA REPUBLICA
EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

servicios a
religación

LIC

EL



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 757173673
Pagina : 1

190

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS REGISTROS ASISTIDOS
REGISTRABLES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE BIEN INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
MAYO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED] EL [REDACTED]

SECRETARIA DE
Derecho
Servicios
Investigación
LIC.

ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) L [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA -

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS SISTEMAS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVIENGA, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]
AL DE [REDACTED]
erech [REDACTED]
ivces [REDACTED]
telega [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) L[REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS DE REGISTROS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

TE
cho

SABINAS CO.



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) L [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA --

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AUTOMATICOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

EN LA SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVIENEN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17, FRACCION VII DE LA LEY RECLAMATORIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

rechos
violaci
estigaci

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE LA CIUDAD DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS REGISTROS ELECTRONICOS DE LA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

reales Hu
vicios a la
ción

LIC

ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN [REDACTED]
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA EN LA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

AL DEL
Gral. Os
FV. Sa
C. [REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AGENTES
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

...A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVIENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

DE LA R

erchos Hu

avísala

gación

LIC

ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 7757173678
Pagina : 1

197

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA [REDACTED]
REGISTRACIONES ELECTRONICAS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONCERNAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]



SABINAS, COAHUILA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN [REDACTED]
[REDACTED] OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. (CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE



EL DE LA REPUBLICA
derechos
servicios
estig...

SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

LIC
EL





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS SISTEMAS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(A) PUBLICA SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

SECRETARIA DE
Derechos
servicios
Dy

LI

EL



200

PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) L [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIEN-
TOS REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VILL DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 D.O.Y.FK.

EL/LA [REDACTED] SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

de
y Ser
de



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

DOS
de Derecho
y Servicios
L. 100



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN [REDACTED]
REGISTRADORA ELECTRONICA QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO EN SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016. DOY FE.

EL [REDACTED] SECRETARIO(A) DE OFICINA

LI

EL

OFICINA
SABINAS COAHUILA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) L [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

MEJIC...
R...
Dere...
Serv...
Inve...

[REDACTED]
EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]



**PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO**

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS ASIENTOS
REGISTRARIOS ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXISTE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLES INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

S. MEX.
Derec
ervic
yes

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS REGISTROS ELECTRONICOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENCAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 ERACCION VII DE LA LEY RECLAMATORIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

S
R
Derech
Servici
AV
LIC
ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LI [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 BOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASLENOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-:

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS REGISTROS ELECTRONICOS
REGISTRADOS ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 110 Y 113 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016. LEY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

LIC

EL



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LI [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AUTOMATICOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

S
NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, SERRAVALLE, JUAREZ, Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

EN VIRTUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVIENGA, SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO OCHOAVEN DE LA LEY RECLAMATORIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
DICIEMBRE DEL 2010.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LI [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUSQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

DE LA SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA REPUBLICA [REDACTED] CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL AÑO 2010, DONDE SE [REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED] C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AUTOMATICOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VILLI DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2014.

EL(LA) SECRETARIO(A) DE OFICINA [REDACTED]

LIC

EL



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 3757184199
Pagina : 1

2B

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS REGISTROS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

[REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

LA SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JUNIO DEL 2016. D.Y.FE.

REGISTRO PUBLICO

EL(LA) LIC. SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

servicio
necesario

LIC

EL

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS REGISTROS PUBLICOS
REGISTRABLES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY RECLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

REPUBLICA
EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA DEL [REDACTED]

Servicio
Investigación

LIC

ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

[REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
DOMINGO DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016. D.Y.FE.

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

DY S
de

[REDACTED]

LIC

ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LI [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS REGISTROS AGENTES
REGISTRALES ELECTRONICAS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
OSAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 JOY, FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

OFICINA [REDACTED]

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN [REDACTED]
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) REGISTRADOR(A) OFICINA [REDACTED] EL [REDACTED]

LIC [REDACTED]

EL [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 8757134199
Pagina : 1

218

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

CON LA ASISTENCIA DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) LIC. [REDACTED] SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

De
ber
ve.

LIC

EIA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

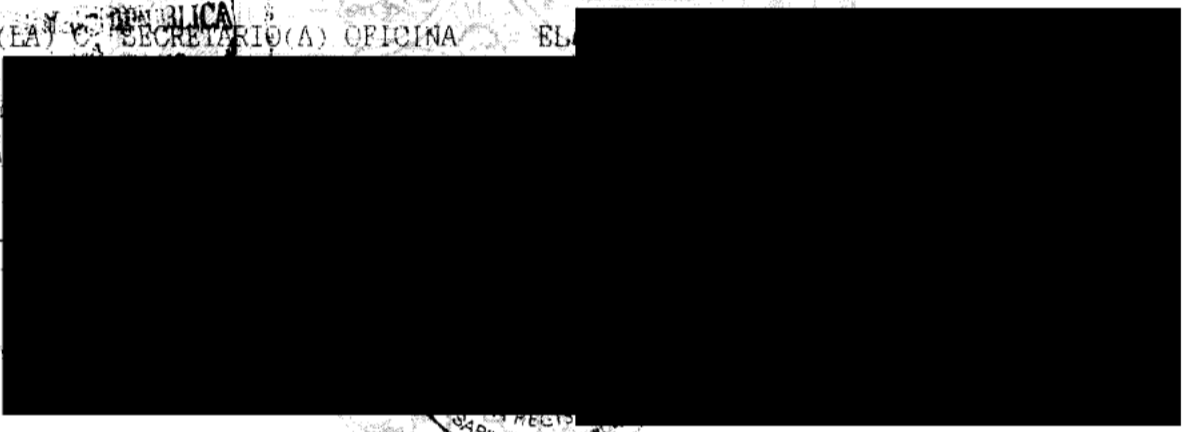
QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS REGISTROS ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

de
y s
B
LIC
EL





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AUTOMATICOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 COY FE.

EL SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

Depto.

Servicio

Municipio

LIC

EL



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS INMUEBLES ALIENOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONCERNAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

LIC

ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS LIBROS DE REGISTROS
REGISTRALES DE INMUEBLES QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) [REDACTED] OFICINA EL [REDACTED]

LIC

ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(TA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-:

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AUTOMATICOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZOTZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXISTE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLES INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 12 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(TA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

LIC

EL



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASISTENTES
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016, DOY FE.

DE [REDACTED]
EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

LIC

EL



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AUTOMATICOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMOBIL INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 CAJY FE.

RAU
EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]
Se
LIC
ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AGENTES
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY RECLAMATORIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA. A LOS 12 DIAS DEL MES DE
MAYO DEL 2016 DOY FE.

EL(S) SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

AL
ere
hvi
pas
LIC
EL

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDADES DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]



RAL DE LA R
Derechos Hu
ervicios a la
restigación



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AUTOMATICOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.



EL(LA) C. SECRETARIO(A) ORIGINAL EL [REDACTED]

DE LA RE
chos Huma
cios a la Co
igación

ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] CTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AUTOMATICOS
REGISTRALYS ELECTRONICOS QUE SE ENCUENTRA EN ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.



EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED] EL

ERAL DE LA
a Derechos
Servicios a
Investigación

LIC

ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 757184233
Pagina : 1

230
0/1
20

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS SISTEMAS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUEZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
EFECTO SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
ESTADO DE INMOBILIE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

GENERAL

de Dere

y Servic

Subsist

LIC

ELA

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN [REDACTED]
[REDACTED] ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENIAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JUNIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

S. MEXICO
D
rech
ric
stic

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LI [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS AGENTES
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MIZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A INSTANCIA DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.



EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

RAE DE
Derecho
servicios
investiga





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LI [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA:

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA E [REDACTED]
REGISTRAL EN ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

ESTADOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Derechos Reservados
Servicio al Cliente
Investigación

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] SECRETOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS REGISTROS ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

DE LA R
rechos Hu
ciones a la
sigación
LIC

ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS REGISTROS
REGISTRABLES ELECTRONICOS QUE LLEVA A CABO ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

OS MEXICO
AL DE
derech
ervicio
adig

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) L [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS SISTEMAS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY RECLAMATORIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

derecho
servicios
estiga



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL C. C. [REDACTED] RECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA.

OBJETIVO: -

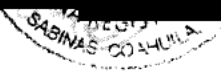
[REDACTED] CON RAZON A LA BURQUEDA EFECTUADA EN [REDACTED]
[REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA
DE LA COMUNIDAD DE SABINAS COAHUILA.

LA LEY FEDERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS Y LA LEY FEDERAL DEL REGISTRO PUBLICO
DE LOS REGISTROS PUBLICOS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LA CIUDAD DE MEXICO, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
MAYO DE 2016 DEL DIA DE...



[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS SISTEMAS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2018. DOY FE.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Derechos Humanos

Servicios al Ciudadano

Investigación

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría

Asesoría



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN [REDACTED]
REGISTROS ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

[REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUEZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JUNIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]
[REDACTED]

ADOS MEY
CONVENGAN
PROPIEDAD
ARTICULO 17
COAHUILA.
JUNIO DEL
SECRETARIO(A)
NERO
de D
y Se
de tra
LIC
ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] CTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS REGISTROS PUBLICOS
RUSTICOS Y URBANOS QUE LLEVA EN SU OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED] EL

DE L
Detechos
servicios a
investigaci
LIC

ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

MEXICANOS
DE LA
LOS
OS a
jació

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS REGISTROS ELECTRONICOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZGUILZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY RECLAMATORIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

MEXICANA
AL DE LA
Derechos
servicios a
investigación

LIC

EL



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] CTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]
F [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
TIEMPO SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
MAYO DEL 2016 LOY FE.

GENERAL DE LA REPUBLICA SECRETARIO(A) OFICINA EL [REDACTED]

de Dere
y Servici
de Invest

LIC

ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS ARCHIVOS AGENTES
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTA OFICINA,
F [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MIZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

DE LA SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

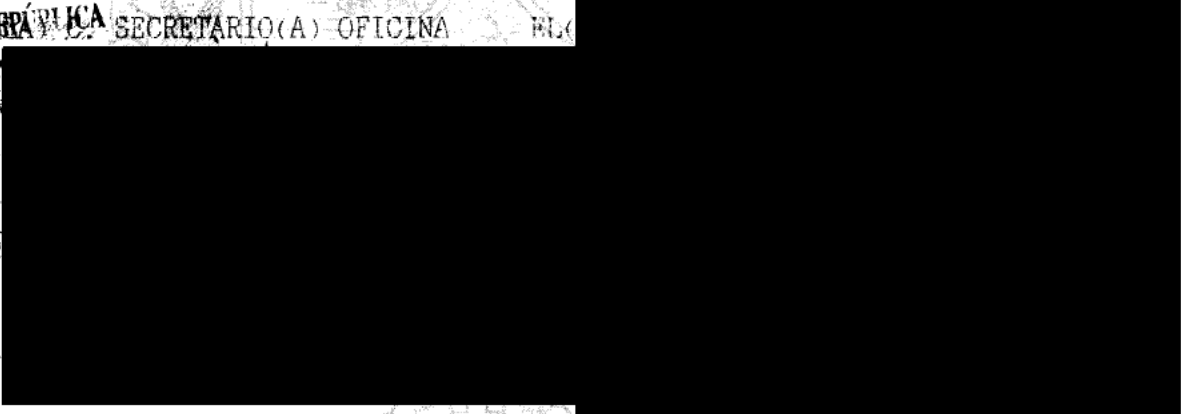


SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

recursos Hu
vicios a la
osigación

LIC

ELA





245

Y PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL (LA) CIUDADANO(A) LIC [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN [REDACTED]
[REDACTED] ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAGORDOS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

DE LA REPUBLICA
DERECHOS HUMANOS
DIGNIDAD Y JUSTICIA
COMUNIDAD
SUSTENTACION
LA SOLICITUD DE LA PARTE INTER
SE EXPRIDE LA PRESENTE C
ESTA OFICINA, CON FUND
LEY REGLAMENTARIA DEL REGIST
DE TORREON COAHUILA, A LOS 14 DIAS

EL

LI

EL



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 757459149
Pagina : 1

246

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN [REDACTED]
[REDACTED] EN ESTA OFICINA.

PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
RESERVA Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

ERAL DE LA REPUBLICA

Derechos Humanos

Servicios a la Ciudadad

Investigación

LA SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA
EXPIDE LA PRESENTE CON
EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO
DE

EL

LIC

ELA





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
[REDACTED] EN ESTA OFICINA. [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

LA REPUBLICA
de los Humanos,
y a la Comunidad

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA
CONVENCION, SE EXPIDE LA PRESENTE CON
INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO
DE TORREON COAHUILA, A LOS 14 DIAS I





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 757458302
Pagina : 1

248

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DEL TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS BIENES
REGISTRADOS ELECTRONICAMENTE QUE SE ENCUENTRA EN ESTA OFICINA [REDACTED]

PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MIGUEL ALFONSO Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

DE LA REPUBLICA

Derechos Humanos;

Servicios a la Comunidad
Investigación

DE LA SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA
CONVENIENDO, SE EXPIDE LA PRESENTE CON
INSCRIPCIÓN EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO
DE

EL(LA)

LIC

ELAB





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

249

Recibo No. : 757458301
Pagina : 1

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA. [REDACTED]

PRESENTE PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MEXAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

AL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

SOLICITUD DE LA PARTE INTERES
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CON
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAM
DE L
DE T

EL(L

LIC.

ELAB





**- PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO**

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN [REDACTED] [REDACTED]
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

UNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
SAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

DE LA REPUBLICA

rechos Humanos

vicios a la Comunidad

...TUD DE LA PARTE INTERES
...GAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CON
INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAM
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO
DE TORREON COAHUILA, A LOS 14 DIAS D

EL(LA)

LIC.

ELAB





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 737458299
Pagina : 1

251

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

AL DE LA REPUBLICA

derechos Humanos
Dignidad a la Comunidad
Justicia

LA SOLICITUD DE LA PARTE INTERE
SE EXPIDE LA PRESENTE CO
TA EN ESTA OFICINA, CON FUNDA
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO
DE TORREON, COAHUILA DE ZARAGOZA.

EL

LED

ELA





- PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAGORDOS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

DE LA REPUBLICA
SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA SE EXISTE LA PRESENTE CON
FUNDAMENTO EN LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO
DE TORREON COAHUILA, A LOS 14 DIAS

EL (

LIC

ELA



253

PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LI [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN [REDACTED]
ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATamoros Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTE
LA DE LA REPUBLICA
rechos Num
los a la
Sinacón

E

E

E

O
E
I
D



- PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LI [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA E [REDACTED]
ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
TAMUROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Derechos Humanos
Servicios a la Ciudadanía
Investigación
SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA
EXPIDE LA PRESENTE
DECISION EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO

[REDACTED]

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LA [REDACTED]
[REDACTED] OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
SAN ANTONIO Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

DE LA REPUBLICA
[REDACTED] SOLICITUD DE LA PARTE INTERES
[REDACTED] SE EXPIRE LA PRESENTE CON
[REDACTED] ESTA OFICINA, CON FUNDAM
[REDACTED] LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO
[REDACTED] TORREON COAHUILA, A LOS 14 DIAS D

EL(L)

LIC

ELAI



**PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO**

EL(LA) CIUDADANO(A) LI [REDACTED] R. DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS LIBROS ORIENTES
REGISTRADOS ELECTRONICAMENTE QUE ALLENA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
SAN PEDRO Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos
Servicios
Asesoría

DE LA PARTE INTE
SE EXPIDE LA PRESENTE
EN ESTA OFICINA, CON FUN
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGIS

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL (LA) CIUDADANO(A) LIO [REDACTED], DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DEL TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIFERENTES ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE EN ESTA OFICINA [REDACTED]

UNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
TOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

AL DE LA REPUBLICA DE LA PARTE INTER
CONVENIAN, SE EXPIDE LA PRESENTE C
ANSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUND
en la Ley Reglamentaria del Regist

TORREON



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

258

Recibo No. : 757456292
Pagina : 1

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE ALLENA ESTA OFICINA [REDACTED]

SIN UNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
SAN JOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

AL DELA REPUBLICA
SOLICITUD DE LA PARTE INTERES
SE EXPIDE LA PRESENTE CON
INSCRITO EN ESTA OFICINA, CON FUNDAM
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO

EL(LA)
LIC.
ELAB





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

259

Recibo No. 757456291
Pagina 1

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE ALLEGA ESTA OFICINA. [REDACTED]



CON UNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATANCEROS Y MIERCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos
de Inve
SOLICITUD DE LA PARTE INTERES
AN, SE EXPIDE LA PRESENTE CON
oy Secretos EN ESTA OFICINA, CON FUNDAM

EL(LA)

LIC.

ELAB

TORREON



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

260

Recibo No. : 757458290
Pagina : 1

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFISINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MANTERO Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

AL DELA [REDACTED] REICA
rechos SOLICITUD DE LA PARTE INTERES
COMISION DE EXPIDE LA PRESENTE CON

INGO
DE L
DE T

EL(L

LIC.

ELABORO : ELABORO EL CERTIFICADO:





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

261

Recibo No. : 757456287
Pagina : 1

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN [REDACTED]
[REDACTED] LA OFICINA

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
DE LOS RANCHOS Y VIEGAS DEL ESTADO DE COAHUILA.

AL DE LA REPUBLICA

erechos Humanos

rechos a la Ciudadad

ESTADO DE LA PARTE INTERES

CONTENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CON

INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAM

DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO

DE TORREON COAHUILA, A LOS 14 DIAS

EL(LA) C. SECRETARIO(A) DE ICINA

LIC

ELA





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 757458288
Página : 1

262

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS PLIEGOS DE BIENES
REGISTRADOS ELECTRICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

ALGUNAS PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON.
MOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

AL DE LA REPUBLICA

DERECHOS HUMANOS SOLICITUD DE LA PARTE INTERES
CONVENIENDO SE EXPIDE LA PRESENTE CON
INSCRITA EN ESTA OFICINA CON FUNDAM

DE 7

EL(LA)

LIC.

ELABORADO

TORREON, CO.



- PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO P [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

[REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MABAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

DE LA REPUBLICA
A SOLICITUD DE LA PARTE INTERE
CORRESPONDIENTE, SE EXPIDE LA PRESENTE CO
NFECCION EN ESTA OFICINA, CON FUNDA

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

DUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN [REDACTED]
[REDACTED] STA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

DE LA REPUBLICA

DE LOS DERECHOS HUMANOS
DE LA COMUNIDAD
DE LA SIGACION
SOLICITUD DE LA PARTE INTER
CONVENGAN. SE EXPIDE LA PRESENTE C
EN ESTA OFICINA. CON FUND
LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGIST

DE

EL

LI

EL





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN [REDACTED]
[REDACTED] ESTA OFICINA [REDACTED]

PATRICIO REYES LANDA.

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

U DE LA REPUBLICA

rechos Humanos

vicios a la CA

Estigación

A SOLICITUD DE LA PARTE INTER
VENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE
SCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUND
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGIS

D

E

E

E





**- PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO**

EL (LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN [REDACTED]
[REDACTED] ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

DE LA REPUBLICA

echos Hun SOLICITUD DE LA PARTE INTER
CONVENIENCIA DE EXPIDE LA PRESENTE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUND
D. EN LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGIST

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) L [REDACTED], DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA [REDACTED]
[REDACTED] ESTA OFICI [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

AL DELA REPUBLICA

dechos Hura SOLICITUD DE LA PARTE INT [REDACTED]
vicios a la Ciudad SE EXPIDE LA PRESENTE [REDACTED]
de la Ley RECLAMENTARIA DEL REG [REDACTED]
DE TORREON COAHUILA, A LOS 14 DE [REDACTED]

SMO
BLE
II
DAD
(A)



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LO [REDACTED]
[REDACTED] OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

U. DE LA REPUBLICA

echos Huru

icios a la C

ligacion

SOLICITUD DE LA PARTE INTERESA
CONVENIENDO, SE EXPIDE LA PRESENTE CON
INSTRUMENTA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAM
DE LA LEY REFORMATORIA DEL REGISTRO
DE T

EL(L

LIC.

ELAB

TORREON



269

PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL (LA) CIUDADANO(A) L. [REDACTED], DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA E [REDACTED]
ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

DECLARA SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA EN [REDACTED]
CONVENIRAN, SE EXPIDE LA PRESENTE
INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE TORREON COAHUILA, A LOS 14 DIAS DEL MES DE [REDACTED]

MO
LE
II
AD
6)

[REDACTED]



- PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN [REDACTED]
[REDACTED] STA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESGA DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERE
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE C
INS[REDACTED] EN ESTA OFICINA, CON FUND
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGIST
DE TORREON COAHUILA, A LOS 14 DIAS

EL [REDACTED]

LI [REDACTED]

EL [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN [REDACTED]
[REDACTED] TA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERE
CONVENGAN. SE EXPIDE LA PRESENTE CO
INSCRIPCIÓN EN ESTA OFICINA, CON FUNDA
DE LA LEY COMPLEMENTARIA DEL REGISTR
DE TORREON COAHUILA, A LOS 14 DIAS

EL

LIC

ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL (LA) CIUDADANO(A) LIC [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN [REDACTED]
[REDACTED] STA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAGORDA Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

AL SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENIENCIA DE LA PRESENTE O [REDACTED]
INSERIDA EN [REDACTED] OFICINA, CON FUND
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGIST
DE TORREON COAHUILA A LOS 14 DIAS

EL [REDACTED]

EL [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) L. [REDACTED], DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA [REDACTED]
[REDACTED] ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

REPUBLICA DE LA PARTE INT
CONVERGENTE SE EXPIDE LA PRESENTE
Derechos en esta oficina. con fu
DE LA LEY SUPLEMENTARIA DEL REGI

MO
LE
II
AD

A)



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) L [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA [REDACTED]
ESTA OFICI [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

ER DE LA PUBLICA
de De SOLICITANTES
CONVENCION. SE EXPIDE LA PRESENTE
INSCRITA EN ESTA OFICINA: CON FU

SMO
BLE
II
DAD

(A)





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA,

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LA [REDACTED]
[REDACTED] A OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

AL REVISAR LA [REDACTED]
A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA [REDACTED]
CONVENIENDO SE EXPIDE LA PRESENTE CON [REDACTED]
INSCRITA EN ESTABLECIMIENTO DE LA [REDACTED] OFICINA, CON FUNDAMENTO
DE LA [REDACTED] REGLAMENTARIA DEL REGISTRO
DE [REDACTED]

EL(LA)

LIC.

ELABORADO



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-:

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LA [REDACTED]
[REDACTED] A OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

INSOLVENCIA DE LA PARTE INTERESADA
CONVENIENTE RESOLVE LA PRESENTE CON
INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO
DE [REDACTED]

EL (A)

LIC [REDACTED]

EL(A) [REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN [REDACTED]
[REDACTED] TA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y BIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERE
CONVENGAN, SE [REDACTED] DE LA PRESENTE CO
INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDA
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO
DE TORREON COAHUILA, A LOS 14 DIAS

EL [REDACTED]

LIC [REDACTED]

EL [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN [REDACTED]
[REDACTED] TA OFICINA.

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

REPUBLICA
EL SOLICITANTE DE LA PARTE INTERE
CONVENGAN SE FUND DE LA PRESENTE CO
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDA
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO
DE

EL C

LIC

ELA





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-:

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN [REDACTED]
[REDACTED] TA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATANCOS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

DE LA REPUBLICA

[REDACTED] DE LA PARTE INTERE
CONVENIENTE SE LE PIDE LA PRESENTE CO
INSCRIPCIÓN EN ESTA OFICINA, CON FUNDA
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO
DE TORREON COAHUILA. A LOS 14 DIAS

EL

LIC

EL



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LI [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA E [REDACTED]
ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

ARTÍCULO DE LA PARTE INTE
CONVENCIÓN SEÑALADA DE LA PRESENTE
INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO
DE TORREON COAHUILA, A LOS 14 DÍAS

[REDACTED]

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN [REDACTED]
[REDACTED] ESTA OFICINA

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

ER [REDACTED]
DE [REDACTED] DE LA PARTE INTER
CONVENIA EN LA PRESENTE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUND
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGIST
DE

EL

LI

EL





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) L[REDACTED], DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA E [REDACTED]
[REDACTED] ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

DE [REDACTED]
A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA
CONVENIENDO SE EXPEDIA LA PRESENTE
INSCRIPCIÓN EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO

MO
LE
I I
AD

A)





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN [REDACTED]
[REDACTED] TA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERE
CONVENIO SE EXISTE LA PRESENTE C
INSCRITO EN ESTA OFICINA, CON FONDA
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO
DE TORREON COAHUILA, A LOS 14 DIAS

EL

LIC

EL



284

PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN [REDACTED]
[REDACTED] TA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATANCOS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

DE LA REPUBLICA
echos
icios a

SOLICITUD DE LA PARTE INTERE
CONVENIENSE EXPIRE LA PRESENTE O
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUND

DE
DE

EL

LI

EL





285

PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LA [REDACTED]
[REDACTED] OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

ALDELA W
erechos
rvidios
regist

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERES
CONVENGA SE EXPIDE LA PRESENTE CON
INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAM
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO
DE [REDACTED]

EL(LA)

LIC.

ELAB





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-:

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LA [REDACTED]
[REDACTED] OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

EXIC/12
LDEIA
rechos H
VICIS H
1500

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA
INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO
DE

EL(

LIC

ELA





287

PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LI [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA E [REDACTED]
ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

SECRETARIA
de Derechos
Servicios a la Comunidad

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERVENIENTE
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE
INSCRIPCIÓN EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URSANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATANOROS DE VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

ERAL REGISTRADOR
e Derechos
Servicios de Escribania

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA
CONVENGA EN EXPIDIR LA PRESENTE COPIA
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO

DE
DE

EL (

LIC

ELABORADO Y FIRMADO





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN [REDACTED]
[REDACTED] TA OFICINA. [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

OS AF...
RAL DE...
Derechos...
servicio...
resigac...

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERE
CONVENGAN. SE EXPIDE LA PRESENTE C
INSCRIT EN ESTA OFICINA. CON FUND
DE LA L...GLAMENTARIA DEL REGIST
DE TORREON COAHUILA. A LOS 14 DIAS

EL

LIC

EL





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] AGUILAR, DI
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATANOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

ASOCIACION DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS EFECTOS QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE [REDACTED] BLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUERZA DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGI [REDACTED] III
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGI [REDACTED] DAD
DE TORREON COAHUILA, A LOS 14 DE [REDACTED]

(A)



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LA [REDACTED]
[REDACTED] A OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA [REDACTED]
CONVENIENDO EXPEDIR LA PRESENTE CO [REDACTED]
INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO [REDACTED]
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO [REDACTED]
DE TORREON COAHUILA, A LOS 14 DIAS [REDACTED]

EL ([REDACTED]

LIC [REDACTED]

ELA [REDACTED]

TOR



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-:

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LA OFICINA, N [REDACTED]

DESA YAREZ CASTRO.

NINGUNA SOCIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

RAL DEL [REDACTED]

Derechos # [REDACTED]

A SU [REDACTED] DE LA PARTE INTERESA [REDACTED]
CONVENGAN [REDACTED] EXPIDE LA PRESENTE CONS [REDACTED]
INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAME [REDACTED]
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO [REDACTED]
DE TORREON COAHUILA, A LOS 14 DIAS DE [REDACTED]

EL(L [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

ELAB [REDACTED]



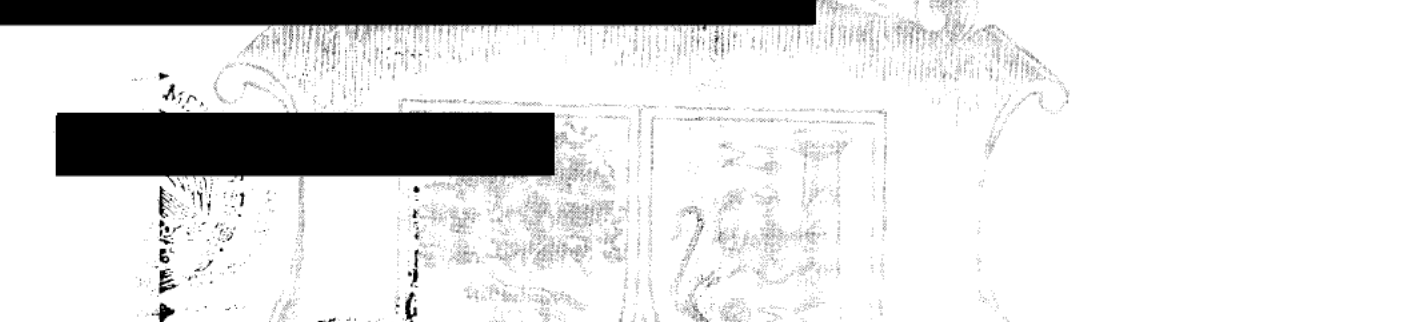
PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

DUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES FISICOS Y ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA.

[REDACTED]



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN SE EXHIBE LA PRESENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION DE PROPIEDAD
DE INMUEBLES EN ESTA OFICINA EN ESTA OFICINA EN ESTA OFICINA
FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA
EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA.
2016 DON FE. -

EL [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN [REDACTED]
[REDACTED] TA OFICINA. [REDACTED]

NINGUNA REGISTRO RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

TERA DE LA P... CA
le Derecho
/Servicio

A SOLICITUD DE LA PARTE INTER
CONVENIENTE SE EXPIDE LA PRESENTE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUND
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGIST
DE

EL

LI

EL

TORREON, CO.



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) L[REDACTED], DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN [REDACTED]
[REDACTED] ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

EN [REDACTED]
a de [REDACTED]
A SOLICITUD DE [REDACTED] PARTE INTER
CONVENIO [REDACTED] EXPIDE LA PRESENTE
INSCRITO EN ESTA OFICINA CON FUNDAM
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGIS
DE TORREON COAHUILA. A LOS 14 DIA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL (LA) CIUDADANO(A) L [REDACTED], DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA [REDACTED]
ESTA OFICI [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS, VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INT [REDACTED]
CONVENIO DE LA REPUBLICA DE LA PRESENTE
INSCRIPCION EN LA OFICINA, CON FU [REDACTED]
DE LA [REDACTED] SECRETARIA DEL REGI [REDACTED]

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 757456307
Pagina : 1

297

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS LIBROS SIEMPRE ACERTOS
REGISTRADOS ELECTRONICOS QUE SE HAN EN ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

AL DE LA REPUBLICA DE LA PARTE INTERE
CONVENIO DE LA PRESENTE CO
INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDA
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO
DE

EL

LIC

ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
[REDACTED] TA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

SOLICITUD DE LA PARTE INTE
CONVENGAN SE EXIBE LA PRESENTE
INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUN
DE LA DE LA REPUBLICA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
DE LA OFICINA DEL REGIS
DE TORREON COAHUILA A LOS 17 DIA

EL [REDACTED]

LIC [REDACTED]

EL [REDACTED]

BMO
BLE
EII
DAD
(A)





299

PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
EXISTENTES EN ESTE REGISTRO EN LA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.



A SOLICITUD DE LA PARTE INTER
CONVENIO DE LA REPUBLICA DE LA PRESENTE C
INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUND
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGIST
DE TORREON A LOS 15 DIAS

EL(LA) [REDACTED]
LIC [REDACTED]
ELAB [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

300

EL(LA) CIUDADANO(A) LI [REDACTED], DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-:

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

PARA DE LA REPUBLICA LA PARTE IN [REDACTED] MISMO
CONVENGAN SE EXPITE LA PRESENT [REDACTED] DEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON E [REDACTED] VIII
DE LA DEN RECLAMATORIA DEL REG [REDACTED] CIUDAD
DE TORREON COAHUILA. A LOS 17 D [REDACTED] FE.

[REDACTED] OR(A)



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-:

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
[REDACTED] TA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATANORDE Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.



EL DE LA REPUBLICA DE LA PARTE INTER
CONVENIO DE LA PRESENTE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUND
DE [REDACTED] DEL AMBITO DEL REGISTRO
DE

EL (

LIC

ELA

MO
LE
II
AD

A)



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
[REDACTED] A OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.



AL DE LA REPUBLICA [REDACTED] LA PARTE INTER
CONVENIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PRESENTE C
INSCRITA EN LA OFICINA, CON FUND
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGIST
DE T

EL(LA)

LIC.

ELAB





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL (LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED], DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE HAY EN ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMORES Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

AL SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA [REDACTED]
CONVENIENDO A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE
INSCRIPCIÓN EN LA CONTABILIDAD DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED]

ISMO
EBLE
VIII
UDAD
E.

R(A)

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRADOS ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

AL DE LA REPUBLICA DE LA PARTE INTER
CONVENIO DE LOS DERECHOS HUMANOS EXPIDE LA PRESENTE
INSCRITO EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGIS
DE

MO
LE
II
AD

EL (

A)

LIC

ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRADOS EN EL REGISTRO PUBLICO EN LA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAGORDA Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.



ESTADO DE LA REPUBLICA

DE LA PARTE INTER
CONVENIEN SE EN LA PRESENTE C
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUND
DE LA REGlamentaria DEL REGIST
DE T

EL(L

LIC.

ELAB

O
E
I
D



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED], DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-:

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIAS [REDACTED]
[REDACTED] EN ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATADORON Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARIA DE LA REPUBLICA

Derechos Humanos,

en la Comunidad

DE LA PARTE IN...
SE EXPIDE LA PRESENTI...

ISMO
EBLE
VIII
UDAD
E.

R(A)



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
[REDACTED] A OFICINA, [REDACTED]

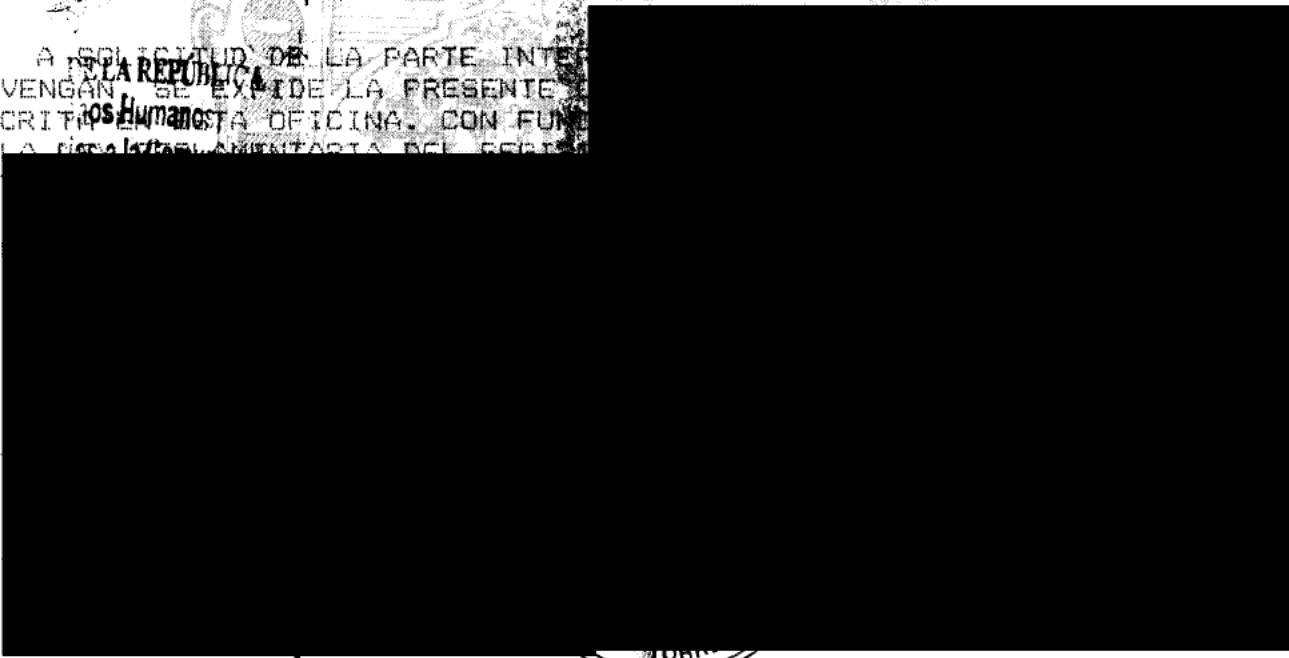
NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTER
CONVENGAN SE EXPIDE LA PRESENTE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUND
DE LA LEY AGRI-COLTA DEL ESTADO
DE

EL (

LIC

ELA





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LI [REDACTED], DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
[REDACTED] ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATADOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

DE LA REPUBLICA
[REDACTED]
[REDACTED] DE LA PARTE IN
CONVENGAN SE EXPIDE LA PRESENT
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON F
DE LA [REDACTED] RECLAMATORIA DEL [REDACTED]

MISMO
QUEBLE
VIII
CIUDAD
FE.
OR(A)

TORREON



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS [REDACTED]
[REDACTED] OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

DE LA REPUBLICA

ecinos firmados

A SU PETICION DE LA PARTE INTER
CONVENIA A LA COMUNIDAD DE LA PRESENTE
INSCRIPCION EN ESTA OFICINA. CON FUND
DE [REDACTED]
DE [REDACTED]

EL(

LIC

ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS [REDACTED]
[REDACTED] A OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

LA REPUBLICA

A SOLICITUD DE LA PARTE INTER
CONVENIR, SE EXPIDE LA PRESENTE C
INSERITA EN LA OFICINA, CON FUND
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGIST
DE [REDACTED]

EL(L

LIC.

ELAE



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIFERENTES ASIENTOS
[REDACTED] ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATADOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN SE EXPIDE LA PRESENTE [REDACTED] EBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUERZA DE LA LEY VIESCA
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE
DE TORREON COAHUILA. A LOS 13 DIAS DEL MES DE [REDACTED] E.

E [REDACTED] R(A)



OTIVO
BLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
ISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
RAGOZA.

ERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS [REDACTED] BIENES
[REDACTED] A OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

DE LA REPUBLICA

Derechos Humanos

LA SOLICITUD DE LA PARTE INTER
CONVENIENTE SE EXPIDE LA PRESENTE O
INSCRITA EN ESTO CELEBRADA CON FUND
DE U
DE T

EL (

LIC

ELA





313

**. EJECUTIVO
PROPUBLICO**

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIHUEBROS ACIENTOS
[REDACTED] OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

AL SEÑOR
Jefe de los Registros,
Servicio a la Comunidad

Respecto a SOLICITUD DE LA PARTE INTER
CONVENION SE ENVIO (A PRESENTE)

INS
DE
DE

EL (

LIC

ELA



MO
LE
EI
AD
A)



**. EJECUTIVO
PRO PUBLICO**

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS [REDACTED] ASIENTOS
[REDACTED] OFICINA, [REDACTED]

[REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESGA DEL ESTADO DE COAHUILA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicio Solicitudes

DE LA PARTE INTER
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE
INSERITA EN ESTA OFICINA, CON FUND

DE
DE

EL (

LIC

ELA



MO
LE
II
AD
A)



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
[REDACTED] ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATANOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

EN LA SECCION DE LA PARTE INT [REDACTED] ISMO
CONVENGAN, SE [REDACTED] EBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON EL [REDACTED] VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REG [REDACTED] UDAD
D [REDACTED] E.

E [REDACTED] R(A)





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL (LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
[REDACTED] EN ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MAGNOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

REPUBLICA
Humanos,
Comunidad

A SOLICITUD DE LA PARTE INTER
COMENCAN, SE EXPIDE LA PRESENTE
INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUND
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGIS
DE

MO
LE
TI
AD

EL (

A)

LIC

ELA





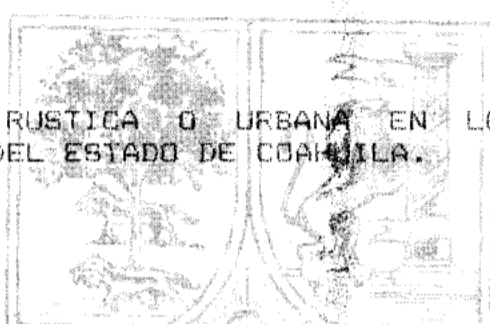
PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL (LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
[REDACTED] OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.



LA SOLICITUD DE LA PARTE INTER
CONVENCION SE EXPIDE LA PRESENTE O
INSCRITA EN ESTE OFICINA, CON FUND
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGIST
DE TORREON COAHUILA, A LOS 13 DIAS

EL (I

LIC

ELA





**PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO**

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS [REDACTED] ASIENTOS
[REDACTED] STA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIA DE ECONOMIA
Derechos y servicios a la comunidad

CONVENCION: SE EXPIDE LA PRESENTE
INSCRIPCIÓN EN ESTE REGISTRO CON EL

[REDACTED]

ISMO
IBLE
VIII
UDAD
E.
(A)





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ORIENTES
[REDACTED] A OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

ESTADO DE LA REPUBLICA
Derechos Reservados
Servicios a la Unidad

AL SOLICITUD DE LA PARTE INTER
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE C
INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUND
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGIST
DE T

EL(L

LIC.

ELAB

O
E
I
D



**PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO**

EL (LA) CIUDADANO(A) LIC [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS BIENES ASIENTOS
[REDACTED] ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

SECRETARIA PUBLICA
de Derechos Humanos
Solidaridad

CONVENIENDO DE LA PARTE INTERVENIENTE [REDACTED] ISMO
CONVENIENDO SE EXPIDE LA PRESENTE [REDACTED] EBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA CON FUERZA DE LA LEY [REDACTED] VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA [REDACTED] UDAD
DE TORREON COAHUILA [REDACTED] E.

EL [REDACTED] (A)





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRADOS ELECTRICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REPUBLICA
DERECHOS RESERVADOS
SERVICIO DE REGISTRO PUBLICO

EN LA PARTE INTERE
CONVENGAN. SE EXPIDE LA PRESENTE CO
INSCRIPCIÓN EN ESTA OFICINA. CON FUNDA
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO
DE T

EL(L)

LIC.

ELAB

O
E
I
D





**PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO**

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. V [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, N [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

REGISTRO PUBLICO

Derechos Reales,
Servicios

LA SOLICITUD DE LA PARTE INTERE
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CO
INSCRIBIENDO ESTA OFICINA, CON FUNDA
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO
DE TO

[REDACTED]

EL(LA)

LIC.

ELABO





**PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO**

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-:

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
[REDACTED] OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATADOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA,

REGISTRO PUBLICO

Declaro

LA SOLICITUD DE LA PARTE INTER
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE C
INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUND
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGIST
DE T

EL(LA)

LIC.

ELAB





**PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO**

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-:

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
[REDACTED] ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

ER REPUBLICA

DE LOS ASIENTOS DE LA PARTE INT
CONVENCION SE [REDACTED] LA PRESENTE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FU
DE LA [REDACTED] RECLAMATORIA DEL EST

ISMO
EBLE
VIII
LIDAD
E.

R(A)

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ORIENTOS
[REDACTED] OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

... SOLICITANTES DE LA PARTE INTER
CONVENIENDO SE EXEJUTE LA PRESENTE CO
INSCRIBIENDO EN ESA OFICINA, CON FUND
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO
DE TORREON COAHUILA A LOS 13 DIAS

EL(L)

LIC.

ELAE



O
E
I
D



**PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO**

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-:

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
[REDACTED] ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

DE SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENIEN EN LA PARTE DE LA PRESENTE [REDACTED] EBLE
INSCRIPCIÓN EN ESTA OFICINA, CON EL [REDACTED] VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGI [REDACTED] LIDAD
DE TORREON COAHUILA, A LOS 13 DI [REDACTED] E.

E [REDACTED] R(A)



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRADOS Y EN LOS QUE SE HAN EN ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

AL DE LA REPUBLICA

Jeronimo Hernandez

DE LA PARTE INTER
CONVENGAN SE EN LA PRESENTE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FU
DE LA REGLAMENTARIA DEL REGIS
DE TORREON COAHUILA A LOS 13 DIA

EMO
BLE
III
OAD
(6)

EL

LI

EL



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
[REDACTED] A OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATANGOS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENIAN, SE EMITE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUND
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGIST
DE TORREON COAHUILA. A LOS 15 DIAS

EL(LA) SECRETARIO(A) [REDACTED]

LIC.

ELAB



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-:

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
[REDACTED] ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

AL PRESENTE [REDACTED]
A SOLICITUD DE LA PARTE INT
CONVENIENTE SE LE DA LA PRESENTE
INSCRIPCIÓN EN ESTA OFICINA, CON FU
DE LA LEGISLACION REGLAMENTARIA DEL REGI
DE TORREON, COAHUILA, A LOS 15 DI

EL

EL

SMO
BLE
III
IDAD
(A)



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-:

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
[REDACTED] A OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMORA Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGA, SE EXPONE LA PRESENTE [REDACTED] LE
INSCRITA EN [REDACTED] OFICINA, CON FUND [REDACTED] I
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGIST [REDACTED] AD
DE TORREON COAHUILA, A LOS 13 DIAS [REDACTED]

EL ([REDACTED])

LIC [REDACTED]

ELA [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS [REDACTED]
[REDACTED] A OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTER [REDACTED] NO
CONVENIR SE EXAMINA LA PRESENTE O [REDACTED] LE
INSCRIPCION ESTADALICINA, CON FUND [REDACTED] I
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGIST [REDACTED] AD

EL ([REDACTED])

LIC [REDACTED]

ELAB [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRARIOS EL ESPERANSE QUE EN ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URSANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INT [REDACTED] ISMO
CONVENGA [REDACTED] LA PRESENTE EBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FU VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGI UDAD
DE TORREON COAHUILA A LOS 15 DE E.

EL [REDACTED] (A)
[REDACTED]



**PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO**

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-:

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
[REDACTED] A OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

APLICACION DE LA PARTE INTER
CONVENGAN. SE EXISTE LA PRESENTE C
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUND
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGIST
DE TORREON COAHUILA A LOS 17 DIAS

EL (

LIC

ELA

334



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-:

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
[REDACTED] TA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTER [REDACTED] MO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE [REDACTED] LE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUND [REDACTED] I
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGIST [REDACTED] AD
DE TORREON COAHUILA. A LOS 17 DIAS

EL [REDACTED] (A)

LIC

ELA

335



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-:

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRADOS EN EL ESTABILIMIENTOS QUE EN ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD PUBLICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios al Ciudadano

A [REDACTED] DE LA PARTE INTER
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE
INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON PUNTO
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO
DE

EL (

LIC

ELA

MO
LE
II
AD

(A)



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
[REDACTED] A OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTER
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE C
INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUND
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGIST
DE TORREON COAHUILA, A LOS 17 DIAS

EL(LA)

LIC.

ELAB



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS CUERPOS ARQUIVOS
[REDACTED] ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y SIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INT
CONVENGAN [REDACTED] PRESENTE
INSCRITA EN ESTA OFICINA CON FU
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGI
DE TORREON COAHUILA LA LEY 17 DE

EL

SMO
BLE
III
DAD
(A)

LE

EL



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
[REDACTED] A OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URSANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

ALLI RE. LICA

A SOLICITUD DE LA PARTE INTER
CONVENGAN [REDACTED] LA PRESENTE C
INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUND
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGIST
DE TORREON COAHUILA A LOS 15 DIAS

EL(

LIC

ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LID. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-:

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS BUENOS ASIENTOS
[REDACTED] TA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTER
CONVENGA DEL EXTE DE LA PRESENTE
INSCRITA EN ESTADINA, CON FUND
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGIST
DE TORREON, COAHUILA, A LOS EFECTOS

EL(

LIC

ELA

NO
LE
II
AD
(A)





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

340

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
[REDACTED] A OFICINA, [REDACTED]

EN RELACION A PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MADEROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

AL DE LA REPUBLICA
derechos Humanos
vinculos a la Comunidad
investigación
SOLICITUD DE LA PARTE INTER
COMUNIDAD SE EXPIDE LA PRESENTE C
INFORME A OFICINA CON FUND
DE LEY REGLAMENTARIA DEL REGIST
DE TORREON COAHUILA A LOS 15 DIAS

EL(LA)

LIC.

ELAB



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED], DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TERRENO DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-:

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
[REDACTED] EN ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAPANOS Y VIEGA DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE IN [REDACTED] ISMO
CALDELA [REDACTED] EXPIDE LA PRESENT [REDACTED] ERLE
[REDACTED] EN ESTA OFICINA. CON FI [REDACTED] VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REG [REDACTED] UDAD
D. [REDACTED] E.

[REDACTED] R(A)



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS OFICIOS
[REDACTED] QUE LLEVA [REDACTED]
[REDACTED] REGION DEL PRE [REDACTED]
[REDACTED] 06 DE DICIEMBRE DEL 2010, SE
ENCUENTRA INSCRITO A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION DE PROPIEDAD
DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA.
AL DE LA REPUBLICA DE LA LEY REGLAMEN
Derechos Humanos DE TORREON COAHUILA DEL
Servicio a la Comunidad

[REDACTED]
R(A)



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-:

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS [REDACTED] ORIENTES
[REDACTED] A OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATANCOROS Y MISECA DEL ESTADO DE COAHUILA.

DE SOLICITUD DE LA PARTE INTER
COMERCIAL, SE EXPIDE LA PRESENTE C
INSCRITA EN ESTA OFICINA CON FUND
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGIST
DE [REDACTED]

de
ELY S
a la

LIC

ELAI





344

PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS OFICIOS
[REDACTED] A OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

[REDACTED]
SOLICITUD DE LA PARTE INTER
COMENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE C
INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FOND
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGIST
Derechos Humanos [REDACTED] A LOS 15 DIAS

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
REGISTRADORA PÚBLICA

LIC

ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

345

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSES ASIENTOS
[REDACTED] OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

SOLICITUD DE LA PARTE INTER
CONSENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE C
INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUND
DE LA REPUBLICA AMERICANA DEL REGIST
DE TORREON COAHUILA, A LOS 17 DIAS

LIC.

ELAB



346

**PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO**

EL (LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
[REDACTED] EN ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

DE LA SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, SE EXPIRE LA PRESENTE
INSTRUMENTA EN ESTA OFICINA, CON FUERZA DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO
DE COAHUILA.

EL

EL

ISMO
BLE
VIII
IDAD
E.
(A)



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

347

EL(LA) CIUDADANO(A) LI [REDACTED], DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS CUERPOS ACENTOS
[REDACTED] ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VILLA DEL ESTADO DE COAHUILA.

ALICITUD DE LA PARTE IN
CONVENIEN, SE EXPIDE LA PRESENT
INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON F
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REG
DE FRAUDE DE COAHUILA, A LOS 17 D

MISMO
BLE
VIII
UDAD
E.
R(A)



318

**PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO**

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-:

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN [REDACTED]
[REDACTED] ESTA OFICINA

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATACANOS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA [REDACTED] MISMO
CONVENCION [REDACTED] DE LA PRESENTE CONSTAN [REDACTED] QUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO [REDACTED] VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUN [REDACTED] CIUDAD
DE COAHUILA. A LOS 13 DIAS DEL M [REDACTED] FE.
[REDACTED] EL [REDACTED] DIRECTOR(A)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO
AL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

349



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
[REDACTED] ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATANGOS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

SOLICITUD DE LA PARTE INTER
CONVENGAN. SE EXPIDE LA PRESENTE
INSTRUMENTAL OFICINA. CON FUND
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGIS
DE,

MO
LE
II
AD

ELE

A)

LIC

ELA





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

350

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

DUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS ARCHIVOS ADJACENTES
QUE LLEVA [REDACTED]
DOMINIO DE [REDACTED]

PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAGORDA Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación
... DE LA PARTE INTER
... EXPIDE LA PRESENTE C
... OFICINA, CON FUND
... DEL REGIST
... A LOS 17 DIAS

EL(LA)

LIC

EL(A)



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

351

Recibo No. : 757459137
Pagina : 1

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] RECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

R [REDACTED] TUADA EN LOS [REDACTED]
F [REDACTED] OFICINA, NO [REDACTED]

[REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATMOREOS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

AL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos.

CONVE
PROPI
ARTIC
DE CO
OCTUB

EL(LA)

[REDACTED]

LIC. MARCO ANTONIO MARTINEZ ZUNIGA LIC. VICTOR SEVERO ORTEGA AGUILAR

ELABORO : ELABORO EL CERTIFICADO: OSCAR MARIO HOLGIN GARCIA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) L [REDACTED] R, DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS AGENTES
ESTA OFICI [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

MISMO
ION DE
EN EL
UBLICO
MES DE

DOR(A)
N

AR

ELABORO : ELABORO EL CERTIFICADO: OSCAR MARIO HOLGIN GARCIA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN LOS [REDACTED] ASIENTOS
[REDACTED] A OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON.
MATEHORNOS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

ERAL DE LA REPUBLICA

e Derechos Humanos

Servicios a la C.

Inve

CONV

PROP

ARTI

DE C

OCTU

EL(L

LIC.

ELABORO : ~~ELABORO~~ EL CERTIFICADO: OSCAR MARIO HOLGIN GARCIA

O
E
L
O
E



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN [REDACTED]
[REDACTED] STA OFICINA, [REDACTED]



NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON.
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA

VERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la
a Inv
CO
PR
AR
DE
OC
EL

EMO
DE
EL
ICO
DE
(A)

ELABORO : ELABORO EL CERTIFICADO: OSCAR MARIO HOLGIN GARCIA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN LOS [REDACTED] BIENES
[REDACTED] TA OFICINA, [REDACTED]

[REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

ERAL DE LA REPUBLICA
le Derechos Humana's
Servicios a la Comunidad

[REDACTED]

CON
PRO
ART
DE
OCT

MO
DE
EL
CO
DE

EL (

A)

LIC

ELABORO : ELABORO EL CERTIFICADO: OSCAR MARIO HOLGUE GARCIA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LI [REDACTED], DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA E [REDACTED]
ESTA OFICIN [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA

ERAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

MISMO
ON DE
EN EL
BLICO
ES DE
DR(A)

ELABORO : ELABORO EL CERTIFICADO: OSCAR MARIO HOLGIN GARCIA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED], DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS AGIEN-
TOS [REDACTED] ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON.
MATANOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

VERAL DE LA
de Derechos
Servicios a

[REDACTED] ISMO
N DE
N EL
LICO
S DE
R(A)

ELABORO : ELABORO EL CERTIFICADO: OSCAR MARIO HOLGIN [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
[REDACTED] LA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

RAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad

CON
PRO
ART
DE
OCT

MO
DE
EL
CO
DE

EL (

)

LIC

ELABORO : ELABORO EL CERTIFICADO: OSCAR MARIO HOLGIN



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN LA [REDACTED]
[REDACTED] A OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAPANOS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA

RAL DE LA REPUBLICA

Derechos Humanos

CON
PRO
ART
DE
OCT

EL (

LIC

ELABORO : ELABORO EL CERTIFICADO: OSCAR MARIO HOLGIN GARCIA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

360

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. V [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN LOS [REDACTED]
[REDACTED] OFICINA, N [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Reales

CONV
PROP
ARTI
DE C
OCTU

EL(L

LIC. MARCO ANTONIO MARTINEZ ZUNIGA LIC. VICTOR SEVERO OLIVERA AGUILAR

ELABORO : ELABORO EL CERTIFICADO: OSCAR MARIO HOLGIN [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED], DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN [REDACTED]
[REDACTED] ESTA OFICINA [REDACTED]

NOVENA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON.
MOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA

L DE LA REPUBLICA

chos Humanos

ISMO
N DE
N EL
BLICO
S DE

R(A)

ELABORC



362

PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN LOS DIUERSOS AGIENOS
[REDACTED] STA OFICINA [REDACTED]

[REDACTED]

UNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON.
AMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

AL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos

[REDACTED]

SMO
DE
EL
LICO
DE
(A)

ELABO



363

PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN LOS [REDACTED] ASIENTOS
[REDACTED] OFICINA, [REDACTED]

NEGOCIA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON.
MATANCEROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

AL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos

CONV
PROP
ARTI
DE C
OCTU

EL(L

LIC.

ELABOR

O
E
L
O
E

)



365

PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN LOS [REDACTED]
[REDACTED] OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON.
MANTOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

AL DE LA REPUBLICA

Derechos Humanos

Accesos a la Justicia

Investigación

... SOLICITUD DE LA PARTE INTERE
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENT
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE TORREON
OCTUBRE DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA

LIC

ELA



366

PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS AGENTES
[REDACTED] TA OFICINA, [REDACTED]

[REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

de los Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
y el Medio Ambiente

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA A LOS [REDACTED] MES DE
OCTUBRE DEL 2016 DOY FE. PUBLICO

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA

EL
DEL

RADOR(A)
EON

LIC.

ELAB

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN LO [REDACTED]
[REDACTED] A OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

EL DE LA REPUBLICA

Derechos Humanos

Relacionados a la Comunidad

Investigación

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE DESCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA DE REGISTRO EN VIRTUD
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA, EL MES DE
OCTUBRE DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED] EL(LA) C. D. REGISTRADOR(A)

LIC. MA [REDACTED]

ELABORADO [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

368

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED], DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
[REDACTED] ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

ALDE LA REFORMA
Derechos H
Servicios a la Ciudadanía
Asesoría

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y [REDACTED] AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA [REDACTED] EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY "REGLAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA, [REDACTED] MES DE
OCTUBRE DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED] EL(LA) REGISTRADOR(A) [REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
[REDACTED] TA OFICINA, [REDACTED]

DECLARA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON.
MANTOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

Inicio a la Comunidad
Investigación

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y [REDACTED] AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTIPACION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA DEL MES DE
OCTUBRE DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) ORIGINAL EL(LA) REGISTRADOR(A)



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS AGENTES
[REDACTED] TA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON.
MANTENIDOS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

MO
DE
EL
CO
DE

CON
PRO
ART
DE
OCT

EL(

A)

LIC

ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 757459180
Pagina : 1

371

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
[REDACTED] TA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

CON
PRO
ART
DE
OCT

EL

LI

EL

MO
DE
EL
CO
DE

A)



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN LOS BIENES ACIENTOS
[REDACTED] OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON.
MATERIA PUBLICA DEL ESTADO DE COAHUILA.

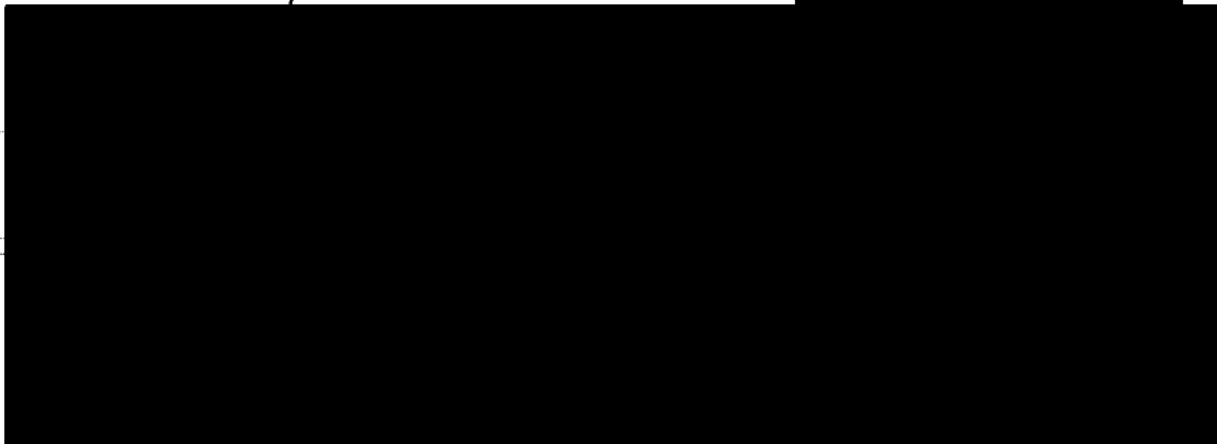
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
Asesoría

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PAR
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA,
OCTUBRE DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED] EL(LA) C. DIRECTOR(A)
DEL REGISTRO [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

ELABORADO [REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LID [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN LOS DIVEROS ASIENTOS
REGISTRALOS ELECTRONICOS QUE SE ENCUENTRA EN LA OFICINA [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

NINGUNA DE LA REPUBLICA RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y TAMPICO DEL ESTADO DE COAHUILA.

SECRETARÍA DE
DE DESARROLLO
Y SERVICIOS COMUNITARIOS
E INVERSIÓN

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA [REDACTED] (SMO)
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA [REDACTED] N DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA [REDACTED] N EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTAR [REDACTED] LICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA. A [REDACTED] S DE
OCTUBRE DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED] EL(LA) C. DI [REDACTED] R(A)

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN [REDACTED] OFICINA, [REDACTED]



RAFAEL SORIANO NAVA

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VILLAHERMOSA DEL ESTADO DE COAHUILA.

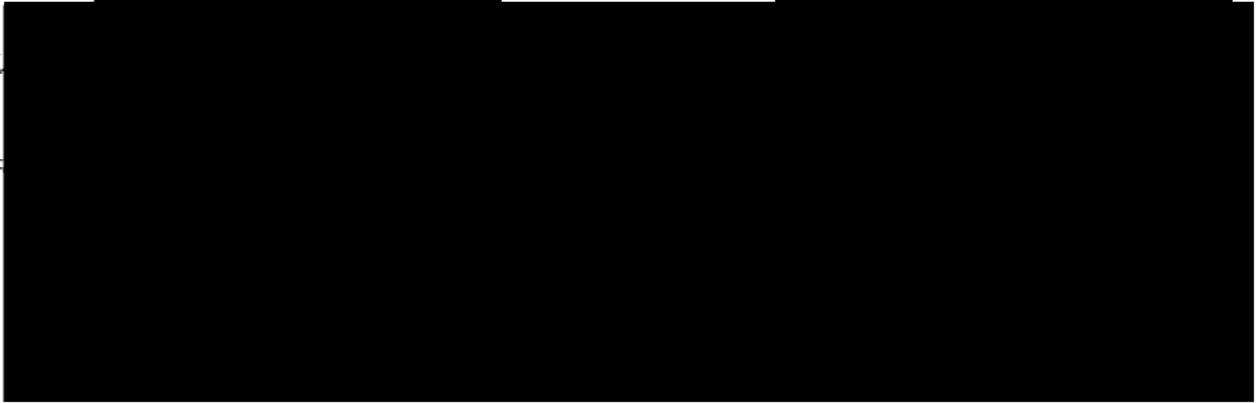
LA REPUBLICA
Desarrollo y
Servicios a la Comunidad

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PAR
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA,
OCTUBRE DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) REGISTRADOR(A) [REDACTED] EL(LA) C. [REDACTED]
DEL REGISTRO [REDACTED]

LIC. M. [REDACTED]

EL ABOR [REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

375

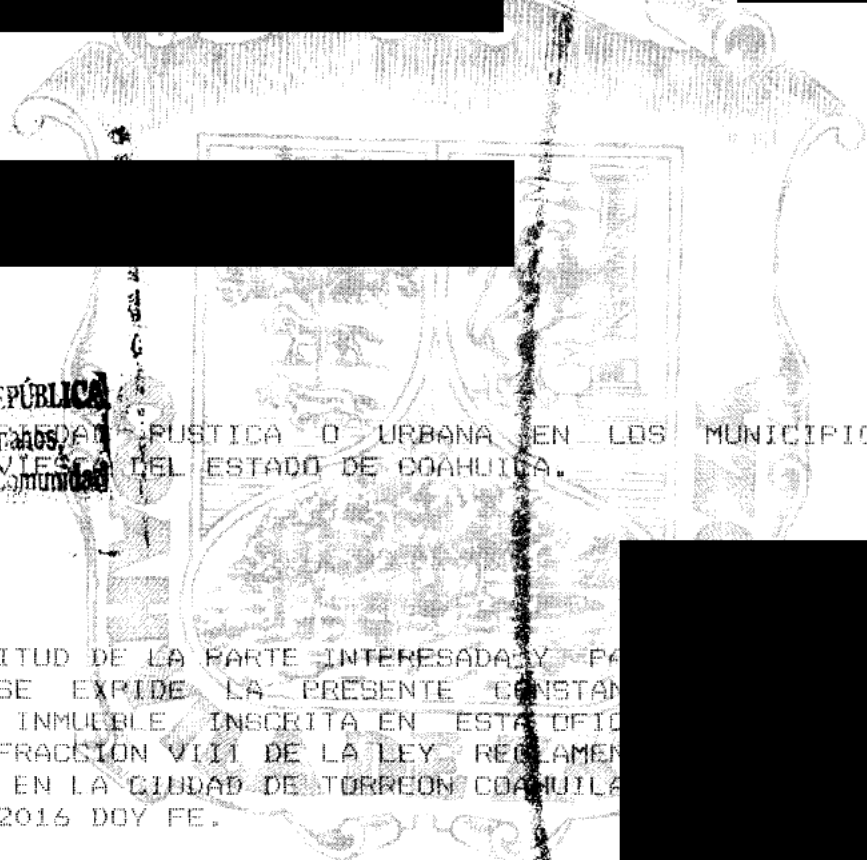
Recibo No. : 757459176
Pagina : 1

EL(LA) CIUDADANO(A) L [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

[REDACTED] EFECTUADA EN L [REDACTED]
[REDACTED] OFICINA [REDACTED]

[REDACTED]



NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PA [REDACTED] AL MISMO
CONVENGAN, SE EXRIDE LA PRESENTE CONSTAN [REDACTED] PCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFIC [REDACTED] EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY RECLAMEN [REDACTED] PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA [REDACTED] MES DE
OCTUBRE DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED] EL(LA) C. [REDACTED] RADOR(A) [REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LI [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN LOS [REDACTED] OFICINA, N [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD TRUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y [REDACTED] DEL ESTADO DE COAHUILA.

De los [REDACTED]
Servicio a la [REDACTED]
In [REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENT DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY CO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE TORREON DE
OC [REDACTED]

EL [REDACTED] (A)

LI [REDACTED]
EL [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. V [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN LOS [REDACTED] OFICINA, N [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VILLAHERMOSA DEL ESTADO DE COAHUILA.

AL PODER EJECUTIVO
ESTADO DE COAHUILA

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE DESCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA DE REGISTRO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA, A LAS [REDACTED] DEL MES DE
OCTUBRE DEL 2016 DOY FE.

EL [REDACTED]

LI

EL

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN [REDACTED]
[REDACTED] TA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD, RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIEERRA DEL ESTADO DE COAHUILA.

RA
Derechos, [REDACTED]
servicio [REDACTED]
gestión [REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA [REDACTED] AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA [REDACTED] DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA [REDACTED] TO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTA [REDACTED] D PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA, [REDACTED] MES DE
OCTUBRE DEL 2016 DOY FE.

E [REDACTED] (A)
[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. V [REDACTED] RECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN LOS [REDACTED] OFICINA, N [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VILLAHERMOSA DEL ESTADO DE COAHUILA.

REPUBLICA
de Coahuila de Zaragoza,
Servicio Registral, Municipal

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PAR [REDACTED] AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE RECIPROCA
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA DE REGISTRO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA, EL MES DE
OCTUBRE DEL 2016 DOY FE.

E [REDACTED] (A)
[REDACTED]



**PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO**

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN LOS BIENES ASIENTOS
[REDACTED] OFICINA, [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON.
MATEMATICAMENTE DEL ESTADO DE COAHUILA.

SECRETARIA DE JUSTICIA Y
SERVICIOS AL CIUDADANO
INVESTIGACION

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA EL MISMO
CONVENGAN, SE EXPRIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA DE REGISTRO PUBLICO
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA, [REDACTED] MES DE
OCTUBRE DEL 2016 DOY FE.

[REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

381

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. V [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN LOS [REDACTED] OFICINA, N [REDACTED]

[REDACTED]
NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATEMORES Y VILLAHERMOSA DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA [REDACTED] AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE [REDACTED] FICION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA [REDACTED] O EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA [REDACTED] PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA, [REDACTED] MES DE
OCTUBRE DEL 2016 DOY FE.

EL ([REDACTED])

LIC
ELA



**PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO**

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESSE EL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE RECEPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTE OFICIO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA, EL MES DE [REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

383

Recibo No. : 757459216
Pagina : 1

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN LOS [REDACTED] BIENES AGENTES
[REDACTED] OFICIO [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MAMOROS Y VIEGA DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPRIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTE OFICIO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA, [REDACTED] MES DE
OCTUBRE DEL 2016 DOY FE.



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN LOS CUERPOS ACIENTES
[REDACTED] ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMURBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. AUMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA, A LOS [REDACTED]
DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2014.

EL(LA) [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

ELABORO [REDACTED]



**PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO**

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN [REDACTED]
[REDACTED] TA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y [REDACTED] DEL ESTADO DE COAHUILA.

erechos de [REDACTED]
vicios de [REDACTED]
estados [REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA [REDACTED] AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE [REDACTED] PCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA DEICIM [REDACTED] EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA [REDACTED] PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA, [REDACTED] MES DE
OCTUBRE DEL 2016 DGY FE.

EL [REDACTED]

LI [REDACTED]

EL [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN [REDACTED]
[REDACTED] ESTA OFICINA. [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON.
MAYORES Y MENORES DEL ESTADO DE COAHUILA.

SECRETARÍA DE LA
DEFENSA Y PROTECCIÓN
DE DERECHOS HUMANOS,
SERVICIOS A LA COMUNIDAD
E INVESTIGACIÓN

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA [REDACTED] DESCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. [REDACTED] ENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA [REDACTED] TRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA, A [REDACTED] DEL MES DE
OCTUBRE DEL 2016 DOY FE.

EL(LA)

LIC.

ELABO



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

387

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN LOS LIBROS ACENTEN
[REDACTED] ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON.
DE LA REPUBLICA
MAYORES VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

erechos Humanos
vicios a la Comunidad
estigación

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA [REDACTED] AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE PARTICIPACION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA EN TORREON EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA, EL MES DE
OCTUBRE DEL 2016 DOY FE.

EL ([REDACTED])

LIC
ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. V [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
F [REDACTED] OFICINA, N [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON.
MATAMOROS Y VIENTA DEL ESTADO DE COAHUILA.

DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos.
Servicios a la Comunidad
Investigación

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA [REDACTED] EL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTAR EN EL
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA, A PUBLICO
OCTUBRE DEL 2014. POR EF [REDACTED] MES DE

EL (

LIC

ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN LOS [REDACTED]
[REDACTED] OFICINA, [REDACTED]

[REDACTED]
NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y MISCA DEL ESTADO DE COAHUILA.
le Derechos Humanos,
; Servicios a la Comunidad
: Investigación

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PA [REDACTED] MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTAN [REDACTED] ON DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFIC [REDACTED] EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMEN [REDACTED] BLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA [REDACTED] ES DE
OCTUBRE DEL 2016 DOY FE.

EL(LA)

LIC.

ELABO





**PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO**

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN [REDACTED]
[REDACTED] TA OFICINA, [REDACTED]

[REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMUROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA

Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y FA [REDACTED] QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTAN [REDACTED] DESCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFIC [REDACTED] MENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMEN [REDACTED] STRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA [REDACTED] DEL MES DE
OCTUBRE DEL 2016 DOY FE.

EL (

[REDACTED]

LIC

ELA



**PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO**

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
[REDACTED] ESTA OFICINA [REDACTED]

NI EN UNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
METAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

AL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
Investigacion

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA A LOS 14 DIAS DEL MES DE
OCTU [REDACTED]

EL(L [REDACTED] (A)

LIC. [REDACTED]

ELAB [REDACTED]



**PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO**

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. VI [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN LOS DIFERENTES ASIENTOS
F [REDACTED] OFICINA, NÚ [REDACTED]
F [REDACTED]

[REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON.
MAYORAL DE LA REPUBLICA DEL ESTADO DE COAHUILA.

Derechos Humanos
Servicios a la Ciudadanía
Investigación

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA [REDACTED] QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA DE REGISTRO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA, LOS [REDACTED] MES DE
OCTUBRE DEL 2016 DOY FE.

EL [REDACTED]
LIC [REDACTED]
ELA [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN [REDACTED]
[REDACTED] ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON.
DE LA REPUBLICA MEXICA DEL ESTADO DE COAHUILA.

Derechos Humanos
servicios a la Comunidad
Investigación

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CON [REDACTED] NSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN [REDACTED] AMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGL [REDACTED] ISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE TORREON COAH [REDACTED] S DEL MES DE
OCTUBRE DEL 2016 DOY FE.

EL ([REDACTED]) A)

LIC

ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL (LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN LOS BIENES ACENTOR
[REDACTED] ESTA OFICINA [REDACTED]

VICTOR MANUEL COLMENARES CAMPOS.

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON.
AL DELA REPUBLICA Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

erechos Humanos.
nicios a la Comunidad
estigación

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y [REDACTED] QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONST INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OF NDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAM REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA AS DEL MES DE

EL

L

EL



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN LOS DIJEROS ASIENTOS
[REDACTED] ESTA OFICINA [REDACTED]

PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON.
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

DE LA REPUBLICA
MATAMOROS
Derechos Humanos,
Relaciones a la Comunidad
Atención

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA DE REGISTRO PUBLICO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA A LAS [REDACTED] AS DEL MES DE
OCTUBRE DEL 2016 DOY FE.



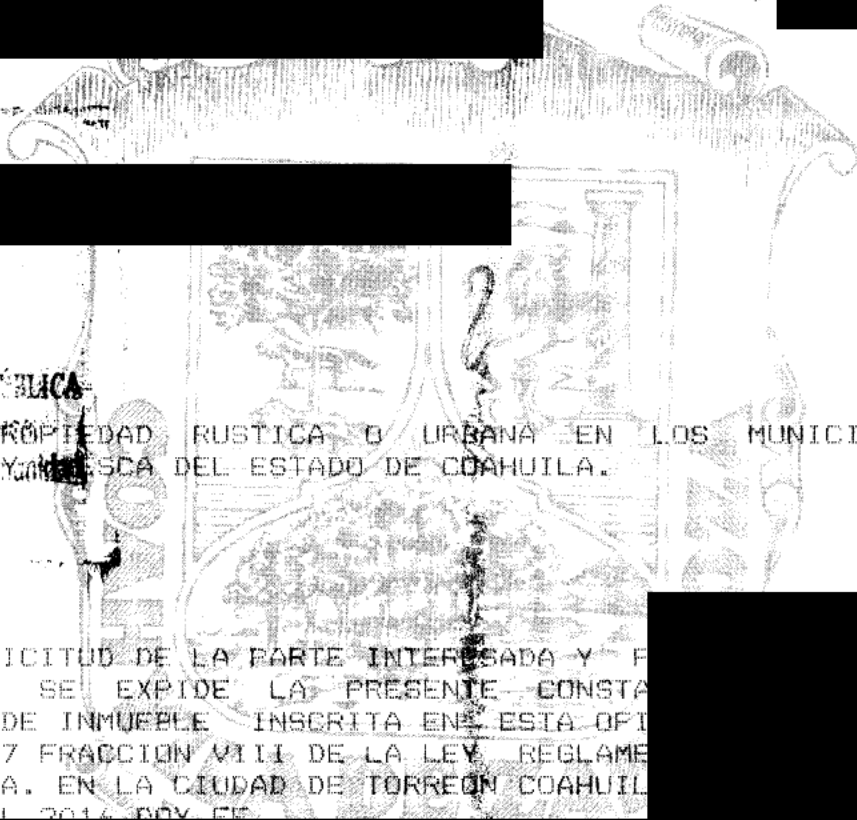
PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN LOS [REDACTED]
[REDACTED] TA OFICINA, [REDACTED]

OS MEJ...
ERAL DE LA REPUBLICA
e Derechos
Servicios e
Investigación



PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON.
DESCRIPCION DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y F [REDACTED] QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTA [REDACTED] NSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTE OFI [REDACTED] AMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAME [REDACTED] ISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUIL [REDACTED] S DEL MES DE
OCTUBRE DEL 2014 POR EF [REDACTED]

EL(L

LIC.

ELAE





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
[REDACTED] A OFICINA, [REDACTED]

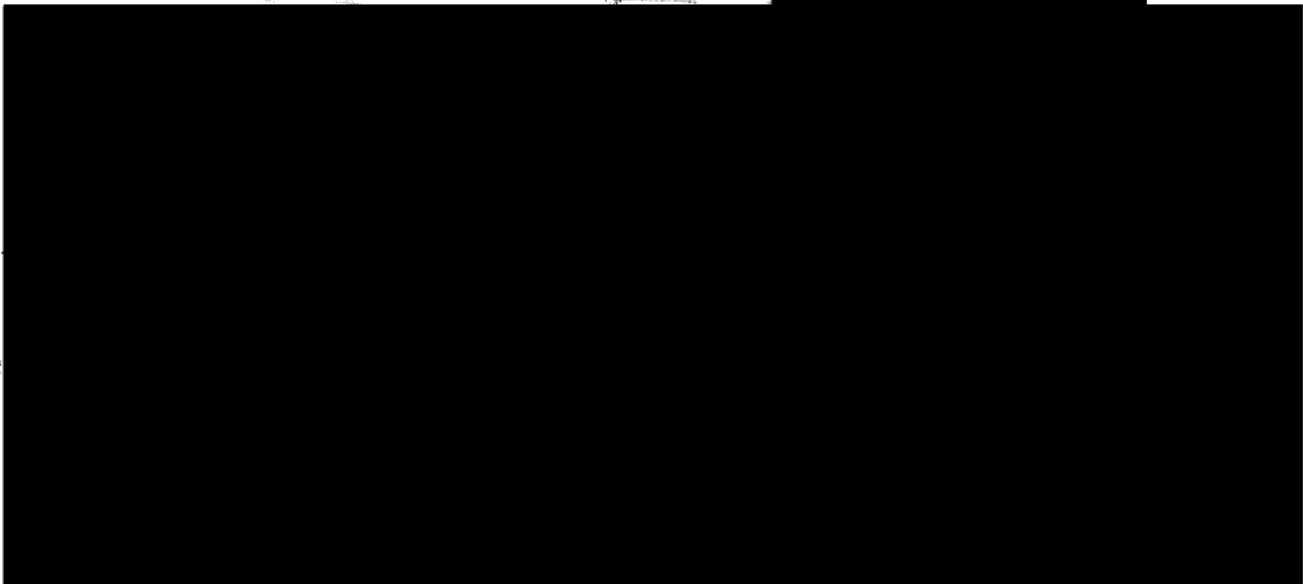
AL DE LA REPUBLICA
MEXICANA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON.
MEXICO, VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.
servicios a la Comunidad
investigación

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS EFECTOS QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTA DE LA INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTO DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA, EN EL MES DE
OCTUBRE DEL 2016 DOY FE.

EL(LA)

LIC.

ELAB





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN [REDACTED]
[REDACTED] ESTA OFICINA, [REDACTED]

DE LA REPUBLICA
NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON.
PROCESOS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.
Cobros a la Comunidad
Atención

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y [REDACTED] AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTA DESCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTE OFI ENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAME TRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA DEL MES DE
OCTUBRE DEL 2016 DOY FE.

EL ([REDACTED]

LIC [REDACTED]

ELA [REDACTED]

399



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN LOS BUENOS DIAS DE [REDACTED]
[REDACTED] ESTA OFICINA, [REDACTED]

DE LA REPUBLICA MEXICANA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
COAHUILA DE ZARAGOZA Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA,
con fines de compra y venta de terrenos, parcelas y lotes.
Atento a la Comandancia de la Investigación

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y [REDACTED] AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE DESCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTE OFICIO DE REGISTRO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA DEL MES DE
OCTUBRE DEL 2016 DOY FE. [REDACTED]

EL (

LIC

ELA



400

PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LI [REDACTED], DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN LOS BIENES ASIENTOS
[REDACTED] ESTA OFICIN [REDACTED]

DE LA REPUBLICA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
DE LOS DERECHOS COLECTIVOS
DE LA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON.
DE LA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON.
DE LA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON.
DE LA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE DESCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA DE REGISTRO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA. DEL MES DE
OCTUBRE DEL 2016 DOY FE.

EL ([REDACTED]) (A)

LIC

ELA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN LA [REDACTED]
[REDACTED] OFICINA, [REDACTED]

DOS MEX

GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la
Investigación

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON.
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTE OFICIO DE REGISTRO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA A LAS
OCTUBRE DEL 2016 DOY FE.

EL [REDACTED] (A)



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN [REDACTED]
[REDACTED] TA OFICINA, [REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
DE LA REPUBLICA
ninguna propiedad rustica o urbana en los municipios de Torreon.
ninguna propiedad rustica o urbana en los municipios de Torreon.
ninguna propiedad rustica o urbana en los municipios de Torreon.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA DE REGISTRO PUBLICO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMEN... STRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA... DEL MES DE
OCTUBRE DEL 2016 DOY FE.

EL(LA)

LIC

ELAB





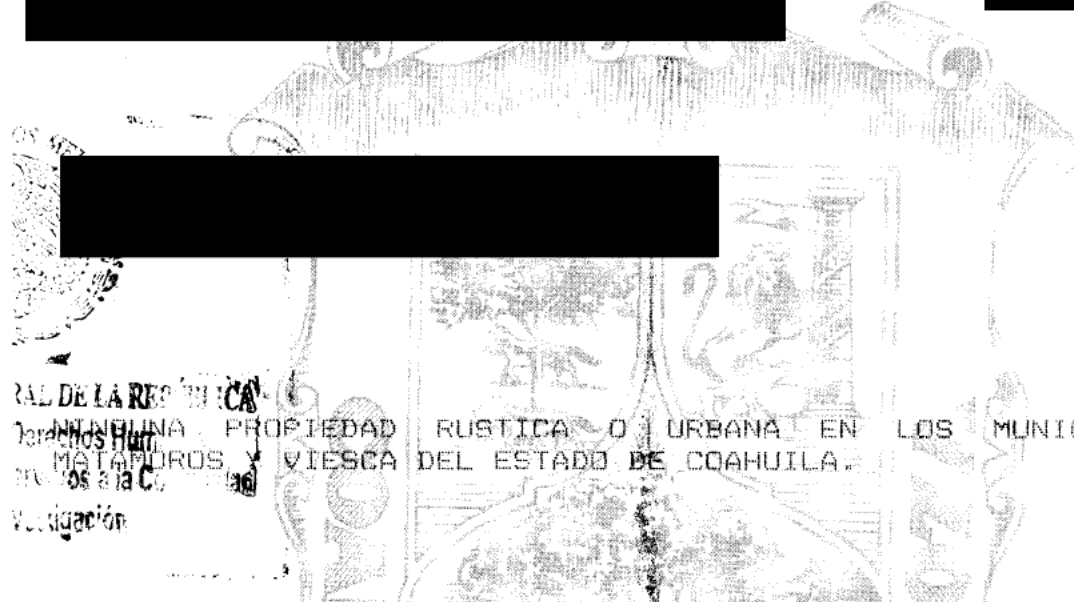
403

PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA REVICION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

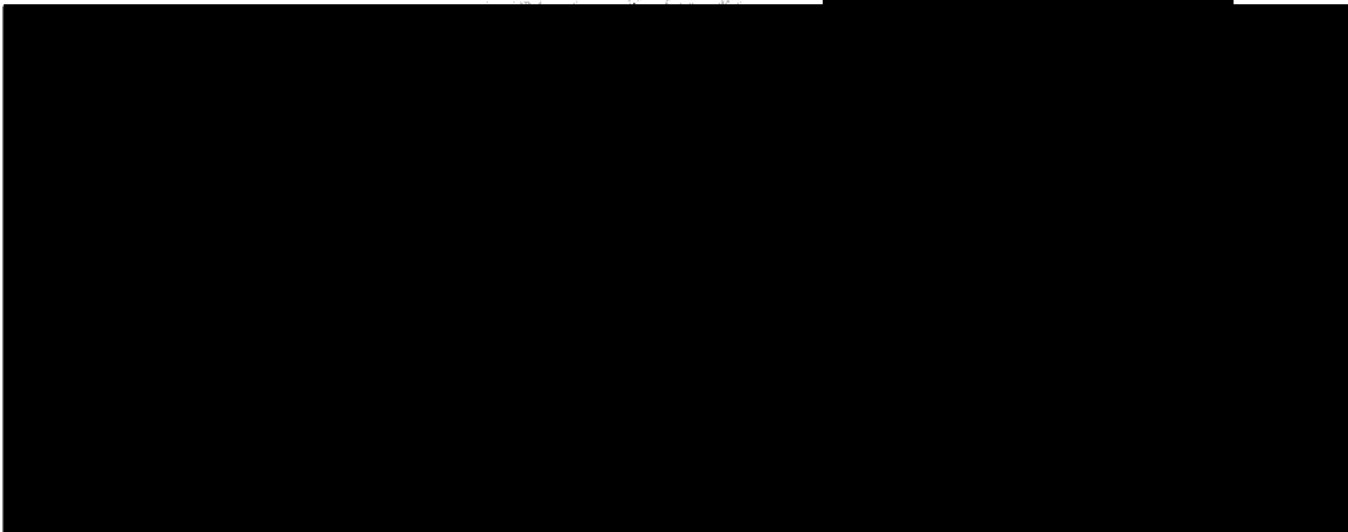


AL DE LA REPUBLICA
Territorios
Matafijos y
Matafijos a la C.
Verificación

PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON.
MATAFIDOS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONS
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA O
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLA
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE TORREON COAHU
OCTUBRE DEL 2016 DOY FE.

AL MISMO
PCION DE
O EN EL
PUBLICO
MES DE



A)



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 757459271
Pagina : 1

404

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS [REDACTED] DIVERSOS AGENTES
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA [REDACTED] PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVIENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA [REDACTED]
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO
DE TORREON COAHUILA. A LOS 13 DIAS DEL
MES DE [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 757459270
Pagina : 1

405

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

CON SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENIEN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA.

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA, A LOS [REDACTED]
2016 DOY FE.



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 757459269
Pagina : 1

406

EL(LA) CIUDADANO(A) LI [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
[REDACTED] OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE [REDACTED] LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA.

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA, A L [REDACTED]
2016 DOY FE [REDACTED]

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 757459268
Pagina : 1

407

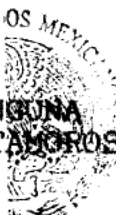
EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGA SE EMITE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO
DE TORREON COAHUILA, A LOS 13 DIAS





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 757459267
Pagina : 1 408

EL(LA) CIUDADANO(A) LI [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONCORDANCIA DE INSCRIPCION DE PROPIEDAD
DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA DE REGISTRO PUBLICO EN TORREON,
FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DE TORREON,
EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA,
2016 DOY FE.

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
REGISTRADOS ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVIENAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA, EN LA CIUDAD
DE TORREON COAHUILA, A LOS 13 DI

EL [REDACTED] SECRETARIO [REDACTED]

LI
EI



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) L [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
[REDACTED] A OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA. EN LA CIUDAD
DE TORREON COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED] (A)

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 757459280
Pagina : 1

411

EL(LA) CIUDADANO(A) LI [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA.

MA [REDACTED]
J [REDACTED]

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 757459279
Pagina : 1

412

EL(LA) CIUDADANO(A) L [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA.

EN LA CIUDAD DE [REDACTED] COAHUILA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

413

Recibo No. : 757459278
Pagina : 1

EL(LA) CIUDADANO(A) LI [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA.

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA
2016 DOY FE.

E

L

E



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

414

Recibo No. : 757459277
Pagina : 1

EL(LA) CIUDADANO(A) LI [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA.

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA

2

E

L

E



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

415

Recibo No. : 757459276
Pagina : 1

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA. EN LA CIUDAD
DE TORREON COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2016 D.O.Y. EE

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

L

E



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LO [REDACTED]
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA.

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA
2016 DOY FE.

EL

A)



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 757459274
Pagina : 1

417

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA.

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA

20

EL

LI

EL



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

418

Recibo No. : 757459273
Pagina : 1

EL(LA) CIUDADANO(A) LI [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPLIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA.

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA
2016 DOM. FE.

E

L

E



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS [REDACTED] ASIENTOS
[REDACTED] OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPEDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA.

EN [REDACTED]
20 [REDACTED]
EL [REDACTED]
LI [REDACTED]
SI [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA; DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA. EN LA CIUDAD
DE TORREON COAHUILA, A LOS 14 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED] A)

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN [REDACTED]
REGISTRACIONES ELECTRONICAS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA.

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA [REDACTED]
2016 DOY FE: [REDACTED]

E

L

E



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
REGISTRADOS ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRIPTA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA.

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA
2016 DOY FE.



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA.

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA
2016 DOY FE.



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

424

Recibo No. : 757459251
Pagina : 1

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXHIBE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA.

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA

20

EL

LI

EL



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LI [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN [REDACTED]
[REDACTED] ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REG

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

426

Recibo No. : 757459249
Pagina : 1

EL(LA) CIUDADANO(A) L [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN [REDACTED]
[REDACTED] ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENDAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REG [REDACTED]

ENRIQUE TERRAZAS OLIVERA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LI [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN [REDACTED]
[REDACTED] STA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE [REDACTED] PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REG [REDACTED]

E
2

E

L



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LI [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN [REDACTED]
[REDACTED] STA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

AL DE LA REPUBLICA
A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN SE EXHIBE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITO EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA REGLAMENTARIA DEL REG. [REDACTED]

E
2

E

L



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

429

Recibo No. : 757459245
Pagina : 1

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIEN-
TOS REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN SE EXHIBE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA.

de Investigación

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA

EL

A)



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

430

Recibo No. : 757459244
Pagina : 1

EL(LA) CIUDADANO(A) L [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGULAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA.

...ios a la [REDACTED]
investigacion EN PROPIEDAD DE TORREON COAHUILA [REDACTED] EL

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

431

Recibo No. : 757459242
Pagina : 1

EL(LA) CIUDADANO(A) L [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO [REDACTED] COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA.

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA [REDACTED] EL
2016 DOY FE.

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LO [REDACTED]
[REDACTED] TA OFICINA, [REDACTED]

[REDACTED]
NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGIS

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA
20

EL [REDACTED]
LIC [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE TORREON DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA REVISION EFECTUADA EN LA [REDACTED]
[REDACTED] OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE TORREON,
MATAMOROS Y VIESCA, DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE HA DE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD DE INMUEBLE
INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 FRACCION VIII
DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO.

EN
20
EL
LI
EI

Servicios a la Comunidad
Investigación



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LI [REDACTED] RECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRARIOS MANTENIDOS EN LA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY RECLAMATORIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.



DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Eficiencia

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]
EL DE [REDACTED]

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFIC [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 18 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(A) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIUNTOS
REGISTRABLES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFI [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVISIONES COLONIAS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA O [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS DE COAHUILA A LOS DIAS DE MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Derechos Huera de
Servicios a la Ciudadanía
Inves

SECRETARIO(A) OFICINA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LIC. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.



EL SECRETARIO(A) OFICINA
de Derechos Humanos



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 757184275
Pagina : 1

439

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS AGENTES
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA
Derechos Humanos
Comunidad



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS REGISTROS PUBLICOS
EXISTENTES EN ESTE OFICIO [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS [REDACTED]
JULIO DEL 2016 DOY FE.

SECRETARIO(A) OFICINA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] RECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRADOS EN ESTE REGISTRO EN LA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.



EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA
DE LA REPUBLICA

Fecha: _____

Inicio

Fin



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
[REDACTED] A OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA. A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.



SECRETARIO(A) OFI
Derechos Humanos



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) L. [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.

MEXICANOS
DEL
Derechos
Servicios
Investigac

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS AGENTES
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN. SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUNJURDA PRACTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFI [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MUZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 LOY FE.





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS AGENTES
REGISTRABLES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

NINGUNA PROPIEDAD RUSTICA O URBANA EN LOS MUNICIPIOS DE SABINAS, SAN
JUAN DE SABINAS, MOZQUIZ, JUAREZ Y PROGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
JULIO DEL 2016 DOY FE.



[REDACTED]



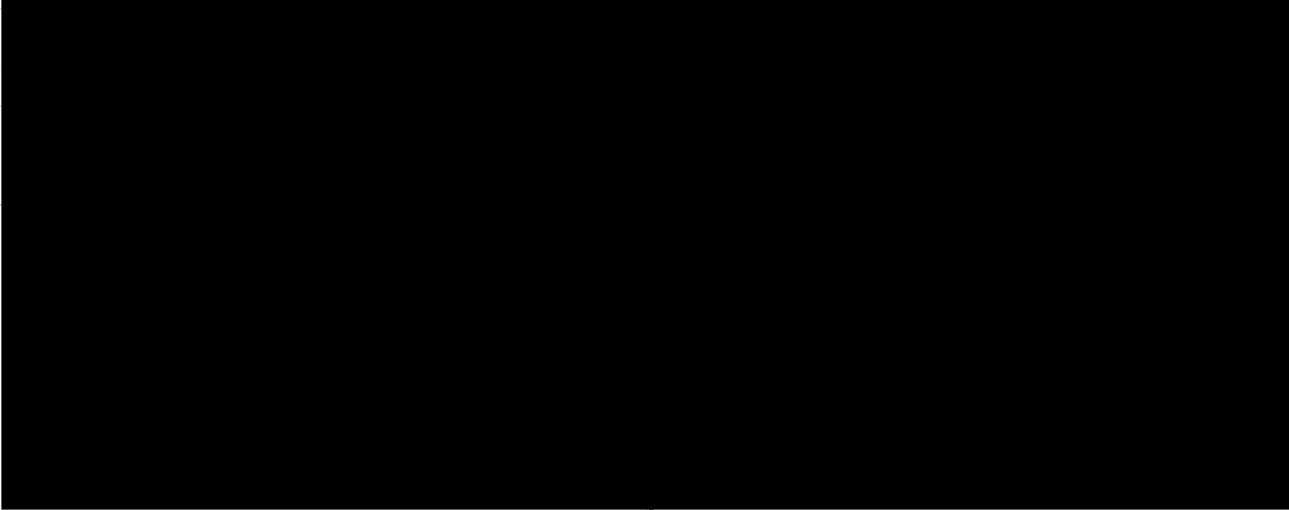
PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA . -

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS LIBROS ACENTOS
[REDACTED]

EN SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVIENGA, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCIÓN DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 117 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(CIA) CIUDADANO(A) [REDACTED], DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CONFIRMA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS
REGISTRARIOS ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA [REDACTED] A LA

[REDACTED]

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE

[REDACTED]

OS MEMORIAS
RA
De
ien
me



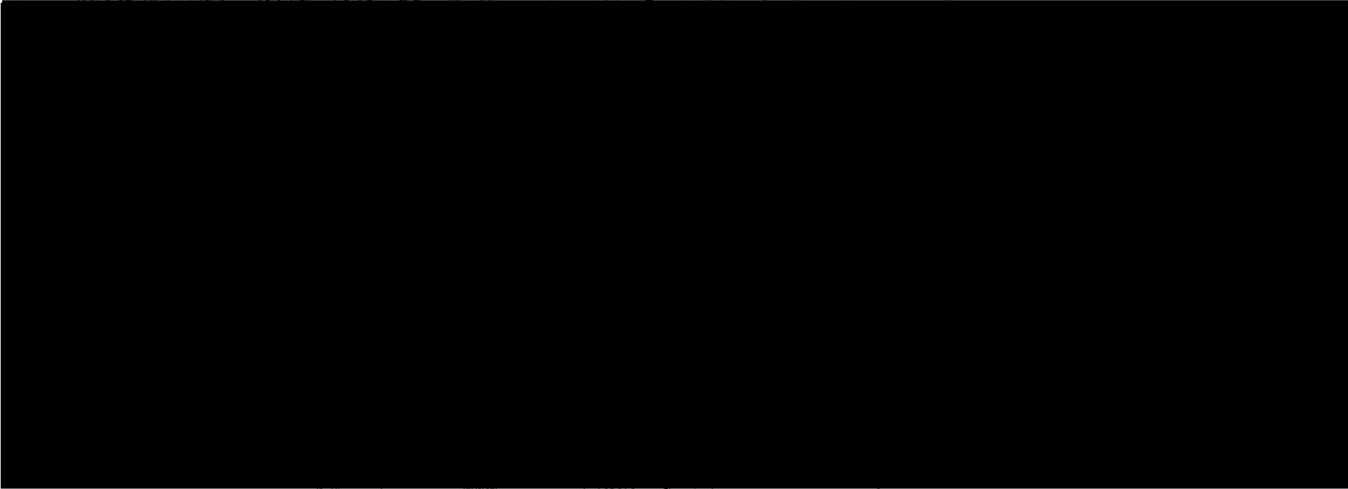
PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) LI [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO EN SABINAS DE CAHUILLA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
REGISTRAL EN ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

...A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
TIEMPO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS DE CAHUILLA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 POR EE



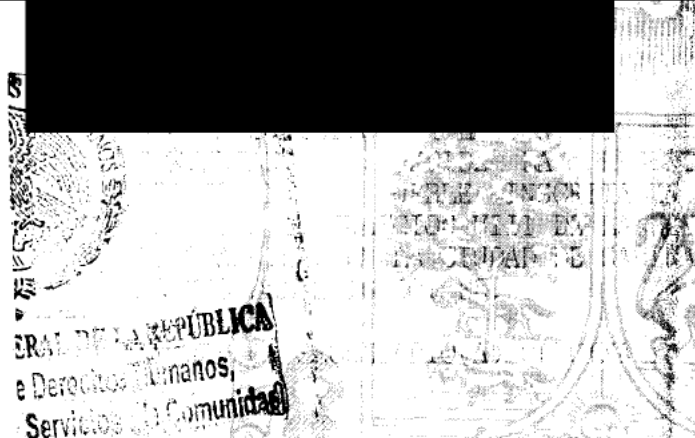


PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

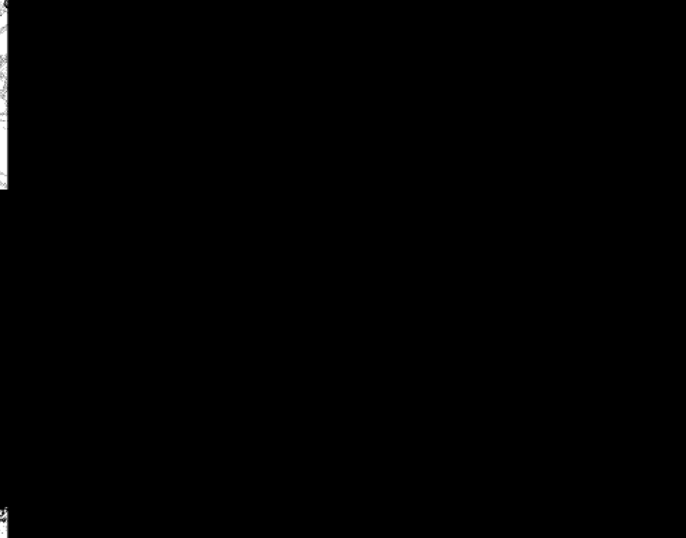
ML(LA) CULIATANA
ENTRETRADOS



DIRECCION



ERAL DE LA REPUBLICA
e Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 4757247100
Pagina : 1

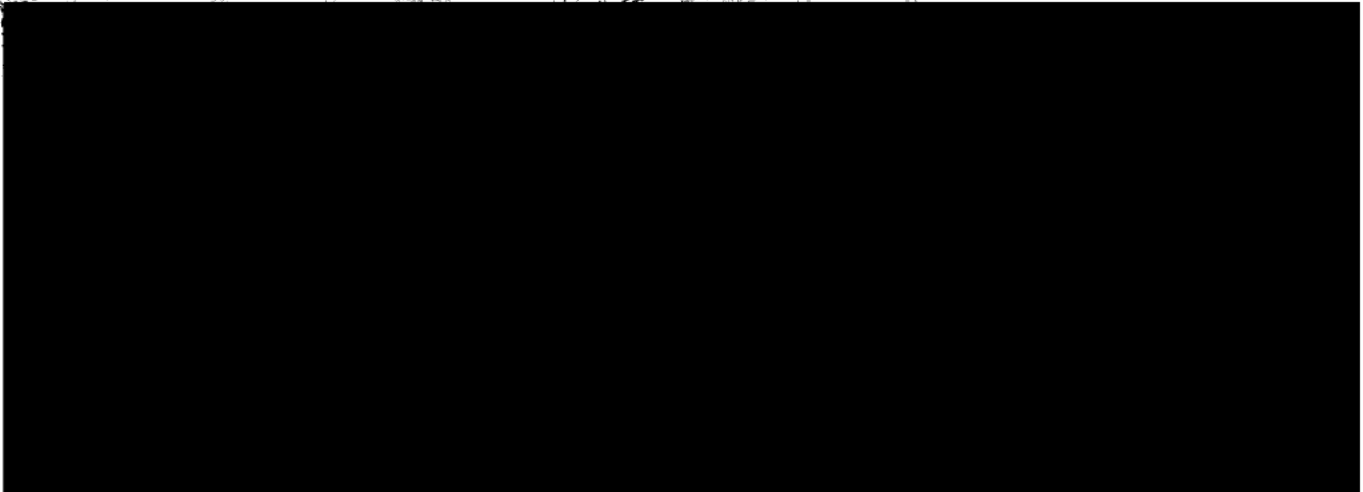
451

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED], DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DE LA CIUDAD DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUEGUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVERGAN SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 D.Y.F.





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] RECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIU DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

F.M.P.

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 0757237100
Pagina : 1

453

EL(LA) CIUDADANO(A) L [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO [REDACTED] AHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
REGISTRADOS ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY REGAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
EN LA CIUDAD DE SAHILIA, EN LA CIUDAD DE SAHILIA, COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE





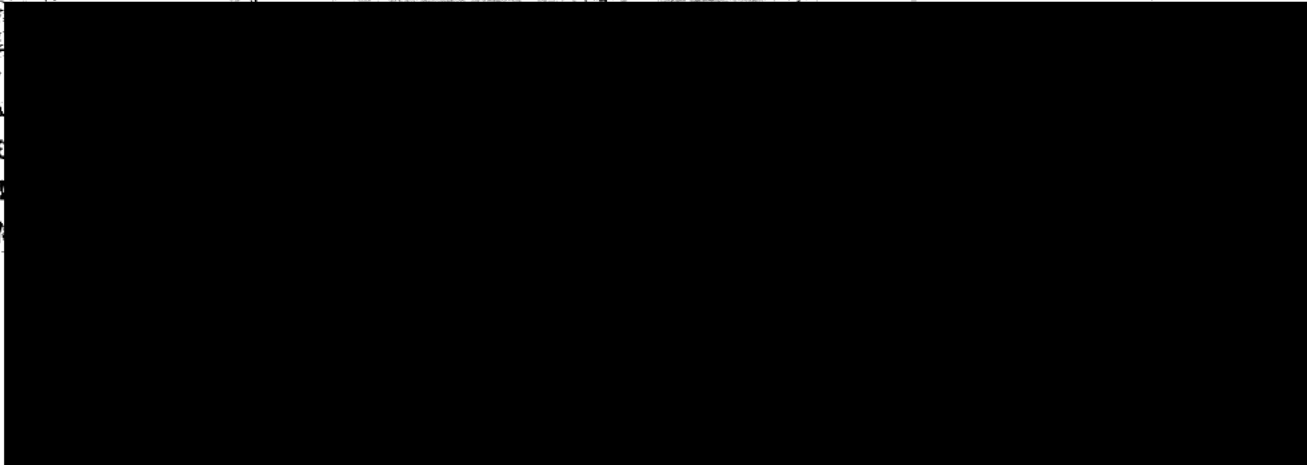
PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPEDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17, FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 0757247100
Pagina : 1

455

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRARIOS DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

[REDACTED]

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENIAN SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
UN BIEN INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 47 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SAEINAS COAHUILA A LOS 4 DIAS DEL MES DE
MAYO DEL 2016 DOY FE

[REDACTED]



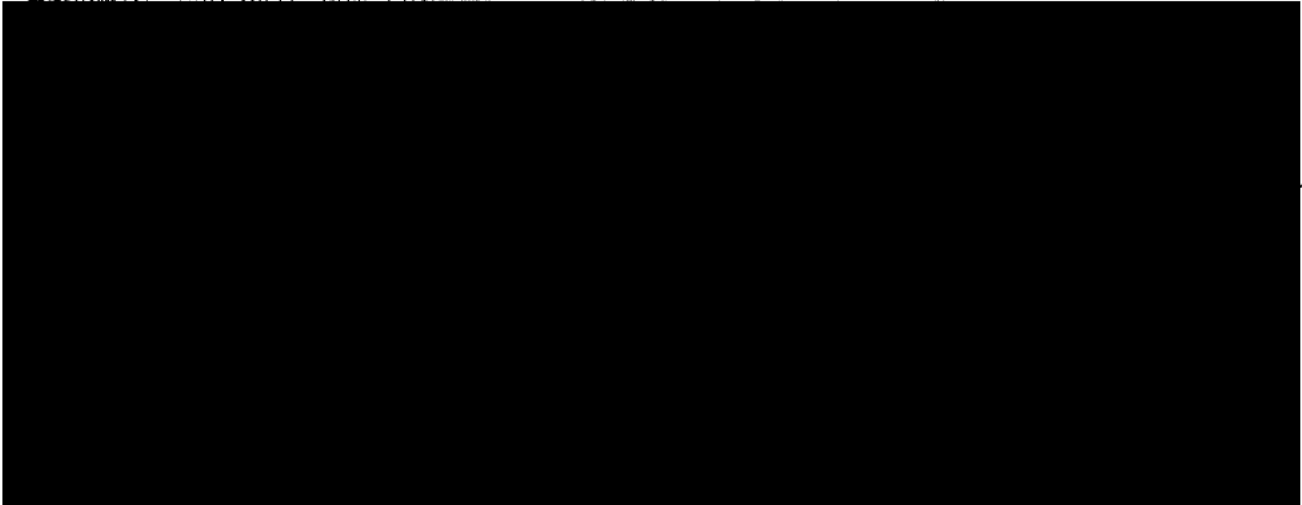
PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS AGENTES
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENIEN. SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO IV FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 757247112
Pagina : 1

457

EL/TA) CIUDADAN(A) L [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO [REDACTED] AHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA --

QUE (CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED])

[REDACTED]

[REDACTED]

...RIDOS SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
... SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
... DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
... ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
... COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE
... AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 1757247112
Pagina : 1

458

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIUNTOS
REGISTRADOS ES EL RESPONDEDOR QUE LLEVA ESTA CARTELA [REDACTED]

CARRANZA HERNANDEZ JUAN

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
TIEMPO SE EXHIBE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE BIEN INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AUTOMATICOS
CENTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENIENTE SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE BIEN INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE
[REDACTED]

S. MEXICO



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA DE [REDACTED]

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENIR SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
UN BIEN DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17-FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2018 IVY-PE.

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 4757247112
Pagina : 1

461

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS

[REDACTED]

[REDACTED]

AL PRESENTAR LA SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENIENTE SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 5757247112
Pagina : 1

462

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SALINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

EN LA SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
MOMENTO SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SALINAS DE COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2018 DOY FE.



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EN LA CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO EN CABINAS DE LA CIUDAD DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
CENTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA [REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE CABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) L [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRAL ES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
VENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2013.



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 8757247112
Pagina : 1

465

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DE CERRILLO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRARIOS ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

[REDACTED]



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
TIEMPO SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DDOY FE.

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS SISTEMAS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 757247123
Pagina : 1

467

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DE LA CIUDAD DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

SA SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
TIEMPO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 FOY FE.



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 1757247123
Pagina : 1

468

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFI [REDACTED]

[REDACTED]
SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
LUGAR, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 2757/14/123
Pagina : 1

469

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS ACENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFI [REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 OY FE.

EXHIBICION
DE
los
ga



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 3757247123
Pagina : 1

470

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS AGENTES
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVERGAN, SE EXHIBE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 4757247123
Pagina : 1

471

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIEN-
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE BIENHECHER INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

AL
le
en
ne
e

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTE OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016; DOY FE.

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 6757247123
Pagina : 1

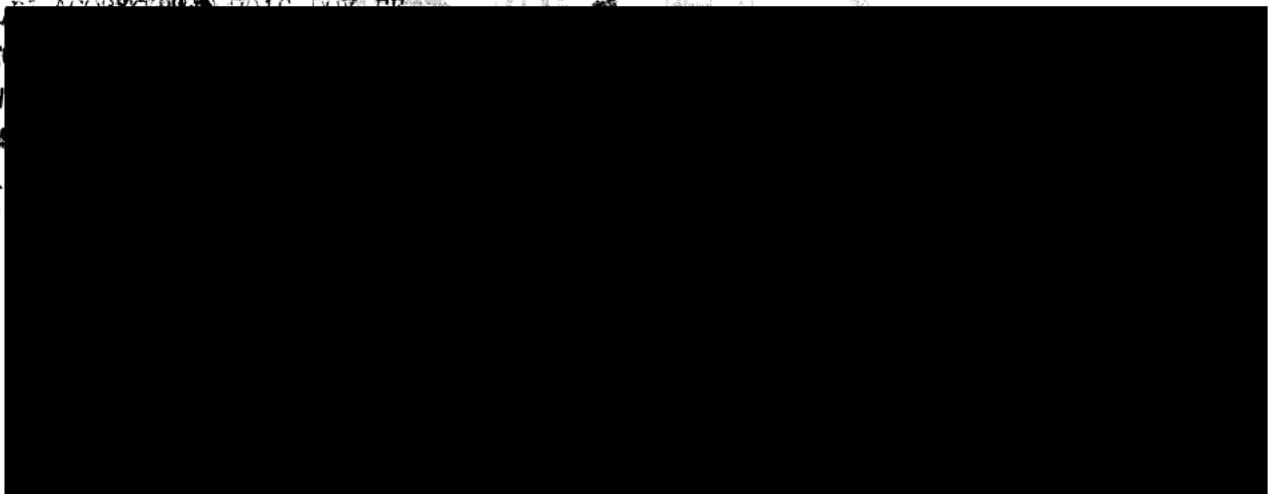
473

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED], DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OF [REDACTED] LA

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE





**PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO**

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

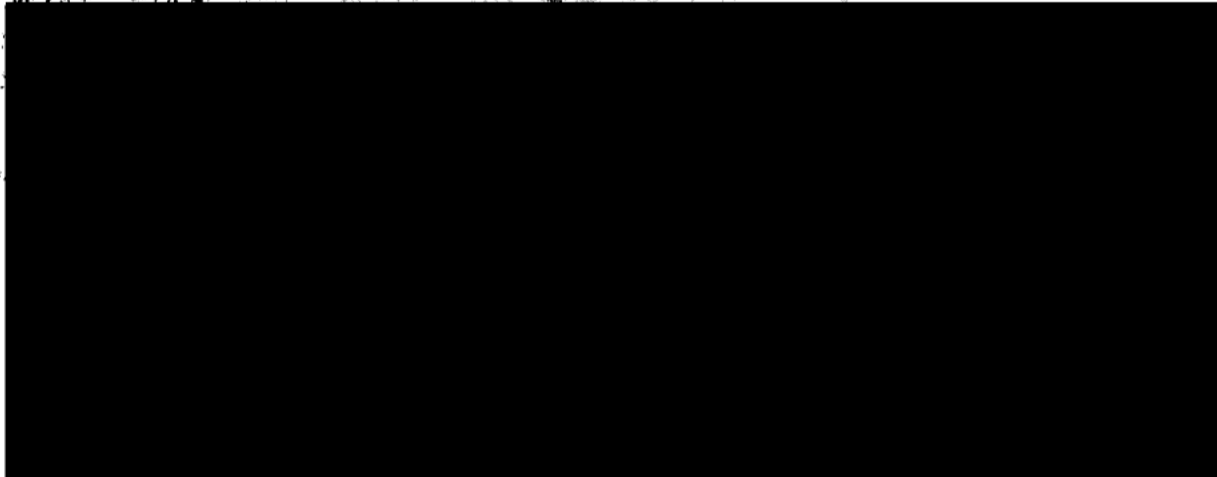
CERTIFICA

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFI

[REDACTED]

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
FINANCAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 875/24/120
Pagina : 1

475

EL(LA) CIUDADANO(A) L[REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

A SOLICITOS DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 9757247123
Pagina : 1

476

EL(LA) CIUDADANO(A) L [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

[REDACTED]

CON LICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
OBJETIVO SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY RECLAMATORIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA A LOS 4 DIAS DEL MES DE

[REDACTED]

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED], DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE BIENES DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



CON LICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO

[REDACTED]

AL
Der
erv
ves



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS LIBROS DE ASIENTOS

[REDACTED]

[REDACTED]

DE AGENCIAS DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENIENCIA SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO IV FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS CIUDADILLA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 FOM RE

GENERAL
Dere
Servi
Inves

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 1175/2014/117
Pagina : 1

479

EL(LA) CIUDADANO(A) L [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO [REDACTED] DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BÚSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGANY SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CONSTANCIA

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSES ASIENTOS
REGISTRALES EXISTENTES QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.



L DE LA RE
rechos Hum
vicios a la
estigación

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA [REDACTED]
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFI [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE BIENES INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 176 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.



L DE LA R
rechos Hu
vicios a la
estigacion

[REDACTED]

SABINAS, COAHUILA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS LIBROS DE REGISTRO
PUBLICOS DE ESTE ESTADO QUE SE ENCUENTRAN EN [REDACTED]

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17, FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 0757247130
Pagina : 1

483

EL(LA) CIUDADANO(A) L [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BÚSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRADOS EN ESTE OFICIO, SE HA DADO A CONOCER [REDACTED]

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENIEN SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCIÓN DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTE OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCIÓN VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS SISTEMAS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA A LOS 4 DIAS DEL MES DE

[REDACTED]

MEXICANOS
AL DE
Derecho
servicios
investiga



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 8757247130
Pagina : 1

485

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED], DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS CUENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED] LA

[REDACTED]

[REDACTED]



SE LICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVERGEN SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 SECCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

[REDACTED]

AL DE LA R
derechos Hu
servicios a la
vestigación



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 9757247130
Pagina : 1

486

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CONFIRMA .--

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS SISTEMAS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE

[REDACTED]

AL DE
Jerecho
ervicios
westiga



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 757247137
Pagina : 1

487

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONCIANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA A LOS 4 DIAS DEL MES DE



AL
Dere
servi
nes



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DE LOS RIOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
FUNDAMENTALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVIENGA, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUEBLANO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : 2757247137
Pagina : 1

489

EL(CIA) CIUDADANO(A) LI [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DE LOS RIOS DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE

[REDACTED]

RAMA
De
ier
ne



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BÚSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AUTOMÁTICOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA [REDACTED]

[REDACTED]

MEXICANOS
AL D
Derech
ervicio
estig

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCIÓN DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCIÓN VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA A LOS 4 DIAS DEL MES DE

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

491

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERCEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

MEXICANO

RAE DE LA RE
Derechos Hu
servicios a la
investigación

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS FINES QUE AL MÍNIMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INTERFERENCIA DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCIÓN VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE

[REDACTED] SECRETARÍA DE ECONOMÍA REPÚBLICA DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS



ELABORO [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED], DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.



AL DE LA REPUBLICA

Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

SECRETARÍA DE

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA

QUE CON BASE A LA BÚSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 (XXV FE).

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Derechos Reservados
Servicios a la Comunidad
Investigación

SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUE

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL/LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BÚSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN DE REGISTRO PÚBLICO
SERVICIOS A LA CIUDADADANÍA
INVESTIGACIÓN

EL/LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA

EL/LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1 495

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERCEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2010 DOY FE.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

496

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA --

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA
GENERAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

497

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALIS ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERIOREDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CORRESPONDA, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO IV Y FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL AÑO 2015 D.O.Y.F.E.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS



ESTADO DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

498

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2015 DUY EE.



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CONSTATA

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRABLES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERCEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016. DOY FE.



DE LA REPUBLICA
derechos Humanos
servicios a la Comunidad
Inclusión

SECRETARÍA DEL GOBIERNO EL(LA) DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

[REDACTED]





**PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO**

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016. Doy fe.



GENERAL DE LA
de Derechos
y Servicios a
de Investigación

SECRETARÍA DE
CIVIL

SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

501

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA

QUE CON BASE A LA BÚSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS SISTEMAS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERIORE REGISTRAN EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

EN SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVIENEN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Ciudadanía
Investigación

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

[REDACTED]



[REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENIEN SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS



DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

[REDACTED]



[REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

503

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

SUR CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVEROS ASIENOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCHANT A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

EN LA BOJECITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 57 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2010 DOY FE.

SECRETARÍA DE
SERVICIOS
CIVILES

DE LA REPUBLICA) C. SECRETARIO(A) OFICINA
de Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

[REDACTED]

GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE SERVICIOS CIVILES

[REDACTED]

CINCO REGISTRAL DE
SABINAS COAHUILA

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [Redacted]
Pagina : 1

504

EL(LA) CIUDADANO(A) [Redacted] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERIORE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[Redacted]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGISTRARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.



DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Acceso a la Comunidad
Informatica

C. SECRETARIO(A) OFICINA

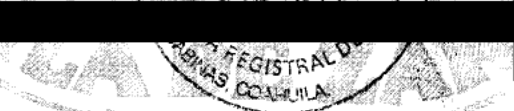
EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

[Redacted]



[Redacted]

[Redacted]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIEN-
TOS REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY FUNDAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

MEXICANOS
RAE DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicio a la Comunidad

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) G. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

[REDACTED]



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

506

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXIIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 4 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2018 DOY FE.

EL(LA) PUBLICO SECRETARIO(A) DE OFICINA [REDACTED] DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
SECRETARIA DE ENERGIA
SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO FEDERAL
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CALIDAD
SECRETARIA DE JUSTICIA Y GUBERNACION
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGIA
SECRETARIA DE PLANEACION ECONOMICA
SECRETARIA DE PROMOCION ECONOMICA
SECRETARIA DE TRABAJO Y PROTECCION SOCIAL
SECRETARIA DE TURISMO, CULTURA Y FOLKLORE
SECRETARIA DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE SALUD
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR
SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VIALIDAD
SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL Y DEFENSA
SECRETARIA DE TRANSPORTES Y MEDIOS COMUNICACIONES
SECRETARIA DE AGUA Y RECURSOS HIDRICOS
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
SECRETARIA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SECRETARIA DE COMERCIO EXTERNO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
SECRETARIA DE ENERGIA Y CLIMA
SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO FEDERAL
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CALIDAD
SECRETARIA DE JUSTICIA Y GUBERNACION
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGIA
SECRETARIA DE PLANEACION ECONOMICA
SECRETARIA DE PROMOCION ECONOMICA
SECRETARIA DE TRABAJO Y PROTECCION SOCIAL
SECRETARIA DE TURISMO, CULTURA Y FOLKLORE
SECRETARIA DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE SALUD
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR
SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VIALIDAD
SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL Y DEFENSA
SECRETARIA DE TRANSPORTES Y MEDIOS COMUNICACIONES
SECRETARIA DE AGUA Y RECURSOS HIDRICOS
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
SECRETARIA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SECRETARIA DE COMERCIO EXTERNO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY RECLAMATORIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 6 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 LOY EL.

DE LA REPUBLICA
derechos Humanos,
victorias a la Comunidad
Investigación

SECRETARIA DE ECONOMIA OFICINA DEL DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO V DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 5 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

DE LA REPUBLICA
Eche
cios de Comunidad
tigan

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

[REDACTED]



SECRETARIA DE GOBIERNO
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
OFICINA REGISTRAL
SABINAS COAHUILA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BÚSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERCEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENIAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY RECLAMATORIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 5 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DE 2016. COY RE.

DERECHO PUBLICO
DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS AL COMUNITARIO
INVESTIGACION

SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED] DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO [REDACTED]



[REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

510

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

DE LA SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
UN BIEN DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 5 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL AÑO 2011.

SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SECRETARIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

EL(LA) C. [REDACTED] SECRETARIO(A) OFICINA DEL REGISTRO



[REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

511

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTEREDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. (EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 5 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 LXV SE.)

SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

[REDACTED]



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

512

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

URTIIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

Derechos reservados,
servicio a la Comunidad
Investigación

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERERADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 5 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO P [REDACTED]

[REDACTED]



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE LA REPUBLICA MEXICANA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 5 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

514

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASUNTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 5 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Derechos Reservados.
Se prohíbe la reproducción
total o parcial.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

[REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

515

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BÚSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIEN-
TO REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FOLIA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

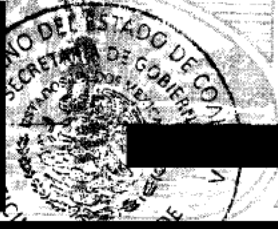
[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINEC QUE AL YUSO
DEBERIAN SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
BIENES INMUEBLES INSCRITA EN ESTA OFICINA CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 1º FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA A LOS 5 DIAS DEL MES DE
[REDACTED] DEL 2016 DOY FE

AL(LA) [REDACTED] SECRETARIO(A) DEL(LA) OFICINA [REDACTED]

AL(LA) [REDACTED]
Jefe de las oficinas
de servicios de [REDACTED]
de [REDACTED]

[REDACTED]



[REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [redacted]
[redacted] PUEBLA, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EN LA CIUDAD DE [redacted] DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

[redacted] A LA [redacted] DE [redacted] EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
[redacted] NO SE ENCONTRAN. EN CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY
[redacted] A FAVOR Y DERECHO.

DE LA PAISE INTERESADA Y PARA LOS CIERNO QUE AL MISMO
EXPIDE LA PRESENTE. DESTANCA DE LA INSCRIPCION DE
INSERIPCION DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 111 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SALTIN DE COAHUILA, A LOS 5 DIAS DEL MES DE
[redacted]

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO,
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO,
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
OFICINA REGISTRAL DE
SALTIN DE COAHUILA

[redacted]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTEREDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE

[REDACTED]
SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS FINES QUE AL MISMO
TIEMPO SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA A LOS 5 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVEROS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 5 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

AL DEL [REDACTED] SECRETARÍA DE ECONOMÍA EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
derechos [REDACTED] DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS
servicios a [REDACTED]
gestión [REDACTED]

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED] 519
Pagina : 1

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17-FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 5 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DELA 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL(LA) C. [REDACTED]

MEXICAN
L.D.
rect
vick
stigac.

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

520

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-
QUE CON BASE A LA BUESQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERCEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 5 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.



AL DE EL(LA) CA SECRETARIO(A) OFICINA EL(LA) C. D.
erechto DEL REGISTRO
rvice
estig

[REDACTED]



[REDACTED]

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .

QUE CON BASE A LA BÚSCEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ATENDIDOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERCEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

EN LA SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGARE SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 Y FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 5 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) [REDACTED] SECRETARIO(A) OFICINA EL(LA) C. [REDACTED]
DEL REGISTRO

ERAL DE LA [REDACTED]
derechos [REDACTED]
de [REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]



[REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

522

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BÚSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]



LA SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCIÓN DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO IV FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 5 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
servicio a la Comunidad
Investigación

EL(LA) SECRETARIO(A) DE LA OFICINA DEL(LA) O. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CONTRATA ...

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY RECLAMATORIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 5 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 EN FE.

AL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO

[REDACTED]



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

524

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BÚSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGA, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 5 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

ERAL DE LA RE...
e Derechos H...
Servicios a la Comunidad...
Investigación

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [Redacted] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[Redacted]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 5 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.



AL DE LA REPUBLICA
derechos humanos,
violencia de Cominidad
estigmas.

SECRETARÍA (A) OFICINA

EL(LA) C
DEL REGI



[Redacted]

[Redacted]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA

QUE CON BASE A LA BÚSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASUNTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]



LA SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVERGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 5 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

AL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

(S.A.) (C. SECRETARÍA) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO

[REDACTED]

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

527

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRADOS ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRÓ A LA
FECHA ANTERIORE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPEDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 8 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2015 DOY FE.

RAUL DELA CRUZ
SECRETARIO(A) OFICINA
derechos humanos,
servicios a la comunidad
investigación

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BÚSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 110 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 3 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 Doy FE.

AL DE LA REPUBLICA SECRETARIO(A) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
EL(A) DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 8 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED]

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO [REDACTED]

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

530

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA . . .

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMOEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VI I DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 8 DIAS DEL MES DE
DE LA REPUBLICA 2016 DOY FE.

echos Humanos,
cios a la Comunidad
gación

SECRETARÍA (A) OFICINA DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO [REDACTED]



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Folios : 1

531

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 8 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

AL DE LA RE...
Derechos H...
Servicios a la...
Investigación

[REDACTED] SECRETARIO(A) OFICINA EL(LA) C... REGISTRADOR(A)
DEL REGI... [REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTEREDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 27 FRACCION VIII DE LA LSY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 8 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 POR FE.



SECRETARIA DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS
Derechos de Propiedad
Servicios de Investigación

SECRETARIA DE ECONOMIA
OFICINA

SECRETARIA DE ECONOMIA
OFICINA DEL REGISTRO



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON RAZO A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRADOS ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERIORE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 8 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DEL P.E.

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

RECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OBLIGACION

EL(LA) C. SECRETARIO(S) OFICINA EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO [REDACTED]

GOBIERNO DE
SECRETARÍA
AGOSTO 2016

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

REGISTRAL DE
COAHUILA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICATA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERIORE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXHIBE LA PRESENTE CONSTANCIA DE LA INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE BIENEGLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 Y FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 6 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

RAL DE LA REPUBLICA
Derechos Hu...
servicios a la Comunidad
Investigación

SECRETARIO(A) ORIGINAL FIEL(LA) C. D.



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(A) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA . -

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVEROS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTEREDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17, FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

MEXICANO
AL DE LA REPUBLICA
Derechos H
vicios a la propiedad
registral

EL(A) SECRETARIO(A) GENERAL

EL(A) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO

[REDACTED]

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON HANE A LA BUEGUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRABLES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERIORENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

EN LA CONCIENCIA DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVIENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONFEIANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 8 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE



DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Integridad

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICIAL EL(LA) C. [REDACTED] A)

DEL REGISTRO

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [Redacted]
Pagina : 1

537

EL(LA) CIUDADANO(A) [Redacted] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA BÚSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTEREDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[Redacted]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 8 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.



SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO

[Large redacted area covering signatures and stamps]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : [REDACTED]

538

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABIÑAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA : -

QUE CON BASE A LA BÚSCUDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALAS ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERIORE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABIÑAS COAHUILA, A LOS 8 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOW RE.



ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

539

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS AGIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 8 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

DE LA OFICINA
Archivos Municipales
Servicios a la Ciudadanía
Investigación

[REDACTED] SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED]
DEL REGISTRO [REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

540

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 8 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

EL(A) SECRETARIO(A) ORIGINAL EL(A) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DE LA OFICINA DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

SECRETARIA DE JUSTICIA
FEDERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

541

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

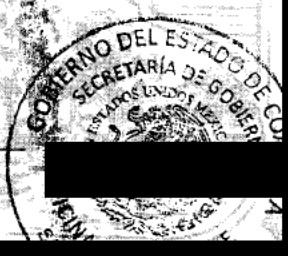
A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 47 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 3 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

COAHUILA DE ZARAGOZA

DE LA REPUBLICA
Mexicana
Servicio al Ciudadano
Atención al Cliente

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. [REDACTED]
Pagina : 1

542

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 8 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

SECRETARIO(A) OFICINA
rechos Humanos,
ciones a Comunidad
stigación

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

[REDACTED]



**PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO**

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

...A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 8 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2018 E.O.Y.F.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED] EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS [REDACTED]

SECRETARIA DE GOBIERNO
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
e Derechos Humanos,
Servicio de Comunicacion
Inves



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-:

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALMS ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

... A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
... SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
... INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
... ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
... DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 3 DIAS DEL MES DE
... AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SECRETARIA DE INVESTACIONES Y DESARROLLO EXTERNO

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

[REDACTED]

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 8 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

derechos Humanos,
vicios a la Comunidad
Investigación

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA --

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DERECHO DE

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLES INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 (D.Y.F.E.)

EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, EN LA OFICINA DEL DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIUNTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCIÓN DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCIÓN VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 3 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
L. DE LA REPUBLICA
reforma estructural,
vicio a la comunidad
stig...

SECRETARIO(A) OFICINA EL(LA)
DEL RE

[REDACTED]

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA

QUE CON BASE A LA BÚSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS SISTEMAS
REGISTRARIOS ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERIORE REGISTRAR EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 8 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 (OY FE).

SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
SECRETARIA DE COMERCIO Y ECONOMIA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SECRETARIA DE ENERGIA
SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO FEDERAL
SECRETARIA DE GOBIERNO INTERNO
SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHO
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA
SECRETARIA DE SALUD
SECRETARIA DE TRABAJO Y PROTECCION SOCIAL
SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA
SECRETARIA DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA EL(LA) DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL E [REDACTED]

[REDACTED]



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A),
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA

QUE CON BASE A LA BÚSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERCEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE

[REDACTED]

LA SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDADES INMUEBLES INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 8 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

AL PODER EJECUTIVO

Derechos Humanos
Vicios de Ley

ESTADO

[REDACTED]

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

SSO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED], DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIEN-
TOS REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS EFECTOS QUE AL MISMO
CONVENGAM, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PLEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE
[REDACTED] DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL(LA) C.
RA DEL REGISTRO PUBLICO DEL REGISTRO
Derechos Humanos
Servicios al Ciudadano
Inve

[REDACTED]

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

[REDACTED]

OFICINA REGISTRAL DE SABINAS COAHUILA

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

551

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 0 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2010 DOY FE

EL(LA) C. SECRETARÍA(O) GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
AL SEÑOR(A) [REDACTED]
Derechos Reservados.
Servicio al Ciudadano
Registral

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO [REDACTED]



[REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

552

EL(A) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-:

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 8 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2010 CON FE.

SECRETARIA DE ECONOMIA
DIRECCION DE SERVICIOS
unidades

SECRETARIO(A) OFICINA JEFE(A) DE LA OFICINA
DEL REGISTRO PUB



[REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DEL ESTADO DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA. A LOS 8 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOM FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO

REPUBLICA
a de Veracruz
y Servicio
de

[REDACTED]



[REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BÚSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERIORE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MIMO
OBJETIVO EXPITE LA PRESENTE INSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
UN BIEN INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A DOS DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2018 FOY FE.

MEXICO
SECRETARIA DE ECONOMIA
Derechos de
servicios a la
comunidad
Mejor gestión

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRI
DEL REGISTRO

[REDACTED]

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED] 555
Pagina : 1

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

OBJETIVO: -

QUE CON BASE A LA BÚSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRABLES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTEREDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 2 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

SECRETARIA OFICINA Y EL(LA) C. DIRECTOR
DEL REGISTRO PUBL

L. [REDACTED]
recha [REDACTED]
vicio [REDACTED]
stic [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA --

QUE CON BASE A LA BÚSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS SISTEMAS
REGISTRARIOS ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRÓ A LA
FECHA ANTERIORE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPLICE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INTERFERENCIA DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VITI DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 8 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DUY EL.

EL(LA) C. [REDACTED] DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO

Derechos de
Servicios al Ciudadano
Inve. G. 2016

[REDACTED]

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
VENGAN, SE EXALDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 3 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 (X)Y ER.

DE LA OFICINA SECRETARIO(A) OFICINA
reco...
vicio...
estig...

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLI

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BÚSQUEDA REALIZADA EN LOS DIVERSOS SISTEMAS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERCEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
EFECTOS SE ENDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCIÓN DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTÍCULO 113 FRACCIÓN VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2014 DOY FE.

Derechos de [REDACTED] [REDACTED]
servicios [REDACTED] [REDACTED]
investidos [REDACTED] [REDACTED]



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

559

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTEREDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

LA SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL 2010
SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION DE NO INSCRIPCION DE
UNIDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE CAROLINA COAHUILA, A LOS 3 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2010 DUY DE.

AL DE LA OFICINA [REDACTED] DIRECTOR
SECRETARIA DE GOBIERNO [REDACTED] REGISTRADOR PUBLICO



[REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BÚSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRÓ A LA
FECHA ANTERIORES REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONCERNAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 8 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016, DOY FE.

EL(A) C. SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA REALIZADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTEREDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
VENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
UNIDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 03 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED] EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
GENERAL DE LA REPUBLICA [REDACTED] DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED]

Derechos Humanos,
servicios a la comunidad
investigación

[REDACTED]



[REDACTED]



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BÚSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERIORE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA COMUNIDAD
INVESTIGACIÓN

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]



[REDACTED]



**PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO**

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE BIENHECHURAS INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 8 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)

AL DE LA REPUBLICA
derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Asesoración

[REDACTED]



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTEREDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

SECRETARÍA DE
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C
DEL REGIS



[REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

566

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA BÚSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERIORE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCIÓN DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCIÓN VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 8 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 (OY FE).

ERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

[REDACTED]



OFICINA REGISTRAL
SABINAS, COAHUILA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

567

[REDACTED] CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVEROS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY REGlamentARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DEL ESTADO DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 8 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DEL FE.

SECRETARÍA DE
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

SECRETARIO(A) OFICINA

[REDACTED] DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

[REDACTED]



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTEREDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

LA SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGA SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCIÓN DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA. A LOS 8 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

AL DE LA REPUBLICA SECRETARIO(A) OFICINA
derechos Humanos
servicios a la Comunidad
investigación

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO P [REDACTED]

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA BÚSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASISTIDOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS EFECTOS QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
CUALQUIER BIEN INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 3 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 D.O.Y.FE.

SECRETARIO(A) OFICINA DEL (LA) C. DIRECTOR(A)
DEL REGISTRO
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

[REDACTED]



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERCEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
DEBEN ENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 3 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DEX FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA
GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

EL(LA) C. DIRECTOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO

[REDACTED]

[REDACTED]



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENIEN SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 3 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 O.C.Y.E.

GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Ciudadadania
Investigacion

SECRETARIA (A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

[REDACTED]



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

572

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA . . .

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVEROS ASIENTOS
REGISTRABLES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERIORENTE REGISTRAL, EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO INMUEBLE
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 8 DIAS DEL MES DE
1o AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA
AL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

EL(LA) C. DIRE
DEL REGISTRO P



ELABORO : [REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA. NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA. A LOS 5 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

Derechos
Servicios a la Comunidad
Investigación

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUE [REDACTED]

[REDACTED]



[REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA

QUE CON BASE A LA BÚSQUEDA EFECTUADA EN LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERIORE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
INTERESAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
COPISIDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 8 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

Derechos Humanos,
Servicios a la Ciudadanía,
Investigación

SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



LA DE ZA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRABLES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERCEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 8 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Ciudadanía
e Investigación

SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C.
DEL REGISTRO

[REDACTED]



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 8 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
GENERAL DE LA REPUBLICA DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED]
de Derechos Humanos [REDACTED]
Servicios a la Comunidad [REDACTED]
Investigación [REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA

QUE CON BASE A LA BÚSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERCEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVERGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 8 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 D.O.Y FE.

SECRETARÍA DE
Derechos Humanos
Servicios a la Ciudadanía
Investigación

SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO

[REDACTED]



[REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICACION

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASISTIDOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERCEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPEDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 8 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.



AL DE LA REPUBLICA

Derechos Humanos
servicios a la Comunidad
Investigación

SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO P



[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS SISTEMAS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERIORMENTE REGISTRAL EN MATRIA MERCANTIL A FAVOR Y BENEFICIO DE :

[REDACTED]

EXICANOS

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGA, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA. A LOS 8 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 D.O.Y. EE.

DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

[REDACTED]
SECRETARIA DE GOBIERNO
COAHUILA
SABINAS, COAHUILA

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BÚSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERIORMENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

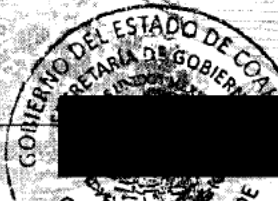
A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLES INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LHY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 8 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

SECRETARIA DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
Investigación

SECRETARIO(A) ORIGINAL

EL(LA) DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

SEÑOR(A) CIUDADANO(A) [REDACTED]
PRESENTE, DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

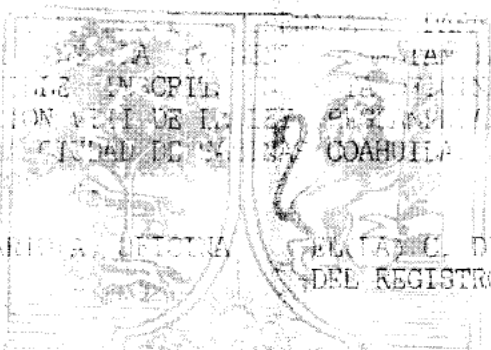
CERTIFICA.-

QUE CON BASE A LA SUJECION SUJETA A LA LEY DE REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD DE [REDACTED]

[REDACTED]



SECRETARIA DE JUSTICIA
FEDERAL DE LA REPUBLICA MEXICANA
de Derechos Humanos y Servicios a la Ciudadanía
Investigación



EL(A) DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-:

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ADEPTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERCEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 8 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 POR EL



SECRETARIA DE GOBIERNO
Derechos Humanos
Servicios a la Ciudadanía
Investigación

EL(LA) DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)

DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

[REDACTED]

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

583

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BÚSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERIORE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

MEXICANOS

A OPORTUNIDAD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCIÓN DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCIÓN VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 8 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

DE LA REPUBLICA
os Humanos
a la Comunidad

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUE[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS, DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

COMUNICA :-

QUE CON BASE A LA BÚSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERIORE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 8 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA
DE LA
INVESTIGACION

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PU

[REDACTED]

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 8 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DCY EE.

AL DE LA SEN

Derechos: EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA

servicios a

estigación

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUB



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

586

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
REGISTRALDES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERCEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 8 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 D.O.Y.FE.

SECRETARIA DE JUSTICIA
GENERAL DE LA FEDERACION
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

EL(A) SECRETARIO(A) OFICINA EL(A) DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

[REDACTED]



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 10 FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2013 DOY FE.

REPUBLICA
Mexicanos,
Unidad

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

[REDACTED]



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1



EL(LA) SECRETARIO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSEQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTEREDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONTENIDO SE EXPLICE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCIÓN DE
PROPIEDAD DE BIENES INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED] EL(LA) C. REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO [REDACTED]

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA

Derechos Humanos,

Servicio a la Comunidad

Inve.

[REDACTED]



[REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERIOREDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. (CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO FEDERAL
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SECRETARIA DE ENERGIA
SECRETARIA DE SALUD
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SECRETARIA DE EMPLEO Y PROTECCION SOCIAL
SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO FEDERAL
SECRETARIA DE INFRASTRUCTURA Y VIVIENDA
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
SECRETARIA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

[REDACTED]



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIUNTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

Os M [REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE BIENES INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE:

SECRETARIA DE GOBIERNO
e Derechos Humanos
Servicio a la Comunidad
Inve

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO

[REDACTED]



[REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(CIA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTEREDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE:

AL DEL(A) PUBLICA
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
[REDACTED]

SECRETARIO(A) DE OFICINA

EL(MA) EL DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

[REDACTED]



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

592

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BÚSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTEREDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXHIBE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE BIENES INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2015 DOY FE.

105 Hueros,
de la comunidad

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO

[REDACTED]



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

593

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA . -

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIUNTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

Os [REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXISTE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE LA REPUBLICA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
Diciembre 2016 DOY FE.

Derechos [REDACTED]
Servicios a la comunidad [REDACTED]
D.V. [REDACTED]

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSES ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
VENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
MAYO DEL AÑO 2011.

Derechos de
servicios de
investigación

SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO

[REDACTED]



[REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENIOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2018 DOY FE.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO FEDERAL
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
SECRETARIA DE JUSTICIA Y ENERGIA
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA
SECRETARIA DE SALUD
SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA

EL(LA) SECRETARIO(A) DE OFICINA [REDACTED] DIRECTOR(A) DE
DEL REGISTRO P

[REDACTED]



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIEN-
TOS REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

AL SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCIÓN DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCIÓN VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016. D.O.F.

LEYENDA: [REDACTED] OFICINA [REDACTED] DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON PASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIEN-
TOS REGISTRALRES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERCEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

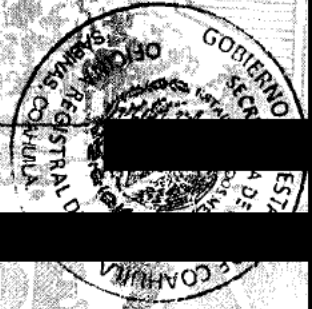
[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPEDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL AÑO 2010. DOY FE.

SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED] DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO [REDACTED]

Delegado
Servicio
Investigación

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

598

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS SISTEMAS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTEREDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCIÓN DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 11 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2010.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

[REDACTED]



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

599

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL RSTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA -

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERCEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
[REDACTED] INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY RECLAMATORIA DEL REGISTRO PUBLICO
DEL ESTADO DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2015 DOY FE.

EL(LA) [REDACTED] DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BÚSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

DE CONCORDANCIA DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS EFECTOS QUE AL MISMO
EFECTOS, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VILL DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
AL DE LA REPUBLICA LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
[REDACTED] 16 DE 1997.

EL(LA) C. D. [REDACTED]
SECRETARIO(A) OFICINA DEL REGISTRO



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

601

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

ATENCION DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
FINES SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 15 DIAS DEL MES DE
MAYO DEL 2014.

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBL

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y BENEFICIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL AÑO 2014.

SECRETARÍA (A) OFICINA (A) DEL DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
DEL REGISTRO PUBLICO

Derechos
Servicio
Investigación



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

603

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA --

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERCEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENIR, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL(LA) C. DIRECTOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

604

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2013 DOY FE.

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA)
DEL REC

reche
ricios
stig



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

605

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVEROS ASIENOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA. NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
TIEMPO SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
ABRIL DEL AÑO 2011.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA
DE INVESTIGACION

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO P

[REDACTED]



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DEBERNA(A)
REGISTRAR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BÚSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSES ACUERDOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERCEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
TIEMPO SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
UNIDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016. DOY FE.

EL(LA) C. SECRETAR(A) DE OFICINA EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRAR(A)
DEL REGISTRO P

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

607

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

LA SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVIENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2017 PE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO

[REDACTED]



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIEN-
TOS REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

EL(A) [REDACTED]

SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

los [REDACTED]
is al [REDACTED]
ción [REDACTED]

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
[REDACTED] DEL 2016. D.O.Y. FE.

DE LA
chocHu
:ib:ala
igación

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA Y EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGIS

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BÚSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
VENGAN EN EXEQUIR SE EXHIBE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LAS 11 HORAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

GENERAL DE LA REPUBLICA SECRETARIO(A) DE OFICINA (L) EL DIRECTOR
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

[REDACTED]



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

612

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
SOCIEDAD DE INMOEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [Redacted]
Pagina : 1

612

EL(LA) CIUDADANO(A) [Redacted] DIRECTOR(A)
PROFESIONISTA DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRARIOS ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERIORE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[Redacted]



LA SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
FINES SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
2016 DOY FE.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y
FIDELES MINISTROS
SECRETARÍA DE DEFENSA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE ASESORIA JURÍDICA
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y PUEBLOS
SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ECONOMÍA
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL MUNICIPIO
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL PUEBLO
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL TURISMO
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL URBANISMO
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL VIVIENDA
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ZONAMIENTO URBANO
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ZONAMIENTO RURAL
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ZONAMIENTO ESPECIAL
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ZONAMIENTO TRANSITORIO
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ZONAMIENTO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ZONAMIENTO DE PROTECCIÓN HISTÓRICA
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ZONAMIENTO DE PROTECCIÓN CULTURAL
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ZONAMIENTO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ZONAMIENTO DE PROTECCIÓN DEL PAISAJE
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ZONAMIENTO DE PROTECCIÓN DEL SUELO
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ZONAMIENTO DE PROTECCIÓN DEL AGUA
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ZONAMIENTO DE PROTECCIÓN DEL AIRE
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ZONAMIENTO DE PROTECCIÓN DEL CLIMA
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ZONAMIENTO DE PROTECCIÓN DEL RUIDO
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ZONAMIENTO DE PROTECCIÓN DEL VIBRACIÓN
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ZONAMIENTO DE PROTECCIÓN DEL SUELO
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ZONAMIENTO DE PROTECCIÓN DEL AGUA
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ZONAMIENTO DE PROTECCIÓN DEL AIRE
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ZONAMIENTO DE PROTECCIÓN DEL CLIMA
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ZONAMIENTO DE PROTECCIÓN DEL RUIDO
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ZONAMIENTO DE PROTECCIÓN DEL VIBRACIÓN

SECRETARIO(A) OFICINA EL(LA) C. DIRE
DEL REGISTRO P



[Redacted signature area]

[Redacted signature area]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

613

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA . . .

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTEREENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DERECHO DE :

[REDACTED]

SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
FINES, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
UNIDAD DE INMOBILIDAD INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016. DYO FE.

EL(LA) U. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Derechos
servicios
investigación



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



**PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO**

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERCEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

... SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
... SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
... INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
... ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
... EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 15 DIAS DEL MES DE
... DEL 2014.

SECRETARIA OFICINA
DEL REGISTRO
COAHUILA

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

615

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A LA CIUDAD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
TIEMPO SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE BIEN mueble INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2018 DOY FE

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO P

SECRETARIA DE GOBIERNO
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Derechos Reservados,
Seguridad
Investigación



[REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIEN-
TOS REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
LUGAR SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
BIEN DERECHO DE BIEN DERECHO INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

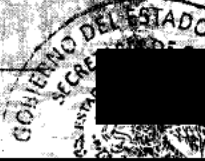
EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA
DE LA REPUBLICA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

Derechos Humanos,
Atención a la Comunidad
Asesoría

[REDACTED]

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

617

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-:

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERCEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
SE ENVIENGAN, SE EXPLIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
CUALQUIER TIPO DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA
DE LA REPUBLICA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

Hechos Históricos,
Servicios a la Comunidad
Innovación

[REDACTED]



[REDACTED]

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA

QUE CON BASE A LA BÚSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERCEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE BIEN INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGlamentARIA DEL REGISTRO PUBLICO
COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
MAYO DEL 2018 D.O.Y 752.

SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

DE LA REPUBLICA
Hos H...
a la...

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(CIA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-:

QUE CON BASE A LA BÚSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTEREDENTE REGISTRAL EN MATERIA DE CANCELACION A FAVOR Y DOMINIO DE:

[REDACTED]

SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN DE FE DE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 (07) SE.

VICARIOS

EL(CIA) EL SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED] DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

LA REPUBLICA

s Humanos
la Comunidad

[REDACTED]



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BÚSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIEN-
TOS REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

...A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS EFECTOS QUE AL MISMO
TIEMPO SE PRESENTEN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE BIENES INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGULATORIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA
DE LA ECONOMIA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

...
...
...
...

[REDACTED]



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTEREDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 57 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
MAYO DEL 2016 DOY FE.



EL C. SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

GERAL DE LA
de Dere
Servicio
Investig



[REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BÚSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASISTIDOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERIORE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS EFECTOS AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DEL INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 SECCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016. DOY FE

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA
GENERAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
Investigación

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BÚSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERIORMENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 77 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2015 DOY FE.



EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA EL(LA) DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO

AL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
servicios
investigacion

[REDACTED]



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIUNTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENIEN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016, DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA EL(LA) DC. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

EXICANOS

DE LA REPUBLICA
chos Humanos.
sios a la Comunidad
ligación

[REDACTED]



[REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 POR ME



EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

AL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Servicio
Investigacion

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERCEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SALINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2019 DOY FE.



EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS



RAUDE
Derecho
Servicios a la Comunidad
Investigaci



**PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO**

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRABLES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.



EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PU [REDACTED]

AL DE LA REPUBLICA
derechos H
rvcios a la comunidad
stigación



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.



EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

[REDACTED]

RAL DE LA REPUBLICA

Derechos Humanos

servicios

Investigación





**PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO**

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA . . .

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIUNTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTEREDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO Y FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

SECRETARÍA DE
JUSTICIA Y
RELACIONES
EXTERNAS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE
JUSTICIA Y
RELACIONES
EXTERNAS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



[REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

630

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUEBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPEDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PRENSION DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 15 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUEBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 (OY SE).

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUEBLICO DE SABINAS

MEXICANOS
FEDERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Ciudadadania
lo laves



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIEN-
TOS REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 27 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.



EL DE LA REPUBLICA
derechos Hu
servicios a la Ciudad
de Sab

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

[REDACTED]



[REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRÓ A LA
FECHA ANTEREDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIRE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
[REDACTED] DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 14 FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS



SECRETARIA DE ECONOMIA
GOBIERNO FEDERAL
SERVICIOS AL CLIENTE
INVESTIGACION



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXISTE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII, DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2011 D.Y. SC.

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA EL(LA) DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS



EL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Comisión a la
Investigación

[REDACTED]



REGISTRAL
COAHUILA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EPECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIUNTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO

AL DE LA RECTIFICACION

erechos Hu

registro





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

EXISTENCIA DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENIENZA, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DUY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED] EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

MEXICANOS
DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
y Acceso a la Justicia



[REDACTED]

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

636

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .--

QUE CON BASE A LA BÚSCUDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERIORE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVIENAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA EL(LA) DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO [REDACTED]

EXICANOS
DE LA REPUBLICA
echos Humanos,
icies a la unidad
ligación

[REDACTED]



[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BÚSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERCEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

MEXICANO
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
Desarrollo

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

[REDACTED]



[REDACTED]

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRÓ A LA
FECHA ANTEREDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENIEN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE BIEN INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

SE
NE
de
oy
de

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO

[REDACTED]



[REDACTED]



**PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO**

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-:

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRABLES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERIORMENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.



ESTADOS MEXICANOS
SECRETARIA DE ECONOMIA
REGISTRO PUBLICO
Derechos Humanos,
servicio a la comunidad
investigacion

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

[REDACTED]



[REDACTED]



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

GENÉRICA .-

QUE CON BASE A LA BÚSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS AGENTES
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTEREDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

LA SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVIENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

AL RE LA REPUBLICA
derechos humanos,
servicio a la comunidad
estigmas



SABINAS COAHUILA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICACION :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ACIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTEREDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
TIEMPO SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE GOBIERNO
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE SALUD
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
SECRETARIA DE ENERGIA
SECRETARIA DE FERIA Y COMERCIO EXTERNO
SECRETARIA DE INFRASURSTRUCTURA Y VIALIDAD
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA
SECRETARIA DE TURISMO, CULTURA Y PATRIMONIO
SECRETARIA DE TRABAJO Y PROTECCION SOCIAL
SECRETARIA DE TRANSPORTES Y MEDIOS COMUNICACIONES
SECRETARIA DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

642

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALRES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERCEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AS MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY ORGANIZATORIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 D.O.Y EN.

EL(LA) CO SECRETARIO(A) OFICINA EL(LA) DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

AL ESTADO REPUBLICA
derechos reservados,
servicio a la comunidad
Coahuila



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(A) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRARIA(A) DEL REGISTRO PUBLICO EN SABINAS DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

ORIGINARIO

HA SIENDO DADO A LA BÚSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS SISTEMAS
ELECTRONICOS DISPONIBLES QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERIORMENTE REGISTRADA EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR DE [REDACTED]

[REDACTED]

DE LA PARTE INTERVENIENTE

CONVENIENDO EN EXPEDIR EL PRESENTE

PROBANDO

INSCRITA

DE LA

DE SAB

COAHUILA

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

SECRETARIA DE GOBIERNO

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

SECRETARIA DE GOBIERNO
SABINAS, COAHUILA

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL SEÑOR [REDACTED] DIRECTOR(A)
MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

DE [REDACTED]

EN LA CUAL SE LE A [REDACTED] BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRARES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATRIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

LOS [REDACTED]
[REDACTED] SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS EFECTOS DE AL MISMO
CONVERGIAN. SE DA DE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
UNIDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 CON FE.

SECRETARIA PUBLICA
SECRETARIO(A) OFICINA [REDACTED] SERIA Y C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA --

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERIORE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

CON LA SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGANE SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 11 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 D.O.Y FE.

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA EL(LA) DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

RAMA ADMINISTRATIVA
Derechos de Registros,
Servicio al Ciudadano
y Evaluación

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

646

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVEROS ANIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

LOS MEXICANOS
VICI
VICI
VICI

SECRETARIA
VICI
VICI

SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

[REDACTED]



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

SECRETARIA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

DEBIDO A LA SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL CUMPLIR
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE BIENHEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA EL(LA) DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DE LA REPUBLICA DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

derochos
ivicios
bstigación

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUCQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIUNTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERIORMENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DEL INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) ORIGINAL EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

AL SEÑOR
D. [REDACTED]
CALLE [REDACTED]
C. P. [REDACTED]
MUNICIPIO DE [REDACTED]
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

[REDACTED]

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

649

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BÚSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPEDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO IV FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

SECRETARIO(A) OFICINA
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS AGENTES
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

ATENCION DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 (OY EE).

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINAS
ESTADIALES DE LA SECRETARIA DE
Derechos Humanos
servicios a la Comunidad
Investigación

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO P





651

PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(A) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY ORGANIZATORIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2014 D.O.Y.TE.

SECRETARIA DE REGISTRO PUBLICO ORIGINAL OFICINA D. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
REGISTRO PUBLICO

RAZONAMIENTO
Derechos
servicio de
vestimenta



[REDACTED]

LA DE ZARAGOZA



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

652

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRABLES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERIORE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DETERMINO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVIENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCIÓN DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCIÓN VIII DE LA LEY RECLAMATORIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2018 LOY FE.

EL(LA) SECRETARIO(A) OFICINA
DE LA REPUBLICA

EL(LA) DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

Derechos Humanos
Relaciones a la Comunidad
Ejecución

[REDACTED]



[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPLICE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMOBILES INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 14 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO

L DEL
rechos

[REDACTED]



[REDACTED]





PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERIORES REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCIÓN DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCIÓN VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA
DE LA REPUBLICA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

echos
icios
gacias

[REDACTED]



[REDACTED]

[REDACTED]



**PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO**

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :

QUE CON BASE A LA BÚSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALIS ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTERIORE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPLIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA, EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 CON FE

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

REPUBLICA
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA

[REDACTED]

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE ECONOMIA

[REDACTED]

OFICINA REGISTRAL
SABINAS COAHUILA

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

656

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIEN-
TOS REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL RIESGO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO DESCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 77 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA. EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

MEXICO
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

AL DE
erecl
rvicio

CA
dad

[REDACTED]



[REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Página : 1

657

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA :-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTECEDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
PROPIEDAD DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA. CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VIII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DIA FE.

EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

DE
eche
iciora



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

Recibo No. : [REDACTED]
Pagina : 1

658

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED] DIRECTOR(A)
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE CON BASE A LA BUSQUEDA EFECTUADA EN LOS DIVERSOS ASIENTOS
REGISTRALES ELECTRONICOS QUE LLEVA ESTA OFICINA, NO SE ENCONTRO A LA
FECHA ANTEREDENTE REGISTRAL EN MATERIA MERCANTIL A FAVOR Y DOMINIO DE :

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL FINNO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE NO INSCRIPCION DE
FINANCIAS DE INMUEBLE INSCRITA EN ESTA OFICINA CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 17 FRACCION VII DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO
DE COAHUILA EN LA CIUDAD DE SABINAS COAHUILA, A LOS 11 DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL 2016 DOY FE.

EL C. SECRETARIO OFICINA

EL(LA) C. DIRECTOR(A) REGISTRADOR(A)
DEL REGISTRO PUBLICO DE SABINAS

Human
la Com
Or

[REDACTED]



[REDACTED]

[REDACTED]





049



659

"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

OFICIO NÚMERO SLT/1640/2016

DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE COAHUILA PRESENTE.-

Por medio del presente, con las facultades que me atribuye el artículo 16 de la Ley del Registro Público del Estado de Coahuila de Zaragoza, en atención a la circular número 163/2016, y en contestación al oficio número SDHPDSC/01/1705/2016, suscrito por el [redacted], recibido en las instalaciones de esta Oficina Registral en fecha 04 de julio del año en curso, me permito realizar las siguientes consideraciones:

Que habiéndose efectuado una búsqueda en los diversos asientos registrales electrónicos que lleva esta Oficina, [redacted]

Así mismo, me permito informarle que habiéndose efectuado una búsqueda en los diversos asientos registrales electrónicos que lleva esta Oficina, al día de hoy se encontró la siguiente información, misma que se encuentra contenida en la prelación:

NÚMERO DE PRELACIÓN	NOMBRE
[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]

Ahora bien, me permito hacer de su conocimiento que esta Oficina Registral se encuentra imposibilitada se llevar a cabo una búsqueda en el Área de Comercio respecto a las personas físicas que se mencionan en el oficio al inicio referido, toda vez que actualmente en esta Oficina Registral se está realizando la migración de información del Sistema Integral de Gestión Registral denominada SIGER 2.0, así mismo hago de su conocimiento que dicha información puede ser solicitada directamente a la Secretaría de Economía, lo anterior al llevar la base de datos del Registro Público de Comercio, de conformidad con el artículo 20 del Código de Comercio.

Anexo al presente encontrará, las CONSTANCIAS DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD, tabla que contiene el listado de prelações, así como [redacted]

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO EN COAHUILA 13 OCT 2016 RECIBIDO SALTILLO, COAHUILA HORA: [redacted]



"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE
SUERAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
SALTILO DE OCTUBRE DEL 2016
LA OFICINA DEL
EN SALTILLO.



DE LA REPUBLICA
echos
icios a la
stigación

[Redacted signature area]

663



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **15:17:02 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **SI** SE ENCONTRÓ INSCRITO A FAVOR DE:



LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:



L DE LA REPÚBLICA

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 64 Y 65 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.

Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



) REGISTRADOR (A)
TRAL DE: SALTILLO



664



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 14:39:52 HORAS DEL DIA 15 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) C. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, SI SE ENCONTRÓ INSCRITO A FAVOR DE:



LA SIGUIENTE INFORMACION:



Derechos
servicios a la comunidad

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 64 Y 65 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.

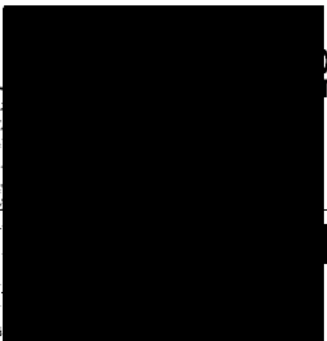
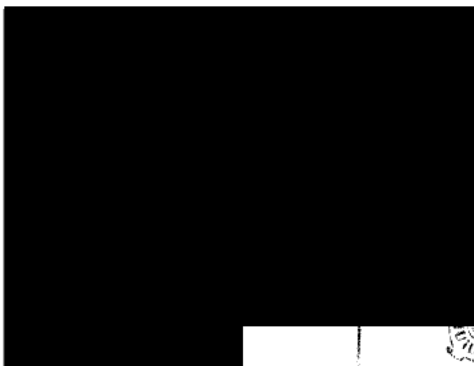
Recibo No.:

Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



REGISTRADOR (A)
CENTRAL DE: SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **12:14:05 HORAS** DEL DIA **14** DE **JULIO** DE **2016**.

EL (LA) [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **SI** SE ENCONTRÓ INSCRITO A FAVOR DE:



LA SIGUIENTE INFORMACION:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 64 Y 65 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE

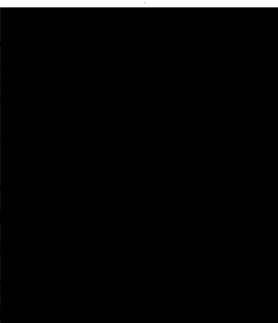
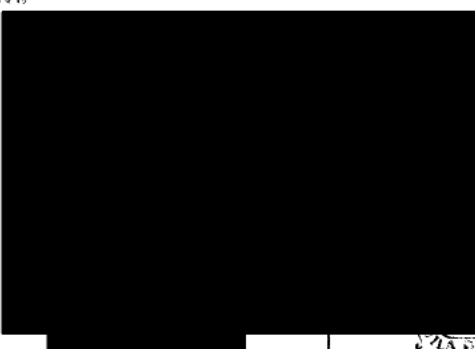
Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

OFICINA REG
SALT



666



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **13:19:51 HORAS** DEL DÍA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **SI** SE ENCONTRÓ INSCRITO A FAVOR DE:



LA SIGUIENTE INFORMACION:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 64 Y 65 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE

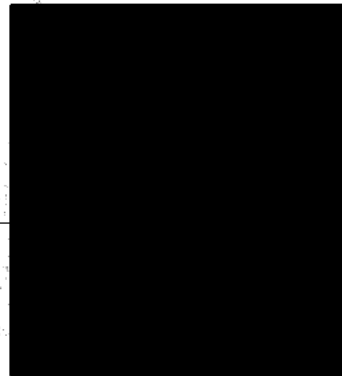
Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**



667



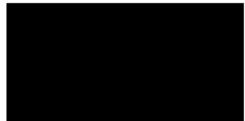
GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **09:43:18 HORAS** DEL DIA **6 DE OCTUBRE DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DE LA REPÚBLICA

Derechos Humanos

DOY FE a la Comunidad

Asesoría Jurídica

Recibo No.:



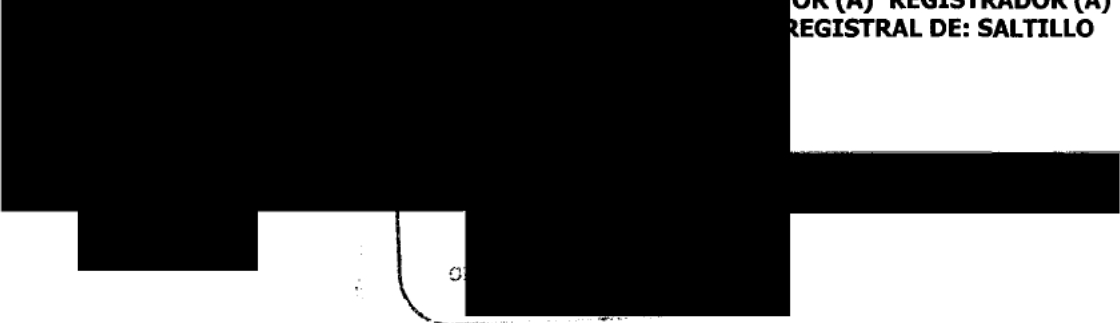
Importe de Derechos:

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **14:35:20 HORAS** DEL DIA **12 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DE LA REPÚBLICA

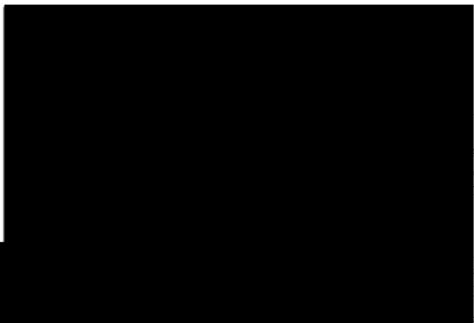
Derechos Humanos

Vicios a la Comunidad

DOY FE

Investigación

Recibo No.:

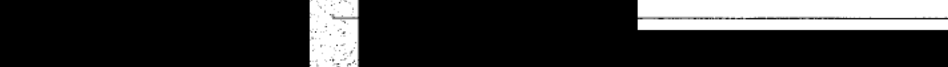
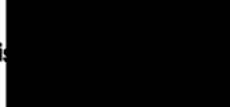


Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



DR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**

OFICINA REGISTRAL
SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN [REDACTED]

[REDACTED]

EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **14:45:26 HORAS** DEL DÍA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**

[REDACTED]

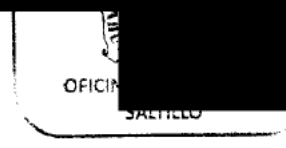
A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

DOY FE
Recibo No.:
Importe de Derechos:
Fecha de Pago:
Elaboró:
Revisó:

[REDACTED]

DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
DE LA OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**



[REDACTED]



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **14:47:29 HORAS** DEL DÍA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



ESTADO DE LA REPÚBLICA

DOY FE
Derechos Registrados
Servicios a la Ciudadanía

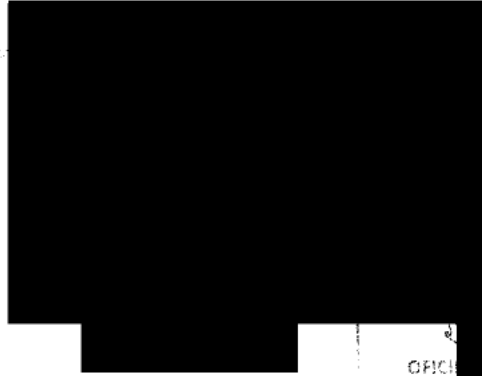
Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

OFICINA REGISTRAL DE





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 14:48:41 HORAS DEL DIA 15 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

AL DE LA REPÚBLICA

DOY fechos Humados. Servicios a la Comunidad

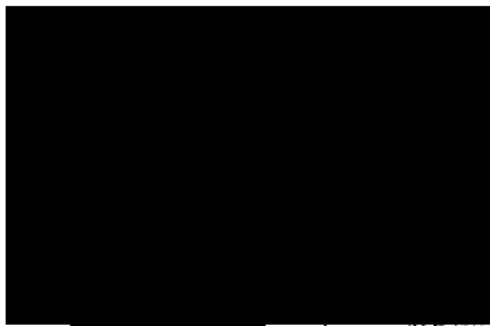
Investigación Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



OR (A) REGISTRADOR (A) REGISTRAL DE: SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 14:32:19 HORAS DEL DIA 15 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

RAL DE LA REPUBLICA

DOY FE

Derechos Humanos

Servicios a la Comunidad

Recibo New

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



TOR (A) REGISTRADOR (A) REGISTRAL DE: SALTILLO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **13:15:56 HORAS** DEL DÍA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

L DE LA REPÚBLICA

rechos Humanos

DOY FE a la Comunidad

stigación

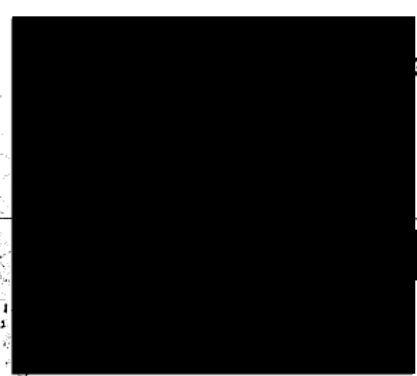
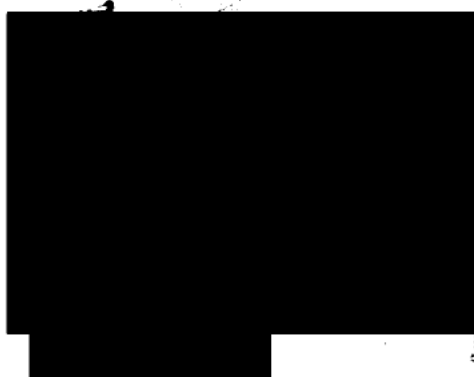
Recibo No.:

Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



REGISTRADOR (A)
DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **13:21:21 HORAS** DEL DIA **15** DE **JULIO** DE **2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE

Recibo No.
Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:

(A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN [REDACTED]

[REDACTED]

EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **13:22:00 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**

[REDACTED]

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

DOY FE

Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:

[REDACTED]

[REDACTED]

) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

[REDACTED]



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **13:23:25 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DE LA REPÚBLICA

Derechos Humanos

DOY FE a la Contabilidad

Relación

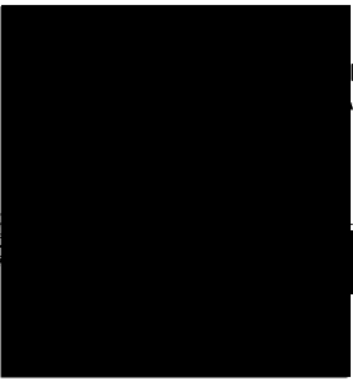
Recibo No.:

Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



REGISTRADOR (A)
DEL DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **13:23:59 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

ESTADO DE LA REPÚBLICA

Derechos Humanos

Servicios a la Comunidad

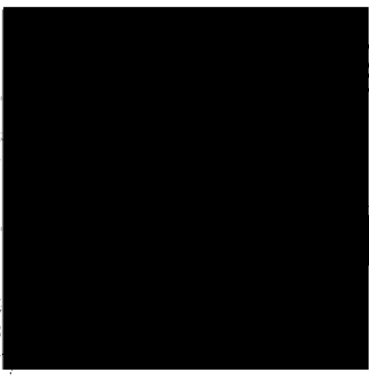
DOY FE

Investigación

Recibo No.:



Importe de Derechos:



Fecha de Pago:

(A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Elaboró:

Revisó:





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **13:26:35 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

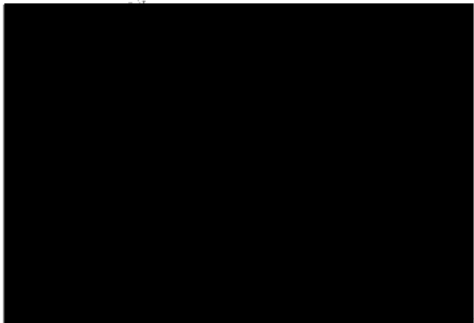
AL DE LA REPUBLICA

Derechos Humanos

DOY FE a la Comunidad

Investigación

Recibo No.:



Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:

(A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**





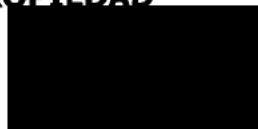
GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 13:40:27 HORAS DEL DIA 15 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

rechos Humanos
violos a la Convención

DOY FE

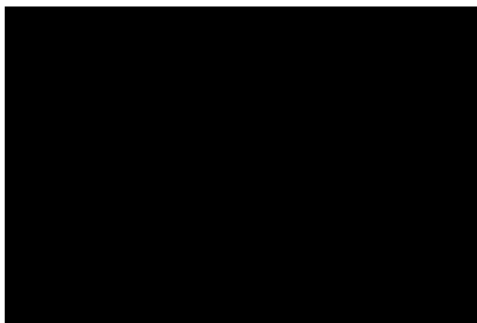
Recibo No.:

Importe de Derechos:

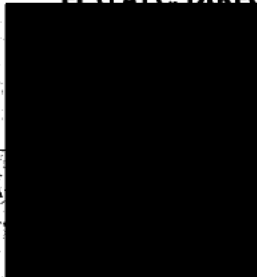
Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) REGISTRAL DE: SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **13:14:40 HORAS** DEL DIA **15** DE **JULIO** DE **2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

LEY DE LA REPUBLICA

Derechos Humanos

servicios a la Comunidad

DOY FE:

investigación

Recibo No.:

Importe de

Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **12:26:49 HORAS** DEL DÍA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DE LA REPÚBLICA

os Human

DOY FE a la Comunidad
gación.

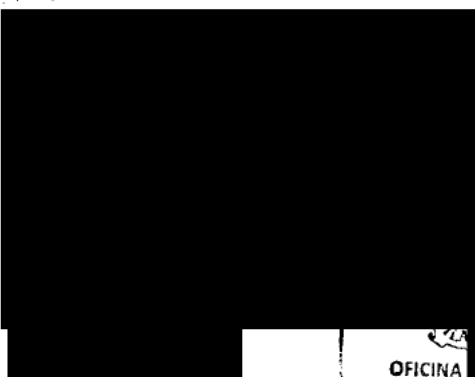
Recibo No.:

Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



TOR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **12:31:25 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DE LA REPÚBLICA

chos Hun

DOY FE - vicios a la C...

estigación

Recibo No.

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) REGISTRAL DE: **SALTILLO**

OFICINA REG
SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN [REDACTED]



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **12:32:13 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**

[REDACTED]

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y PATRIMONIO

DOY FE

Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:

[REDACTED]

DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

OFICINA



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 12:32:47 HORAS DEL DIA 15 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DE LA

chos H.

DOY FE

vidios a

estigación

Recibo No.:

Importe de

Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



TOR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: SALTILLO

OFICINA REGISTRAL DE
SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN

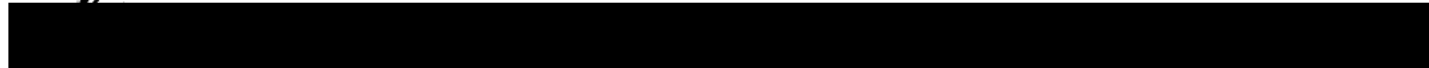


EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **11:07:50 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

AL DEL REPUBLICA

DOY FE

servicios

Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró

Revisó



(A) REGISTRADOR (A)
STRAL DE: **SALTILLO**

OFICINA REGISTRAL
SALTILLO



686



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **12:54:17 HORAS** DEL DÍA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

AL DE LA REPUBLICA
derechos humanos
servicios a la comunidad

DOY FE

Recibo No.:

Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

OFICINA REGISTRAL DE
SALTILLO





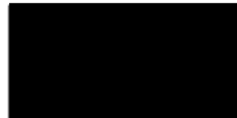
GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **12:54:45 HORAS** DEL DÍA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE

SECRETARÍA DE LA GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Derechos de los Ciudadanos
Servicio a la Comunidad

Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



(A) REGISTRADOR (A)
STRAL DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 12:42:27 HORAS DEL DIA 15 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

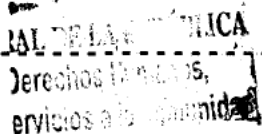
HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.



Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



TOR (A) REGISTRADOR (A) REGISTRAL DE: SALTILLO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 12:41:02 HORAS DEL DIA 15 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE. - Derechos enuncios

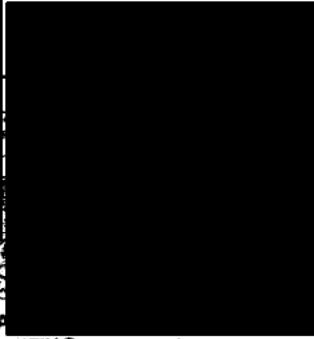
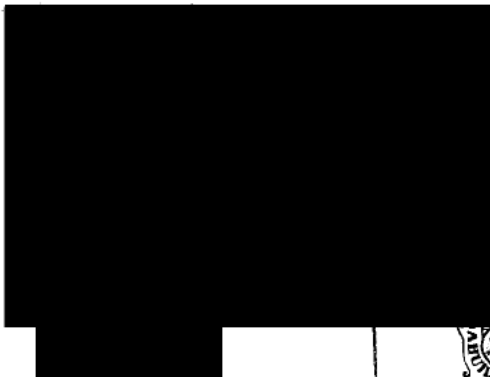
Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



OR (A) REGISTRADOR (A) REGISTRAL DE: SALTILLO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 12:37:36 HORAS DEL DIA 15 DE JULIO DE 2016.

EL (LA [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

RAZÓN SOCIAL
SERVICIOS AL COMUNITARIO

DOY FE.

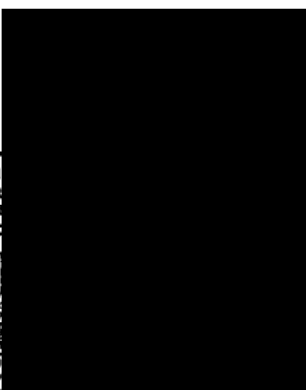
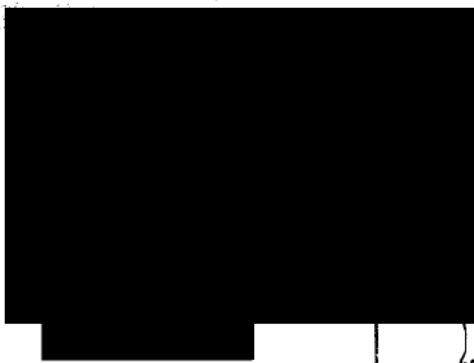
Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



(A) REGISTRADOR (A) REGISTRAL DE: SALTILLO





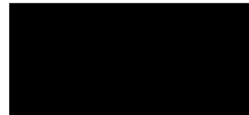
GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **12:36:52 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**

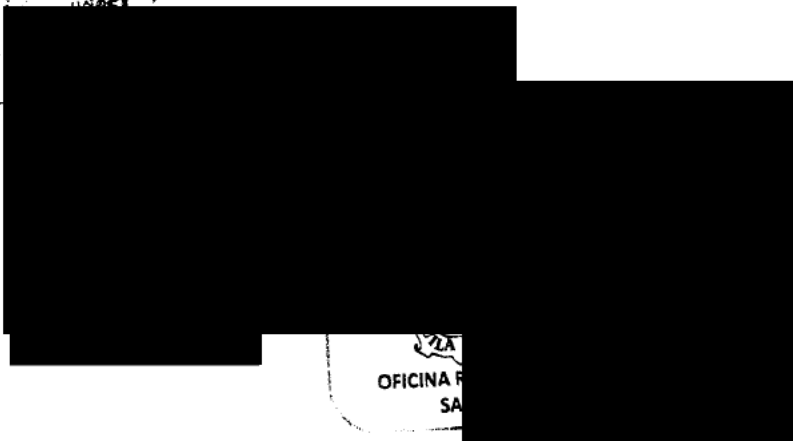


A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.

LA REPUBLICA
de Coahuila de Zaragoza
a la Ciudad de Saltillo

Recibo N°
Importe de
Derechos:



...TOR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:

OFICINA REGISTRAL DE
SALTILLO



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **12:35:19 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

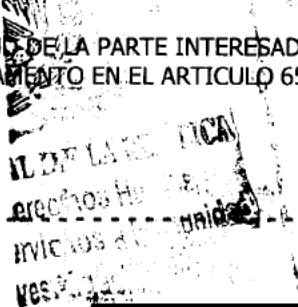
EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**

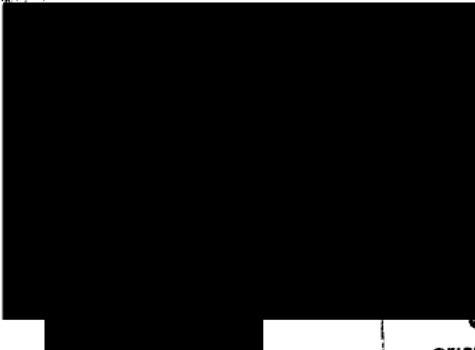


A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE.

Recibo No.:
Importe de
Derechos:



Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



(A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**

OFICINA





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN [REDACTED]



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **12:34:23 HORAS** DEL DIA **15** DE **JULIO** DE **2016**.

EL (LA) [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**

[REDACTED]

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No. [REDACTED]

Importe de [REDACTED]

Derechos: [REDACTED]

Fecha de Pago: [REDACTED]

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]

[REDACTED]) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**



[REDACTED]



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 12:33:21 HORAS DEL DIA 15 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.

DE LA REPUBLICA

Recibo No.
Importe de
Derechos:



Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



REGISTRADOR (A)
AL DE: SALTILLO

OFICINA REGISTRAL
SALTILLO





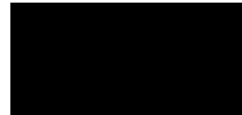
GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 15:11:16 HORAS DEL DIA 15 DE JULIO DE 2016.

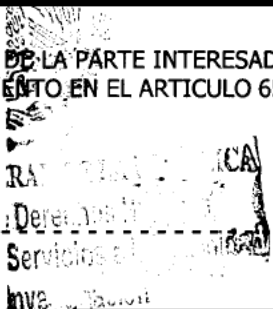
EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE.

Recibo No.:

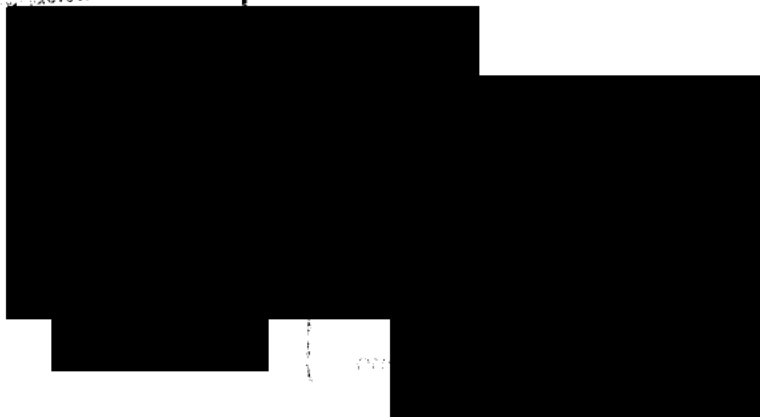
Importe de:

Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



CTOR (A) REGISTRADOR (A)
A REGISTRAL DE: SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN [REDACTED]

[REDACTED]

EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **15:13:11 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

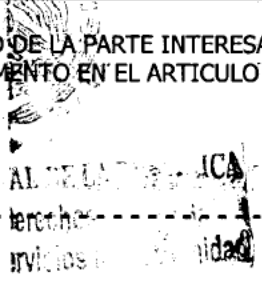
HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**

[REDACTED]

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE.-----

Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:

[REDACTED]

[REDACTED]

(A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**

[REDACTED]



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **15:14:58 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

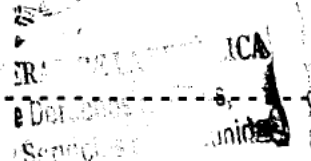
HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.



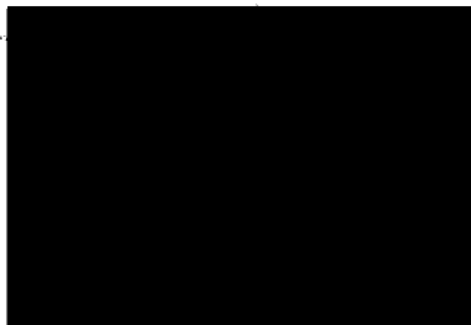
Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



R (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN [REDACTED]



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **15:15:41 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

Recibo No.:

Importe de:

Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:

[REDACTED]

[REDACTED]

TOR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**

[REDACTED]



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **15:16:21 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

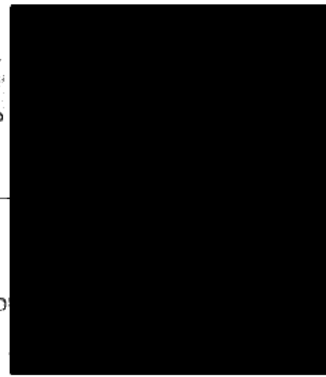
DOY FE.

Recibo No:
Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



(A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

OFICINA REGISTRAL DE





Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza
Registro Público
Oficina Registral de **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN

[REDACTED]

[REDACTED]

EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **15:19:23 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

[REDACTED]

[REDACTED]

A SOLICITA DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

ESTADO DE LA REPUBLICA

Derechos Registrados
Servicio de la Oficina Registral de Saltillo

Investigado

Recibo No.:

[REDACTED]

Importe de Derechos:

[REDACTED]

(A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: SALTILLO

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **15:20:10 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, FUNDAMENTADA EN LOS ARTICULOS 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE
Derechos H
Servicios a h

Recibo No.:
Importe de
Derechos:
Fecha de Pago:
Elaboró:
Revisó:



(A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**





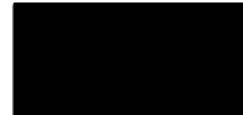
GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **15:20:52 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

AL DE LA REPÚBLICA

Derechos Hu

DOY FE a los efectos de la investigación

Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



(A) REGISTRADOR (A)
GISTRAL DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 15:21:53 HORAS DEL DIA 15 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

DOS ME

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

GENERAL DE LA REPUBLICA

de Derechos

y Servicios a la Ciudad

DOY FE e investigación

Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:

OR (A) REGISTRADOR (A) REGISTRAL DE: SALTILLO



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN

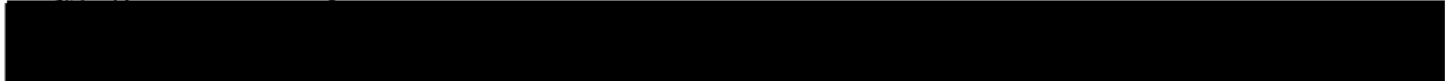


EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 15:22:31 HORAS DEL DIA 15 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITO DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

RAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
DOY FE
Servicios a la Ciudadanía
Investigación

Recibo No.:
Importe de
Derechos:



(A) REGISTRADOR (A)
STRAL DE: SALTILLO

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **15:23:09 HORAS** DEL DÍA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**

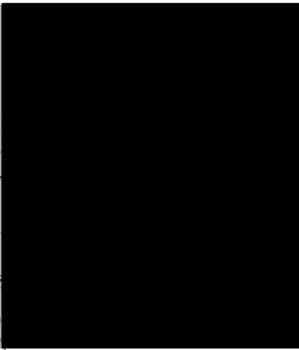


A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE

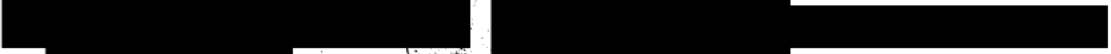
Recibo No.:
EN CANTIDAD DE
Importe de
Derechos:
por Servicio
Fecha de Pago:



OR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Elaboró:

Revisó:





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **15:33:06 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE

Recibo No.:

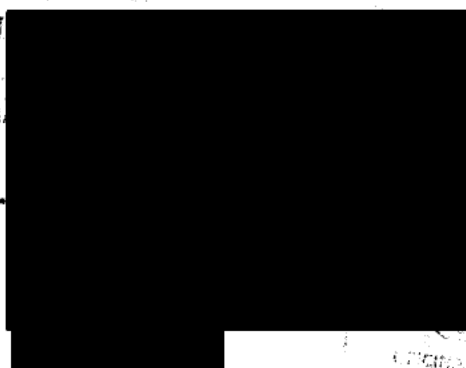
Importe de

Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



R (A) REGISTRADOR (A)
GISTRAL DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **15:35:05 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE EN LA REPUBLICA

Derechos Humanos

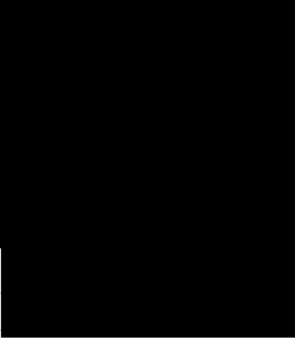
Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **15:36:53 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DE LA REPÚBLICA

DOY FE DE LOS HECHOS
Servicios a la Comunidad
Investigación

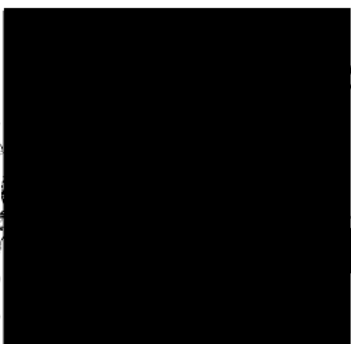
Recibo No.:

Importé de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



) REGISTRADOR (A)
TRAL DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **15:37:37 HORAS** DEL DÍA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

AL DELA... LICA

DOY FE DE LOS

servicios... idad

Recibo No.:



Importe de Derechos:

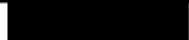


R (A) REGISTRADOR (A)
GISTRAL DE: **SALTILLO**

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **15:38:41 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE DE LA REPUBLICA

Derechos Humanos

servicios a la Ciudadad

Recibo No.:

Importe de

Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



R (A) REGISTRADOR (A)
GISTRAL DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN

[REDACTED]

[REDACTED]

EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **15:39:32 HORAS** DEL DIA **15** DE **JULIO** DE **2016**.

EL (LA) [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**

[REDACTED]

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

OFICINA REGISTRAL DE LA FUNDACION
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

DOY FE

Recibo No.:

[REDACTED]

Importe de Derechos:

[REDACTED]

Fecha de Pago:

R (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Elaboró:

Revisó:

[REDACTED]

[REDACTED]



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **15:40:11 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**

MEX

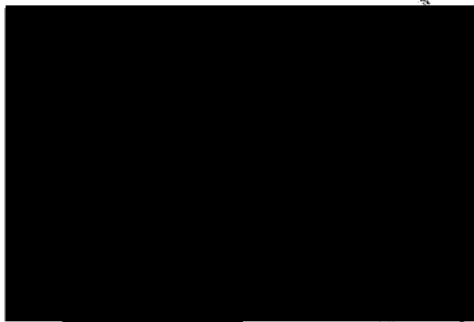


A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

RECIBO
de Derechos
y Servicios
Comunitarios

DOY FE

Recibo No.:



Importe de Derechos:



OR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **15:40:56 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

DOY FE.

Derechos P
Servicios a

QUES

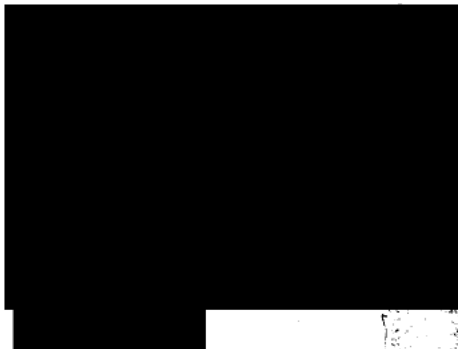
Recibo No.:

Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



TOR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 12:56:24 HORAS DEL DIA 15 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN DE REGISTRO PÚBLICO
SERVICIO AL CLIENTE

DOY FE.

Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



OR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **12:57:07 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

AL DE LA REPUBLICA

DOY FE.

servicio a la comunidad
investigación

Recibo No.:

Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



R (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **12:59:11 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

REGISTRO PÚBLICO
SERVICIOS AL CIUDADANO
Inves. p...

DOY FE.

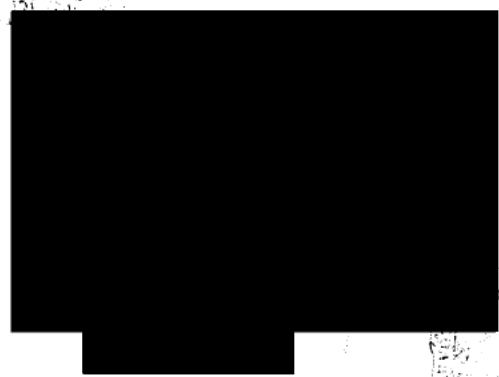
Recibo No.:

Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



REGISTRADOR (A)
AL DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 12:59:38 HORAS DEL DIA 15 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.

ESTADO LIBRE REPUBLICA

recibos
vicios a

Recibo No.:
Importe de
Derechos:

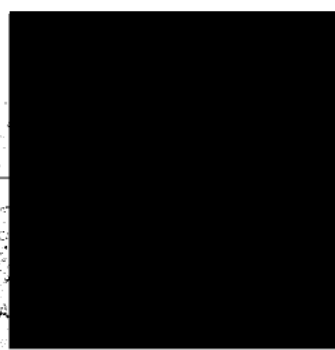


Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:

(A) REGISTRADOR (A)
STRAL DE: SALTILLO

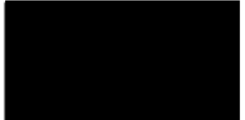




GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **13:00:22 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

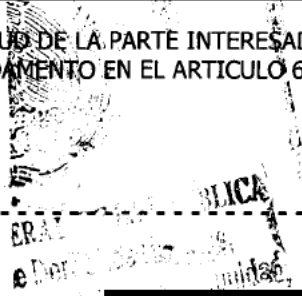
HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-



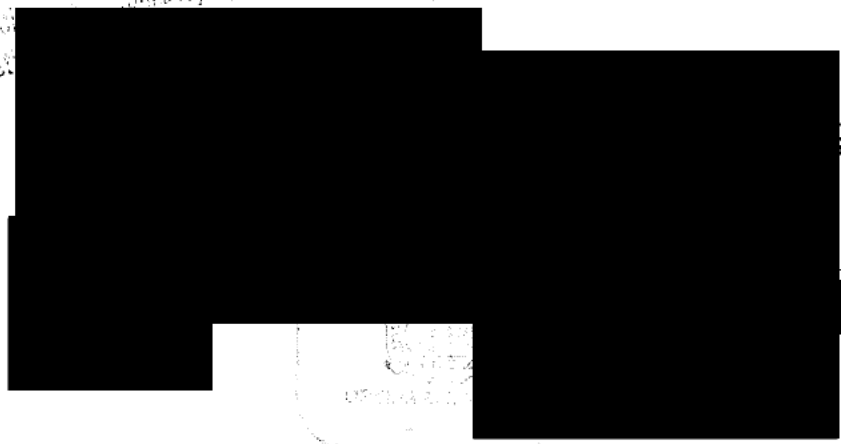
Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



(A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **13:01:49 HORAS** DEL DÍA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE.

AL DE...ICA
...idad
...rvice

Recibo No.:

Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



(A) REGISTRADOR (A)
STRAL DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN

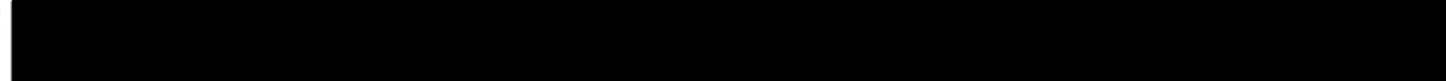


EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 13:07:04 HORAS DEL DIA 15 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.



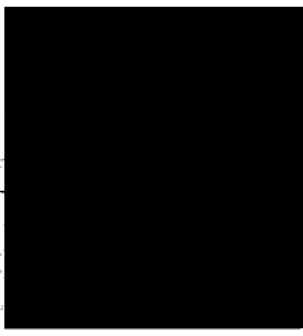
Recibo No.:
Importe de
Derechos:



Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



(A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 12:29:03 HORAS DEL DIA 2 DE AGOSTO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.

DEPARTAMENTO DE REGISTRO PÚBLICO
DIRECCIÓN DE REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

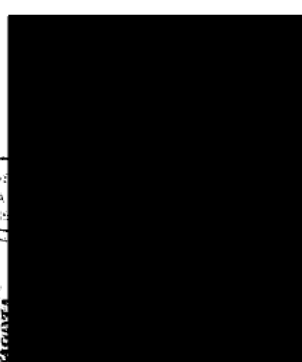
Recibo No:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



R (A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: SALTILLO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **12:27:29 HORAS** DEL DIA **2 DE AGOSTO** DE **2016**.

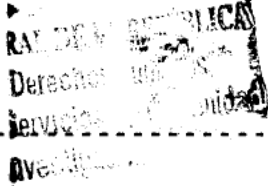
EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE. -----

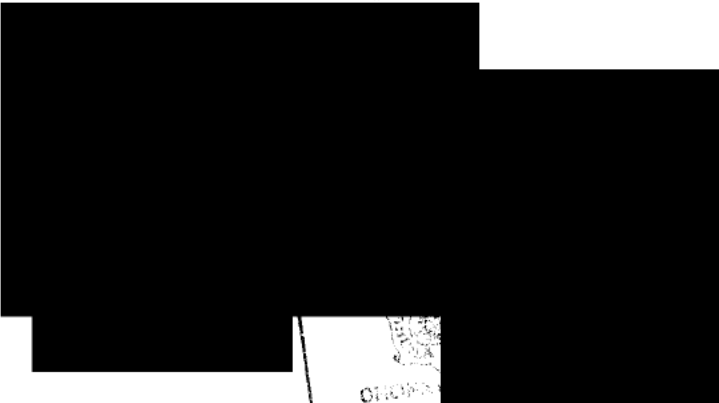
Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

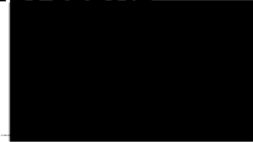




GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **12:28:07 HORAS** DEL DIA **2** DE **AGOSTO** DE **2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

AL SEÑOR
ELECTRO
DOY FE.
18/08/2016

DOY FE.

Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 12:23:19 HORAS DEL DIA 2 DE AGOSTO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DE LA OFICINA

registros

DOY FE.

en la ciudad de

Salttillo

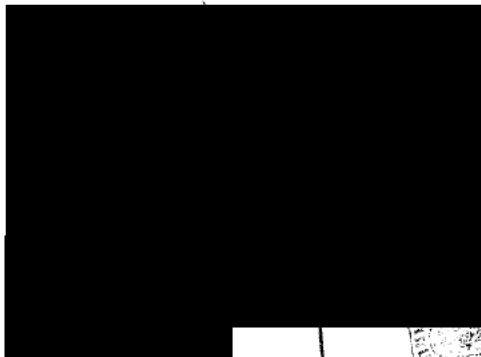
Recibo N°:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



CTOR (A) REGISTRADOR (A)
A REGISTRAL DE: SALTILLO

OFICINA REGISTRAL
SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN [REDACTED]

[REDACTED]

EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **12:22:01 HORAS** DEL DIA **2 DE AGOSTO DE 2016**.

EL (LA) [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**

[REDACTED]

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----

AL DE [REDACTED] CA
erec...
rv...

Recibo No. [REDACTED]

Importe de Derechos [REDACTED]

Fecha de Pago: [REDACTED]

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

CTOR (A) REGISTRADOR (A)
A REGISTRAL DE: **SALTILLO**

OFICINA REG
SALTILLO

[REDACTED]



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN

[Redacted]

[Redacted]

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 12:14:54 HORAS DEL DIA 2 DE AGOSTO DE 2016.

EL (LA) [Redacted] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

[Redacted]

[Redacted]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
DOY FE a los servicios a la Comunidad
Investigación

Recibo No.:

[Redacted]

Importe de Derechos:

[Redacted]

DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: SALTILLO

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:

[Redacted]

[Redacted]



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **12:01:08 HORAS** DEL DIA **2** DE **AGOSTO** DE **2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE EN LA REPUBLICA

Derechos Humanos

Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **12:00:12 HORAS** DEL DIA **2** DE **AGOSTO** DE **2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE
RAL DE LA REPÚBLICA

Derechos Humanos

Servicio No. 01

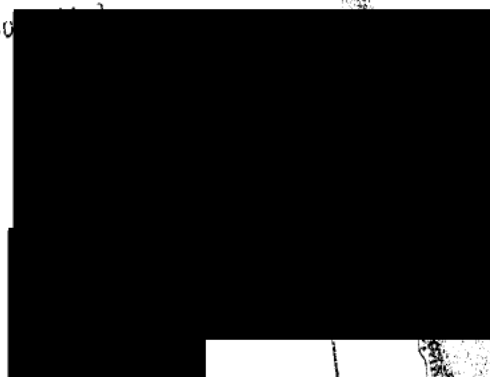
Protección de

Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



(A) REGISTRADOR (A)
STRAL DE: **SALTILLO**

OFICINA REGISTRAL





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 11:58:35 HORAS DEL DIA 2 DE AGOSTO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

L DE LA REPUBLICA

rechos Hum

DOY FE a la Comisaria

stigación

Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:

ECTOR (A) REGISTRADOR (A) OFICINA REGISTRAL DE: SALTILLO

OFICINA REGISTRAL DE



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN

EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **11:56:56 HORAS** DEL DIA **2** DE **AGOSTO** DE **2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**

[Redacted area]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad

Resolución No.:
Importe de Derechos:
Fecha de Pago:

[Redacted area]

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DE LA OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Elaboró
Revisó

[Redacted area]



[Redacted area]



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 11:55:28 HORAS DEL DIA 2 DE AGOSTO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

DOY FE.

Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad

Resolución:
Importe de
Defectos:

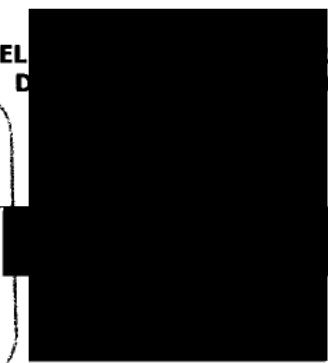
Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



EL REGISTRADOR (A)
AL DE: SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **11:52:26 HORAS** DEL DÍA **2 DE AGOSTO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE

AL DE LA REPUBLICA

Derechos inscritos

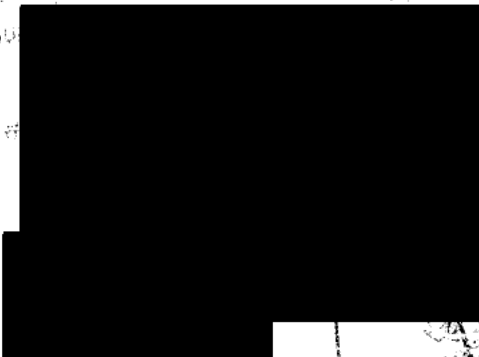
Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



CTOR (A) REGISTRADOR (A)
A REGISTRAL DE: **SALTILLO**

OFICINA REGISTRAL DE





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 11:51:25 HORAS DEL DIA 2 DE AGOSTO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE AL DE LA REPUBLICA

Derechos Humanos

Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



ECTOR (A) REGISTRADOR (A) A REGISTRAL DE: SALTILLO

ORCINA





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **11:19:54 HORAS** DEL DIA **2** DE **AGOSTO** DE **2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE.

AL DE LA REPÚBLICA

Derechos

Recibo No.:

Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



TOR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 10:13:45 HORAS DEL DIA 2 DE AGOSTO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

DOS ME



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

ERAL DE LA REPUBLICA

le Derechos Humanos,

y Servicios a la Comunidad

DOY FE:

Investigación

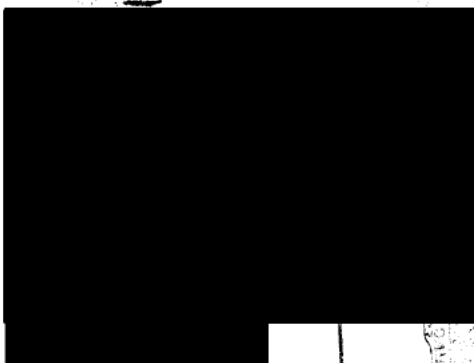
Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



R (A) REGISTRADOR (A) REGISTRAL DE: SALTILLO

OFICINA





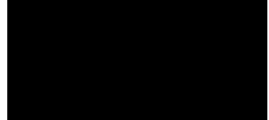
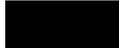
GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN

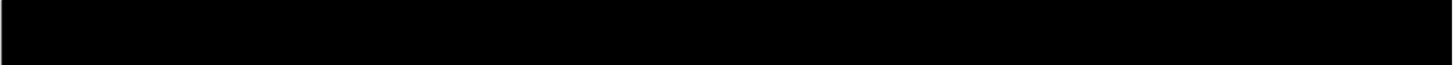


EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 10:12:34 HORAS DEL DIA 2 DE AGOSTO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA

DOY FE. Derechos Humanos. Servicios a la Comunidad

Investigación

Recibo No.:

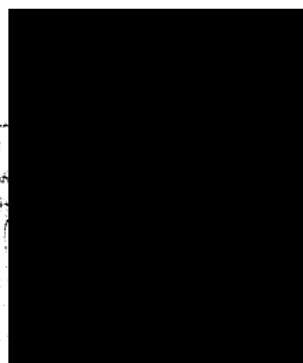
Importe de

Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



OR (A) REGISTRADOR (A) REGISTRAL DE: SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 10:11:49 HORAS DEL DIA 2 DE AGOSTO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE

GENERAL DE LA REPÚBLICA

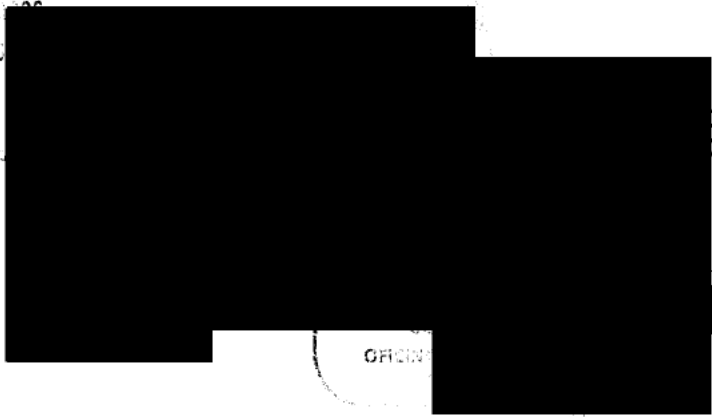
Derechos H...
Recibo No.:
Servicios a...
Importe de...
Derechos:

DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: SALTILLO

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



OFICIO



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 10:10:11 HORAS DEL DIA 2 DE AGOSTO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE:

GENERAL DE LA REPUBLICA

de Derechos

Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:

CTOR (A) REGISTRADOR (A)
A REGISTRAL DE: SALTILLO

ORIGINAL





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 10:01:39 HORAS DEL DIA 2 DE AGOSTO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE.

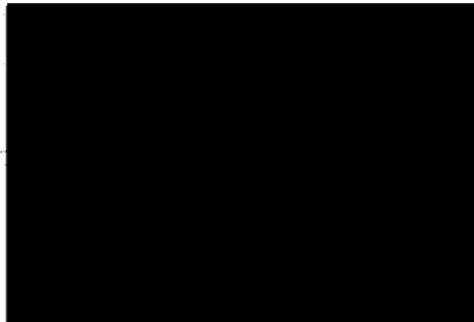
RAL DE LA REPUBLICA

Derechos No.:
Importe de Derechos

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



CTOR (A) REGISTRADOR (A)
A REGISTRAL DE: SALTILLO

OFICINA REGISTRAL





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN [REDACTED]



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **14:24:49 HORAS** DEL DIA **2** DE **AGOSTO** DE **2016**.

EL (LA) [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**

[REDACTED]

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE
RAE DE LA REPUBLICA

Derechos Humanos,

Servicios a la Ciudadanía

Investigación de

Derechos:

Fecha de Pago:

Elaborado

Revisado

[REDACTED] (A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

[REDACTED]



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **14:23:59 HORAS** DEL DIA **2 DE AGOSTO DE 2016**.

EL (LA)  DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

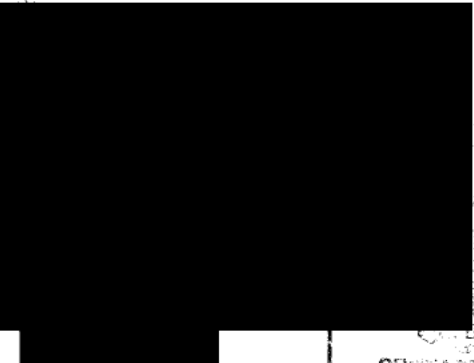


SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
Recibo de
Investigación
Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



OR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**

OFICINA REG
SALTILLO

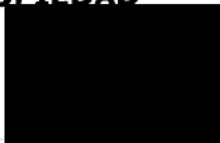




GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **14:22:57 HORAS** DEL DIA **2** DE **AGOSTO** DE **2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



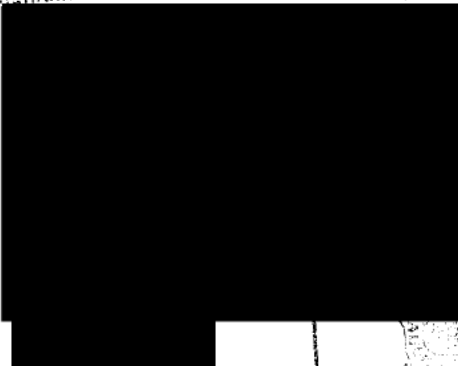
DONDE DE LA REPUBLICA

Derechos
Servicios a la Comunidad
Recibo No.:
Investigación
Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



OR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**





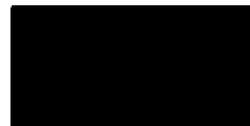
GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN

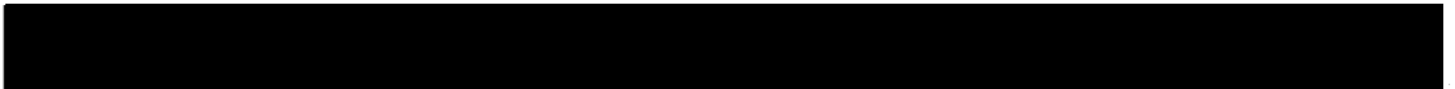


EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 13:55:35 HORAS DEL DIA 2 DE AGOSTO DE 2016.

EL (LA) [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE. GENERAL DE LA REPUBLICA

ria de Derechos H. [REDACTED]

Recibo N [REDACTED]

Imp [REDACTED]

Derechos: [REDACTED]

Fecha de Pago: [REDACTED]

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]

R (A) REGISTRADOR (A)
GISTRAL DE: SALTILLO

OFICINA REGISTRAL DE





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 13:53:52 HORAS DEL DIA 2 DE AGOSTO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

A SOLICITUD DE LA PARTE-INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE

Recibo No. [redacted]
RAL DE LA REPUBLICA
Importe de [redacted]
Derechos [redacted]
servicios a la Con [redacted]
Fecha de Pago: [redacted]
Investigación [redacted]

Elaboró: [redacted]

Revisó: [redacted]

(A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: SALTILLO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **13:52:36 HORAS** DEL DIA **2** DE **AGOSTO** DE **2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

AL DE LA REPUBLICA

Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad

Investigación

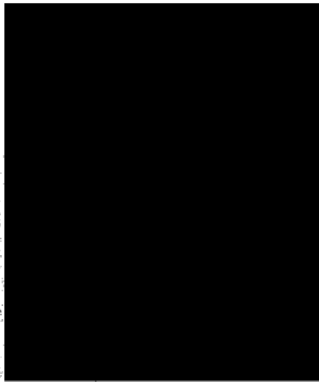
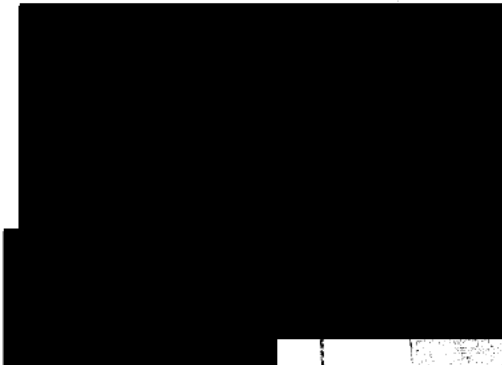
Recibo No.:

Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



R (A) REGISTRADOR (A)
GISTRAL DE: **SALTILLO**



746



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 13:51:44 HORAS DEL DIA 2 DE AGOSTO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

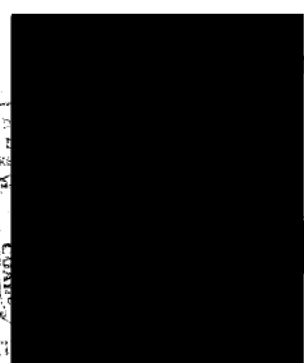
Derechos
Servicios
Investigación

Recibo No.:
Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **12:47:39 HORAS** DEL DIA **2** DE **AGOSTO** DE **2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

AL DE LA REPUBLICA

DOY FECHOS DE

servicios a

Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



OR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**





Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza
Registro Público
Oficina Registral de **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **09:28:50 HORAS** DEL DIA **14 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE DE LA ANTERIOR

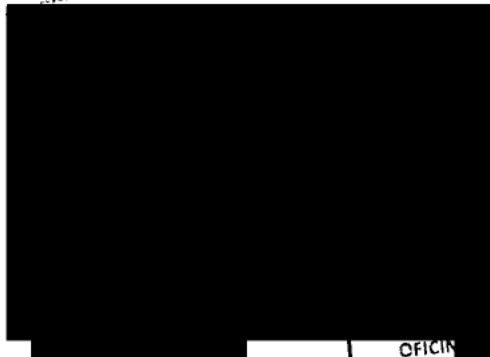
Recebo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

OFICINA





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **13:24:00 HORAS** DEL DIA **14 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

OFICINA REGISTRAL DE LA
de Derechos
y Servicios
Recibo No.
Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



R (A) REGISTRADOR (A)
GISTRAL DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 13:25:02 HORAS DEL DIA 14 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

ESTADO DE LA REPUBLICA

DOY FECHO LEGALMENTE
Noticias a la comunidad

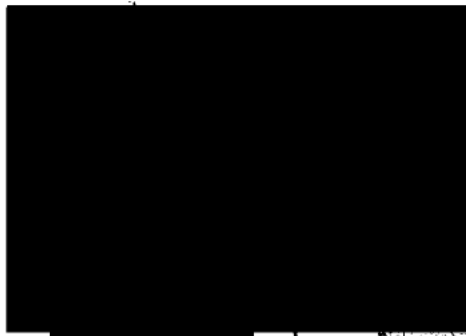
Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
DE LA OFICINA REGISTRAL DE: SALTILLO

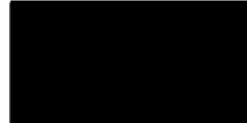




GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **13:47:11 HORAS** DEL DIA **14 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

OFICINA REGISTRAL DE LA REPUBLICA

DOY FE:

Servicios e Inversión
Investigación

Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



R (A) REGISTRADOR (A)
GISTRAL DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN [REDACTED]

[REDACTED]

EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **13:46:30 HORAS** DEL DÍA **14 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

SECRETARÍA DE GOBIERNO PÚBLICO
Derechos y Servicios al Ciudadano
Inversiones

DOY FE

Recibo No.:
Importe de Derechos:
Fecha de Pago:
Elaboró:
Revisó:

[REDACTED]

[REDACTED]

R (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**



[REDACTED]



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **12:12:56 HORAS** DEL DÍA **14 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE. DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad

Recibo No. [REDACTED]

Importe de
Derechos: [REDACTED]

Fecha de Pago: [REDACTED]

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]

CTOR (A) REGISTRADOR (A)
A REGISTRAL DE: **SALTILLO**

OFICINA REGISTRAL DE
SALTILLO



754



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 10:13:40 HORAS DEL DIA 14 DE JULIO DE 2016.

EL (LA [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE. - RAT. DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

Derechos de Inscripción

Recibo No:

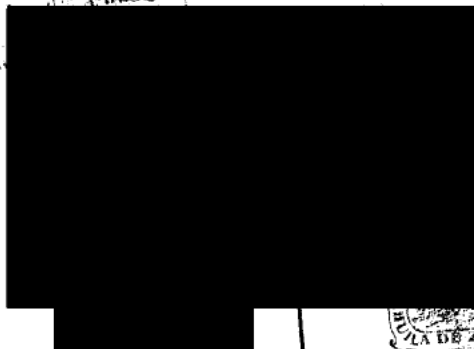
Importe de:

Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



DR (A) REGISTRADOR (A) REGISTRAL DE: SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **10:08:26 HORAS** DEL DIA **14 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**

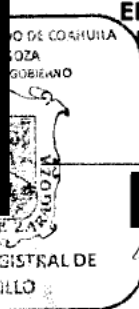
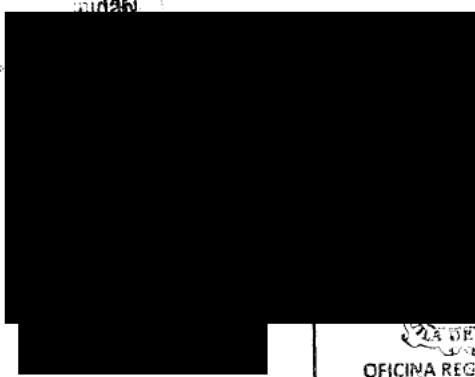


A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE. EL DE

REPUBLICA

erecho
servicio
Recibo No.:
Importe de
Derechos:



EL OR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN [REDACTED]

[REDACTED]

EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **09:26:18 HORAS** DEL DIA **14 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

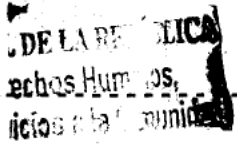
HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**

[REDACTED]

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE. -

Recibo No.:

[REDACTED]

Importe de Derechos:

[REDACTED]

Fecha de Pago:

[REDACTED]

Elaboró:

[REDACTED]

Revisó:

[REDACTED]

OR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**

OFIC

[REDACTED]



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 09:25:32 HORAS DEL DIA 14 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.

LA REPUBLICA
Derechos

Recibo No.:

Importe de:

Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



OR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: SALTILLO

OFICINA
SALTILLO

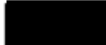




GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **09:24:37 HORAS** DEL DIA **14 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE.
fechas
nicios

Recibido
Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



R (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**

OFICINA REGISTRAL
SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 09:23:07 HORAS DEL DIA 14 DE JULIO DE 2016.

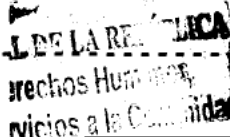
EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.



Recibo No.:
Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: SALTILLO



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **09:21:55 HORAS** DEL DIA **14 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

Derechos Públicos
Servicio a la Ciudadanía
Investigación

DOY FE.

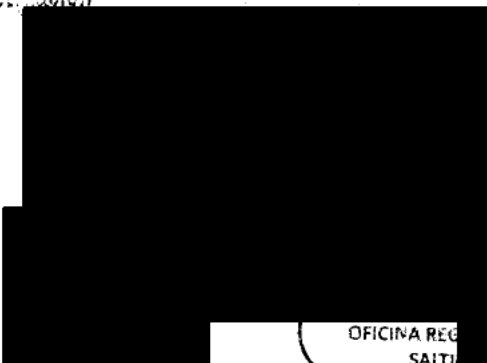
Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

OFICINA REG
SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 12:46:46 HORAS DEL DIA 2 DE AGOSTO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

LINEA DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Inicio a la Ciudadanía
Est...

DOY FE.-

Recibo No.:



Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) REGISTRAL DE: SALTILLO



OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **12:45:48 HORAS** DEL DIA **2** DE **AGOSTO** DE **2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DE LA REPUBLICA
Mexicanos
Unidos a la Libertad

DOY FE.

Recibo No.:
Importe de
Derechos:

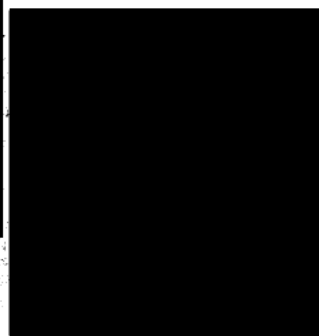


Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:

OR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**



OFICINA





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **12:45:15 HORAS** DEL DIA **2** DE **AGOSTO** DE **2016**.

EL (LA) [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

AL DELA...
derechos H...
servicios a...
regist...

DOY FE.-

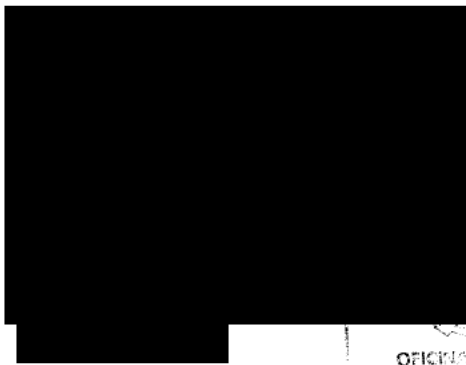
Recibo No.:

Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



CTOR (A) REGISTRADOR (A)
A REGISTRAL DE: **SALTILLO**

OFICINA



701



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **12:44:10 HORAS** DEL DÍA **2 DE AGOSTO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**

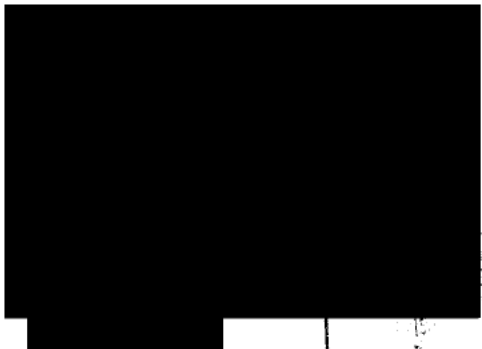


A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

ICA
Derech
servicio
Investig

DOY FE.-----

Recibo No.:

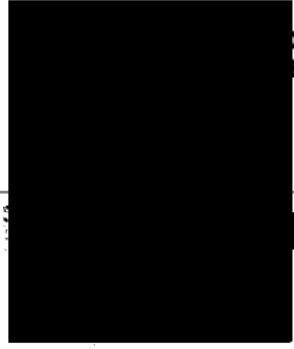


Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



OR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**





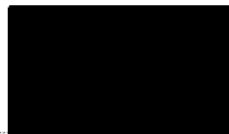
GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN

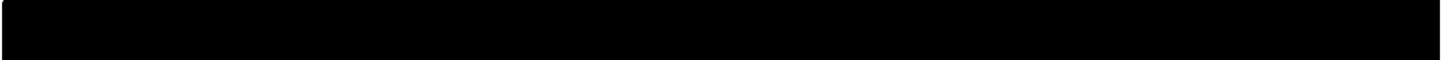


EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 12:39:07 HORAS DEL DIA 2 DE AGOSTO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE:

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA

Derechos Humanos

Recopilación

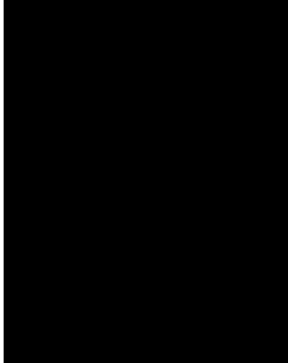
Importación

Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: SALTILLO





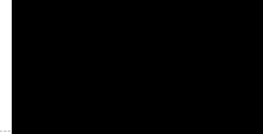
GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 12:38:17 HORAS DEL DIA 2 DE AGOSTO DE 2016.

EL (LA [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE EN LA OFICINA REGISTRAL DE LA REPUBLICA de Derechos Humanos, Servicios a la Comunidad

Recibo No. Investigación
Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



CTOR (A) REGISTRADOR (A)
A REGISTRAL DE: SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 12:37:19 HORAS DEL DIA 2 DE AGOSTO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

[Redacted names and identification numbers]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA

DOY FE de Derechos Humanos y Servicios a la Comunidad de Investigación

Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:

) REGISTRADOR (A) REGISTRAL DE: SALTILLO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 12:35:43 HORAS DEL DIA 2 DE AGOSTO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE.

GENERAL DE LA REPÚBLICA

Recibo No:

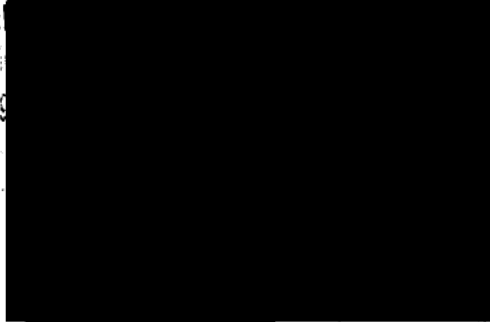
Importe de

Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



TOR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 12:34:56 HORAS DEL DIA 2 DE AGOSTO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

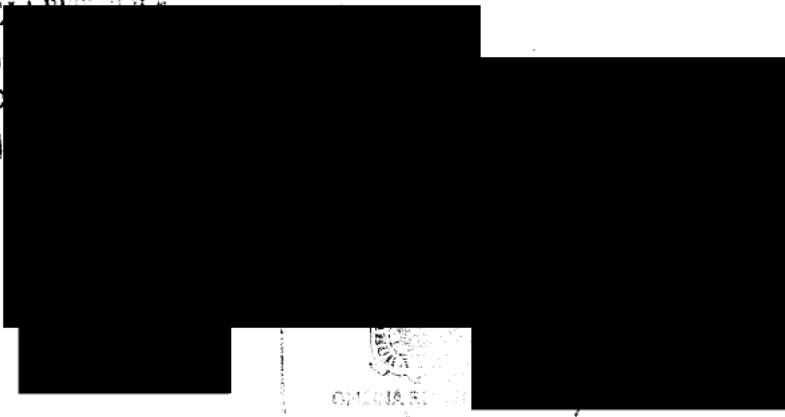


A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE

Recibo No.:
Importe de:
Derechos:
Fecha de Pago:
Elaboró:
Revisó:



TOR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: SALTILLO



770



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 12:33:24 HORAS DEL DIA 2 DE AGOSTO DE 2016.

EL (LA) [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUS DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE DE LA REPÚBLICA

Derechos Humanos, Servicios a la Comunidad

Recibo No. [REDACTED]
Importe de Derechos: [REDACTED]

Fecha de Pago: [REDACTED]

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]

[REDACTED] R (A) REGISTRADOR (A)
GISTRAL DE: SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **12:31:23 HORAS** DEL DIA **2** DE **AGOSTO** DE **2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ** PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE

ERAL DE LA REPÚBLICA

Recebo de

Importe de

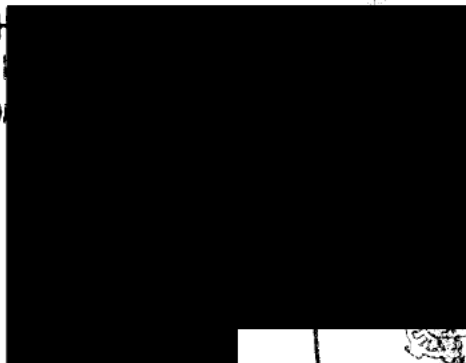
Derechos

Investigación

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



(A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 12:30:45 HORAS DEL DIA 2 DE AGOSTO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE



Recibo N.º REP

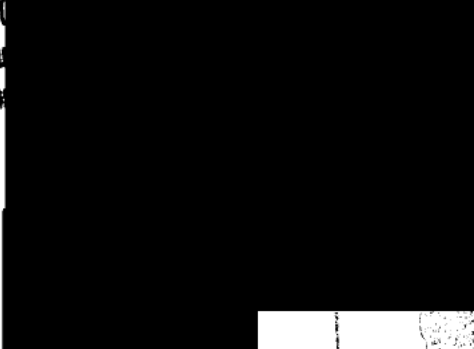
Importe de

Derechos

Fecha de Pago

Elaboró:

Revisó:



ECTOR (A) REGISTRADOR (A)
IA REGISTRAL DE: SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 11:59:24 HORAS DEL DIA 2 DE AGOSTO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

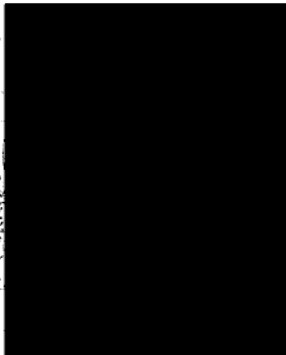
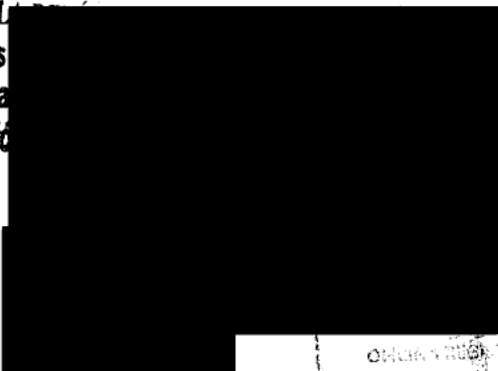


DOY FE

Recibo No.:
Derechos
Importe de
Derechos a
Investigación
Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



OR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 13:21:34 HORAS DEL DIA 12 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE. DE LA REPUBLICA

Derechos Humanos,

Servicios a la

Recibo No.:

Asesoría

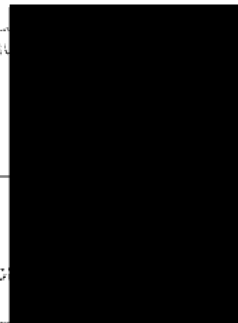
Importe de

Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



DR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: SALTILLO

OFICINA REGISTRAL DE
SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 13:22:48 HORAS DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA

DOY FE DE LOS
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Inclusión

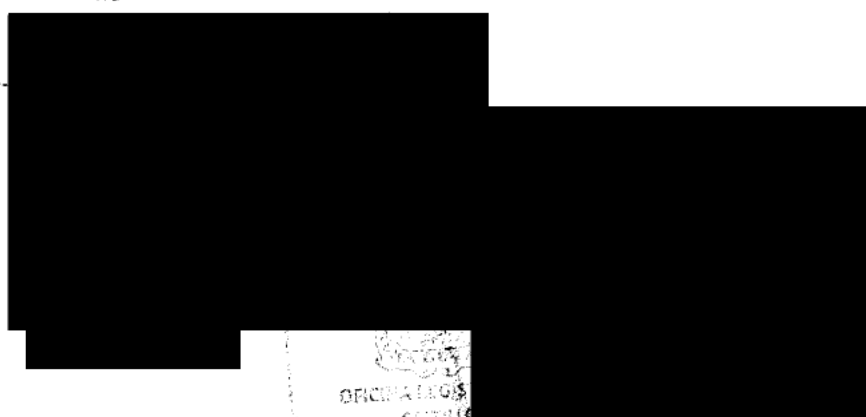
Recibo de

Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



REGISTRADOR (A)
RAL DE: SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **13:29:29 HORAS** DEL DIA **12 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE

Recibo No:

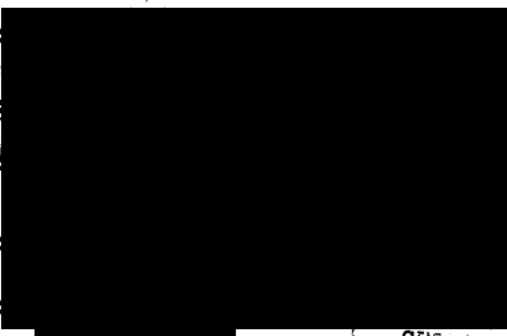
Importe de

Derechos:

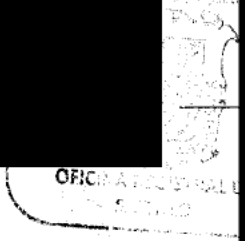
Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



(A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

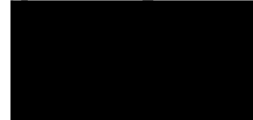




GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **13:30:29 HORAS** DEL DIA **12 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE

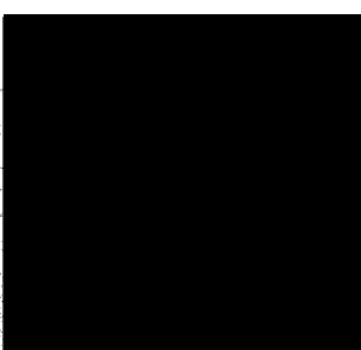
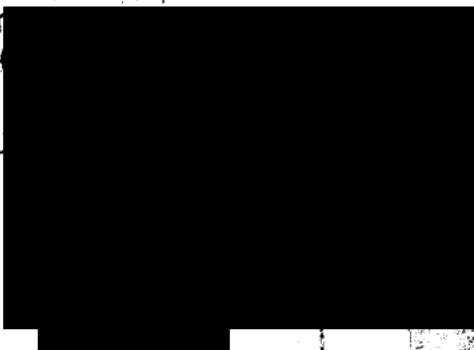
AL DE LA REPÚBLICA

Recibo No. Hur
Importe de la
Derechos

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



(A) REGISTRADOR (A)
STRAL DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 13:31:36 HORAS DEL DIA 12 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE.

DE LA REPUBLICA

Derechos Humanos

Recibo No.

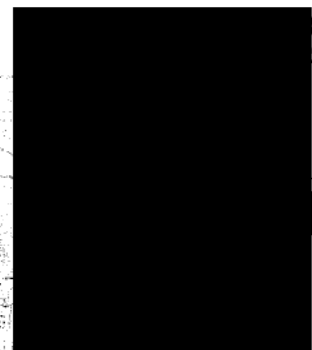
Importe de

Derechos

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



OR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: SALTILLO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN

EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **13:32:38 HORAS** DEL DIA **12 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos

Recibo No: a
Importación
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:

TOR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**

OFICINA REGISTRAL DE
SALTILLO



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **13:33:21 HORAS** DEL DIA **12 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE EN LA REPUBLICA

Derechos Humanos

Recibo No.:

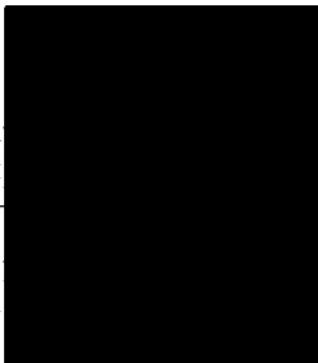
Importe de

Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



(A) REGISTRADOR (A)
STRAL DE: **SALTILLO**

OFICINA



163 781



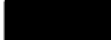
GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 13:34:04 HORAS DEL DIA 12 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

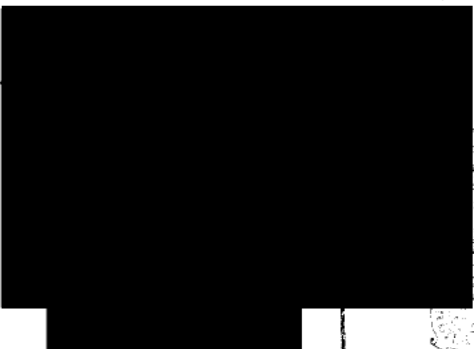


A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE. DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Comisión de la Convención

Recibo
Importe de
Derechos:



Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:

DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN [REDACTED]

EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **13:34:52 HORAS** DEL DIA **12** DE **JULIO** DE **2016**.

EL (LA) [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**

[REDACTED]

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE DE LA RECEPCIÓN

Derechos Humanos,

Acción a la Co.

Recibo No.:

Importe de

Derechos:

Fecha de Pago:

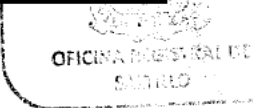
Elaboró:

Revisó:

[REDACTED]

[REDACTED]

(A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**



[REDACTED]



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 13:35:54 HORAS DEL DIA 12 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE DE LA PRESENTE PUBLICA

Derecho de ...

Recibo No.:

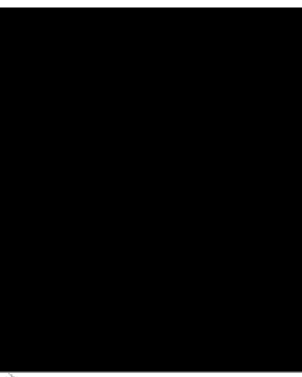
Importe de ...

Derechos:

Fecha de Pago:

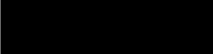
Elaboró:

Revisó:



(A) REGISTRADOR (A) REGISTRAL DE: SALTILLO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

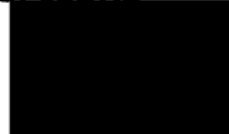




GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **13:36:42 HORAS** DEL DÍA **12 DE JULIO DE 2016**.

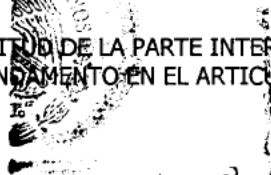
EL (LA) [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

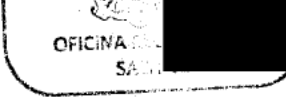


DOY FE. **EL DE LA REPUBLICA**
Derechos H...
Servicios a la Comunidad

Recibo No.:
Importe de
Derechos:
Fecha de Pago:
Elaboró:
Revisó:



TOR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN

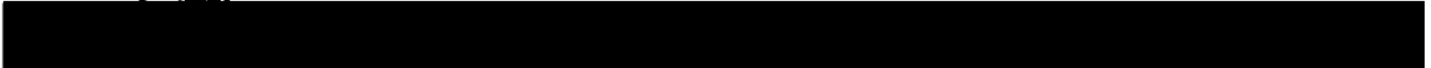


EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **13:37:25 HORAS** DEL DIA **12 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE.

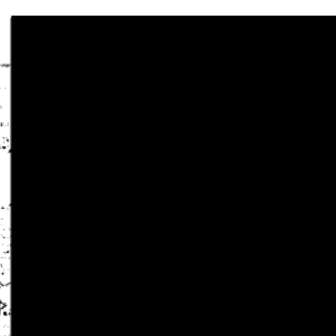
DE LA... LICA
rechos
vicios a... nidad

Recibo No:
Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



R (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 13:38:24 HORAS DEL DIA 12 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.

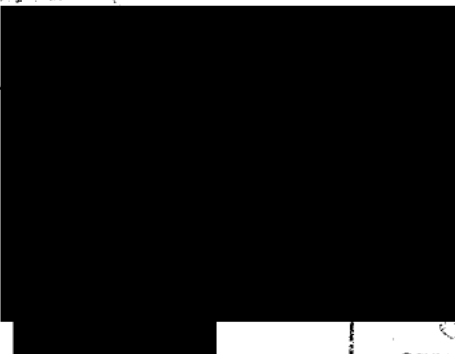
E LA REPUBLICA
nos Hume
os a la Co. idad

Recibo No.:
Importe de
Derechos:

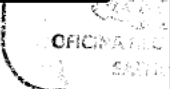
Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



R (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 11:45:00 HORAS DEL DIA 12 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.

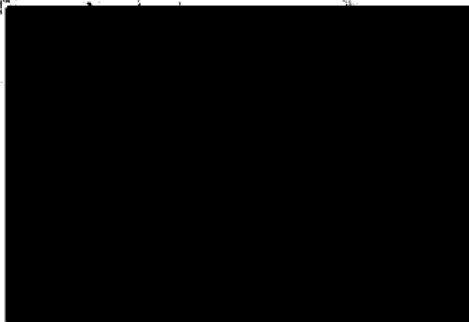
AL P. LA R. M. L. C. A.

Recibo No.:
Importe de
Derechos:

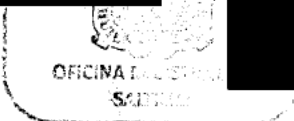
Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



R (A) REGISTRADOR (A)
GISTRAL DE: SALTILLO



103 788



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **12:24:31 HORAS** DEL DIA **12 DE JULIO DE 2016**.

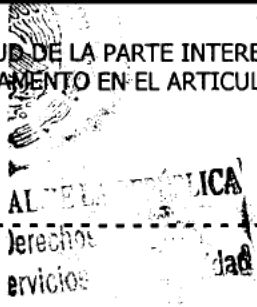
EL (LA) [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE.

AL SEÑOR [REDACTED]
Derechos
servicios

Recibido
Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



OR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 11:40:00 HORAS DEL DIA 12 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE. AL DE PUBLICA

derechos, servicios, impuestos, etc.

Recibo No. Investig. Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



OR (A) REGISTRADOR (A) REGISTRAL DE: SALTILLO

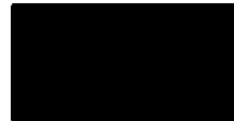




GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **10:09:11 HORAS** DEL DIA **2** DE **AGOSTO** DE **2016**.

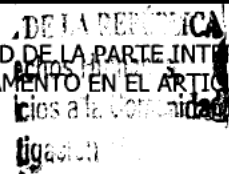
EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

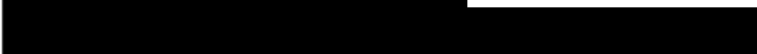


DOY FE.-----

Recibo No.:



Importe de Derechos:

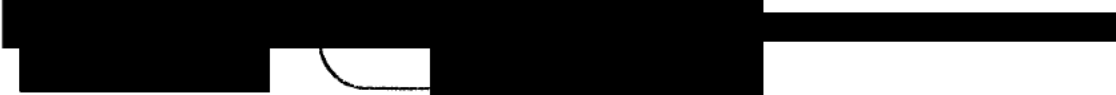


CTOR (A) REGISTRADOR (A)
A REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 10:05:43 HORAS DEL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

recibos
vicios a la
siguiente

DOY FE.

Recibo No.:



Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:

ECTOR (A) REGISTRADOR (A)
IA REGISTRAL DE: SALTILLO



OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **10:05:04 HORAS** DEL DIA **2** DE **AGOSTO** DE **2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO** SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.

Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

OFICINA REGISTRAL DE





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN [REDACTED]



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **10:04:14 HORAS** DEL DIA **2 DE AGOSTO DE 2016**.

EL (LA) [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**

[REDACTED]

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.

RAL D
Derech
servici
gest

CA
dad

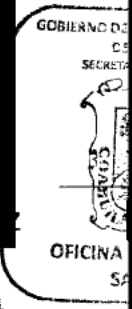
Recibo No:
Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:

[REDACTED]



[REDACTED]

(A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**

[REDACTED]

794



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 10:03:30 HORAS DEL DIA 2 DE AGOSTO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

E LA REPUBLICA
LOS HONORABLES
DOY FE. Isela
ACION

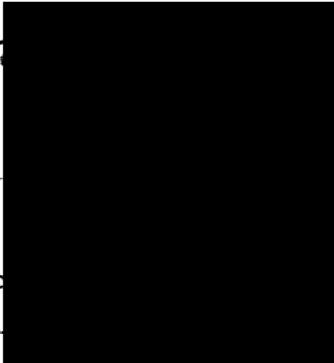
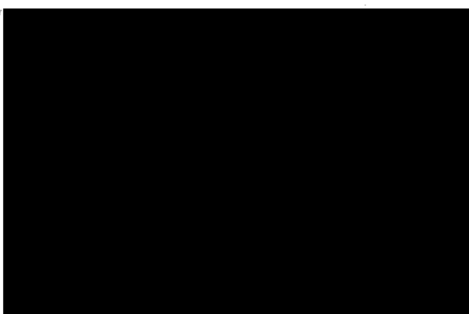
Recibo No.:

Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



(A) REGISTRADOR (A)
ISTRAL DE: SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **10:02:35 HORAS** DEL DIA **2** DE **AGOSTO** DE **2016**.

EL (LA) [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

AL DE LA OFICINA
derechos
DOY FE. en fecho
de

DOY FE.-----

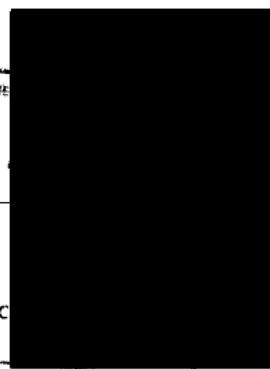
Recibo No.:

Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



OR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**

GOBE

OFIC



796



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN [REDACTED]



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **14:25:57 HORAS** DEL DIA **12 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**

[REDACTED]

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Acceso a la Comunidad

Investigación
Recibo No.:
Importe de
Derechos:
Fecha de Pago:
Elaboró:
Revisó:

[REDACTED]

[REDACTED]

(A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**

OFICINA REGISTRAL
SALTILLO

[REDACTED]



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **14:23:17 HORAS** DEL DÍA **12 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

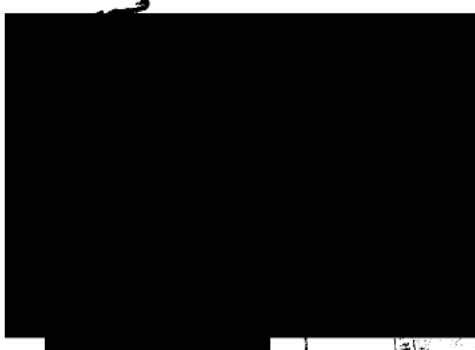
Recibo No.:

Importe de
Derechos:

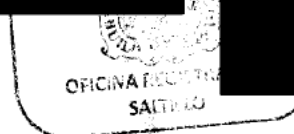
Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



TOR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 14:21:57 HORAS DEL DIA 12 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE DE LA REPÚBLICA

e Derechos Humanos,

Servicios a la Comunidad

Recibo No.

Investigación

Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



(A) REGISTRADOR (A)
STRAL DE: SALTILLO



OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 14:21:06 HORAS DEL DIA 12 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

[Redacted name and address]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

AL DE LA REPÚBLICA

DOY FE

Derechos Humanos
servicios a la Comunidad
Investigación

Recibo No.:

Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:

R (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: SALTILLO

OFICINA REGISTRAL
SALTILLO

800



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN

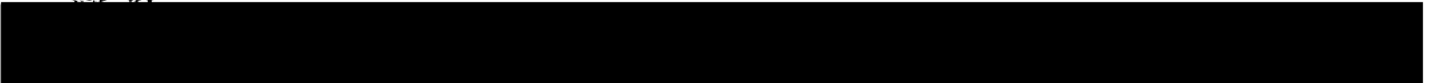


EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 13:55:30 HORAS DEL DIA 12 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

RAL DE LA REPÚBLICA

Derechos Humanos.

DOY FE Servicios a la Comunidad

Investigación

Recibo.No.:



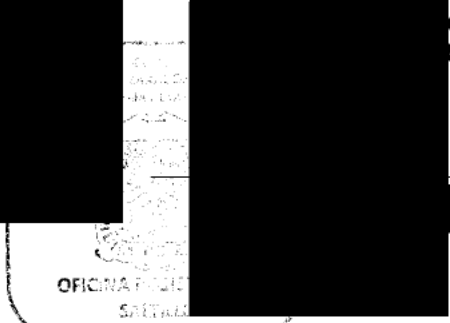
Importe de Derechos:

OR (A) REGISTRADOR (A) REGISTRAL DE: SALTILLO

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **13:54:53 HORAS** DEL DIA **12 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**

DOS MESES

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

ERAL DE LA REPÚBLICA

DOY SE Derechos Humanos
/ Servicios a la Comunidad

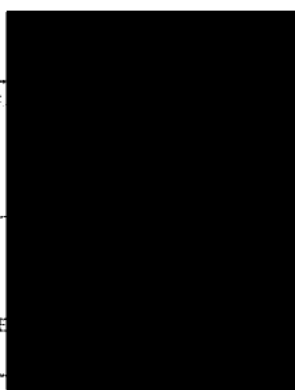
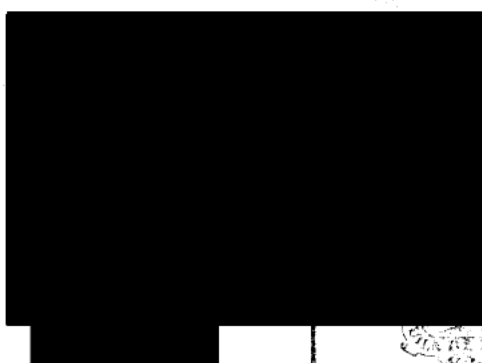
Investigación
Recibo No.:

Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



(A) REGISTRADOR (A)
STRAL DE: **SALTILLO**

OFICINA REGISTRAL DE
SALTILLO



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 13:54:12 HORAS DEL DIA 12 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



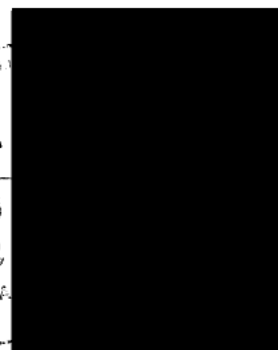
DOY FE
FEDERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad

Recibo No. [Redacted]
Investigación
Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



(A) REGISTRADOR (A)
ISTRAL DE: SALTILLO

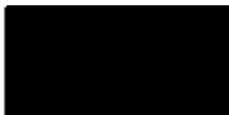




GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **13:52:32 HORAS** DEL DIA **12** DE **JULIO** DE **2016**.

EL (LA) [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA

DOY FE

- Derechos Humanos:
- Servicios a la Comunidad
- Investigación

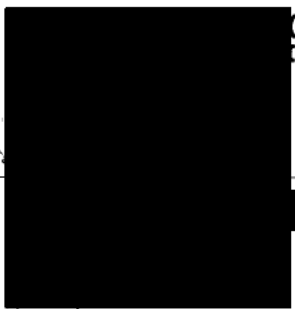
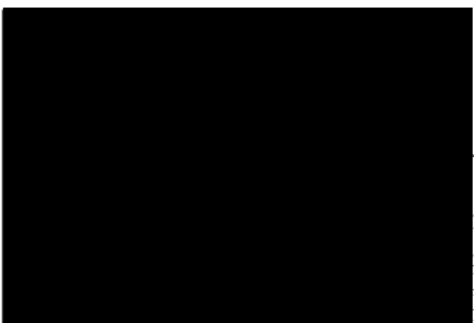
Recibo No.:

Importe de Derechos:

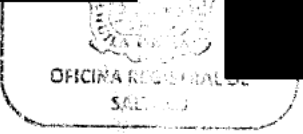
Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



(A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 13:51:12 HORAS DEL DIA 12 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

[Redacted area]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE:

AL DE LA REPÚBLICA

Derechos Numera

Impone la Com

Derechos:

estipulación

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) REGISTRAL DE: SALTILLO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO



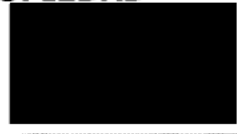
GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 13:50:30 HORAS DEL DIA 12 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE DE LA REPUBLICA

Derechos Humanos,

Recibo No. 1

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:

DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: SALTILLO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN

EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **13:49:49 HORAS** DEL DÍA **12 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

ERAL DE LA REPÚBLICA
DOY FE a Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

Recibo No.:

Importe de:
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:

(A) REGISTRADOR (A)
ISTRAL DE: **SALTILLO**

OFICINA REGISTRAL DE
SALTILLO



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN [REDACTED]



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **13:49:10 HORAS** DEL DIA **12 DE JULIO** DE **2016**.

EL (LA [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**

[REDACTED]

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE

Recibo No.:
Derechos H:
Importe de:
Derechos:
Fecha de Pago:

[REDACTED]

TOR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Elaboró:

Revisó:

OFICINA REGISTRAL
SALTILLO

[REDACTED]



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 13:48:25 HORAS DEL DIA 12 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE.

AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Derechos

Recibo No.

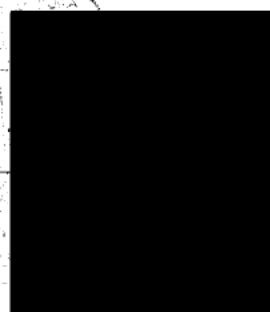
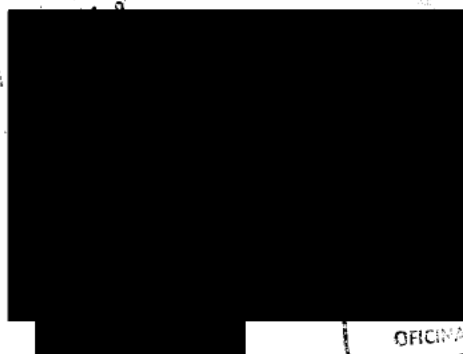
Importe de

Derechos:

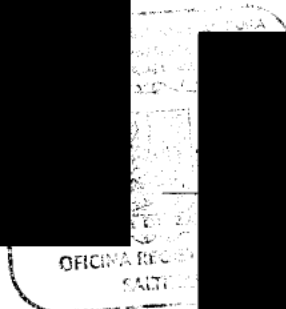
Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



OR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: SALTILLO



OFICINA REG
SALTILLO

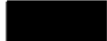




GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **13:47:33 HORAS** DEL DÍA **12 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.

GERAL DE LA REPUBLICA

Derechos Humanos
Recibo No.:
Servicios a la Ciudadanía
Importe de:
Inscripción:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



R (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 13:46:50 HORAS DEL DIA 12 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.

ESTADO DE LA REPUBLICA

Derechos Humanos

Recibo No. 1

Importe de

Derechos:

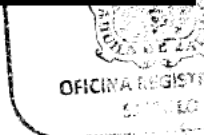
Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 13:46:09 HORAS DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE

OFICINA REGISTRAL DE LA REPUBLICA

Recibo No:

Derechos Núm:

Importe de

Derechos:

Investigación

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



CTOR (A) REGISTRADOR (A)
A REGISTRAL DE: SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 13:45:17 HORAS DEL DIA 12 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE

EL C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)

Derechos Humanos
Recibo No.
Importe de
Derechos:

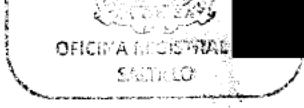


EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: SALTILLO

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:





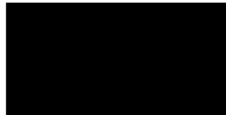
GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 14:34:19 HORAS DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE: **ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad

Recibo No.:
Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:

DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: SALTILLO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 14:27:06 HORAS DEL DIA 12 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE

RA... PÚBLICA

Recibo No.:

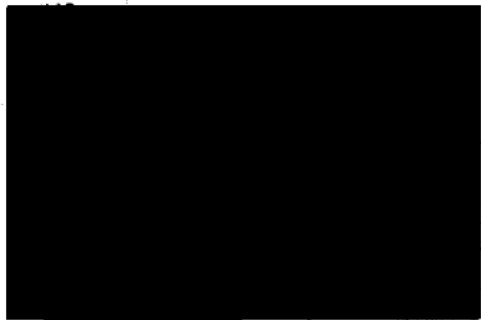
Importe de

Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



R (A) REGISTRADOR (A)
GISTRAL DE: SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 14:28:53 HORAS DEL DIA 12 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE.

RAJ DE LA REPUBLICA

Derechos

Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



REGISTRADOR (A)
RAL DE: SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 14:42:30 HORAS DEL DIA 14 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.

RAJ DE LA REPUBLICA
Derechos

Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



CTOR (A) REGISTRADOR (A)
A REGISTRAL DE: SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **14:43:19 HORAS** DEL DÍA **14 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.

AL SEÑOR/A JERENIOS

Recibo No.:



Imposta de Derechos:



ECTOR (A) REGISTRADOR (A)
NA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



OFICINA REGISTRAL
SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 14:36:30 HORAS DEL DIA 14 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.



RA... ICA
Derech...
Servicio...
idad

Recibo No.:

Importe de Derechos:

ECTOR (A) REGISTRADOR (A)
NA REGISTRAL DE: SALTILLO

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN [REDACTED]



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **14:35:02 HORAS** DEL DIA **14 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**

[REDACTED]

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE: [REDACTED]

Recibo No. [REDACTED]

Importe de [REDACTED]

Derechos: [REDACTED]

Fecha de Pago: [REDACTED]

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]

DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**



[REDACTED]



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN

EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **14:32:58 HORAS** DEL DIA **14** DE **JULIO** DE **2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**

[Redacted Name and Address]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-

[Faint stamp: AUDIENCIA, derechos, inicios, idad]

Recibo No.:

Importe de

Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:

[Redacted Signature and Stamp Area]

ECTOR (A) REGISTRADOR (A)
IA REGISTRAL DE: **SALTILLO**



[Redacted]



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 13:51:05 HORAS DEL DIA 14 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

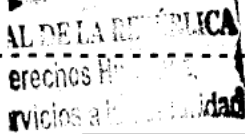
HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.



Recibo No. Importe de Derechos:



Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) OFICINA REGISTRAL DE: SALTILLO



OFICINA REGI SALTILLO



827



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 13:52:29 HORAS DEL DIA 14 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.

L. DE LA SERVICIA
de los Derechos
de los Ciudadanos

Recibo Notific
Importe de
Derechos:



Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:

CTOR (A) REGISTRADOR (A)
A REGISTRAL DE: SALTILLO



OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **13:54:14 HORAS** DEL DIA **14 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.

RAJ DEL ICA
Derechos
Servicio

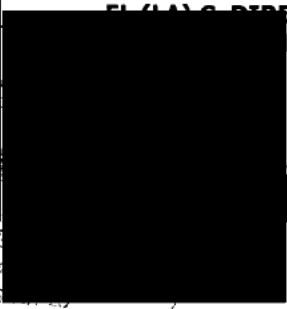
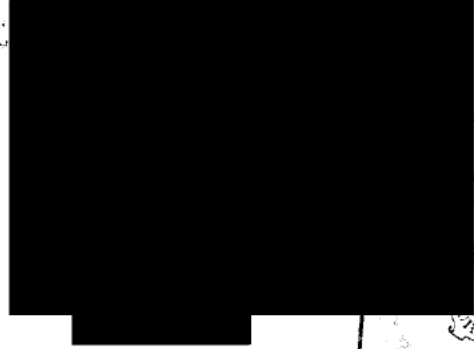
Recibo No.:

Importe de Derechos:

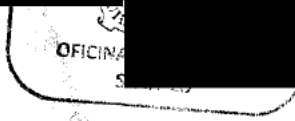
Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DE LA OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

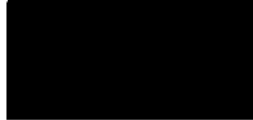




GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **13:54:59 HORAS** DEL DÍA **14 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

GENERAL DE LA REPÚBLICA

de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

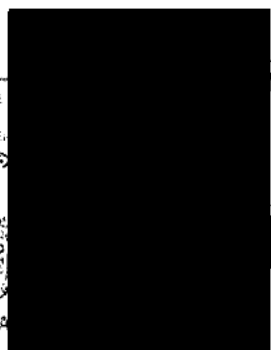
Recibo No.:

Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



ECTOR (A) REGISTRADOR (A)
NA REGISTRAL DE: **SALTILLO**





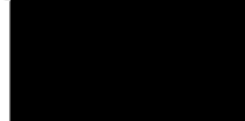
GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 13:55:40 HORAS DEL DIA 14 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRO PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

RAL DE LA REPUBLICA

Derechos Humanos

DOY FE Servicios a la Comunidad

Investigación

Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



TOR (A) REGISTRADOR (A) REGISTRAL DE: SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN

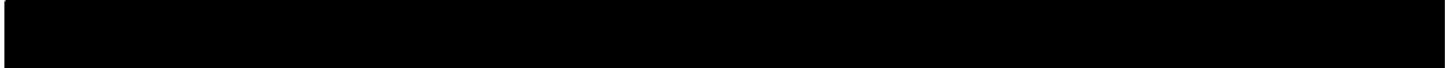


EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **13:56:14 HORAS** DEL DIA **14 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

ERAL DE LA REPÚBLICA
la Derechos Hu
y Servicios a la
de Investigación

Recibo No.:

Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



ECTOR (A) REGISTRADOR (A)
NA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

OFICINA REG
SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 13:56:57 HORAS DEL DIA 14 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

ERAL DE LA REPÚBLICA

DOY FE Derechos Humanos y Servicios a la Comunidad de Investigación

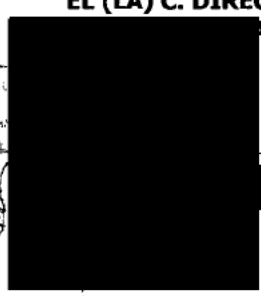
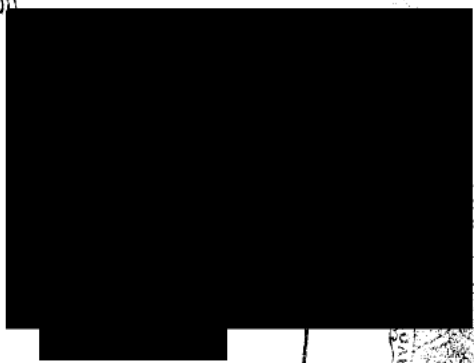
Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) OFICINA REGISTRAL DE: SALTILLO





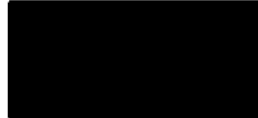
GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 13:58:05 HORAS DEL DIA 14 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA

Derechos Humanos

Servicios a la Comunidad

Transparencia

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



CTOR (A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

824

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **13:58:47 HORAS** DEL DIA **14 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE LA REPUBLICA

Derechos Humanos.

Derechos a la Comunidad

Recibo No.:

Importe de

Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



TOR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **13:59:46 HORAS** DEL DIA **14 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

L DE LA REPÚBLICA

dechus Humanos

de la Comunidad

DOY FE

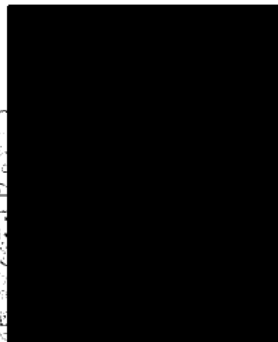
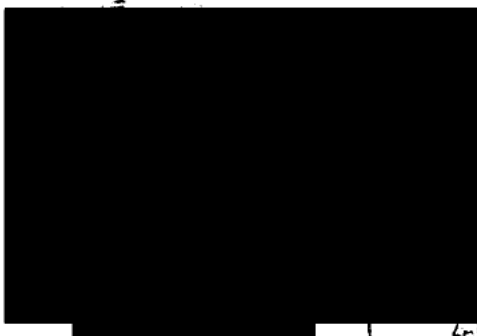
Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



OR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 14:00:34 HORAS DEL DIA 14 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DE LA REPÚBLICA

Derechos Humanos

Relaciones a la Cooperación

DOY FE

del

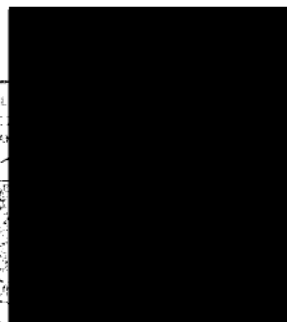
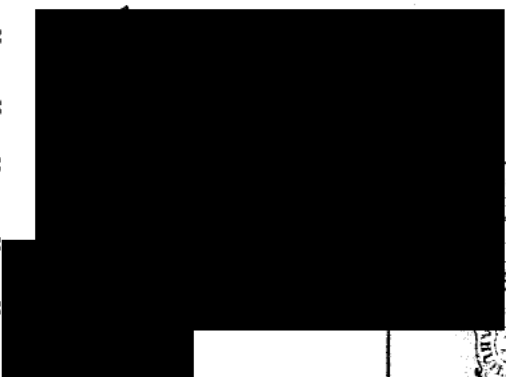
Recibo No.:

Importe de Derechos:

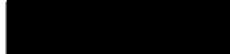
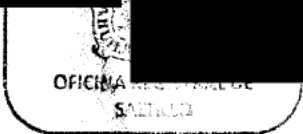
Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



CTOR (A) REGISTRADOR (A)
A REGISTRAL DE: SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN

EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **14:01:16 HORAS** DEL DÍA **14 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:

EL (LA) C. DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) REGISTRAL DE: **SALTILLO**

OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **14:03:07 HORAS** DEL DIA **14** DE **JULIO** DE **2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DE LA REPÚBLICA

Los Humanos

DOY FE. en la Ciudad de

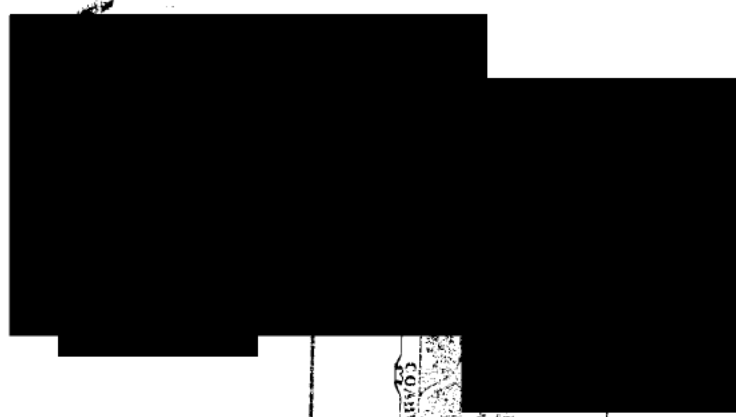
Recibo No.:

Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **14:09:24 HORAS** DEL DÍA **14** DE **JULIO** DE **2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

ESTADO DE LA REPUBLICA

Derechos Humanos

DOY FE

Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **14:10:39 HORAS** DEL DIA **14 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE DE LA REPUBLICA

Derechos Humanos

Recibo No.:

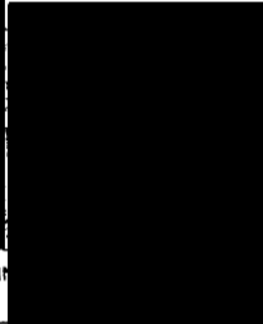
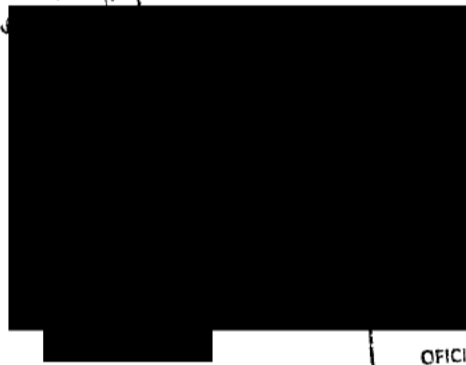
Importe de

Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

OFICINA





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **09:48:37 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE AL DE LA REPUBLICA
derechos
servicios a la comunidad

Recibo No.:

Importe de Defechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



(A) REGISTRADOR (A)
ISTRAL DE: **SALTILLO**

OFICINA R
SAL





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **15:13:27 HORAS** DEL DÍA **13 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

ESTADO DE LA REPUBLICA
Derechos Municipales,
Servicios a la Comunidad

DOY FE

Recibido

Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



R (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**

OFICINA REGISTRAL
SALTILLO

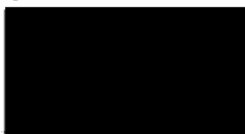




GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **12:26:41 HORAS** DEL DIA **2** DE **AGOSTO** DE **2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DE LA REPUBLICA

DOY FE

en los libros, as, cios de la Oficina

Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:

DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

OFICINA
SALTILLO



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **09:49:28 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DE LA OFICINA

DOY FE.

echos
icis a la
igación

Recibo No.:

Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



OR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **09:50:54 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
DOY FE.- jejes a la Comunidad
Investigación

Recibo.No.:
Importe de
Derechos:
Fecha de Pago:
Elaboró:
Revisó:



OR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**





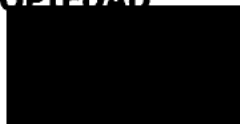
GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **12:25:53 HORAS** DEL DIA **2 DE AGOSTO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, ~~NO SE ENCONTRÓ~~ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DE LA OFICINA
de los Registros Públicos
del Estado de Coahuila de Zaragoza
SALTILLO

DOY FE.

Recibo No.:

Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
DE LA OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN

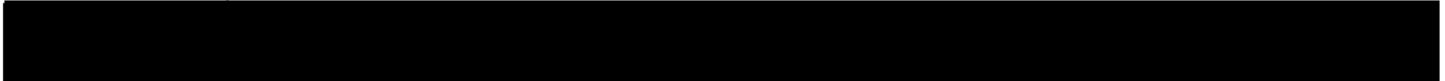


EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **12:26:14 HORAS** DEL DIA **8 DE AGOSTO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE.-



DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

Recibo N°:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:

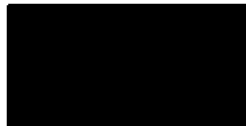




GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **09:19:48 HORAS** DEL DIA **14 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



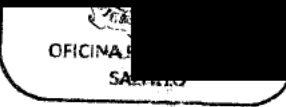
A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO
DOY FE. En los días [REDACTED]
de [REDACTED] de [REDACTED] del año [REDACTED]

Recibo No.:
Importe de Derechos:
Fecha de Pago:
Elaboró:
Revisó:



DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 15:29:20 HORAS DEL DIA 12 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

AL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
DIRECCIÓN DE REGISTRO PÚBLICO
SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
INVESTIGACIÓN

DOY FE.

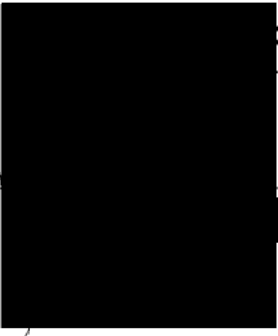
Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



OR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **15:28:49 HORAS** DEL DIA **12 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

ERAT...ICA
e Derechos...
Sentidos...
Unidad...

DOY FE.-

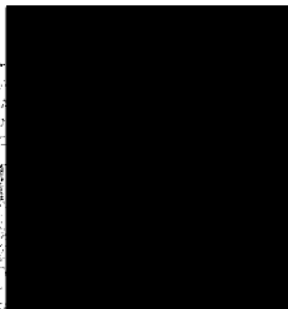
Recibo No.:

Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



TOR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **15:28:14 HORAS** DEL DIA **12 DE JULIO DE 2016**.

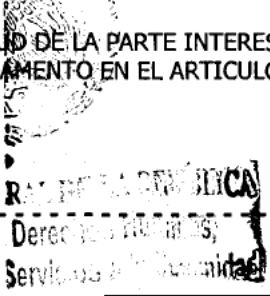
EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE.-

Recibo No.:



Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:

OR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**



847



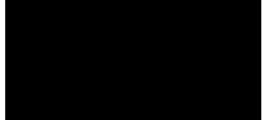
GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 15:30:29 HORAS DEL DIA 12 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

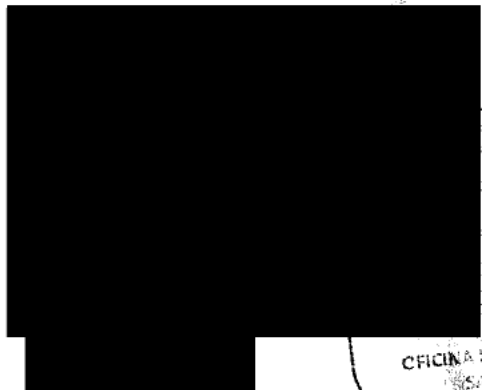


A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

Derechos
Servicios a la Ciudad
Dve

DOY FE.

Recibo No.:

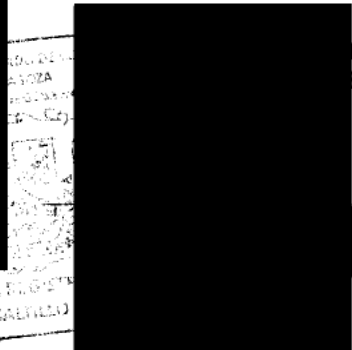


Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



OR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: SALTILLO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **13:08:35 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DE LA REGISTRO PÚBLICO
chos Hum
sios a la
jga...

DOY FE.

Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



(A) REGISTRADOR (A)
ISTRAL DE: **SALTILLO**



849



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 15:20:13 HORAS DEL DIA 13 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.

Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:

(A) REGISTRADOR (A) REGISTRAL DE: SALTILLO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 15:18:03 HORAS DEL DIA 13 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

L DE LA
rechos
vicios
estige

DOY FE.

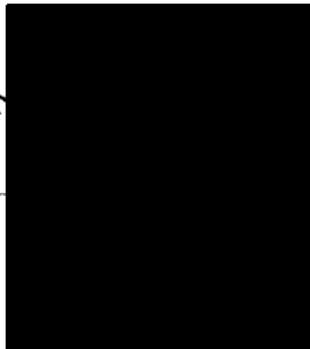
Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



(A) REGISTRADOR (A)
ISTRAL DE: SALTILLO



851



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 15:17:09 HORAS DEL DIA 13 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

ESTADO DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Investigación

DOY FE

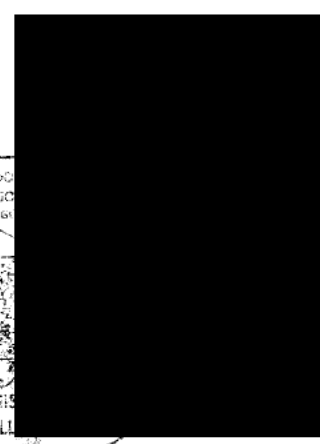
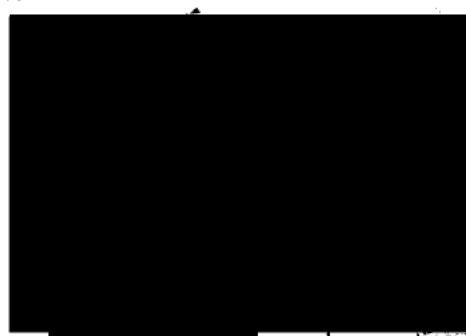
Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



R (A) REGISTRADOR (A)
GISTRAL DE: SALTILLO

OFICINA REGISTRAL
SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 15:16:19 HORAS DEL DIA 13 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

RAL DE LA REPÚBLICA

Derechos Humanos

DOY FE Servicio a la Comunidad

Investigación

Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



OR (A) REGISTRADOR (A) REGISTRAL DE: SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 15:15:04 HORAS DEL DIA 13 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

AL DE LA REPÚBLICA

DOY Derechos Humanos, servicios a la Comunidad

investigación
Recibó No.:

Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



OR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: SALTILLO

OFICINA REG
SALTILLO



854



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 15:14:10 HORAS DEL DIA 13 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE DE LA REPUBLICA

Derechos Humanos,

servicios a la Co

Recibo No.:

Importe de

Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:

ECTOR (A) REGISTRADOR (A)
IA REGISTRAL DE: SALTILLO

OFICINA REGIST
SALTILLO

855



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 15:12:41 HORAS DEL DIA 13 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

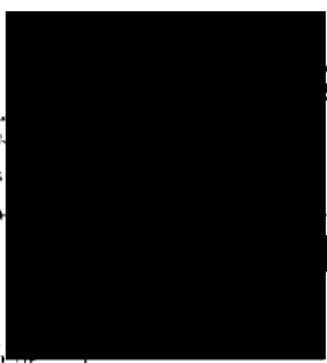
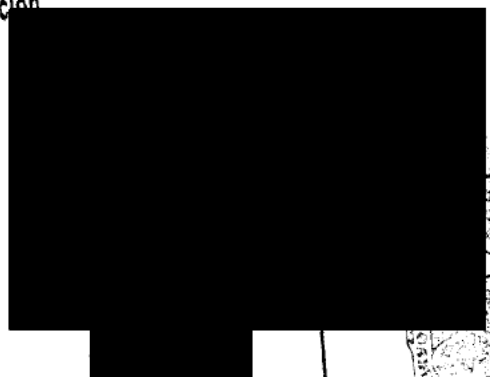
Recibo No.:

Importe de
Derechos:

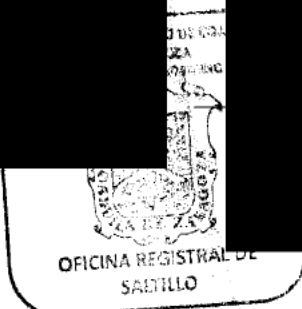
Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



(A) REGISTRADOR (A)
STRAL DE: SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 15:10:01 HORAS DEL DIA 13 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:

[Redacted Name and Address]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

DOY FE DE LOS DERECHOS HUMANOS

SERVICIOS A LA COMUNIDAD

INVESTIGACIÓN

Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:

(A) REGISTRADOR (A) REGISTRAL DE: SALTILLO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 15:08:37 HORAS DEL DIA 13 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE. - FEDERAL DE LA REPUBLICA

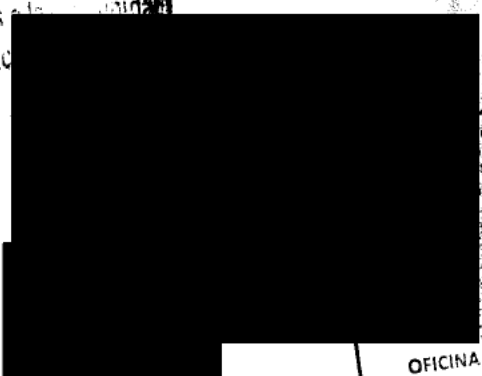
Derechos He...
servicios e...
idad

Recibo No:
Investigac
Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



(A) REGISTRADOR (A)
GISTRAL DE: SALTILLO

OFICINA REGIS
SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **11:34:44 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

ERAL DE LA REPÚBLICA

DOY FE. Derechos Humanos.
Servicios a la Comunidad
Investigación

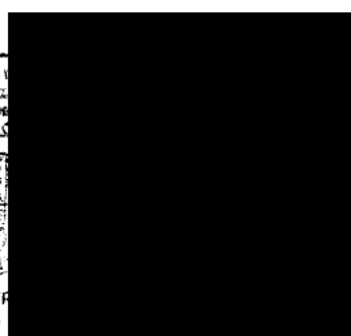
Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



(A) REGISTRADOR (A)
STRAL DE: **SALTILLO**

OFICINA REGISTRAL
SALTILLO

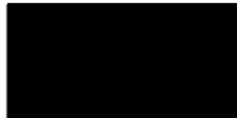




GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **11:07:12 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

AL DE LA REPÚBLICA

DOY FE Derechos Humanos
servicios a la Comunidad
Investigación

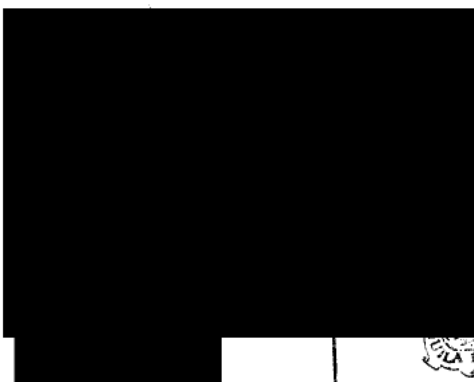
Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



REGISTRADOR (A)
AL DE: **SALTILLO**

OFICINA REGISTRAL DE
SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **10:20:32 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE EN LA REPÚBLICA

Derechos Humanos

Servicios a la Comunidad

Recibo No. [REDACTED]

Importe de Derechos: [REDACTED]

Fecha de Pago: [REDACTED]

Elaboró: [REDACTED]

Revisó: [REDACTED]

(A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **10:21:12 HORAS** DEL DÍA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**

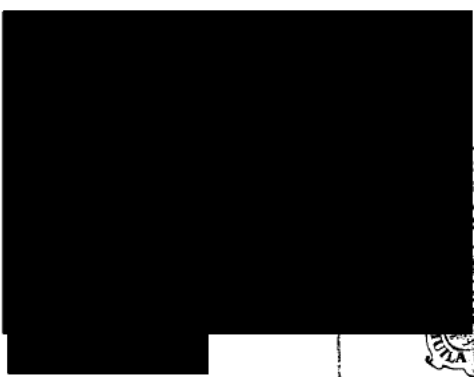


A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DE LA REPÚBLICA

DOY FE en los Hermanos,
servicios a la Comunidad

Recibo No.:



Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:

(A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN [REDACTED]

[REDACTED]

EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **10:21:53 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**

[REDACTED]

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS [REDACTED] HORAS DEL DIA [REDACTED] DE [REDACTED] DE [REDACTED].

Recibo No.:
Importe de
Derechos:
Fecha de Pago:
Elaboró:
Revisó:

[REDACTED]

[REDACTED]

REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**



[REDACTED]



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **10:22:38 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

OFICINA REGISTRAL DE LA

DOY FE.

Derechos Hu

servicios a la

investigación

Recibo No.:

Importe de

Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

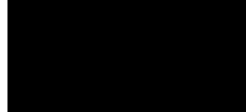




GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **10:04:53 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO** DE **2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DE LA REPÚBLICA

DOY FE. ---s Humanos-----

los a la

Recibo No.:

Importe de Derechos:

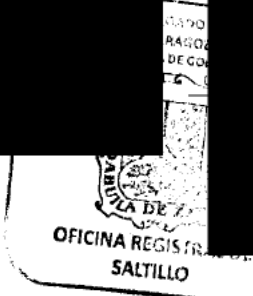
Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



(A) REGISTRADOR (A)
CENTRAL DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN [REDACTED]

[REDACTED]

EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **10:05:35 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO** DE **2016**.

EL (LA) [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

AL DE LA RE...
derechos Hur...
DOY FE... a la...
investigación

Recibo No.:

Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:

[REDACTED]

[REDACTED]

(A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**



[REDACTED]



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **10:04:01 HORAS** DEL DÍA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

AT DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos

DOY FE
la Com
ción

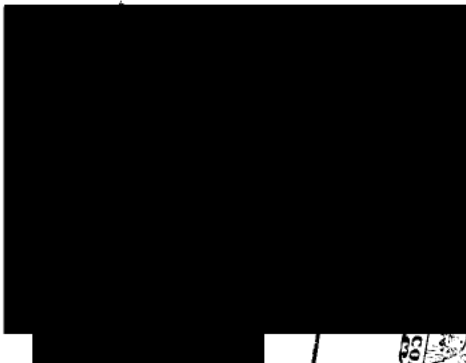
Recibo No.:

Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



(A) REGISTRADOR (A)
SISTRAL DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **09:48:01 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO** DE **2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN DE REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO
Derechos de Inscripción
Servicios de Investigación

DOY FE

Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



OR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN

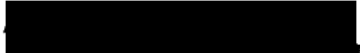


EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 09:51:33 HORAS DEL DIA 15 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



DOY FE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SERVICIOS A LA COMUNIDAD

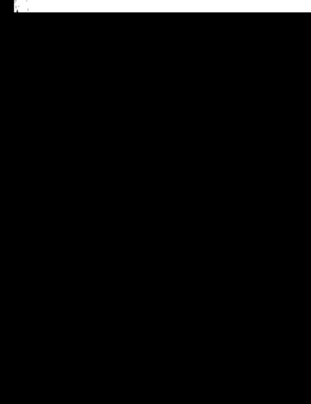
Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



TOR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN

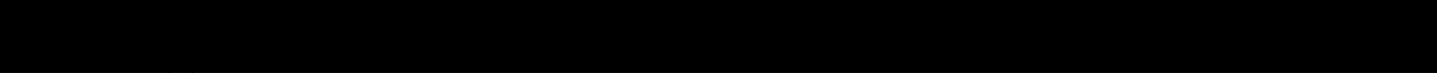


EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **09:52:29 HORAS** DEL DÍA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.



AI PRESENTE PÚBLICA
Derechos

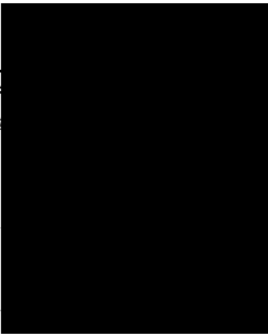
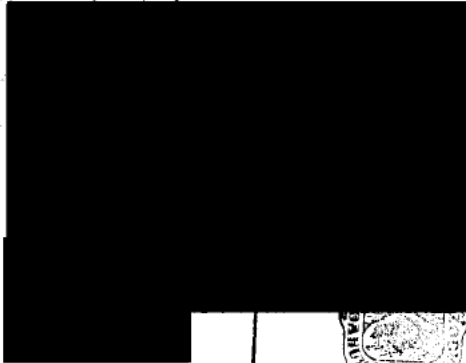
Recibe

Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



CTOR (A) REGISTRADOR (A)
A REGISTRAL DE: **SALTILLO**

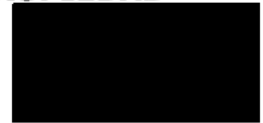




GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **09:53:13 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.

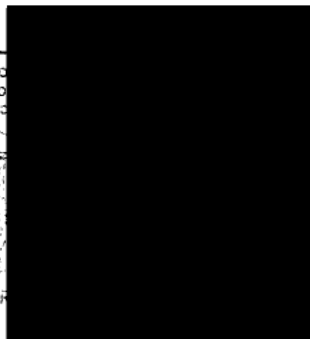
Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



OR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**

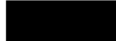




GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **09:53:52 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

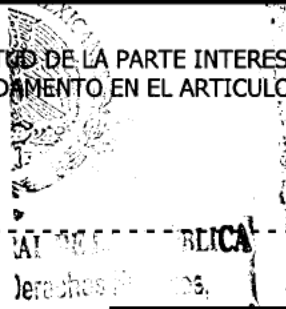
HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.



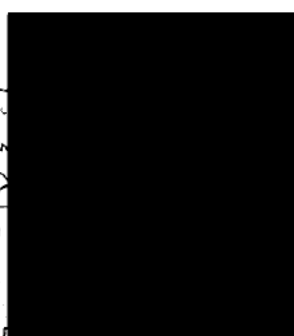
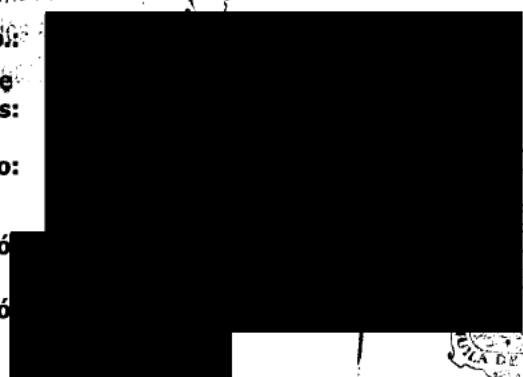
Recibo No:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró

Revisó



(A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**



872



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **09:55:25 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DOY FE.-----



NICA

Recibo No:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



OR (A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**

OFICINA





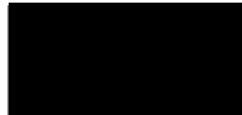
GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

REGISTRO PÚBLICO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS 10:01:59 HORAS DEL DIA 15 DE JULIO DE 2016.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO, NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

AL SEÑOR

AL SEÑOR

AL SEÑOR

AL SEÑOR

DOY FE.

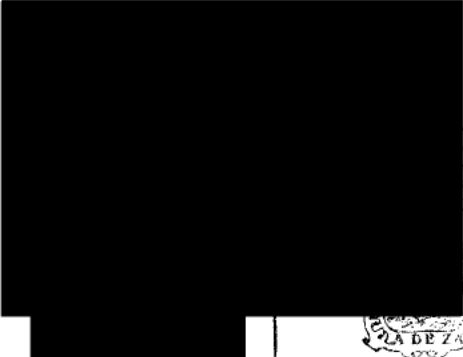
Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



R (A) REGISTRADOR (A) OFICINA REGISTRAL DE: SALTILLO

OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO



874



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **10:02:51 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO** DE **2016**.

EL (LA DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

RAJ... LICA
Derechos...
servicios a... nidad

DOY FE.

Recibo No.:
Importe de
Derechos:



(A) REGISTRADOR (A)
STRAL DE: **SALTILLO**

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **10:50:31 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
VICEDIRECCIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS
OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

DOY FE.-----

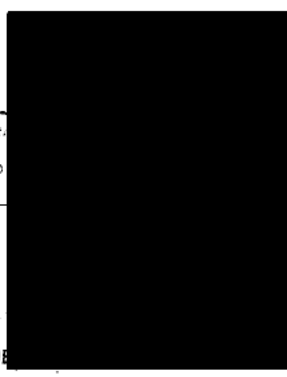
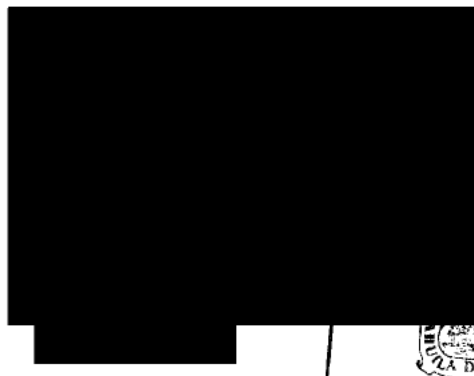
Recibo N°:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



(A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **10:51:06 HORAS** DEL DÍA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRO PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DE LA
derechos H
vicios a la

DOY FE.-----

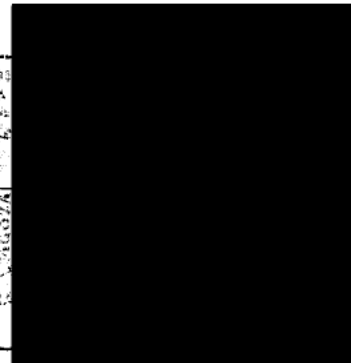
Recibo No.:

Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



(A) REGISTRADOR (A)
TRAL DE: **SALTILLO**

OFICINA REGISTRAL
SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN [REDACTED]



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **14:34:06 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) C. [REDACTED] DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

REPUBLICA
Derechos
Servicios e
Investigación

DOY FE.-

Recibo No.:

Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:

[REDACTED]

[REDACTED]

(A) REGISTRADOR (A)
GISTRAL DE: **SALTILLO**

OFICINA REGIS
SALTILLO

[REDACTED]



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **14:39:19 HORAS** DEL DIA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

AT. DE LA
DIRECCION DE
SERVICIOS AL
REGISTRADO

DOY FE.

CA
dad

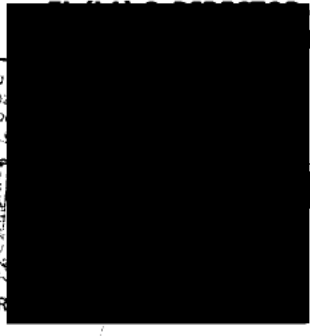
Recibo-No.:

Importe de
Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



(A) REGISTRADOR (A)
OFICINA REGISTRAL DE: **SALTILLO**

ESTADO
RAGO
DE GO
LA DE ZA
OFICINA REGISTRAL
SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **14:44:29 HORAS** DEL DÍA **15 DE JULIO DE 2016**.

EL (LA) DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

VE DE LA... ICA
Derechos...
vicios a la...
investigación

DOY FE.

Recibo No.:
Importe de:
Derechos:



Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



(A) REGISTRADOR (A)
REGISTRAL DE: **SALTILLO**

OFICINA REGISTRAL
SALTILLO





GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PÚBLICO
OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**

CONSTANCIA DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE PROPIEDAD

PRELACIÓN



EN LA CIUDAD DE **SALTILLO**, COAHUILA DE ZARAGOZA, A LAS **12:41:43 HORAS** DEL DÍA 5 DE **OCTUBRE** DE **2016**.

EL (LA DIRECTOR (A) REGISTRADOR (A) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO** DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

HACE CONSTAR

QUE HABIENDO INVESTIGADO EN LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE **SALTILLO**, **NO SE ENCONTRÓ PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE:**



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS FINES QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 Y 66 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

DE LA RENOVACION DE LOS DERECHOS PUBLICOS REGISTRADOS EN LA OFICINA REGISTRAL DE SALTILLO

DOY FE.

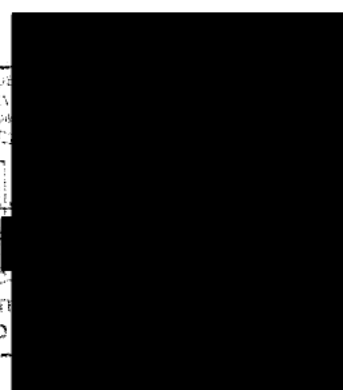
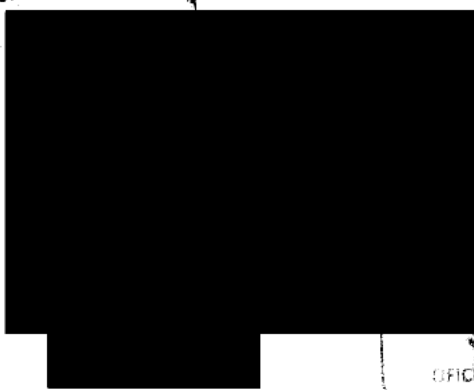
Recibo No.:

Importe de Derechos:

Fecha de Pago:

Elaboró:

Revisó:



REGISTRADOR (A)
DE: **SALTILLO**



881

BBVA BANCOMER

Gobierno del Estado de Coahuila
Administración Fiscal General

Pago de: REGISTRO PUBLICO DE PROPIEDAD
FECHA:

TOTAL M.N.:
PROBACION:

PAGARE NEGOCIABLE ÚNICAMENTE CON
INSTITUCIÓN CREDITICIA
Por este pagaré obligo incondicionalmen
te a pagar a la orden del banco acreditado
el importe de este título.
Este pagaré procede del contrato de apertura
de crédito que el banco acreditado y
tarjetahabiente suscribieron.

DE LA SECRETARÍA DE LA FISCALÍA
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación



Administración Central de Recaudación

FORMATO DE PAGO EN BANCOS Y CENTROS COMERCIALES

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RFC:
FOLIO EC:

FORMATO VÁLIDO HASTA
FECHA DE EMISIÓN:
REGISTRO PUBLICO DE PROPIED

ESTADO DE CUENTA

Periodo	Concepto	Descripción	Cant.	Subt.	Total
[REDACTED]					

DESGLOSE DE PAGO

[REDACTED]

Estimado Contribuyente usted podrá obtener su comprobante fiscal digital (CFDI) al siguiente día hábil de haber efectuado su pago después de las 18:00 horas, en www.pagafacil.gob.mx.



SORIANA

CA

EL PASO

merco

Super M

H-E-B

alsuper

Pago en Centros Comerciales únicamente en el Estado de Coahuila

derechos
servicios
prestados

[REDACTED]

[REDACTED]

TELECOMUNICACIONES TELEGRAFOS

Scotiabank

Banamex

BANORTE

BBVA Bancomer

Santander

AFIRME

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Formato emitido en Internet

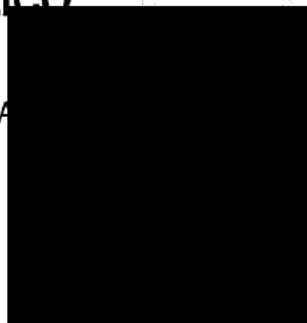
[REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA REGISTRO PUBLICO

FIGURA DE ENTRADA



153

FOJA

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SE HACE CONSTAR QUE HA SIDO PRESENTADO PARA SU CALIFICACION REGISTRAL Y EN SU CASO INSCRIPCION, EL DOCUMENTO CUYOS DATOS CONSIGNAN A CONTINUACION.

DATOS DEL DOCUMENTO

CLASE DE DOCUMENTO PRESENTADO: [REDACTED]

ESCRITURA N.º [REDACTED]

FECHA DEL ACTO A QUE SE REFIERE [REDACTED]

PERSONAS O INTERESADOS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:



MONTO DE LA OPERACION: [REDACTED]

(MIL PESOS)

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

AUTORIDAD COMPETENTE QUE RATIFICA EL ACTO CONTENIDO EN EL DOCUMENTO

FECHA Y HORA DE PRESENTACION DEL DOCUMENTO:

EL SECRETARIO DE LA OFICINA DEL
REGISTRO PUBLICO.

SELLO

PRESENTANTE

RECIBIDO UN DOCUMENTO, PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHOS RESPECTIVOS, SE TURNARA AL REGISTRADOR QUIEN PROCEDERA A HACER LA CALIFICACION REGISTRAL, DEBIENDO RESOLVERSE DENTRO DE 48 HORAS SIGUIENTES A LA FECHA DE RECIBIDO DEL DOCUMENTO SI ESTE DEBE O NO INSCRIBIRSE O NO.



OFICINA

3



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

TILLO, COAHUILA a 8 DE ABRIL DE 2014

[REDACTED]

Con fundamento en lo dispuesto en la F
de la Ley Reglamentaria del Registro Pu
requisitos:

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

4

886



Desarrollo Urbano

DIRECCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2013

"2013, Año del Centenario de la Revolución Constitucionalista"

04 NOV 2013

ENTREGA

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA

Saltillo, Coahuila, a 29 de Noviembre de 2013

ASUNTO : SUBD
OFICIO No. : SCU /
EXPEDIENTE : 06S-A
CLAVE CATASTRAL : 036-920-017-2

CLI

PRESENTE.-

Me refiero a su solicitud dirigida a esta Dirección, para autorización de SUBD

con una superficie total de 160.00 subdividir conforme al plano adjunto.

Al respecto me permito comunicarle que de acuerdo al Plan Director de Saltillo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No.104 tom de diciembre de 2005 y con fundamento en el capítulo XI, artículos 33, 34 y 35 del reglamento Desarrollo Urbano y Construcciones para el Municipio de Saltillo, publicado en el Periódico Oficial del referent relocalizaciones, fusiones y subdivisiones, se le autoriza a efectuar la SUBDIVISION DEL PRE en virtud de corresponder a una situación de hecho debido a que el predio se encuentra construido. Asimismo se determina que el inmueble mencionado tiene un uso habitacional con densidad media alta (294 hab/ha), para lo cual se sella y se firma para los efectos legales correspondientes.

Si presenta documentación falsa, la Dirección tiene la facultad para revocar este documento. Esta autorización no constituye apeo y deslinde respecto del inmueble, ni acredita la propiedad o posesión del mismo.



Saltillo
eres tu

www.salttillo.gob.mx

6

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC. I LFTAIP
MOTIVACION 2

887

DE SUBDIVISION .

6832

ART. 110
FRACC V, VII,
XII LFTAIP
MOTIVACION 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
04 NOV 2013

ICA
de la Comunidad
on

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

Notario Público Número [REDACTED]

ESCRITURA NÚMERO: [REDACTED]

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, CAPITAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, siendo las (12:00) doce horas del día de hoy (28) veintiocho del año (2014) dos mil catorce, [REDACTED]

titular de la Notaria Pública número [REDACTED] en ejercicio en este Distrito Judicial de Saltillo y con despacho ubicado en la [REDACTED]

[REDACTED], en representación de [REDACTED]

[REDACTED] quien acredita su personalidad más adelante y quien manifiesta que el motivo de su comparecencia es el de realizar **UNA DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD** por medio de la cual se determina la **ADECUACION Y SUBDIVISION** respecto del bien inmueble que más adelante se harán referencia a las siguientes declaraciones:

ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
R.F. DE LA REPUBLICA
Derechos Reservados
Servicios al Ciudadano
Investigación

DECLARACIONES

PRIMERA.- ANTECEDENTES.- Declaro [REDACTED] en representación de [REDACTED] que mediante Título de Propiedad número [REDACTED] de fecha 28 de febrero de 2005, debidamente inscrito en el Registro Público de esta ciudad de Saltillo, Coahuila bajo la Partida [REDACTED] libro [REDACTED] de fecha 4 de mayo de 2005 [REDACTED]

Con superficie de: [REDACTED]

SEGUNDA.- Continúa manifestando [REDACTED] en representación de [REDACTED] que en virtud de un error aritmético solicito de la Dirección de Desarrollo Urbano de esta ciudad de Saltillo, Coahuila, la autorización de Adecuación del predio descrito anteriormente misma que fue concedida mediante [REDACTED]

ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

[Redacted]

Notario Público Número [Redacted]
Saltillo, Coahuila, México

no existe dolo, error, ignorancia, violencia física o moral ni nulifique o invalide el presente acto.

ACTO DE PRIVACIDAD

En este acto el suscrito Notario, hago del conocimiento del compareciente interviene en el presente instrumento, que sus datos personales, serán protegidos de acuerdo a lo establecido por los artículos (1) uno, (2) dos, (3) tres, (6) seis a (11) dieciocho, (22) veintidós a (32) treinta y dos, (63) sesenta y tres a (66) sesenta y siete y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, así como a la Política de Privacidad de esta Notaría Pública, y que los mismos solo serán tratados por el personal adscrito a esta Notaría, a efecto de elaborar el presente instrumento notarial que me ha sido solicitado, por lo cual sus datos personales no serán transferibles a ningún tercero, salvo para el cumplimiento de las obligaciones que se deriven del presente instrumento, establecidas por las leyes y autoridades municipales, estatales o federales, por lo que en este acto, el compareciente está conforme con ello y es conforme en proporcionar sus datos personales y que son los siguientes:



L. DE LA REPUBLICA
derechos Humanos
Artículos a la Constitución
Investigación

PERSONALIDAD

[Redacted] manifiesta que las facultades con las que comparece no le han sido revocadas ni limitadas en ninguna forma y acredita su personalidad y la legal existencia de su representada con el siguiente documento, el cual yo el notario doy fe de tener a la vista y que en original devuelvo a su presentante, documento que es el siguiente:

Primer Testimonio de la Escritura Público número [Redacted] [Redacted] (12) doce de junio de (2013) dos mil trece, pasada ante la Fe del suscrito notario, inscrita en el Registro público de la propiedad de esta ciudad bajo la Partida [Redacted] de fecha (24) veinticuatro de junio del año (2013) dos mil trece, la cual EL PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS DE DOMINIO GENERAL EN CUANTO A FACULTADES Y ESPECIAL EN CUANTO A SU OBJETO DELEGABLE Y CON CARÁCTER IRREVOCABLE a favor de la [Redacted] documento del cual transcribo lo siguiente: ESCRITURA NUMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EN LA CIUDAD DE SALTILLO, CAPITAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, siendo las (16:00) dieciséis horas del día de hoy, (12) doce de junio del año (2013) dos mil trece,

HAGO CONSTAR: EL PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS DE DOMINIO GENERAL EN CUANTO A FACULTADES Y ESPECIAL EN CUANTO A SU OBJETO DELEGABLE Y CON CARÁCTER IRREVOCABLE que otorgan [Redacted]

[Redacted] y que para que este acto jurídico revista la forma requerida por el artículo (3008) tres mil ocho y (3046) tres mil cuarenta y seis del Código Civil vigente en el Estado, en concordancia con el artículo (2554) dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal, ocurre a hacerlo constar en instrumento público al tenor de las siguientes:- CLAUSULAS.- PRIMERA.- [Redacted]

COAHUILA



EL (LA) CIUDADANO (A) [REDACTED]
[REDACTED] DIRECTOR REGISTRADOR DE LA OFICINA DEL
REGISTRO PUBLICO EN SALTILLO, DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE LA SIGUIENTE COPIA FOTOSTÁTICA CONCUERDA
FIELMENTE CON LO QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE
ESTA OFICINA REGISTRAL.

VA EN (07) HOJA(S) ÚTIL(ES) POR UN SOLO LADO Y (03)
HOJA(S) ÚTIL(ES) POR AMBOS LADOS, AUTORIZÁNDOSE LA
ÚLTIMA CON FIRMA, SELLO, RUBRICADAS Y SELLADAS LAS
DEMÁS.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS USOS
QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE
CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA A LOS
DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS. DOY
FE.

**EI C. DIRECTOR REGISTRADOR DE LA OFICINA
DEL REGISTRO PÚBLICO EN SALTILLO**

[REDACTED SIGNATURE]

[REDACTED]

891005
590

OTORGANTES.-

[REDACTED]
[REDACTED], AUTORIZO DEFINITIVAMENTE EL
ACTO QUE ANTECEDE EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA A (28)
VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO (2014) DOS MIL CATORCE.- [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

ES PRIMER TESTIMONIO, PRIMERO EN SU ORDEN SACADO DE SU ORIGINAL
QUE OBRA EN MI PROTOCOLO DEL AÑO EN CURSO, EL CUAL EXPIDO BAJO
MI FIRMA Y SELLO A USOS DE [REDACTED]
[REDACTED] EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE [REDACTED]
[REDACTED] VA EN TRES FOJAS
UTILES DEBIDAMENTE COTEJADAS, CORREGIDAS Y FIRMADAS CONFORME
A LA LEY, SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE SALTILLO, CAPITAL DEL ESTADO DE
COAHUILA DE ZARAGOZA A [REDACTED] FEBRERO
DEL AÑO DOS MIL CATORCE [REDACTED]

[REDACTED]

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE RECIBI

[REDACTED]

EN LA
HRS.
CRIBIO
ARTIDA
BOY FE.
LTILLO

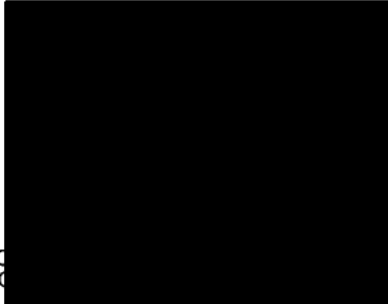
△



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

893
GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PUBLICO

FICHA DE ENTRADA



DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SE CONSTATO QUE HA SIDO PRESENTADO PARA SU CALIFICACION REGISTRAL Y EN SU CASO INSCRIPCION, SE LE CONSIGNAN A CONTINUACION.

CE
SE

DATOS DEL DOCUMENTO

CLASIFICACION DEL DOCUMENTO: [REDACTED] ESCRITURA N.º [REDACTED]

NATURALEZA DEL ACTO A QUE SE REFIERE: [REDACTED]
CONTRATANTES O INTERESADOS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:



MONTO DE LA OPERACION: [REDACTED] (NUMERO)

AUTORIDAD O NOTARIO QUE RATIFICA EL ACTO CONTENIDO EN EL DOCUMENTO:



FECHA Y HORA DE PRESENTACION DEL DOCUMENTO:

[REDACTED], COAHUILA A [REDACTED] DE [REDACTED] DE [REDACTED] HORA: [REDACTED]

EL SECRETARIO DE LA OFICINA DEL
REGISTRO PUBLICO.

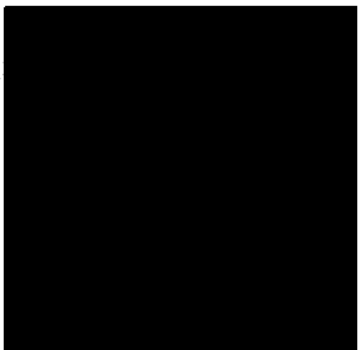
SELLO

PRESENTANTE



RECIBIDO UN DOCUMENTO, PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHOS RESPECTIVOS, SE TURNARA AL REGISTRADOR QUIEN PROCEDERA A HACER LA CALIFICACION REGISTRAL, DEBIENDO RESOLVERSE DENTRO DE 48 HORAS SIGUIENTES A LA FECHA DE RECIBIDO DEL DOCUMENTO SI ESTE HA DE INSCRIBIRSE O NO.

OFICINA



SALTILLO, COAHUILA a 26 DE OCTUBRE DE 2011

V I S T O , para calificar la procedencia de la inscripción
documento al que se refiere la hoja número [REDACTED]

fecha de 25 DE OCTUBRE DE 2011 y que contiene un contrato de COMPRA
VENTA Y APERTURA DE CREDITO que celebran los interesados:

Con fundamento en lo dispuesto en la Fracción I del artículo 17 y
56 de la Ley Reglamentaria del Registro Público, es de resolverse y se
resuelve:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, FRACCION I, II, 41, 55 DE LA LEY
REGLEMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA Y TODA VEZ
QUE SE HA CALIFICADO DE POSITIVO PROCEDASE A REALIZAR SU INSCRIPCION
DEFINITIVA DEL DOCUMENTO INGRESADO EN ESTA OFICINA REGISTRAL

Así lo acordó y firmó el C. Administrador(a) local de la Oficina
del Registro Público de SALTILLO, COAHUILA [REDACTED]
[REDACTED] secretario [REDACTED]

servicios de comunidad
investigación

SECRETARIO

STRADOR(A) LOCAL
TRO PUBLICO
LO



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
 SATEC
 INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO
 Y LA INFORMACION TERRITORIAL

4

895

DECLARACION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO
 MUNICIPIO DE SALTILLO

ESTA FORMA DEBE LLENARSE CON MAQUINA DE ESCRIBIR

HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE ANTE MI SE OTORGO
 LA ESCRITURA CUYOS DATOS SON:

DATOS ACTUALES DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD					
[REDACTED]					
ACTOS JURIDICOS QUE CONTIENE					
[REDACTED]					
ADQUIRIENTE(S)			ENAJENANTE(S)		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
USO DEL INMUEBLE OBJETO DE LA OPERACION					
TERRENO <input type="checkbox"/>	CASA-HABITACION <input type="checkbox"/>	DÉPARTAMENTOS - No DEPTOS. <input type="checkbox"/>		OTROS (ESPECIFICAR) <input type="checkbox"/>	
AVALUO CATASTRAL					
No. FOLIO	VALOR DEL TERRENO	VALOR DE LA CONSTRUCCION	VALOR TOTAL		
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	275,300.00		
AUTORIZACION		IMPORTE DE LA OPERACION \$			
LIQUIDACION					

DATOS DEL NOTA	
[REDACTED]	[REDACTED]
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION	
[REDACTED]	
CERTIFICACION DE	

TESORERIA MUNICIPAL	IMPUESTO SOBRE ADQ. DE INMUEBLES
LUGAR Y FECHA DE PAGO	
03 OCT 2011	
PAGADO	
SALTILLO, COAHUILA	

ART. 110
 FRACC. V, VII
 LFTAIP
 MOTIVACIÓN 1

ART. 113
 FRACC I LFTAIP
 MOTIVACION 2

ESTA FORMA ES NOTARIAL SI PRESENTA ENMENDADURAS ALTERACION O RASGOS



MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA

896

TESO

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

FOLIO

[REDACTED]

CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA

[REDACTED]

TESORERIA

19 - 25

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

6

EL(LA) CIUDADANO(A) ADMINISTRADOR(A) LOCAL DEL REGISTRO COAHUILA DE ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE BAJO LA PARTIDA: INSCRITO EN ESTA OFICINA EL: 10 DE

RELATIVA A LA DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2009 POR VOLUNTAD DEL FRACCIONAMIENTO

SE ENCUENTRA INSCRITO EN FAVOR DOMINIO DE :

EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE

SUPERFICIE CUADRA

BAJO LA PARTIDA NUMERO: POR OTORGAMIENTO DE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACION Y ESPECIAL PARA ACTOS DE DOMINIO LIMITADO EN CUANTO A SU OBJETO,

1.- SE PRESENTO SOLICITUD DE AVISO PRE-PREVENTIVO DE LOS CONTRATOS DE

7

[redacted]

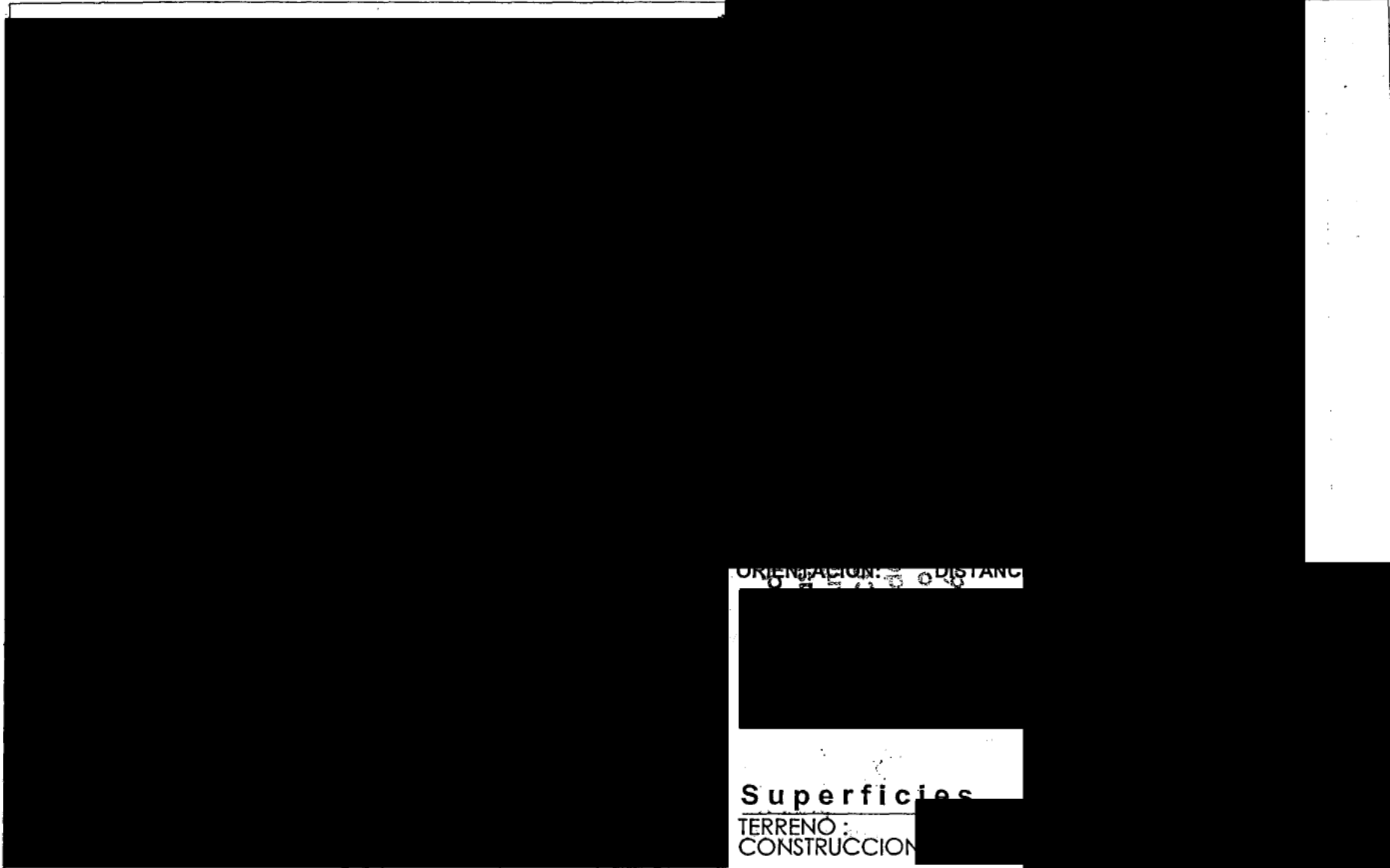
A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA EN LOS USOS QUE AL MISMO
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN LA CIUDAD DE SALTILLO
COAHUILA, A LOS 7 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011. DOY FE.
EL(LA) C. SECRETARIO(A) OFICIAL [redacted] ADOR(A) LOCAL
[redacted] DE SALTILLO

S ME

[redacted]

a

8



ORIENTACION: ... DISTANCIA: ...

Superficies
TERRENO :
CONSTRUCCION

ESCALA



Compra

NOMBRE

Vende:



CALLE:
No. OFICIAL:

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ART. 110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

899
bb

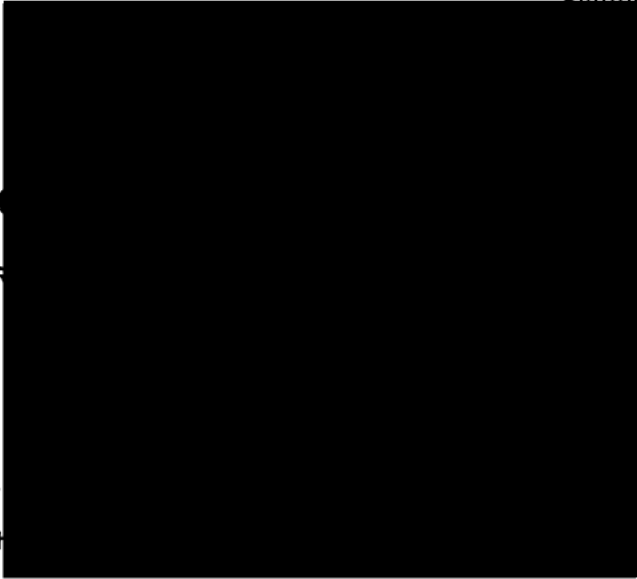
900

CARTA DE INSTRUCCIONES

CON SEGURO PARA COMPRAR



bre de

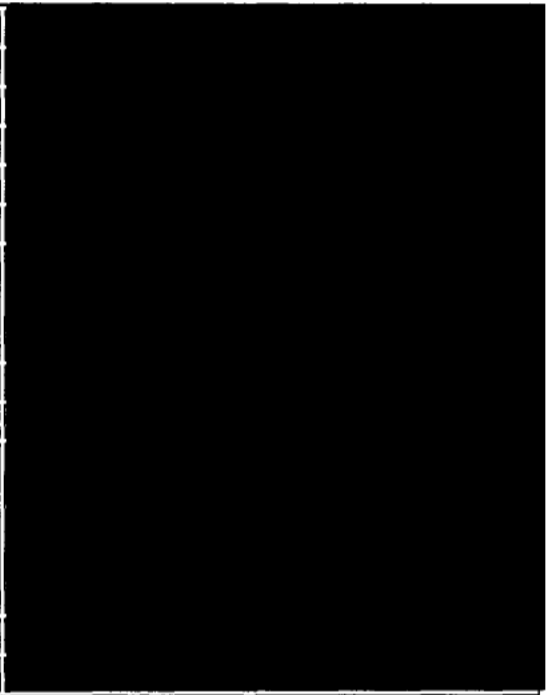


Presente

Solicitamos a usted otorgue escritura pública en de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria y su continuación se indican:

ato(s)
que a

Modelo de escritura
Addendum
Cuenta con el Seguro de Calidad
N.S.S. del Trabajador
Nombre del Trabajador
Nombre del Vendedor
Domicilio del inmueble objeto de la garantía hipotecaria
Pago con dinero de su propio peculio
Precio de compra-venta
Pago parcial del precio de compra-venta de la parte vendedora
CLAVE de la cuenta de depósito de la parte vendedora
Nombre del banco depositario
Número de Crédito del Trabajador
Importe garantizado con la hipoteca en VSMMDF



Los antecedentes, declaraciones y cláusulas de los contratos deben ser redactados por usted apeándose a los modelos de escritura y cláusulas aprobadas y a las directrices establecidas por el INFONAVIT y asimismo sujetándose a las disposiciones legales vigentes en la materia, de acuerdo con lo estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios y sus anexos que suscribió con este Instituto.

El Notario deberá agregar al apéndice de la escritura los documentos que se señalan como sus anexos en las cláusulas que se proponen en las "Condiciones Generales de Contratación que ofrece el INFONAVIT a sus derechohabientes para la celebración de contratos de Crédito", publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 24 de Abril de 2008.

Esta carta de instrucción notarial se notifica al Notario por medio del Sistema de Titulación e Inscripción del INFONAVIT

INFONAVIT

10



08/09/2011

901

Nombre del Notario Público:

Nombre del Trabajador:

Número de Seguridad Social

El suscrito, en mi carácter de Trabajador del **Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores**, acepto los términos y condiciones contractuales que se contienen en:

A. Las cláusulas tercera, cuarta, sexta, octava a décima segunda, décima cuarta, décima sexta a décima octava y vigésima a vigésima séptima que el **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores** me propone en el capítulo III de las "Condiciones Generales de Contratación que ofrece el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a sus derechohabientes para el otorgamiento de créditos destinados a la adquisición de vivienda", publicadas éstas en el *Diario Oficial de la Federación* del 24 de Abril de 2008, y, por consiguiente, convengo (i) en que las antedichas cláusulas formen parte integrante del Contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria que con esta fecha celebro con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores mediante la escritura pública que se otorga ante la fe del Notario arriba citado, y (ii) en que se tengan por reproducidas dichas cláusulas en este Anexo "A" del antes citado Contrato, como si se insertasen a la letra; y en

B. Las cláusulas segunda, quinta, séptima, décima tercera, décima quinta y décima novena que el mismo **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores** me propone en este acto, de conformidad con lo previsto en el Apartado E de las Condiciones Generales de Contratación a que hago referencia en el párrafo anterior, mismas que se consignan más abajo.

En virtud de lo anterior, manifiesto y acepto que las siguientes cláusulas son las estipulaciones del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria que con esta fecha celebro con el **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores** mediante la escritura pública que se otorga ante la fe del Notario arriba citado, sin perjuicio de aquellas otras cláusulas que asimismo pacto en la escritura pública antes citada:

SEGUNDA. DEFINICIONES. Para los efectos de lo estipulado en estas Condiciones Generales de Contratación, los siguientes términos y expresiones escritos con mayúscula inicial, sea que se utilicen en singular o en plural, tendrán el significado que enseguida se conviene:

0. **Ahorro Voluntario:** es la cantidad de dinero que el Trabajador ha entregado al INFONAVIT con anterioridad a la firma de esta

... 08/09/2011

escritura por concepto de ahorro voluntario, la cual se señala en la Carta de Condiciones Financieras Definitivas.

1. Aviso para Retención de Descuentos: es la comunicación escrita emitida por el INFONAVIT mediante la cual notifica al patrón del Trabajador que, a partir del día siguiente al de su recepción, deberá efectuar la retención y entero de los descuentos correspondientes a las amortizaciones mensuales con que el Trabajador cubrirá al INFONAVIT el Crédito Otorgado, los intereses devengados y cualquier otro adeudo, en los términos estipulados en estas Condiciones Generales de Contratación.

2. Beneficiario: la persona señalada como tal en la Carta de Condiciones Financieras Definitivas, a quien el INFONAVIT deba entregar, por cuenta del Trabajador y en cumplimiento del mandato que éste le otorga en el Contrato, el importe total o parcial del Crédito Neto y el Saldo de la Subcuenta de Vivienda.

3. Carta de Condiciones Financieras Definitivas: es la carta por la que el INFONAVIT propone y comunica al Trabajador las condiciones y características financieras bajo las que le otorgará el crédito por él solicitado.

4. Cédula de Determinación: es la cédula que el INFONAVIT directamente o por conducto del Instituto Mexicano del Seguro Social emite y entrega al patrón del Trabajador, según lo dispuesto en el artículo 24 (veinticuatro) del vigente "Reglamento de inscripción, pago de aportaciones y entero de descuentos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores" y mediante la cual el INFONAVIT hace la determinación de la parte del salario integrado del Trabajador que el patrón debe retener y enterar para la amortización del Crédito Otorgado y pago de cualquier otro adeudo, conforme al Contrato.

5. Constancia de Crédito: es la carta por la que el INFONAVIT comunica al Trabajador que (i) ha cumplido los requisitos exigidos para el otorgamiento del crédito solicitado y (ii) ha registrado su solicitud de inscripción de crédito en sus bases de datos para la asignación de los recursos financieros suficientes para el otorgamiento de dicho crédito.

6. Crédito Neto: es la cantidad de dinero señalada en la Carta de Condiciones Financieras Definitivas que resulta de restar del importe del Crédito Otorgado el importe total de Gastos.

7. Crédito Otorgado: es el crédito simple que mediante el Contrato el INFONAVIT otorga al Trabajador (i) por la cantidad de dinero señalada en la Carta de Condiciones Financieras Definitivas, misma que, a la fecha de firma de la escritura pública, es equivalente al número de veces el Salario Mínimo Mensual que se señala en la misma Carta de Condiciones Financieras Definitivas, y en caso adicionalmente (ii) por la cantidad que corresponda a la ampliación de este crédito simple, en los términos estipulados en el primer párrafo de la cláusula quinta de estas Condiciones Generales de Contratación.

8. Cuenta Bancaria: es la cuenta de depósito bancario de dinero a la vista que se identifica en la Carta de Condiciones Financieras Definitivas con el número de Clave Bancaria Estandarizada (CLABE), de la que el Beneficiario es titular en la institución de crédito establecida en el país.

9. Cuota Mensual de Amortización Especial: es la cuota mensual que se aplicará mientras el Trabajador se encuentre en cualquiera de los supuestos estipulados en los párrafos primero y tercero del apartado "B" de la cláusula novena de las presentes Condiciones Generales de Contratación. La Cuota Mensual de Amortización Especial que se estipula inicialmente es la que se señala en la Carta de Condiciones Financieras Definitivas en veces el Salario Mínimo Mensual (VSMM), misma que es equivalente a las veces el Salario Mínimo General Diario (VSMGD) que se señala en la misma Carta de Condiciones Financieras Definitivas.

10. Cuota Mensual de Amortización Ordinaria: es la cuota mensual que se aplicará mientras el Trabajador se encuentre en el supuesto estipulado en el primer párrafo del apartado "A" de la cláusula novena de las presentes Condiciones Generales de Contratación. La Cuota Mensual de Amortización Ordinaria que se estipula inicialmente es la que se señala en la Carta de Condiciones Financieras Definitivas en veces el Salario Mínimo Mensual (VSMM), misma que es equivalente a las veces el Salario Mínimo General Diario (VSMGD) que se señala en la misma Carta de Condiciones Financieras Definitivas.

11. Cuota Mensual de Aportación: es la cuota mensual inicial, expresada en veces el Salario Mínimo Mensual (VSMM), que se señala en la Carta de Condiciones Financieras Definitivas, la cual representa el monto dinerario que el Trabajador se obliga a aportar mensualmente al Fondo de Protección de Pagos, según lo estipulado en la cláusula décima novena de estas Condiciones Generales de Contratación. La Cuota Mensual de Aportación podrá ser ajustada en el futuro, de conformidad con lo estipulado en esta última cláusula.

12. Fecha de Pago: es el último día de cada Período Mensual, sin perjuicio de lo estipulado en el último párrafo del apartado "C" de la cláusula novena.

13. Fondo de Ahorro INFONAVIT: es la suma total de las aportaciones realizadas al Fondo Nacional de la Vivienda a favor del Trabajador hasta el primer bimestre de 1992 (mil novecientos noventa y dos), según el registro que hubiere en la contabilidad que de dicho fondo lleva el INFONAVIT.

14. Fondo de Protección de Pagos: es el fideicomiso por medio del cual el Trabajador otorga al INFONAVIT la cobertura contra el riesgo de incumplimiento de pago de las amortizaciones mensuales a que se obliga conforme a lo estipulado en el apartado "B" de la

08/09/2011

cláusula novena, cuando dicho riesgo resulte de la pérdida involuntaria

15. Gastos: son:

- a. La cantidad de dinero señalada en la Carta de Condiciones Financieras Definitivas, en su caso, cancelación en el Registro Público de Instrumentos Públicos, inscripción y, en su caso, cancelación en el Registro Público de Instrumentos Públicos.
- b. La cantidad de dinero señalada en la Carta de Condiciones Financieras Definitivas, en su caso, cancelación en el Registro Público de Instrumentos Públicos, inscripción y, en su caso, cancelación en el Registro Público de Instrumentos Públicos.
- c. La cantidad de dinero señalada en la Carta de Condiciones Financieras Definitivas, en su caso, cancelación en el Registro Público de Instrumentos Públicos, inscripción y, en su caso, cancelación en el Registro Público de Instrumentos Públicos.

al avalúo del

16. Ley del INFONAVIT: es la "Ley del Instituto del Fondo Nacional de Ahorro para el Retiro"

17. Línea de Captura: es el conjunto seriado de números y, en su caso, letras que expide el INFONAVIT, en forma codificada, para identificar una amortización mensual a cuyo pago está obligado el Trabajador en los términos del Contrato, y para especificar los datos de la cuenta bancaria del INFONAVIT y del Número de Crédito, así como del importe y Período Mensual que corresponden a dicha amortización.

18. Número de Crédito: es el número señalado en la Carta de Condiciones Financieras Definitivas con el que se identifica el Crédito Otorgado, para efectos de su administración por el INFONAVIT.

19. Período Mensual: es cada mes natural por el cual deben pagarse intereses sobre el Saldo de Capital y debe amortizarse éste conforme a lo estipulado en estas Condiciones Generales de Contratación, mismo que corre del día primero al día último de ese mes. Como excepción, se entenderá que el primer Período Mensual es irregular, toda vez que inicia el día en que se efectúa la disposición del Crédito Otorgado y termina el último día del mismo mes en que se realizó dicha disposición.

20. Salario Mínimo General Diario: es el salario mínimo general diario que, conforme a la Ley Federal del Trabajo, fija periódicamente la Comisión Nacional de Salarios Mínimos para regir en el Distrito Federal, y que en la fecha de firma del Contrato es la suma señalada en la Carta de Condiciones Financieras Definitivas.

21. Salario Mínimo Mensual: es el salario mensual que asciende a la cantidad que resulta de multiplicar por 30.4 (treinta punto cuatro) el Salario Mínimo General Diario que rige en el Distrito Federal.

22. Saldo de Capital: es el importe de la suerte principal del crédito que el Trabajador adeuda al INFONAVIT, sin incluir intereses devengados y no pagados, ni cualquier otro accesorio, excepto los intereses ordinarios que se capitalicen en caso de cualquier prórroga que se conceda según lo estipulado en la cláusula décima quinta de estas Condiciones Generales de Contratación.

23. Saldo de la Subcuenta de Vivienda: es la suma de dinero que está registrada, por la administradora de fondos para el retiro que administra la cuenta individual del Sistema de Ahorro para el Retiro del Trabajador, como saldo en la Subcuenta de Vivienda en la fecha de expedición de la Constancia de Crédito, misma que asciende a la cantidad señalada en la Carta de Condiciones Financieras Definitivas.

24. Saldo Insoluto del Crédito: es el importe del Saldo de Capital que el Trabajador adeuda al INFONAVIT, más los intereses devengados y no pagados y cualquier otro accesorio.

25. Subcuenta de Vivienda: es la subcuenta de vivienda que integra la cuenta individual del Sistema de Ahorro para el Retiro del Trabajador.

26. Tabla de Tasas de Interés Ordinario: es la "Tabla de Tasas de Interés Ordinario" aplicables en razón del salario integrado del Trabajador que el INFONAVIT y el mismo Trabajador convienen expresamente para determinar y, en su caso, ajustar semestralmente la Tasa Anual de Interés Ordinario, conforme a lo estipulado en la cláusula décima de estas Condiciones Generales de Contratación.

27. Tasa Anual de Interés Moratorio: es la tasa anual fija de interés moratorio que resulta de sumar la tasa anual de 4.2 % (cuatro punto dos por ciento) a la Tasa Anual de Interés Ordinario.

28. Tasa Anual de Interés Ordinario: es la tasa anual de interés ordinario que inicialmente se pacta en el tanto por ciento o porcentaje que se señala en la Carta de Condiciones Financieras Definitivas, misma que será ajustada semestralmente conforme a lo estipulado en

la cláusula décima de estas Condiciones Generales de Contratación.

TERCERA. SALDO DE LA SUBCUENTA DE VIVIENDA Y FONDO DE AHORRO INFONAVIT. El Trabajador autoriza e instruye al INFONAVIT de manera expresa e irrevocable para que, por su cuenta, entregue el Saldo de la Subcuenta de Vivienda al Beneficiario mediante el depósito de la suma dineraria correspondiente para abono en la Cuenta Bancaria.

En caso de que el Saldo de la Subcuenta de Vivienda entregado al Beneficiario resultare ser mayor al saldo que legalmente correspondía al Trabajador en su Subcuenta de Vivienda a la fecha de expedición de la Constancia de Crédito, según la información que la correspondiente Empresa Operadora de la Base de Datos Nacional SAR proporcionare al INFONAVIT con posterioridad a esa misma fecha, el Trabajador desde ahora se obliga a aceptar la ampliación del crédito simple que el INFONAVIT le otorga mediante este instrumento, la cual será hasta por una suma dineraria igual a la diferencia que resulte de restar al Saldo de la Subcuenta de Vivienda que el INFONAVIT hubiere entregado al Beneficiario, el saldo que legalmente correspondía al Trabajador en su Subcuenta de Vivienda a la fecha de expedición de la Constancia de Crédito. De igual manera, el Trabajador se obliga a reconocer desde ahora que dispuso, en la fecha de firma de esta escritura, de la suma dineraria que importa la ampliación del crédito simple que el INFONAVIT le otorga, conforme a lo estipulado en este párrafo.

En caso de que el Saldo de la Subcuenta de Vivienda entregado al Beneficiario resultare ser menor al saldo que legalmente correspondía al Trabajador en su Subcuenta de Vivienda a la fecha de expedición de la Carta de Autorización de Crédito, según la información que la correspondiente Empresa Operadora de la Base de Datos Nacional SAR proporcionare al INFONAVIT con posterioridad a esa misma fecha, el INFONAVIT aplicará al pago del Saldo Insoluto del Crédito que tuviere el Trabajador la suma dineraria que sea igual a la diferencia que resulte de restar al saldo que legalmente correspondía al Trabajador en su Subcuenta de Vivienda, a la fecha de expedición de la Constancia de Crédito, el Saldo de la Subcuenta de Vivienda que el INFONAVIT hubiere entregado al Beneficiario.

El Trabajador manifiesta expresamente su conformidad para que el INFONAVIT aplique las aportaciones patronales que se hicieren a su Subcuenta de Vivienda, con posterioridad a la fecha de expedición de la Constancia de Crédito, al pago del Saldo Insoluto del Crédito, mientras éste no haya sido íntegramente pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 Bis de la Ley del INFONAVIT. Lo anterior se conviene sin perjuicio de lo estipulado en la cláusula novena.

El Trabajador asimismo autoriza e instruye de manera expresa e irrevocable al INFONAVIT para que aplique el Fondo de Ahorro INFONAVIT a amortizar el Saldo de Capital.

El Trabajador libera al INFONAVIT de cualquier responsabilidad que resulte de la entrega dineraria que haga por cuenta suya al Beneficiario, por lo que no se reserva ningún derecho o acción en contra del INFONAVIT.

CUARTA. AHORRO VOLUNTARIO. El INFONAVIT declara y reconoce que el Trabajador le entregó, con anterioridad a la firma de esta escritura, el Ahorro Voluntario.

El Trabajador autoriza e instruye al INFONAVIT de manera expresa e irrevocable para que entregue el Ahorro Voluntario al Beneficiario mediante su depósito para abono en la Cuenta Bancaria.

El Trabajador libera al INFONAVIT de cualquier responsabilidad que resulte de la entrega dineraria que haga por cuenta suya al Beneficiario, por lo que no se reserva ningún derecho o acción en contra del INFONAVIT.

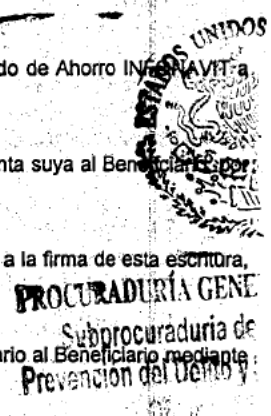
QUINTA. IMPORTE Y DISPOSICIÓN DEL CRÉDITO. El INFONAVIT otorga al Trabajador un crédito simple por la cantidad que se señala en la Carta de Condiciones Financieras Definitivas como el importe del Crédito Otorgado. Las partes convienen además que, en caso de que el INFONAVIT ampliare este crédito simple conforme a lo estipulado en la cláusula tercera de estas Condiciones Generales de Contratación, se entenderá que el Crédito Otorgado comprende además el importe de la ampliación de este crédito simple.

En el Crédito Otorgado no quedan comprendidos los intereses ordinarios, intereses moratorios, gastos de cobranza y demás accesorios que deba cubrir el Trabajador a favor del INFONAVIT conforme a las presentes Condiciones Generales de Contratación, excepto los Gastos estipulados en la cláusula sexta.

El Trabajador dispone del importe del Crédito Otorgado en la fecha de celebración del Contrato, por lo que extiende al INFONAVIT el recibo más amplio y eficaz que en derecho proceda por la cantidad que dispone del Crédito Otorgado. Asimismo el INFONAVIT y el Trabajador convienen expresamente en que la escritura pública en que se consigne el Contrato hará prueba plena, por lo que hace a la disposición del Crédito Otorgado y la entrega al Trabajador de la suma dispuesta del mismo.

El Trabajador reconoce deber y se obliga a pagar al INFONAVIT el monto del Crédito Otorgado que dispone en el acto de celebración del Contrato, en los términos y condiciones estipulados en la escritura pública, las presentes Condiciones Generales de Contratación, la Ley del INFONAVIT y las vigentes "Reglas para el Otorgamiento de Créditos a los Trabajadores Derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores".

Las partes convienen que el Crédito Otorgado se identificará con el Número de Crédito que se indica en la Carta de Condiciones Financieras Definitivas.



08/09/2011

SEXTA. GASTOS. El Trabajador se obliga a pagar en la fecha de firma de esta escritura por conducto del INFONAVIT, las cantidades señaladas en la Carta de Condiciones

El Trabajador autoriza e instruye de manera expresa e irrevocable al INFONAVIT por cuenta suya, las cantidades dinerarias que correspondan en concepto de pago para obtener el pago de éstos y en las fechas en que los mismos deban cubrirse.

El Trabajador acepta y reconoce que la determinación o cálculo de los impuestos y derechos realizada por el notario público ante cuya fe se otorga el presente instrumento. Por caso si, con posterioridad a la fecha de firma de esta escritura, resultare una diferencia consecuencia de un error en la determinación o cálculo de los impuestos o derechos de la determinación de éstos que hiciere la autoridad tributaria competente.

SÉPTIMA. DESTINO DEL CRÉDITO. El Trabajador se obliga a destinar, en la forma del Crédito Otorgado al fin señalado en la Carta de Condiciones Financieras Definitivas y las presentes Condiciones Generales de Contratación.

Por consiguiente, el Trabajador autoriza e instruye de manera expresa e irrevocable al INFONAVIT para que, por cuenta suya, entregue la cantidad dineraria que importa el Crédito Neto al Beneficiario mediante su depósito para abono en la Cuenta Bancaria.

El Trabajador libera al INFONAVIT de cualquier responsabilidad que resulte de la entrega dineraria que haga por cuenta suya al Beneficiario, por lo que no se reserva ningún derecho o acción en contra del INFONAVIT.

OCTAVA. PLAZO DEL CRÉDITO. El plazo para el pago del Saldo de Capital será de 30 (treinta) años contados a partir de la fecha de firma de este contrato. El Trabajador se obliga a pagar el Saldo de Capital, así como los intereses que se devenguen en los términos de este contrato y cualquier otro adeudo, mediante el pago de 360 (trescientas sesenta) amortizaciones mensuales y consecutivas conforme a lo estipulado en la cláusula novena siguiente.

Para efectos de lo antes estipulado, las partes convienen expresamente que el cómputo del transcurso de dicho plazo sólo comprenderá los Periodos Mensuales respecto de los que el Trabajador tenga la obligación de pago de las amortizaciones mensuales correspondientes y haya efectivamente pagado éstas.

Los meses y fracciones de meses de las prórogas que se le concedieren, no se computarán como parte del tiempo transcurrido del plazo que se pacta para el pago del Saldo de Capital.

Por consiguiente, no obstante que hubieren transcurrido 30 (treinta) años naturales a partir de la fecha de firma de esta escritura, mientras el Trabajador no se encuentre al corriente en el pago de sus obligaciones mensuales de amortizar el Saldo de Capital y de cubrir los intereses que se causen o si se le hubieren otorgado prórogas, este contrato continuará surtiendo plenamente sus efectos legales y las obligaciones de pagar las amortizaciones mensuales estipuladas en la cláusula novena seguirán vigentes hasta que el Trabajador haya dado cumplimiento a las mismas.

Si transcurrido el plazo de 30 (treinta) años, conforme a lo estipulado en esta cláusula, existiere cualquier saldo pendiente a cargo del Trabajador, el INFONAVIT lo liberará del pago de dicho saldo pendiente, y cancelará en consecuencia el gravamen que se tenga constituido sobre el inmueble objeto de esta escritura, siempre y cuando el Trabajador hubiera cumplido con todas sus obligaciones y en especial con la de pago, en los términos pactados en este contrato.

NOVENA. AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO. A. Régimen Ordinario de Amortización. Mientras que el Trabajador se encuentre vinculado por una relación laboral sujeta al régimen de la Ley del INFONAVIT, éste se obliga a pagar el Saldo de Capital, así como los intereses que se devenguen en los términos de este contrato y cualquier otro adeudo, mediante el pago de amortizaciones mensuales y consecutivas, cada una de las cuales importará la cantidad en pesos que sea equivalente a la Cuota Mensual de Amortización Ordinaria. Para efectos de lo antes estipulado, el importe en pesos de cada amortización mensual se calculará multiplicando la Cuota Mensual de Amortización Ordinaria por el importe del Salario Mínimo General Diario vigente en el Distrito Federal en el día de pago de la amortización de que se trate.

Como excepción a lo estipulado en el párrafo anterior, si el Trabajador sólo percibiere un salario mensual no mayor al Salario Mínimo Mensual, la amortización mensual será entonces, mientras percibiere este salario mensual, por la cantidad en pesos que represente el 20% (veinte por ciento) de dicho salario mensual.

La primera amortización mensual a cuyo pago está obligado el Trabajador será la que corresponda al Periodo Mensual siguiente al mes en que se firme la presente escritura.

El Trabajador se obliga a pagar las amortizaciones mensuales con las correspondientes sumas de dinero que le sean periódicamente descontadas y retenidas por su patrón de su salario mensual, y asimismo mediante el entero que su patrón realice al INFONAVIT de las mismas, conforme a la Ley del INFONAVIT.

08/09/2011

13

El Trabajador instruye y autoriza expresamente a sus patrones actuales o futuros para que, a partir del día siguiente al en que reciban el Aviso para Retención de Descuentos o la Cédula de Determinación, realice los correspondientes descuentos a su salario integrado en forma semanal, quincenal o según la periodicidad con que se le pague éste, al efecto de que su patrón entere al INFONAVIT las sumas descontadas y retenidas y así cubra, por cuenta suya, las amortizaciones mensuales convenidas en esta cláusula.

Quedará bajo la exclusiva responsabilidad del Trabajador vigilar que en los recibos de sueldo que le entregue su patrón se consignen los descuentos que éste realice a su sueldo, cerciorarse que dichos descuentos sean por los montos correspondientes a las amortizaciones mensuales, y, en caso de que en los recibos de sueldo no se consignen los descuentos realizados, hacer del conocimiento del INFONAVIT esta circunstancia de manera inmediata.

Si la Tasa Anual de Interés Ordinario es ajustada de acuerdo con lo estipulado en la cláusula décima, también se ajustará concomitantemente la Cuota Mensual de Amortización Ordinaria, la cual entonces se determinará dividiendo la Cuota Mensual de Amortización Ordinaria inicial entre el salario integrado del Trabajador, expresado éste en veces el Salario Mínimo Mensual, que se haya considerado para determinar la Cuota Mensual de Amortización Ordinaria inicial y multiplicando seguidamente el cociente así obtenido por el nuevo salario integrado del Trabajador, expresado éste en veces el Salario Mínimo Mensual.

La Cuota Mensual de Amortización Ordinaria que sea ajustada según lo estipulado en el párrafo anterior, será aplicada en lo sucesivo para determinar el monto de las amortizaciones mensuales que el Trabajador esté obligado a cubrir al INFONAVIT conforme a lo estipulado en este apartado "A", mientras no sea ajustada de nueva cuenta la Tasa Anual de Interés Ordinario.

B. Régimen Especial de Amortización. Si el Trabajador por cualquier causa dejare de estar vinculado por una relación laboral sujeta al régimen de la Ley del INFONAVIT o si se suspendieren los efectos de la relación laboral del Trabajador, éste se obliga a cubrir directamente al INFONAVIT el Saldo de Capital, los intereses que se devenguen y cualquier otro adeudo, mediante el pago de amortizaciones mensuales y consecutivas, cada una de las cuales importará la cantidad en pesos que sea equivalente a la Cuota Mensual de Amortización Especial, salvo en los casos que se prevén en los artículos 41 (cuarenta y uno) y 51 (cincuenta y uno) de la misma Ley del INFONAVIT. Para efectos de lo antes estipulado, el importe en pesos de cada amortización mensual se calculará multiplicando la Cuota Mensual de Amortización Especial por el importe del Salario Mínimo General Diario vigente en el Distrito Federal en el día de pago de la amortización mensual de que se trate.

El Trabajador tendrá la obligación de continuar pagando las amortizaciones mensuales según lo convenido en el párrafo anterior a partir de la fecha en que dejare de percibir Ingresos salariales y mientras no se encuentre sujeto a una relación laboral o no se reanuden los efectos de su relación laboral.

Si el Trabajador obtuviere la jubilación, si se le determinare incapacidad parcial permanente menor al 50% (cincuenta por ciento) o si cambiare de empleo y estuviere sujeto a una relación laboral regida por el apartado "B" del artículo 123 (ciento veintitrés) de la Constitución Federal, también estará obligado a cubrir directamente al INFONAVIT el Saldo de Capital y el saldo insoluto de los intereses devengados y de cualquier otro adeudo, mediante el pago de las amortizaciones mensuales que se estipula en el primer párrafo de este apartado "B" de la presente cláusula, mientras se encontrare en los supuestos previstos en este párrafo.

La obligación de pago de amortizaciones mensuales que se estipula en los tres párrafos inmediatamente anteriores será cubierta por el Trabajador sin necesidad de previo cobro, requerimiento o recordatorio alguno por parte del INFONAVIT, y el Trabajador deberá cubrir directamente las amortizaciones mensuales al INFONAVIT en el domicilio convencional señalado por éste en este contrato o en el que señalare substitutivamente en el futuro por escrito. Sin perjuicio de lo antes estipulado, el Trabajador podrá realizar el pago de las amortizaciones mensuales (i) mediante depósito del importe correspondiente a las mismas en la cuenta bancaria que el INFONAVIT le indique a través del estado de cuenta mensual correspondiente al Periodo Mensual inmediato anterior al que corresponda la amortización mensual de cuyo pago se trate, con el señalamiento de la Línea de Captura y de la institución de crédito en que esté abierta dicha cuenta, o (ii) mediante cualquier otra forma de pago que el INFONAVIT indique al Trabajador mediante la previa notificación que deberá realizar en el domicilio convencional del Trabajador de la nueva forma de pago que establezca.

Si la Tasa Anual de Interés Ordinario es ajustada de acuerdo con lo estipulado en la cláusula décima, también se ajustará concomitantemente la Cuota Mensual de Amortización Especial, la cual entonces se determinará dividiendo la Cuota Mensual de Amortización Especial inicial entre el salario integrado del Trabajador, expresado éste en veces el Salario Mínimo Mensual, que se haya considerado para determinar la Cuota Mensual de Amortización Especial inicial y multiplicando seguidamente el cociente así obtenido por el nuevo salario integrado del Trabajador, expresado éste en veces el Salario Mínimo Mensual.

La Cuota Mensual de Amortización Especial que sea ajustada según lo estipulado en el párrafo anterior, será aplicada en lo sucesivo para determinar el monto de las amortizaciones mensuales que el Trabajador esté obligado a cubrir al INFONAVIT conforme a lo estipulado en este apartado "B", mientras no sea ajustada de nueva cuenta la Tasa Anual de Interés Ordinario.

C. Estipulaciones Comunes. Las amortizaciones mensuales estipuladas en esta cláusula se pagarán por su correspondiente Periodo Mensual y deberán cubrirse a más tardar en la Fecha de Pago de su respectivo Periodo Mensual, o, en caso de que la Fecha de Pago sea día inhábil, en el día hábil inmediato anterior a la misma.

El INFONAVIT se reserva el derecho de señalar un día distinto del mes natural como nueva Fecha de Pago durante el plazo estipulado para el pago del Saldo de Capital, los intereses devengados y cualquier otro adeudo. En este caso, el INFONAVIT dará a conocer al Trabajador la nueva Fecha de Pago en el estado de cuenta del mes o semestre inmediato anterior a aquel en que surtirá efectos el señalamiento de esa nueva Fecha de Pago, entendiéndose por aceptada ésta en el momento en que el Trabajador realice el pago de la amortización mensual que deba cubrirse en

08/09/2011

904

la nueva Fecha de Pago.

DÉCIMA. TASA DE INTERÉS ORDINARIO. El Saldo de Capital causará intereses ordinarios que se determinarán aplicando la Tasa Anual de Interés Ordinario sobre el Saldo de Capital devengarán a partir de la fecha de disposición del Crédito Otorgado, conforme a lo pactado en el contrato. El Trabajador pagará los intereses ordinarios devengados en el Período Mensual correspondiente a ese Período Mensual.

El Trabajador pagará los intereses ordinarios devengados en el Período Mensual correspondiente a ese Período Mensual.

Los intereses ordinarios devengados en el primer Período Mensual Irregular, que comience a partir del último día del mes en que se realizó dicha disposición, se pagarán a más tardar en el primer mes siguiente al en que se realizó esa disposición.

Para calcular los intereses ordinarios correspondientes a cada Período Mensual, el saldo de capital devengado se multiplicará por la Tasa Anual de Interés Ordinario (trescientos sesenta) y el resultado se multiplicará por 30 (treinta). La tasa resultante se dividirá entre 100 (cien) y el cociente resultante será la cantidad que por concepto de intereses ordinarios deberá pagar el Trabajador al INFONAVIT en la Fecha de Pago que corresponda.

La Tasa Anual de Interés Ordinario se ajustará semestralmente cuando el Trabajador reciba un salario integrado, expresado éste en veces el Salario Mínimo Mensual, mayor al que hubiere recibido en el semestre inmediato anterior, incrementándose en tal caso a la Tasa Anual de Interés Ordinario que le corresponda según el salario integrado que perciba, conforme se establece en la Tabla de Tasas de Interés Ordinario. Para efectos de lo antes estipulado, el salario integrado que se considerará percibido por el Trabajador en el último semestre transcurrido será el promedio del salario integrado que hubiere percibido en ese último semestre.

La Tasa Anual de Interés Ordinario ajustada que sea aplicada por el INFONAVIT como consecuencia del ajuste estipulado en el párrafo anterior, será aplicada por cada semestre por transcurrir del plazo remanente del Crédito, mientras no se realice el supuesto previsto en el referido párrafo anterior.

DÉCIMA PRIMERA. ACTUALIZACIÓN DEL SALDO DEL CRÉDITO. El Trabajador acepta en este acto que el Saldo Insoluto del Crédito se incrementará en la misma proporción en que aumente el Salario Mínimo General Diario que rija en el Distrito Federal, a partir de la fecha en que entre en vigor en el Distrito Federal el aumento de que se trate de dicho salario, y, por consiguiente, el Trabajador se obliga a pagar al INFONAVIT el Saldo Insoluto del Crédito que resultare del ajuste que se hiciera conforme a lo antes estipulado.

DÉCIMA SEGUNDA. TASA DE INTERÉS MORATORIO. En caso de que el Trabajador no realice íntegramente el pago de una o más amortizaciones mensuales a más tardar en las Fechas de Pago pertinentes, conforme a lo estipulado en la cláusula novena, pagará al INFONAVIT intereses moratorios sobre el Saldo de Capital por todo el tiempo que subsista el incumplimiento de las obligaciones de pago de dichas amortizaciones. Los intereses moratorios se calcularán aplicando la Tasa Anual de Interés Moratorio sobre el Saldo de Capital, por el tiempo que cubra la mora en el pago de dichas amortizaciones.

El Trabajador pagará los intereses moratorios devengados en el Período Mensual de que se trate, precisamente en la Fecha de Pago correspondiente a ese Período Mensual.

Para calcular los intereses moratorios que se causen, la tasa anualizada de Interés aplicable se dividirá entre 360 (trescientos sesenta) días y el resultado se multiplicará por 30 (treinta). La tasa resultante se multiplicará por el importe del Saldo de Capital, el producto obtenido se dividirá entre 100 (cien) y el cociente resultante será la cantidad que por concepto de intereses moratorios deberá pagar el Trabajador al INFONAVIT en la Fecha de Pago que corresponda.

DÉCIMA TERCERA. APLICACIÓN DE PAGOS. Los pagos que el Trabajador realice conforme a lo estipulado en estas Condiciones Generales de Contratación y las aportaciones patronales que el patrón de éste realizare a la Subcuenta de Vivienda del Trabajador según lo dispuesto en la Ley del INFONAVIT, se aplicarán al pago del Saldo Insoluto del Crédito y de los demás adeudos a cargo del Trabajador conforme a lo siguiente: en primer lugar, al pago de la prima del seguro de daños contratado; en segundo lugar, al pago de la aportación mensual al Fondo de Protección de Pagos; y, en tercer lugar, al pago total de los intereses ordinarios devengados en el Período Mensual correspondiente. La cantidad que resultare como remanente, luego de efectuar la aplicación anterior, se aplicará a amortizar hasta donde alcance el Saldo de Capital.

Cuando existan adeudos vencidos y no cubiertos conforme a lo establecido en estas Condiciones Generales de Contratación y el Trabajador realizare cualesquiera pagos al INFONAVIT, éstos se aplicarán a cubrir el adeudo vencido más antiguo en el siguiente orden de adeudos: (i) gastos de cobranza; (ii) intereses moratorios; (iii) primas del seguro de daños contratado; (iv) intereses ordinarios; y (v) Saldo de Capital.

DÉCIMA CUARTA. PAGOS ANTICIPADOS. El Trabajador podrá pagar por anticipado total o parcialmente el Saldo de Capital a cuyo pago estuviere obligado, siempre y cuando se encuentre al corriente en el pago de las amortizaciones mensuales a que esté obligado y no exista algún adeudo pendiente a su cargo, conforme a lo estipulado en este contrato.

08/09/2011

14

Los pagos anticipados parciales podrán realizarse en cualquier momento y por cualquier cantidad y serán aplicados a la amortización del Saldo de Capital en las respectivas fechas en que el Trabajador efectúe los pagos de que se trate.

El Trabajador deberá realizar los pagos anticipados en los términos estipulados en el último párrafo del apartado "B" de la cláusula novena de este contrato.

DÉCIMA QUINTA. PRÓRROGA EN EL PAGO DEL CRÉDITO. El Trabajador manifiesta su voluntad de ejercer en el acto de formalización del Contrato el derecho que le confiere el segundo párrafo del artículo 41 (cuarenta y uno) de la Ley del INFONAVIT y solicita desde ahora al INFONAVIT que le otorgue la prórroga prevista en el precepto legal antes citado para pagar las amortizaciones mensuales que se estipulan en el apartado "B" de la cláusula novena de estas Condiciones Generales de Contratación, cuando deje de prestar sus servicios personales subordinados a un patrón o cuando se suspendan los efectos de su relación laboral y, por consiguiente, deje de percibir ingresos salariales. El INFONAVIT se obliga a otorgar *ipso iure* la prórroga solicitada en el acto de formalización del Contrato, cuando tuviere conocimiento de que el Trabajador ha dejado de percibir ingresos salariales.

En este caso la prórroga se entenderá otorgada desde el día siguiente al en que dejare de percibir ingresos salariales y hasta el día anterior al en que quedare sujeto a una nueva relación de trabajo con un patrón o se reanuden los efectos de su relación laboral, salvo lo estipulado en el párrafo siguiente y con independencia de que exista litigio laboral pendiente sobre la subsistencia de la relación de trabajo del Trabajador cuya terminación dé lugar a su otorgamiento.

Las partes convienen en que el INFONAVIT:

a) No otorgará ni considerará otorgada la prórroga conforme a lo estipulado en el primer párrafo de esta cláusula, (i) si el Trabajador le manifiesta por escrito su voluntad de revocar esta solicitud de otorgamiento de la prórroga dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha en que dejare de percibir ingresos salariales, (ii) si el Trabajador pagare puntualmente las amortizaciones mensuales según lo estipulado en el apartado "B" de la cláusula novena de estas Condiciones Generales de Contratación, o (iii) si el Fondo de Protección de Pagos cubre al INFONAVIT las amortizaciones mensuales, a cuyo pago el Trabajador está obligado conforme a lo estipulado en el apartado "B" de la cláusula novena, en el caso de que éste hubiere incumplido con la correspondiente obligación de pago.

En el caso previsto en el inciso (i) del párrafo anterior, no se otorgará ni se considerará otorgada la prórroga durante el Periodo Mensual por el cual se pagare o se hubiere pagado la amortización mensual correspondiente, y, en el caso previsto en el inciso (ii) del mismo párrafo anterior, no se considerará otorgada la prórroga durante el Periodo Mensual por el cual se pagare la correspondiente amortización, excepto durante los primeros cuatro Periodos Mensuales que sigan a la pérdida de la relación laboral del Trabajador.

b) Considerará terminada la prórroga otorgada conforme a lo estipulado en el primer párrafo de esta cláusula, (i) a partir del día siguiente al en que hayan transcurrido seis meses consecutivos de la prórroga otorgada, si el Trabajador no manifiesta su voluntad de continuar disfrutando de la prórroga otorgada, y (ii) a partir del día en que el Trabajador iniciare una nueva relación laboral o dejare de percibir ingresos salariales. En estos casos, la prórroga terminará sin necesidad de que el INFONAVIT notifique al Trabajador sobre la terminación de la prórroga concedida.

Las prórrogas que el INFONAVIT otorgue al Trabajador no podrán ser mayores a 12 (doce) meses cada una, ni exceder en su conjunto más de 24 (veinticuatro) meses.

Durante el tiempo en que el Trabajador goce de cualquiera de las prórrogas que el INFONAVIT le concediere, los intereses ordinarios que se generen se capitalizarán en el Saldo de Capital.

Cuando el Trabajador no gozare del beneficio de prórroga conforme a lo estipulado en esta cláusula, deberá realizar directamente al INFONAVIT los pagos de las amortizaciones mensuales conforme a lo estipulado en el apartado "B" de la cláusula novena de estas Condiciones Generales de Contratación, hasta en tanto no se encuentre sujeto a una nueva relación laboral o no se reanuden los efectos de su relación laboral. En el caso de no realizar el pago de las amortizaciones mensuales, el INFONAVIT podrá iniciar las acciones de cobro que le asistan según lo estipulado en las presentes Condiciones Generales de Contratación.

DÉCIMA SEXTA. ESTADOS DE CUENTA. Si el Trabajador estuviere sujeto a una relación laboral, el INFONAVIT enviará semestralmente al mismo un estado de cuenta en el que se registren los movimientos habidos en el último semestre transcurrido en la cuenta del Crédito Otorgado.

Si el Trabajador no percibiere ingresos salariales, estuviere en jubilación, se le hubiere determinado incapacidad parcial permanente menor al 50% (cincuenta por ciento) o estuviere sujeto a una relación laboral regida por el apartado "B" del artículo 123 (ciento veintitrés) de la Constitución Federal, el INFONAVIT enviará mensualmente al mismo un estado de cuenta en el que se registren los movimientos habidos en el último mes transcurrido en la cuenta del Crédito Otorgado.

El INFONAVIT informará al Trabajador sobre la Cuota Mensual de Amortización Ordinaria ajustada, la Cuota Mensual de Amortización Especial ajustada, la Tasa Anual de Interés Ordinario ajustada y la Tasa Anual de Interés Moratorio ajustada que hubiere aplicado en el semestre inmediato anterior transcurrido por medio de los correspondientes estados de cuenta que expida y le envíe.

... 08/09/2011

El INFONAVIT enviará el estado de cuenta por correo ordinario, por mensajería convencional señalado por el Trabajador en esta escritura o por correo electrónico. En caso a que se refiere el párrafo anterior, será enviado asimismo, adjunto al estado de cuenta con la que el Trabajador podrá realizar el pago de la subsecuente amortización mensual.

En caso de que el Trabajador no recibiere en su domicilio el estado de cuenta de que el mismo corresponda, deberá solicitar al INFONAVIT la expedición de un duplicado de la Línea de Captura y los datos relativos a la institución de crédito en que esté abierta y entregará al Trabajador, sin costo alguno, el duplicado del estado de cuenta. La exclusiva responsabilidad del Trabajador solicitar la expedición de duplicado de estado de cuenta podrá alegar desconocimiento del importe de la amortización mensual a cuyo pago se refiere la cláusula novena de este contrato, ni podrá eximirse del cumplimiento de dicha obligación.

En el estado de cuenta se expresarán el Crédito Otorgado, el Saldo de Capital y los otros movimientos habidos en la cuenta del Crédito Otorgado en veces el Salario Mínimo Mensual que la equivalencia en pesos de las cantidades expresadas en el estado de cuenta. El importe del Salario Mínimo Mensual, calculado dicho importe considerando como referencia para realizar el cálculo, por el número de veces el Salario Mínimo Mensual.

los y cualesquiera
cuenta desde ahora

DÉCIMA SÉPTIMA. SEGURO POR FALLECIMIENTO O INCAPACIDAD. El Trabajador con el INFONAVIT estará cubierto por un seguro:

- a) Para el caso de fallecimiento o incapacidad total permanente del Trabajador, que liberará a éste o a sus beneficiarios (i) de la obligación de pago del Saldo Insoluto del Crédito a favor del INFONAVIT y (ii) del gravamen hipotecario a favor del INFONAVIT.
- b) Para el caso de incapacidad parcial permanente, cuando ésta sea del 50% (cincuenta) por ciento o más, o invalidez definitiva en los términos previstos por la Ley del Seguro Social, que liberará al Trabajador o a sus beneficiarios (i) de la obligación de pago del Saldo de Capital y de los demás adeudos y (ii) del gravamen hipotecario a favor del INFONAVIT, siempre y cuando el Trabajador no sea sujeto de una nueva relación de trabajo durante un período mínimo de 2 (dos) años continuos, contados éstos a partir de la fecha del dictamen respectivo, lapso durante el cual el Trabajador gozará de una prórroga, sin causa de intereses, para el pago del Saldo de Capital e intereses ordinarios devengados.

Los hechos que realicen cualquiera de los supuestos antes señalados deberán ser notificados y acreditados fehacientemente al INFONAVIT por el Trabajador o sus causahabientes, dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha en que se determinen o declaren por el Instituto Mexicano del Seguro Social. Será de la exclusiva responsabilidad del Trabajador o de sus causahabientes realizar la notificación y acreditamiento de estos hechos ante el INFONAVIT, quedando éste liberado de cualquier responsabilidad en caso de que dichos hechos no le sean notificados ni acreditados plenamente dentro del plazo antes estipulado.

El seguro a que se refiere esta cláusula se hará efectivo, solamente si el Trabajador se encuentra al corriente en el pago de sus amortizaciones mensuales al momento en que se realice cualquiera de los supuestos antes señalados. En caso de haber amortizaciones mensuales pendientes de pago, éstas deberán cubrirse previamente por el Trabajador o sus causahabientes para tener derecho a la aplicación del seguro, en el entendido de que dichas amortizaciones no podrán cubrirse en ningún caso cuando el INFONAVIT haya demandado previamente por la vía judicial al Trabajador el pago del Saldo de Capital y de los demás adeudos insolutos que éste tuviere con el INFONAVIT, habiendo dado por vencido anticipadamente el plazo para el pago del Saldo de Capital conforme a lo estipulado en la cláusula vigésima segunda.

El Trabajador no tendrá derecho a ninguna liberación de las que se estipulan en esta cláusula, cuando el mismo Trabajador haya sufrido un siniestro preexistente al otorgamiento del crédito, o tenga una secuela de padecimientos generados manifiesta y prolongadamente o causados por enfermedades o riesgos de trabajo con anterioridad al otorgamiento del crédito.

Mientras al INFONAVIT no le sea acreditado fehacientemente la realización de los casos contemplados en los incisos "a" y "b" del primer párrafo de esta cláusula, el Trabajador deberá continuar realizando los pagos de las amortizaciones mensuales estipulados en la cláusula novena.

El costo de este seguro quedará a cargo del INFONAVIT.

DÉCIMA OCTAVA. SEGURO DE DAÑOS. El Trabajador autoriza al INFONAVIT para que contrate, por orden y cuenta suya, con cualquier compañía aseguradora autorizada una "Póliza de Todo Riesgo de Pérdida o Daño Físico" que cubra, el valor que se estime para la parte destructible de la vivienda objeto de esta escritura, pero sin exceder la suma asegurada que determine discrecionalmente el propio INFONAVIT por vivienda, exceptuando de esta cobertura los efectos personales y cualesquiera bienes muebles contenidos en la vivienda, así como los riesgos resultantes de reacción nuclear o contaminación radioactiva, demora y pérdida de mercado, guerra y aquellos otros riesgos que en la póliza de seguro se excluyan de la cobertura. Esta protección contra daños en la vivienda estará en vigor durante todo el tiempo en que permanezcan insolutos el Saldo de Capital y los demás adeudos a favor del INFONAVIT.

El seguro tendrá los siguientes alcances:

- a) Si la vivienda sufre daño parcial, el INFONAVIT con cargo al seguro contratado entregará al Trabajador la indemnización cobrada, sin

08/09/2011

15

exceder ésta de la suma asegurada por vivienda establecida en la póliza vigente, y con la misma el Trabajador reparará la vivienda.

b) Si la destrucción de la vivienda es total o ésta se tornare inhabitable, según lo determine el dictamen pericial de la compañía aseguradora, el INFONAVIT con cargo al seguro contratado entregará al Trabajador el remanente de la indemnización cobrada, sin exceder ésta de la suma asegurada por vivienda establecida en la póliza vigente, deduciendo y reteniendo primeramente de la indemnización obtenida el importe del Saldo Insoluto que tenga el Trabajador a la fecha valor del siniestro, en concepto de pago de aquél.

El derecho del Trabajador a obtener las cantidades a que se refieren los incisos anteriores, en caso de daño parcial o total del inmueble objeto de esta escritura, se hará efectivo, sólo si el Trabajador se encuentra al corriente en el pago de sus amortizaciones mensuales, a la fecha en que ocurra el siniestro, salvo por causas no imputables al Trabajador, y si el Trabajador informa al INFONAVIT del riesgo realizado, dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha en que éste se produzca, para proceder a hacer la reclamación dentro de los 3 (tres) meses siguientes a la fecha del siniestro.

El INFONAVIT no asume responsabilidad alguna si, por el incremento del valor de la parte destructible del inmueble hipotecado, el valor del seguro no fuere suficiente para reparar o indemnizarle por el mismo valor de los daños total o parcialmente causados por el siniestro.

El Trabajador manifiesta su conformidad de que el INFONAVIT contratará la póliza correspondiente a su discreción, procurando pactar con la compañía aseguradora los términos y condiciones más favorables al Trabajador por cuanto respecta al costo y cobertura del seguro. Las coberturas y condiciones del seguro se regirán de acuerdo a lo convenido en la póliza correspondiente, sin ninguna responsabilidad para el INFONAVIT que resulte del acto de la contratación del seguro o de los términos y condiciones que el INFONAVIT conviniere al contratar el seguro con la compañía aseguradora.

La determinación de la suma asegurada y el importe a pagar de la prima del seguro, se revisará y ajustará anualmente, en forma conjunta con la aseguradora con que se contrate el seguro, y el INFONAVIT informará con oportunidad al Trabajador sobre lo anterior, mediante comunicación escrita enviada por correo ordinario o por mensajería privada al domicilio convencional de éste, por correo electrónico o por cualquier otro medio que determine el INFONAVIT.

Será obligación del Trabajador pagar las primas correspondientes al seguro contratado, cuyo importe estará incorporado en el pago de las amortizaciones mensuales que el mismo deba cubrir conforme a lo estipulado en la cláusula novena de este contrato.

Será causal de vencimiento anticipado del plazo para el pago del Saldo de Capital y de los demás adeudos a favor del INFONAVIT, en los términos estipulados en la cláusula vigésima segunda, el incumplimiento por el Trabajador de las obligaciones de pagar las correspondientes primas del seguro contratado y de aplicar el importe de la indemnización obtenida a reparar el inmueble objeto de esta escritura.

DÉCIMA NOVENA. FONDO DE PROTECCIÓN DE PAGOS. El Trabajador se obliga a otorgar y mantener otorgada a favor del INFONAVIT una cobertura mediante el Fondo de Protección de Pagos, por la que se cubra al INFONAVIT contra el riesgo de incumplimiento por el Trabajador de su obligación de pago de las amortizaciones mensuales que se estipulan a su cargo en el apartado "B" de la cláusula novena, cuando dicho riesgo sea consecuencia de la pérdida involuntaria de su relación laboral. En consecuencia, el Trabajador se obliga a realizar aportaciones al Fondo de Protección de Pagos por la cantidad dineraria que corresponda a la Cuota Mensual de Aportación, desde la fecha de formalización del Contrato y mientras subsistiere el Saldo Insoluto del Crédito.

El Trabajador se obliga con el INFONAVIT a realizar inicialmente la aportación mensual al Fondo de Protección de Pagos por la cantidad que corresponda a la Cuota Mensual de Aportación señalada en la Carta de Condiciones Financieras Definitivas. Para efectos de lo antes estipulado, el importe en pesos de cada aportación mensual se calculará multiplicando la Cuota Mensual de Aportación por el importe del Salario Mínimo Mensual vigente en el Distrito Federal en el día de pago de la aportación mensual de que se trate.

La Cuota Mensual de Aportación se ajustará, si el patrimonio del Fondo de Protección de Pagos disminuyere por debajo de la magnitud dineraria definida como mínima por su Comité Técnico para el efecto de asegurar el pago efectivo de todas las coberturas otorgadas al INFONAVIT por medio de dicho fideicomiso, por lo que el Trabajador adicionalmente se obliga desde ahora a realizar las futuras aportaciones mensuales al Fondo de Protección de Pagos por el monto dinerario que determinare el mismo Comité Técnico, con base en los estudios actuariales que realice para tal efecto. En este último caso, la aportación mensual al Fondo de Protección de Pagos no será nunca mayor a la cantidad que represente el 2.5 % (dos punto cinco por ciento) de la Cuota Mensual de Amortización Especial. El Comité Técnico notificará al Trabajador sobre el ajuste a la Cuota Mensual de Aportación por conducto del INFONAVIT.

La Cuota Mensual de Aportación se ajustará asimismo en el caso de que la Cuota Mensual de Amortización Ordinaria se ajustare de conformidad con lo estipulado en el apartado "A" de la cláusula novena de estas Condiciones Generales de Contratación.

Para cumplir con las obligaciones que asume conforme a lo antes estipulado, el Trabajador instruye irrevocablemente al INFONAVIT para que ordene, a su patrón actual o a cualquier otro patrón que en el futuro tuviere, (i) descontar y retener de su salario, según la periodicidad con que el mismo le sea pagado, las cantidades dinerarias que correspondan a las aportaciones mensuales que el Trabajador debe realizar al Fondo de Protección de Pagos, y (ii) enterar al INFONAVIT las sumas descontadas y retenidas. Para este efecto, el Trabajador instruye asimismo al INFONAVIT para que incorpore en el importe de la Cuota Mensual de Amortización Ordinaria el importe de la Cuota Mensual de Aportación.

Asimismo el Trabajador instruye al INFONAVIT de manera expresa e irrevocable para que, por cuenta suya, entregue al Fondo de Protección de

08/09/2011

Pagos las aportaciones mensuales correspondientes, con cargo a las amortizaciones mensuales del Saldo de Capital y los intereses devengados e insolutos del Crédito Otorgado al propio INFONAVIT.

VIGÉSIMA. GASTOS DE COBRANZA. El Trabajador queda obligado a reembolsar los gastos de cobranza judicial o extrajudicial que tenga que llevar a cabo al efecto de gestionar las amortizaciones mensuales o de cualquier otra obligación que tuviere a su cargo, o el incumplimiento por el Trabajador de dichas obligaciones.

Para efectos de lo estipulado en el párrafo anterior, por cobranza extrajudicial se entenderá el que realice el INFONAVIT por conducto de sus empleados o a través de gestores autorizados contratados por el propio INFONAVIT para tal efecto.

El Trabajador acepta y manifiesta su conformidad para que el INFONAVIT determine el monto que realice, conforme a las reglas y criterios que establezca para tal efecto, y cargue al Crédito, debiendo notificar oportunamente al Trabajador de lo anterior mediante los medios de comunicación que se establezcan.

Queda convenido que, no obstante que el INFONAVIT realice gestiones de cobranza extrajudicialmente al Trabajador el pago de los gastos y costas judiciales del juicio que entablare para el cobro del Crédito.

VIGÉSIMA PRIMERA. CAUSAS DE VENCIMIENTO ANTICIPADO. Además de los casos en que la ley así lo ordene, el INFONAVIT podrá dar por vencido anticipadamente, sin necesidad de notificación o aviso previo al Trabajador, ni de declaración judicial previa, el plazo para el pago del Crédito Otorgado y exigir el pago total del Saldo de Capital, los intereses devengados e insolutos y las demás cantidades que deban pagarse en los términos de este contrato, si:

- a) El Trabajador le diera al Crédito Otorgado un fin distinto del convenido.
- b) Los datos proporcionados por el Trabajador en la solicitud de inscripción de crédito o los documentos presentados al INFONAVIT son falsos.
- c) El Trabajador no realice puntual e íntegramente, por causas imputables a él, 2 (dos) pagos consecutivos o 3 (tres) no consecutivos en el curso de 1 (uno) año de las amortizaciones mensuales del Saldo de Capital y de los demás adeudos que tuviere, salvo en el caso en que le hubiese sido otorgada la prórroga prevista en este contrato. Sin perjuicio de lo antes estipulado, el INFONAVIT podrá asimismo requerir al Trabajador el pago de las amortizaciones mensuales omisas más intereses moratorios en los términos convenidos en este instrumento, así como los gastos de cobranza que se causaren.
- d) El Trabajador no pague los impuestos o derechos que cause el inmueble hipotecado por más de 2 (dos) bimestres continuos o 3 (tres) discontinuos en el curso de 1 (uno) año.
- e) El Trabajador grave o transmite, total o parcialmente, la propiedad del inmueble hipotecado sin permiso previo y por escrito del INFONAVIT.
- f) El inmueble hipotecado fuere objeto de embargo por un acreedor del Trabajador, o de limitación, afectación o gravamen decretado por cualquier autoridad.
- g) El Trabajador no mantiene en buen estado el inmueble objeto de la garantía hipotecaria que por este instrumento se constituye, no impide cualquier daño, deterioro, menoscabo o afectación a dicho inmueble, y no repara y restaura éstos incluso cuando se produzcan por hecho fortuito o causa de fuerza mayor, debiendo actuar para estos efectos con diligencia.
- h) El Trabajador faltare al cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones convenidas en este instrumento.

VIGÉSIMA SEGUNDA. DENUNCIA. En términos de lo dispuesto en el artículo 294 (doscientos noventa y cuatro) de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, expresamente se conviene que el INFONAVIT se reserva el derecho de denunciar o restringir el presente contrato, en cualquier momento y mediante aviso por escrito que entregue al Trabajador.

VIGÉSIMA TERCERA. ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE. El Trabajador queda obligado, durante la vigencia del presente contrato y aun después de terminada ésta, mientras no saldare al INFONAVIT todos los adeudos líquidos y exigibles que tuviere con éste, (i) a no enajenar, transmitir, gravar o ceder por cualquier título el derecho de propiedad del inmueble que es objeto de esta escritura a favor de persona alguna, y (ii) ni a no otorgar poder general o especial para actos de dominio respecto del mismo inmueble, salvo con la previa autorización del INFONAVIT dada por escrito. El Trabajador acepta que el INFONAVIT sólo otorgará la autorización para que el Trabajador enajene, transmita o ceda a terceros la propiedad del mismo inmueble u otorgue poder, siempre que le sean cubiertos previa y totalmente el Saldo de Capital y los demás adeudos que éste tuviere con el propio INFONAVIT.

El incumplimiento por parte del Trabajador a esta obligación acarreará como consecuencia el derecho del INFONAVIT a dar por vencido anticipadamente el presente contrato, en los términos estipulados en la cláusula vigésima segunda de este contrato.

08/09/2011

16

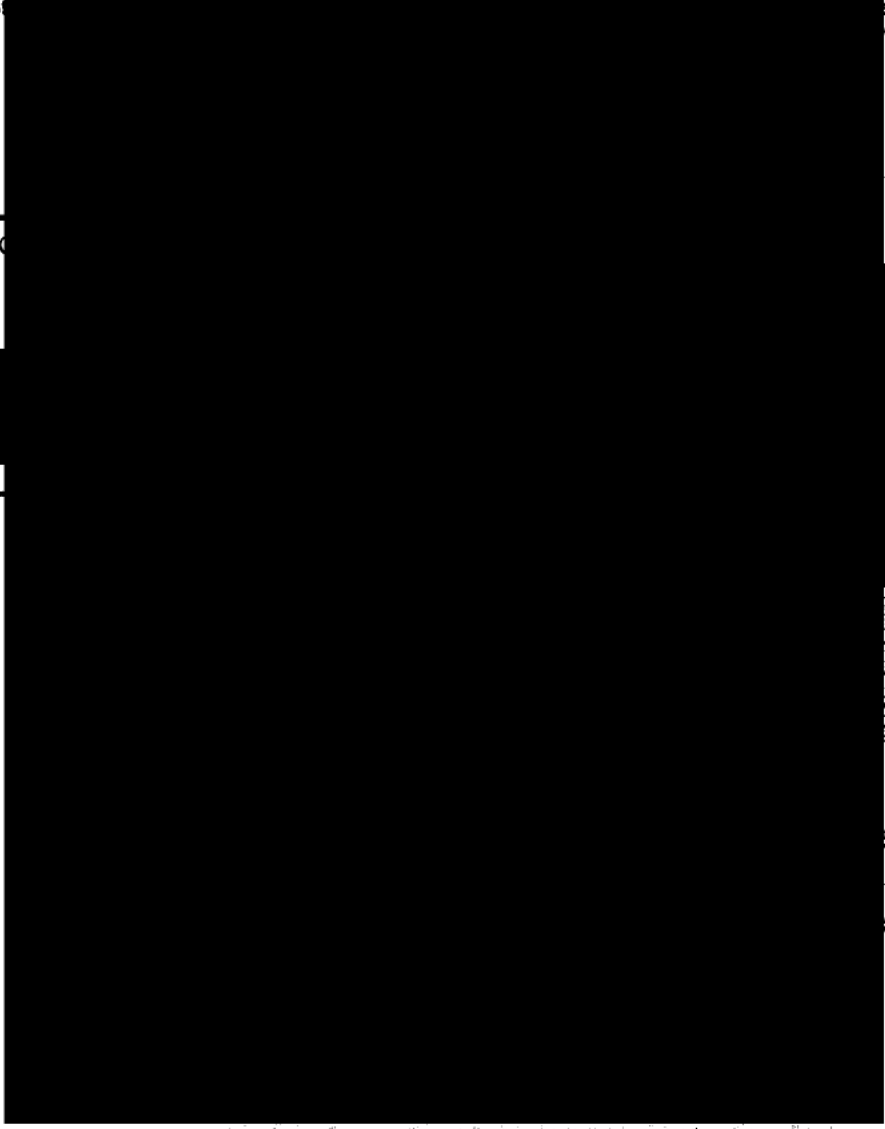
VIGÉSIMA CUARTA. GASTOS Y HONORARIOS. Los impuestos, derechos y honorarios que se causen con motivo de esta escritura, así como los de inscripción de la hipoteca que se constituye mediante este contrato, serán por cuenta exclusiva del Trabajador.

Los derechos y honorarios que se causen con motivo de la cancelación de la hipoteca constituida en esta escritura, serán asimismo por cuenta exclusiva del Trabajador.

VIGÉSIMA SEXTA. CESIÓN DE DERECHOS. El Trabajador otorga expresamente su consentimiento al INFONAVIT para que en cualquier momento pueda ceder o transmitir o en cualquier otra forma negociar, por cualquier título jurídico, parcial o totalmente, los derechos y obligaciones derivados del presente contrato y su garantía hipotecaria, en los términos de la legislación aplicable.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. CONVENIO MODIFICATORIO. El INFONAVIT y el Trabajador convienen que el primero podrá proponer a este último la celebración de convenios modificatorios al presente contrato mediante la notificación por escrito de la oferta en el domicilio convencional de éste. El Trabajador conviene en reconocer su aceptación tácita de la oferta propuesta si realizare cualesquiera actos que presupongan de la aceptación tácita de la oferta propuesta.

De aceptación y conformidad



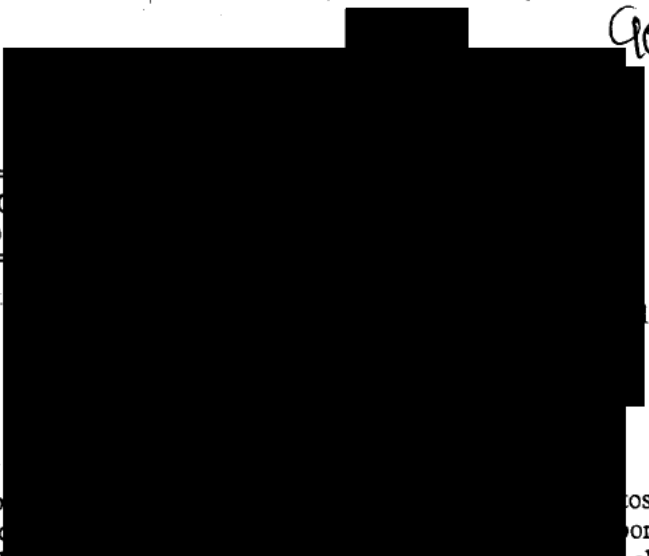
08/09/2011

907

Anexo



CARTA DE CONDICIONES DEL CRÉDITO



Nombre del Trabajador-Derechohabiente:

Número de Crédito:

Realizado por el Notario correspondiente el cálculo de los montos... jurídicos que se celebren en la escritura pública mediante la... usted al INFONAVIT, los cuales serán cubiertos por usted con la suma que negare a disponer de este Crédito, el INFONAVIT notifica y a la vez propone a usted las Condiciones Financieras Definitivas bajo las que le otorgará dicho Crédito, mismas que son las siguientes:

Condiciones Financieras Definitivas del Crédito:

Destino (fin) del Crédito Otorgado:

Domicilio del inmueble (vivienda) objeto del Crédito Otorgado:

Monto (en pesos) del Crédito Otorgado:

Equivalencia en VSMM² del Crédito Otorgado:

Monto del Crédito Neto:

Monto del Saldo de la Subcuenta de Vivienda (en su caso, más el Fondo de Ahorro INFONAVIT):

Monto del Ahorro Voluntario (en su caso):

Monto del Subsidio del Gobierno Federal (en su caso):

Monto total de los Gastos:

- a) Monto de impuestos y derechos:
- b) Monto de gastos de titulación, financieros y de operación del Crédito Otorgado:
- c) Monto del costo del avalúo (en su caso):

Cuota Mensual de Amortización Ordinaria (cuota inicial en VSMM):

Equivalencia en VSMGD³ de la Cuota Mensual de Amortización Ordinaria:

Cuota Mensual de Amortización Especial (cuota inicial en VSMM):

Equivalencia en VSMGD de la Cuota Mensual de Amortización Especial:

Salario Mínimo General Diario (vigente):

Tasa Anual de Interés Ordinario (tasa inicial):

Tasa Anual de Interés Moratorio

Plazo del Crédito:

Cuota Mensual de Aportación:

¹ Los términos y expresiones en negrillas son términos y expresiones definidos en el Contrato de Crédito.

² VSMM significa número de veces el Salario Mínimo Mensual vigente en el Distrito Federal en la fecha de expedición de la Carta de Condiciones Financieras Definitivas.

³ VSMGD significa número de veces el Salario Mínimo General Diario vigente en el Distrito Federal en la fecha de expedición de la Carta de Condiciones Financieras Definitivas.

17

08/09/2011

Datos adicionales en relación con la operación del Crédito Otorgado:

Nombre del Beneficiario: RUBA DESARROLLOS [REDACTED]

CLABE de la Cuenta Bancaria del Trabajador o, en su caso, del Beneficiario: [REDACTED]

El Trabajador-Derechohabiente deberá manifestar formalmente su aceptación de las anteriores Condiciones Financieras Definitivas que el INFONAVIT arriba le propone a más tardar el 17 de Octubre de 2011, fecha en que vence el plazo que el INFONAVIT le ha otorgado para la celebración del Contrato y para la disposición del Crédito Otorgado.

El Trabajador-Derechohabiente deberá asimismo manifestar su reconocimiento y aceptación de que los términos y expresiones que aparecen en esta comunicación con letras iniciales en mayúsculas y en negrillas son términos y expresiones definidos en la cláusula segunda que el INFONAVIT le propone para celebrar el Contrato, según las "Condiciones Generales de Contratación que ofrece el INFONAVIT a sus derechohabientes para la celebración de contratos de crédito", publicadas en el *Diario Oficial* [REDACTED]

Firma: [REDACTED]

Apoderado: [REDACTED]

Institut [REDACTED]

Aceptación del Trabajador-Derechohabiente [REDACTED]

Firma [REDACTED]

INTOS A
[Stamp]
GENER
ta de l
[Stamp]

[REDACTED] 08/09/2011

908

Anexo "C"

del contrato de apertura de crédito sin

TABLA DE TASAS DE INTERÉS

Las tasas anuales de interés ordinario que se aplicarán al crédito a continuación se indican, mismas que se determinarán de éste:

Monto del salario Integrado en VSMM*	Tasa anual de interés ordinario en %
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]



* La sigla VSMM significa veces el salario mensual en la cláusula segunda del Contrato

Yo acepto la aplicación de las Tasas Anuales de Interés del presente Contrato y a la anterior "Tabla de Tasas de Interés" que me fue otorgado al suscrito por el Instituto del Fondo Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda (Infonavit)

De aceptación y conformidad:

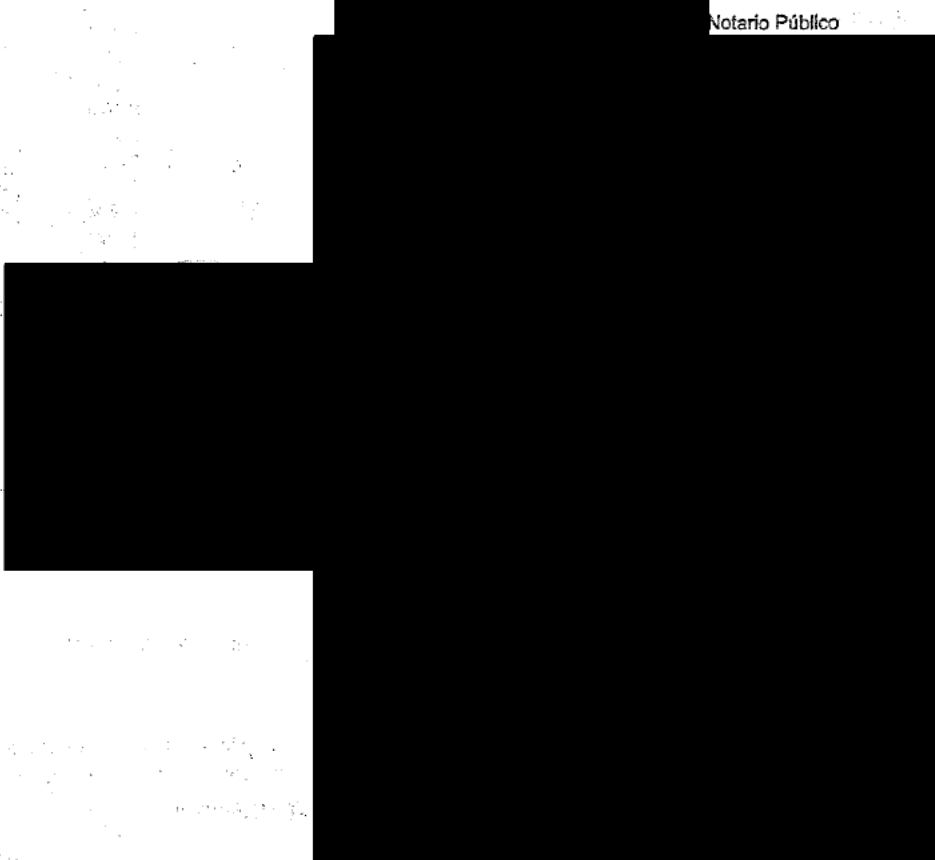
Firma

[Redacted signature area]

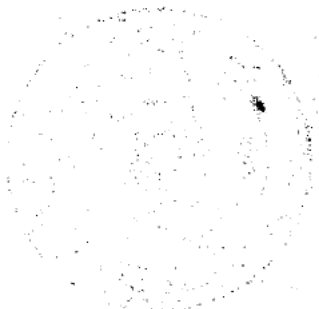
[Large redacted area]

8

Notario Público



SECRETARÍA GENERAL
Veracruz, Serv
Comisión de Inves



[Redacted text block]

[Redacted text block]

DE U
chos
cios
sig

[Redacted text block]

-----ANTECEDENTES-----

[Redacted text block]

19
Cotejado

[Redacted text block]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

SECRETARIA GENERAL
de la Presidencia de la
República y del Poder
Judicial

P

●

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

erecha
ervicio
eong

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Cotejado 20

[Redacted]

[REDACTED]

SECRETARIA DE ECONOMIA

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Cotejado

[REDACTED]

[REDACTED]

Procuraduría de De
Pre y Delictos y Co
8 mg

[Redacted]

[Redacted]
BANCA MULTIBANCO
CUBA
WU



L DE
re
ACION

[Redacted]

Cotejado 22

[Redacted]



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Cotejado 23

[REDACTED]

NP [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC. I LFTAIP
MOTIVACION 2

Cotejado 2

[REDACTED]

[REDACTED]

ENER
de l
y S
de la

[REDACTED]



[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

25
Cotejado

[Redacted]

[Redacted text block]



L DE
rechos

Cotejado

[Redacted]

[Redacted]



[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Cotejado [Redacted]

[Redacted]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] DE

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



Titular

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

RAL DE LA REPUBLICA

Derechos HUMANOS

Ser

Adv

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

Cotejado

[Redacted text block]

[Redacted text block]



[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

[Redacted]
Cotejado

[Redacted]

[REDACTED]

[REDACTED]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

DOS

[Redacted text block]

IV...

[Redacted text block]

[Redacted text block]

Cotejado

NP [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



AL DE
Derecho
er
Investig

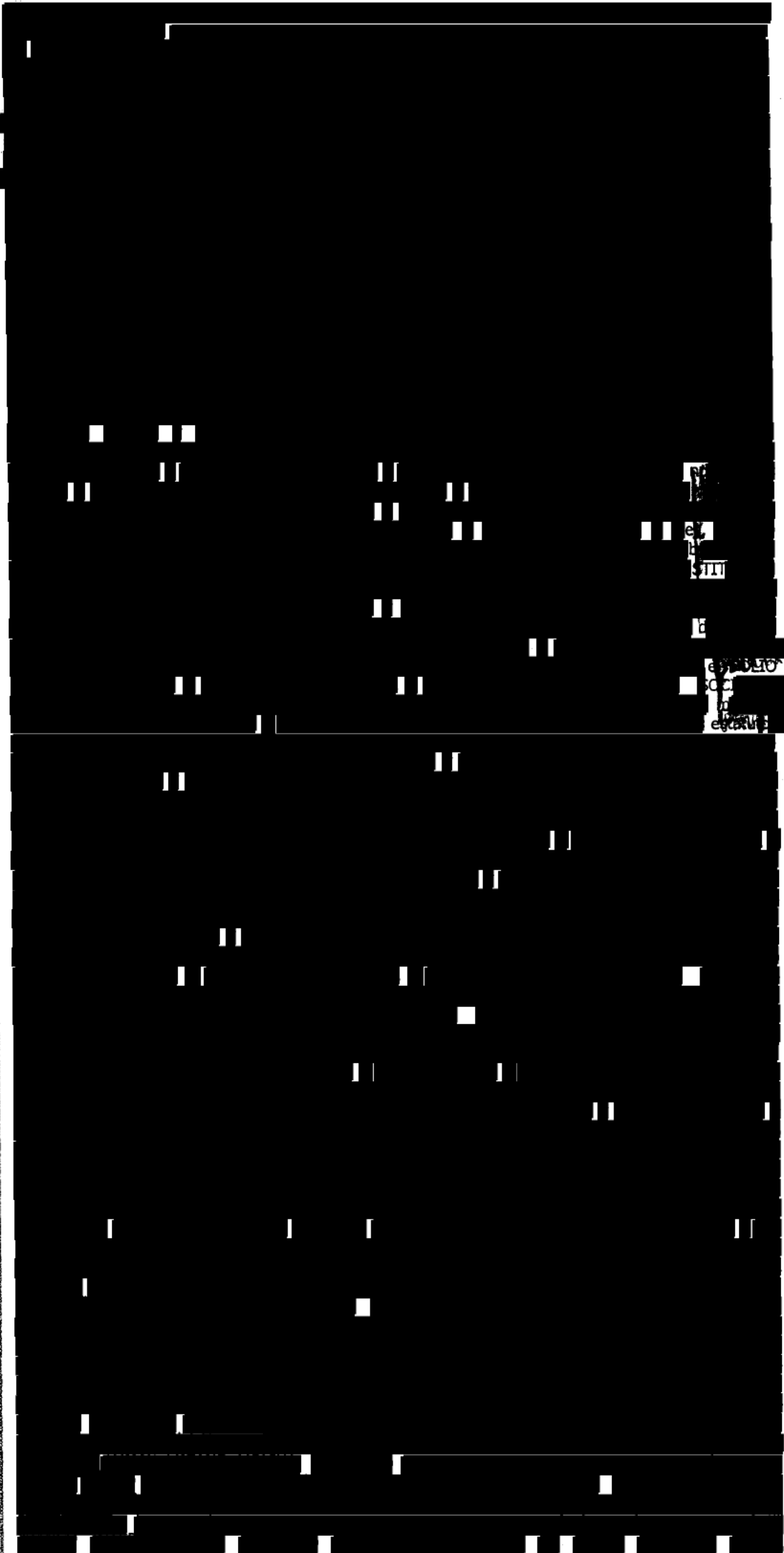
Cotejado 31

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

[REDACTED]

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

[REDACTED]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FALSA
GENE
ría de
delito y
ada b

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

NP

Notaría Pública No

Titular

922

27



[REDACTED]



IS MEXICANOS

RAL DE

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

[REDACTED]

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Cotejado 32

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

y Ser
de Inve

[REDACTED]



Gobierno de
Coahuila

923

EL (LA) CIUDADANO (A) [REDACTED]
[REDACTED] DIRECTOR REGISTRADOR DE LA OFICINA DEL
REGISTRO PUBLICO EN SALTILLO, DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE LA SIGUIENTE COPIA FOTOSTÁTICA CONCUERDA
FIELMENTE CON LO QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE
ESTA OFICINA REGISTRAL.

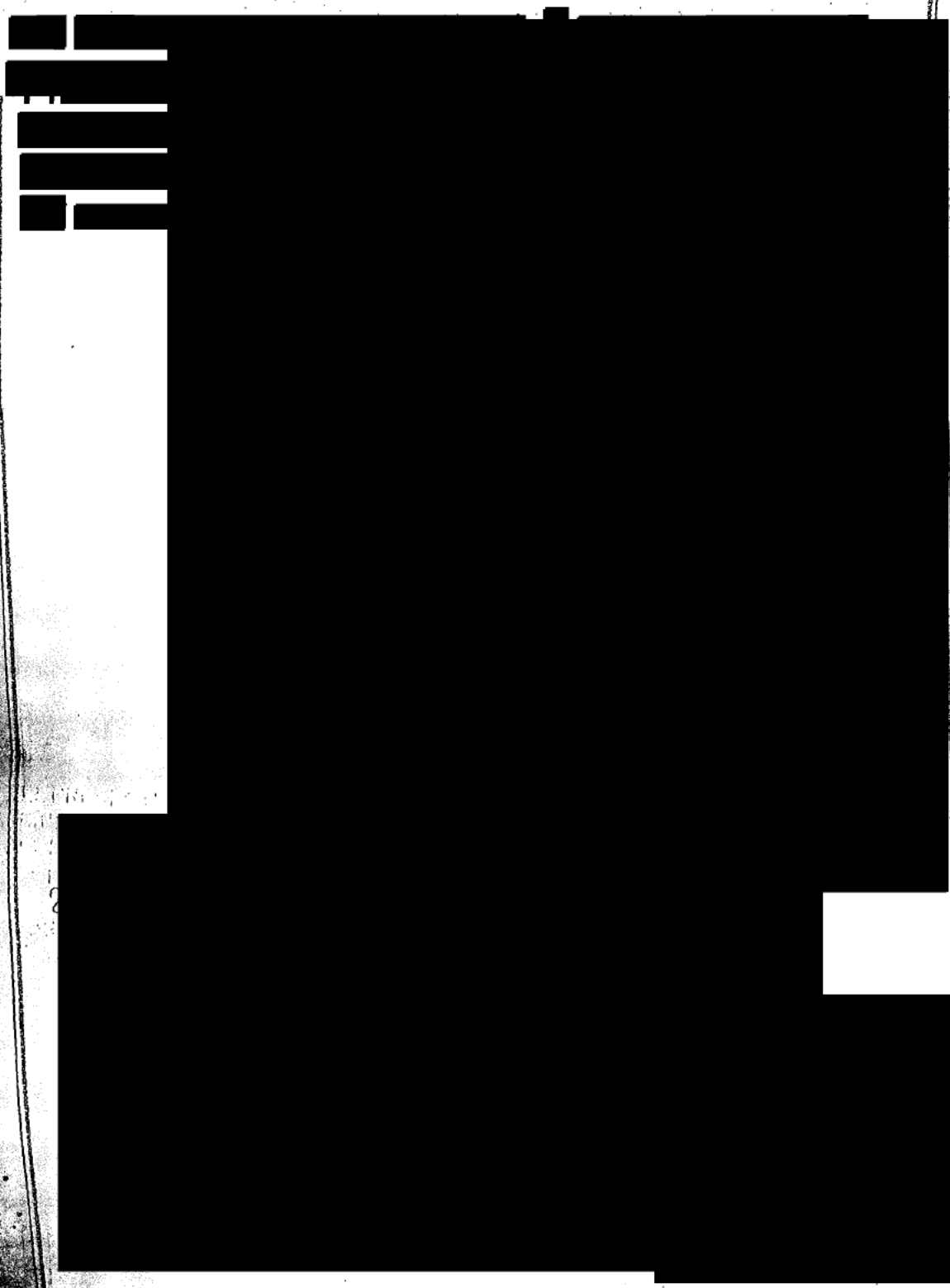
VA EN **(09)** HOJA(S) ÚTIL(ES) POR UN SOLO LADO Y **(23)**
HOJA(S) ÚTIL(ES) POR AMBOS LADOS, AUTORIZÁNDOSE LA
ÚLTIMA CON FIRMA, SELLO, RUBRICADAS Y SELLADAS LAS
DEMÁS.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS USOS
QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE
CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA A LOS
DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS. DOY
FE.

**El C. DIRECTOR REGISTRADOR DE LA OFICINA
DEL REGISTRO PÚBLICO EN SALTILLO**

[REDACTED]

[REDACTED]



[Redacted text block]

[Redacted text block]

Cotejado [Redacted]

PUBLICO DE LA PROPIED.
R.F.C.:

MONTO OPER.:

Base Liquid

Total a Pagar :



LIBERTAD
rechos humanos
nicios a la Comunidad
stigación



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA REGISTRO PUBLICO

PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

FICHA DE ENTRADA

LIBRO	FOJA
-------	------

CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SE HACE CONSTAR QUE HA SIDO PRESENTADO PARA SU CALIFICACION REGISTRAL Y EN SU CASO INSCRIPCION, EL DOCUMENTO CUYOS DATOS SE SIGNAN A CONTINUACION.

DATOS DEL DOCUMENTO

CLASE DE _____ ESCRITURA No. _____

NATURALEZA DEL ACTO A QUE SE REFIERE _____
CONTRATANTES O INTERESADOS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:

MONTO DE LA OPERACION (LETRA) _____ (NÚMERO) _____

AUTORIDAD O NOTARIO QUE RATIFICA EL ACTO CONTENIDO EN EL DOCUMENTO.

FECHA Y HORA DE PRESENTACION DEL DOCUMENTO _____
_____, COAHUILA DE _____ DE _____ DE _____ . HORA: _____

SECRETARIO DE LA OFICINA DEL REGISTRO PUBLICO. _____ SELLO _____ PRESENTANTE _____

ESTE DOCUMENTO, PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHOS RESPECTIVOS, SE TURNARA AL REGISTRADOR QUIEN PROCEDERA A HACER LA INSCRIPCION REGISTRAL, DEBIENDO RESOLVERSE DENTRO DE 48 HORAS SIGUIENTES A LA FECHA DE RECIBIDO DEL DOCUMENTO SI ESTE HA DE SER INSCRIBIDO O NO.

OFICINA

SALTILLO, COAHUILA a 27 DE AGOSTO DE 2003



VISTO, para calificar la procedencia de la [redacted] del documento al que se refiere la hoja número [redacted] de Entrada [redacted] consistente en Escritura Pública número [redacted] pasada ante la fe del C. N. [redacted] fecha de 25 DE AGOSTO DE 2003 y que contiene un contrato de COMPRA VENTA que celebran los interesados:

[redacted]

Con fundamento en lo dispuesto en la Fracción I del artículo 17 y 56 de la Ley Reglamentaria del Registro Público, se de resolverse y se resuelve:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17, FRACCION I, II, 41, 55 DE LA LEY REGlamentaria DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE COAHUILA Y TODA VEZ QUE HA CALIFICADO DE POSITIVO PROCEDASE A REALIZAR SU INSCRIPCION DEFINITIVA DEL DOCUMENTO INGRESADO EN ESTA OFICINA REGISTRAL

[redacted]

Declaro
servicio
neces

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

ABOGADO DEL FISCADO

[redacted]

Gobierno del Estado de Coahuila
Secretaría de Gobierno
Registro Público de la Propiedad

928

Tarifa del Año : 2003
Nota de Liquidación para Expedición de Ficha de Pago

Oficina en : Saltillo, Coahuila

RFC :

Ficha de Pago: 1 de 1

Nombre (Apellido Paterno, Materno, Nombres o Razon)

Referencia (Número de Ficha de Ingreso)

Monto Operación

No. de Hojas

No. de Lotes

Superficie

Mts. Constr.

Base para Cálculo (Art. 81 LHE)

Trámite

Elaboró:

Saltillo, Coahuila a 14 de Agosto del 2003



DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:

[Redacted description of the property]

rechos
vicio
estig

VENEDORES:

[Redacted names of sellers]

COMPRADORES:

[Redacted names of buyers]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO

EL(LA) CIUDADANO(A) [REDACTED]
REGISTRADOR(A) DEL REGISTRO PUBLICO DE SALTILLO DEL ESTADO
DE ZARAGOZA.

R(A) [REDACTED]
HUILA

CERTIFICA .-

[REDACTED]

EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE :

[REDACTED]

SUPERFICIE : [REDACTED]

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS :

[REDACTED]

[REDACTED]

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS USOS QUE AL MISMO
DEVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN LA CIUDAD DE SALTILLO
HUILA, A LOS 23 DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2003 DOY FE.

----->

931

1-A



SAT
Administración Tributaria
DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

PROVISIONAL DE LOS
SOBRE LA RENTA Y AL
PAGO POR ENAJENACIÓN
DE BIENES

[Redacted]

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DÍA MES

FECHA DE FIRMA
DE ESCRITURA
MINUTA

[Redacted]

En caso de matrimonio, se anotarán los datos del representante común, albacea o equivalente y se deberá llenar el Anexo 1 por ambos cónyuges o la totalidad de los copropietarios.

SE PRESENTA POR TRIPLICADO

ANEXO 1 DE LA FORMA 1-A
COPROPIEDAD O
SOCIEDAD CONYUGAL.
INVERSIONES EN
CONSTRUCCIONES,
MEJORAS, AMPLIACIONES
O ADAPTACIONES

[Redacted]

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS ESPACIOS, DEBERÁ UTILIZAR TANTOS ANEXOS COMO SEAN NECESARIOS. SEÑALE HOJA [Redacted] JAS
LA CANTIDAD DE ANEXOS QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL
SEGUNDO EL TOTAL DE HOJAS QUE PRESENTA.

DATOS DE CADA ENAJENANTE

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3)

GANANCIA ACUMULABLE (5)

PAGO PROVISIONAL CORRESPONDIENTE (6)

[Redacted]

PÁGINA 2 BIS DE LA
FORMA FISCAL 1-A.
INFORMACIÓN SOBRE
EL ISR DE ENTIDADES
FEDERATIVAS

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS ESPACIOS, DEBERÁ UTILIZAR TANTAS PÁGINAS 2 BIS COMO SEAN NECESARIAS. SEÑALE LA CANTIDAD DE PÁGINAS QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL SEGUNDO EL TOTAL DE PÁGINAS UTILIZADAS.

HOJA 0

HOJAS

ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y/O CONSTRUCCIONES



INSTRUCCIONES

La forma fiscal 1-A incluyendo la página 2-Bis, se utilizará aún tratándose de enajenaciones de inmuebles que no hayan sido consignadas en escritura pública.

En el caso de que los inmuebles estén ubicados en dos o más Entidades Federativas, se deberá utilizar una página por cada Entidad en donde se encuentre cada inmueble que se enajena.

FECHA DE FIRMA DE ESCRITURA O MINUTA. Tratándose de enajenaciones no consignadas en escritura pública, se deberá anotar la fecha en que se efectuó la enajenación de acuerdo con el contrato correspondiente.

APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO. Tratándose de enajenante persona moral con fines no lucrativos, se deberá anotar en este campo la denominación o razón social de la misma.

Tratándose de enajenación a plazos, para efectos del pago del IVA, únicamente se deberá anotar la parte efectivamente pagada en el campo M1, de la página 2.

FIRMA DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO. Cuando la enajenación no sea consignada en escritura pública por notario, fedatario o corredor público, el contribuyente o representante legal, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a esta fecha el mandato con el que se ostenta no ha sido modificado o revocado, deberá asentar su firma dentro de este recuadro.

7. RFC DEL ENAJENANTE. Tratándose de enajenante persona moral con fines no lucrativos, se deberá anotar la clave del Registro Federal de Contribuyentes a 12 posiciones. Tratándose de personas físicas inscritas en el Registro Federal de Contribuyentes se anotará a 13 posiciones.

8. En caso de haber obtenido pérdida en el renglón V de la página 2, no deberá presentar esta hoja.

INTRUCCIONES DE LA PÁGINA 2-BIS

9. En el caso de copropiedad o sociedad conyugal, se utilizará una página por cada copropietario o cónyuge.

10. **A. NÚMERO.** Deberá anotar el número consecutivo que corresponda a los Datos de cada enajenante del Anexo 1. Tratándose del representante común, albacea o equivalente, deberá anotar el número cero (0).

11. **B. FECHA DE NACIMIENTO.** Este campo se deberá utilizar cuando el enajenante persona física no se encuentre inscrito en el RFC.

12. **D. CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.** Anotará la clave que corresponda a la Entidad Federativa en la que se ubica el inmueble que se enajena, conforme al cuadro de claves de entidades federativas.

13. **E. GANANCIA OBTENIDA.** Deberá anotar en este campo la ganancia obtenida por el enajenante. En caso de copropiedad o sociedad conyugal, se deberá anotar la ganancia en la parte proporcional que corresponda al copropietario o cónyuge.



LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS



MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA
TESORERIA

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

17 AGO 2003
PAGADO
SALTILLO COAH

[Redacted]

CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA
TESORERIA

[Redacted]

[Redacted]

servicios a la Comunidad
Investigación

TESORERIA MUNICIPAL
IMPUESTOS INMOBILIARIOS
CATASTRAL Y RENTAS UNICAS
2 JUL 2003
PAGADO
SALTILLO COAH

[Redacted]

CONTRIBUYENTE



MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA
TESORERIA

[Redacted]

[Redacted]

TESORERIA MUNICIPAL
IMPUESTOS INMOBILIARIOS
CATASTRAL Y RENTAS UNICAS
2 JUL 2003
PAGADO
SALTILLO COAH

[Redacted]

CONTRIBUYENTE

935



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS
INSTITUTO COAHUILENSE DEL CATASTRO
Y LA INFORMACION TERRITORIAL



DECLARACION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES
MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA

No. [REDACTED]

NORMAL

COMPLEMENTARIA

FOLIO MUNICIPAL [REDACTED]

ESTA FORMA DEBE LLENARSE CON MAQUINA DE ESCRIBIR

HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE ANTE MI SE OTORGO
LA ESCRITURA CUYOS DATOS SON:

DATOS ACTUALES DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD				DATOS DE LA ESCRITURA		
MUNICIPIO	SECCION	CANTON	REGION	NUM. DE ESCRITURA	FECHA ELABORACION	FECHA DE FIRMA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

ACTOS JURIDICOS QUE CONTIENE
[REDACTED]

ADQUIRENTE(S)			ENAJENANTE(S)		
NUM. INSTRUMENTO	NOMBRE(S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	APELLIDO PATERNO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

R.F.C. [REDACTED] UBICACION Y SUPERFICIE DE LOS INMUEBLES OBJETO DE LA OPERACION
[REDACTED]

MUNICIPIO DONDE SE ENCUENTRA EL INMUEBLE [REDACTED] CLAVE MPIO. [REDACTED] CUENTA-FOLIO Y/O CLAVE CATASTRAL [REDACTED]

USO DEL INMUEBLE OBJETO DE LA OPERACION
TERRENO SERVICIOS CASA-HABITACION DEPARTAMENTOS - No. DEPTOS. OTROS (ESPECIFICAR)

AVALUO CATASTRAL			
No. DE FOLIO	VALOR DEL TERRENO	VALOR DE LA CONSTRUCCION	VALOR TOTAL
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

LIQUIDACION	
OPERACION EXENTA, SEGUN PRECEPTO LEGAL:	
CONCEPTO	IMPORTE
1.- VALOR DE LOS INMUEBLES	[REDACTED]
2.- PARTE PROPORCIONAL %	[REDACTED]
3.- BASE DEL IMPUESTO	[REDACTED]
4.- IMPUESTO A PAGAR 3 %	[REDACTED]
5.- RECARGOS	[REDACTED]
6.- SANCIONES	[REDACTED]
7.- TOTAL A PAGAR (4+5+6)	[REDACTED]

DATOS DEL NOTARIO PUBLICO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION [REDACTED]		

CERTIFICACION DE PAGO
LUGAR Y FECHA DE PAGO [REDACTED] NOMBRE Y FIRMA DEL CAJERO [REDACTED]

CERTIFICACION MAQUINA REGISTRADORA
[REDACTED]

SELLO DE PAGADO [REDACTED]

ESTE DOCUMENTO NO ES NEGOCIABLE Y NO SERA VALIDA SI PRESENTA ENMENDADURAS, ALTERACIONES O RASPADURAS

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACION 1

CONTRIBUYENTE

ART. 113
FRACC. I LFTAIP
MOTIVACION 2

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

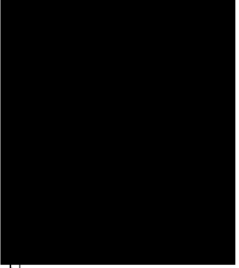
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

COTEJADO



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

COLEGADO

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

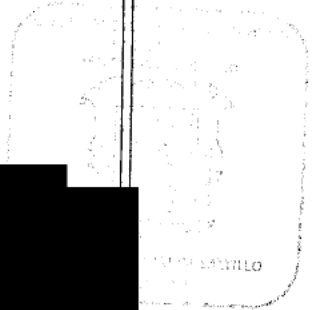
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

[REDACTED]

firma

[REDACTED]

[REDACTED]

Derechos Humanos

Investigación

[REDACTED]

COTEJADO

GENERALES

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ER
Subprocuraduría de E
Prevención del Delito y S

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



Gobierno de
Coahuila

939



EL (LA) CIUDADANO (A) [REDACTED]
[REDACTED] DIRECTOR REGISTRADOR DE LA OFICINA DEL
REGISTRO PUBLICO EN SALTILLO, DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

CERTIFICA .-

QUE LA SIGUIENTE COPIA FOTOSTÁTICA CONCUERDA
FIELMENTE CON LO QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE
ESTA OFICINA REGISTRAL.

VA EN **(11)** HOJA(S) ÚTIL(ES) POR UN SOLO LADO Y **(04)**
HOJA(S) ÚTIL(ES) POR AMBOS LADOS, AUTORIZÁNDOSE LA
ÚLTIMA CON FIRMA, SELLO, RUBRICADAS Y SELLADAS LAS
DEMÁS.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS USOS
QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE
CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA A LOS
DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS. DOY
FE.

**EI C. DIRECTOR REGISTRADOR DE LA OFICINA
DEL REGISTRO PÚBLICO EN SALTILLO**

[REDACTED]

[REDACTED]

Los [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN LA
D. DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, EN LA
CADA EN LA

G SECRETARIO



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
RECIBO DE PAGO

FOLIO



CONCEPTO		MONTO DE OPERACION		FOLIO ISAI	
IMPORTE		RECAUDACION		DE 19	

CERTIFICACION DE LA MAQUINA REGISTRADORA

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

ESPACIO PARA FECHA, SELLO DE LA OFICINA
QUE RECIBE EL PAGO Y FIRMA
DEL CAJERO
CAJA - I
SALTILLO, COAHUILA

942

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PUBLICO DE
LA PROPIEDAD

FICHA DE ENTRADA



EL PRESENTE
FOJA

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SE HACE CONSTAR QUE HA SIDO PRESENTADO PARA SU CALIFICACION REGISTRAL Y EN SU CASO INSCRIPCION, EL DOCUMENTO CUYOS DATOS SE CONSIGNAN A CONTINUACION:

DATOS DEL DOCUMENTO

CLASE DE DOCUMENTO PRESENTADO: [REDACTED] ESCRITURA No.: _____

NATURALEZA DEL ACTO A QUE SE REF [REDACTED]
CONTRATANTES O INTERESADOS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:



MONTO DE LA OPERACION [REDACTED]



(LETRA)

DE LA REPUBLICA

AUTORIDAD [REDACTED] QUE RATIFICA EL ACTO CONTENIDO EN EL DOCUMENTO:



SECRETARIO DE LA OFICINA DEL
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

EL PRESENTANTE



EN LOS TERMINOS DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LA PROPIEDAD, LA CALIFICACION REGISTRAL SERA RESUELTA EN UN PLAZO DE 48 HORAS. SI LA CALIFICACION REGISTRAL RESULTARA POSITIVA, LA OFICINA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EXPEDIRA LA NOTA DE PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE REGISTRO 24 HORAS DESPUES. EL PAGO DE DERECHOS DEBERA REALIZARSE EN UN PLAZO NO MAYOR A 2 DIAS HABILIS PARA LLEVAR A CABO LA INSCRIPCION. SI EL PAGO NO SE EFECTUA EN EL PLAZO INDICADO, LA INSCRIPCION SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FECHA DE PAGO Y NO DE LA PRESENTACION DEL DOCUMENTO PARA SU INSCRIPCION.

- ORIGINAL : LIBRO
- 1a. COPIA : INTERESADO
- 2a. COPIA : OFICINA

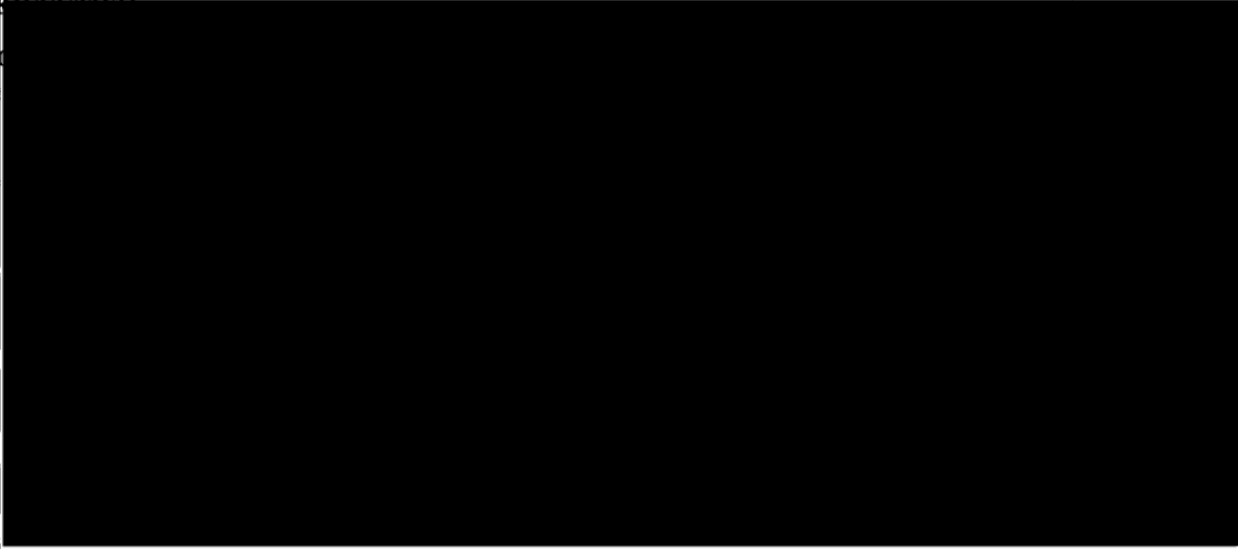
OFICINA



943



PODER EJECUTIVO
REGISTRO
LA PRO



...L...
...rechos
...vicios
...esig...





**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS**

F 944

DECLARACION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES

DELEGACION CATASTRAL EN [REDACTED], COAH.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION [REDACTED], COAH. DIA [REDACTED]

ESTA FORMA DEBE LLENARSE CON MAQUINA DE ESCRIBIR
LOS ESPACIOS SOMBRADOS SON PARA USO EXCLUSIVO
DE LA DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO

NORMAL COMPLEMENTARIA

HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE ANTE MI SE OTORGO LA ESCRITURA CUYOS DATOS SON:

DATOS ACTUALES DEL REGISTRO				DATOS DE LA ESCRITURA		
SECCION	VOLUMEN	LIBRO	No. PARTIDA	No. DE ESCRITURA	FECHA DE ELABORACION	FECHA DE FIRMA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

ACTOS JURIDICOS QUE CONTIENE

COMPRA -- VENTA

ADQUIRENTE (S)			ENAJENANTE (S)		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

R.F.C. [REDACTED]

UBICACION Y SUPERFICIE DE LOS INMUEBLES OBJETO DE LA OPERACION

MUCILIO DEL NOTARIO PARA NOTIFICAR

MUNICIPIO DONDE SE ENCUENTRA EL INMUEBLE: [REDACTED] CVE. MPIO. [REDACTED] CLAVE CATASTRAL Y NO. NUMERO DE CUENTA [REDACTED]

CONCEPTO	VALOR DEL TERRENO	VALOR DE LA CONSTRUCCION	VALOR TOTAL
AVALUO BASADO EN [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
AVALUO CATASTRAL	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

IMPORTE DE LA OPERACION [REDACTED]

EXISTE COLINDANCIA EN PREDIO, FOLIO DE DECLARACION [REDACTED]

PROCEDE DEDUCCION [REDACTED]

OPERACION EXENTA: PRECEPTO LEGAL QUE LA ESTABLECE

No.	CONCEPTO	IMPORTE
1	VALOR DE LOS INMUEBLES	[REDACTED]
2	DEDUCCION	[REDACTED]
3	BASE DEL IMPUESTO (1-2)	[REDACTED]
4	IMPUESTO %	[REDACTED]
5	IMPUESTO PAGADO FOLIO DEC. No. [REDACTED] A LA QUE RECTIFICA [REDACTED]	[REDACTED]
6	IMPUESTO A PAGAR (4) ó (4-5)	[REDACTED]
7	RECARGOS	[REDACTED]
8	SANCIONES	[REDACTED]
9	TOTAL A PAGAR (6 + 7 + 8)	[REDACTED]

ESTA OPERACION DEBE QUEDAR INSCRITA BAJO:

DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO

TOTAL A PAGAR CON LETRA [REDACTED]

DATOS DEL NOTARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
R.F.C. [REDACTED]		

**FIRMA
CERTIFICACION DE PAGO**

SELLO	FIRMA Y NOMBRE DEL CAJERO QUE RECIBE [REDACTED]	EN [REDACTED] COAH.,
		A [REDACTED] DE [REDACTED] DE 199 [REDACTED]

NOTAS IMPORTANTES

VER ORIENTACION AL CONTRIBUYENTE Y NOTAS IMPORTANTES AL REVERSO

LUGAR DE PAGO [REDACTED]

CERTIFICACION DE LA MAQUINA REGISTRADORA [REDACTED]

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACION 1

CONTRIBUYENTE

ART. 113
FRACC. I LFTAIP
MOTIVACION 2

ESTA FORMA NO ES NEGOCIABLE. SOLO PODRA SER VENDIDA POR LAS RECAUDACIONES DE RENTAS DEL ESTADO

RECAMBIOS O RASPADURAS ENMENDADURAS



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS**

F 945

DECLARACION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES

DELEGACION CATASTRAL EN _____, COAH.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION _____, COAH. DIA _____

ESTA FORMA DEBE LLENARSE CON MAQUINA DE ESCRIBIR
LOS ESPACIOS SOMBRADOS SON PARA USO EXCLUSIVO
DE LA DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NORMAL COMPLEMENTARIA

HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE ANTE MI SE OTORGO LA ESCRITURA CUYOS DATOS SON:

DATOS ACTUALES DEL REGISTRO				DATOS DE LA ESCRITURA		
SECCION	VOLUMEN	LIBRO	No. PARTIDA	No. DE ESCRITURA	FECHA DE ELABORACION	FECHA DE FIRMA

ACTOS JURIDICOS QUE CONTIENE
COMPRA - VENTA

ADQUIRENTE (S)			ENAJENANTE (S)		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)

R. F. C. _____
UBICACION Y SUPERFICIE DE LOS INMUEBLES OBJETO DE LA OPERACION

MUNICIPIO DONDE SE ENCUENTRA EL INMUEBLE _____ CVE. MPIO. _____ CLAVE CATASTRAL Y NO. NUMERO DE CUENTA _____

Derechos Impuestos		VALORES	
CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
AVALUO BANCARIO		VALOR DEL TERRENO	
AVALUO CATASTRAL		VALOR DE LA CONSTRUCCION	
		VALOR TOTAL	
		IMPORTE DE LA OPERACION	

EXISTE COLINDANCIA EN PREDIO, FOLIO DE DECLARACION _____ PROCEDE DEDUCCION N. _____
AUTORIZACIONES _____

REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD
DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO
ESTA OPERACION DEBE SER INSCRITA BAJO:

OPERACION EXENTA: PRECEPTO LEGAL QUE LA ESTABLECE _____

No.	CONCEPTO	IMPORTE
1	VALOR DE LOS INMUEBLES	
2	DEDUCCION	
3	BASE DEL IMPUESTO (1-2)	
4	IMPUESTO %	
5	IMPUESTO PAGADO FOLIO DEC. No. _____ A LA QUE RECTIFICA _____	
6	IMPUESTO A PAGAR (4) - (5)	
7	RECARGOS	
8	SANCIONES	
9	TOTAL A PAGAR (6 + 7 + 8)	

TOTAL A PAGAR CON LETRA _____

DATOS DEL NOTARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)
		R. F. C. _____
FIRMA _____		

CERTIFICACION DE PAGO

EN _____ COAH.,
A _____ DE _____ DE 199 _____

FIRMA Y NOMBRE DEL CAJERO QUE RECIBE _____

NOTAS IMPORTANTES

VER ORIENTACION AL CONTRIBUYENTE Y NOTAS IMPORTANTES AL REVERSO

LUGAR DE PAGO _____ CERTIFICACION DE LA MAQUINA REGISTRADORA _____

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACION 1

CONTRIBUYENTE

ART. 113
FRACC. I LFTAIP
MOTIVACION 2

COSTA Y CHIRRENO SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

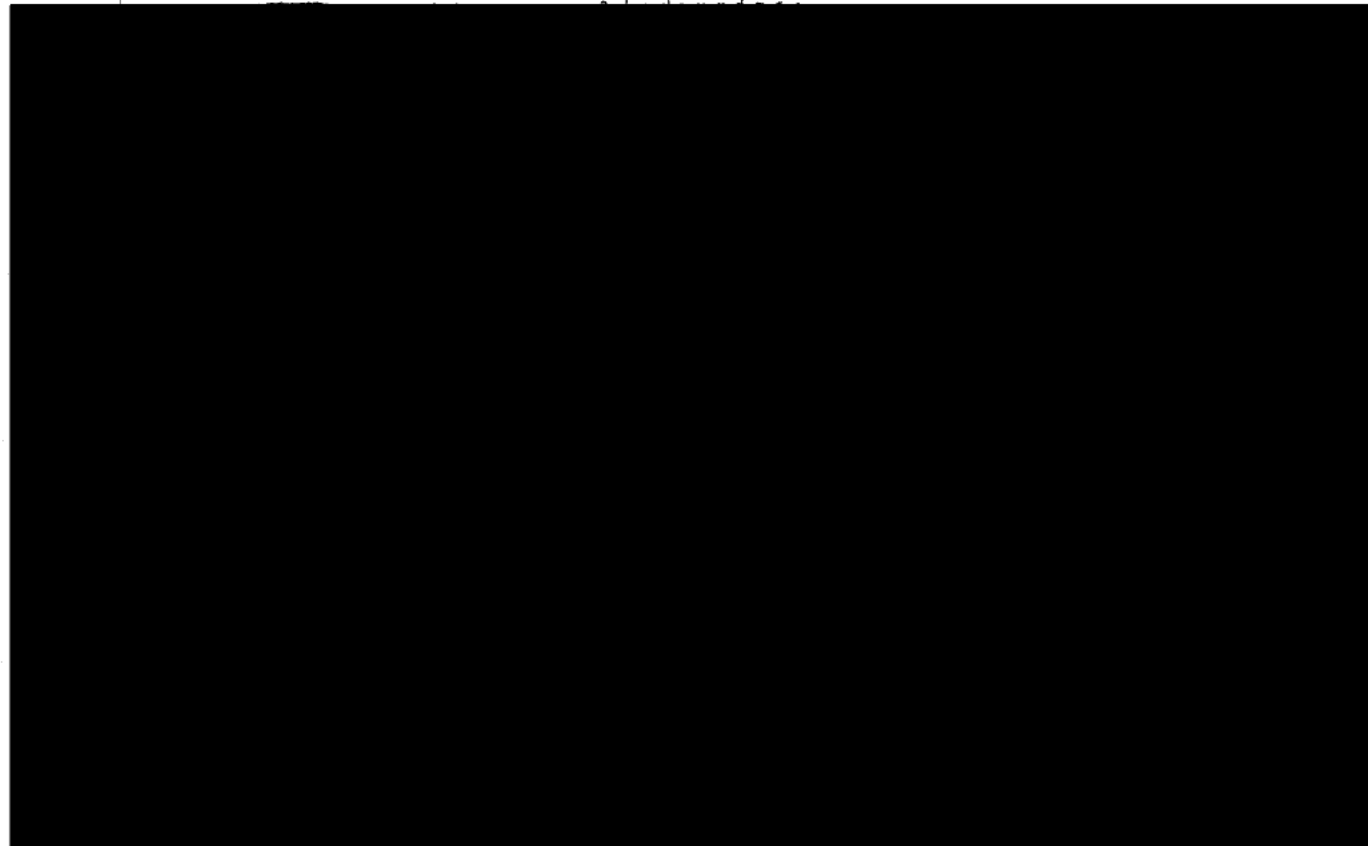
NO(A)

DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DE SALTILLO, DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Quinto 1a Partida No
de fecha 25 de FEBRERO de 1983.

Se encuentra inscrito en favor y dominio de:

sigu



En relación con la mencionada propiedad, no se encuentra inscrita ninguna Resolución Administrativa que limite su Dominio, aclaración esta hecha en cumplimiento de la ley de Desarrollo Urbano del Estado.

De diez años a la fecha, la
NINGUN GRAVAMEN.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA
CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE CE
SALTILLO, COAHUILA A LOS 10 DIAS DEL ME

reporta:
AL MISMO
CIUDAD DE
2. DOY FE.

ART. 113
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2

L REGISTRO
L COMERCIO

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

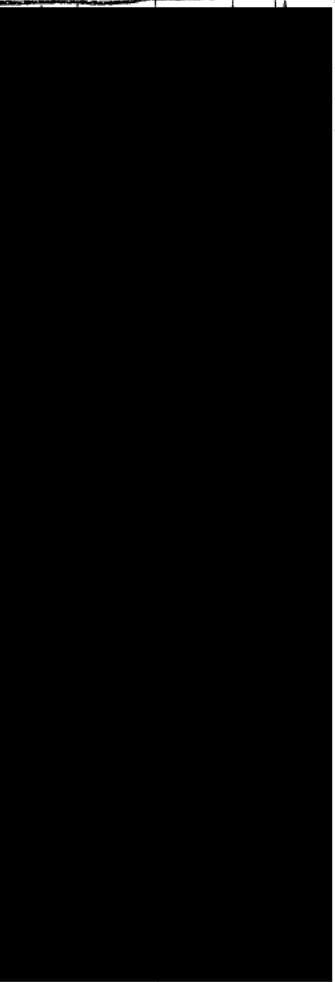
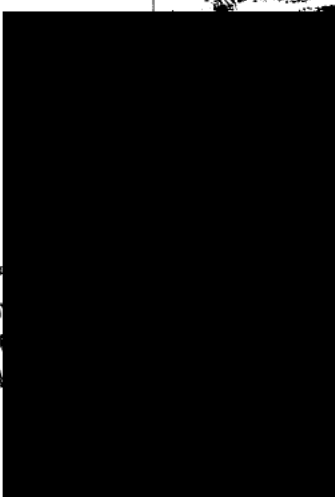
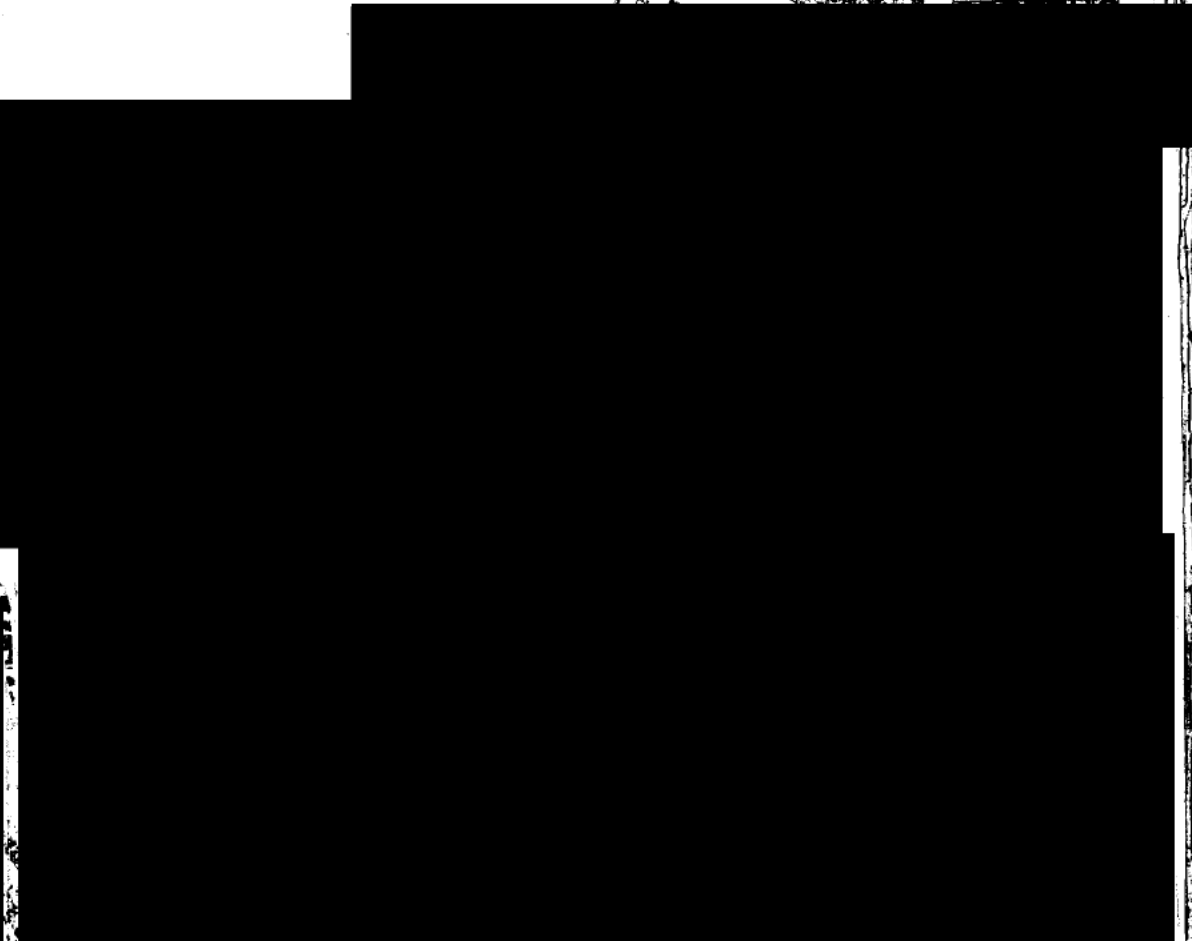
ART. 110
FRACC V, VII,
XII LFTAIP
MOTIVACION 1



PODER EJECUTIVO



De Clase...
D O



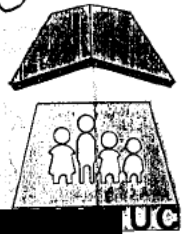
ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

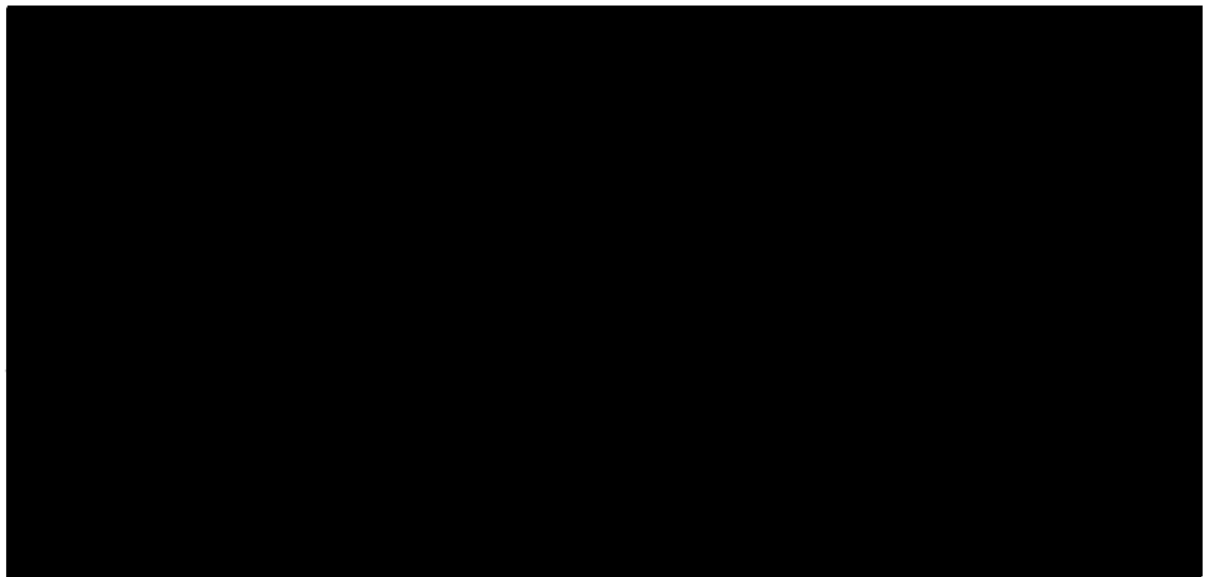
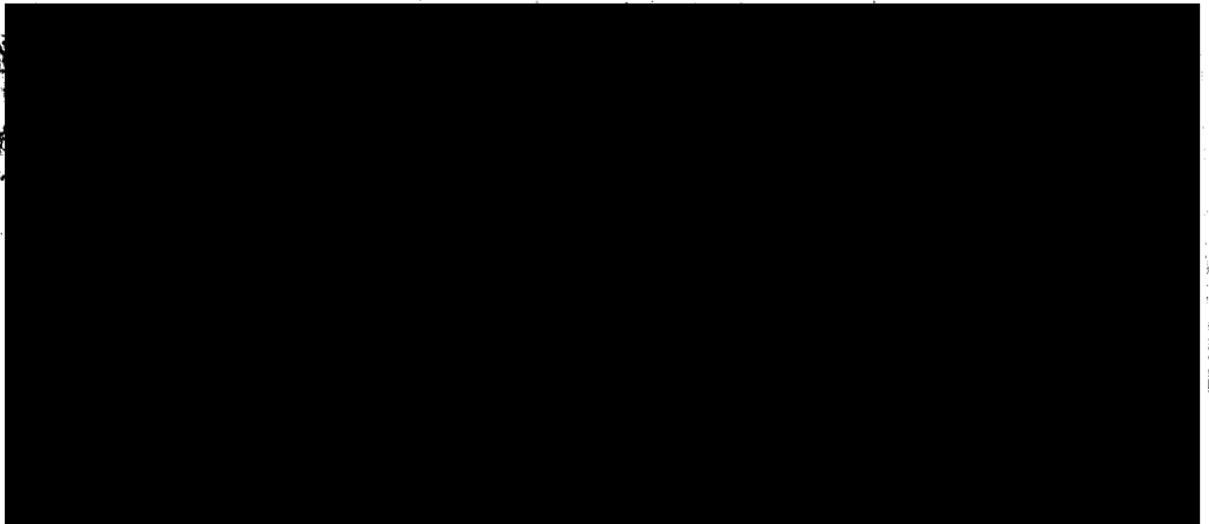


PODER EJECUTIVO

948



RAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
servicios a la comunidad
investigación



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



PODER EJECUTIVO

949



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



AL DE LA REPUBLICA
derechos Humanos
servicios a la comunidad
investigación

[REDACTED]

[REDACTED]

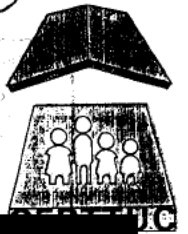
[REDACTED]

[REDACTED]

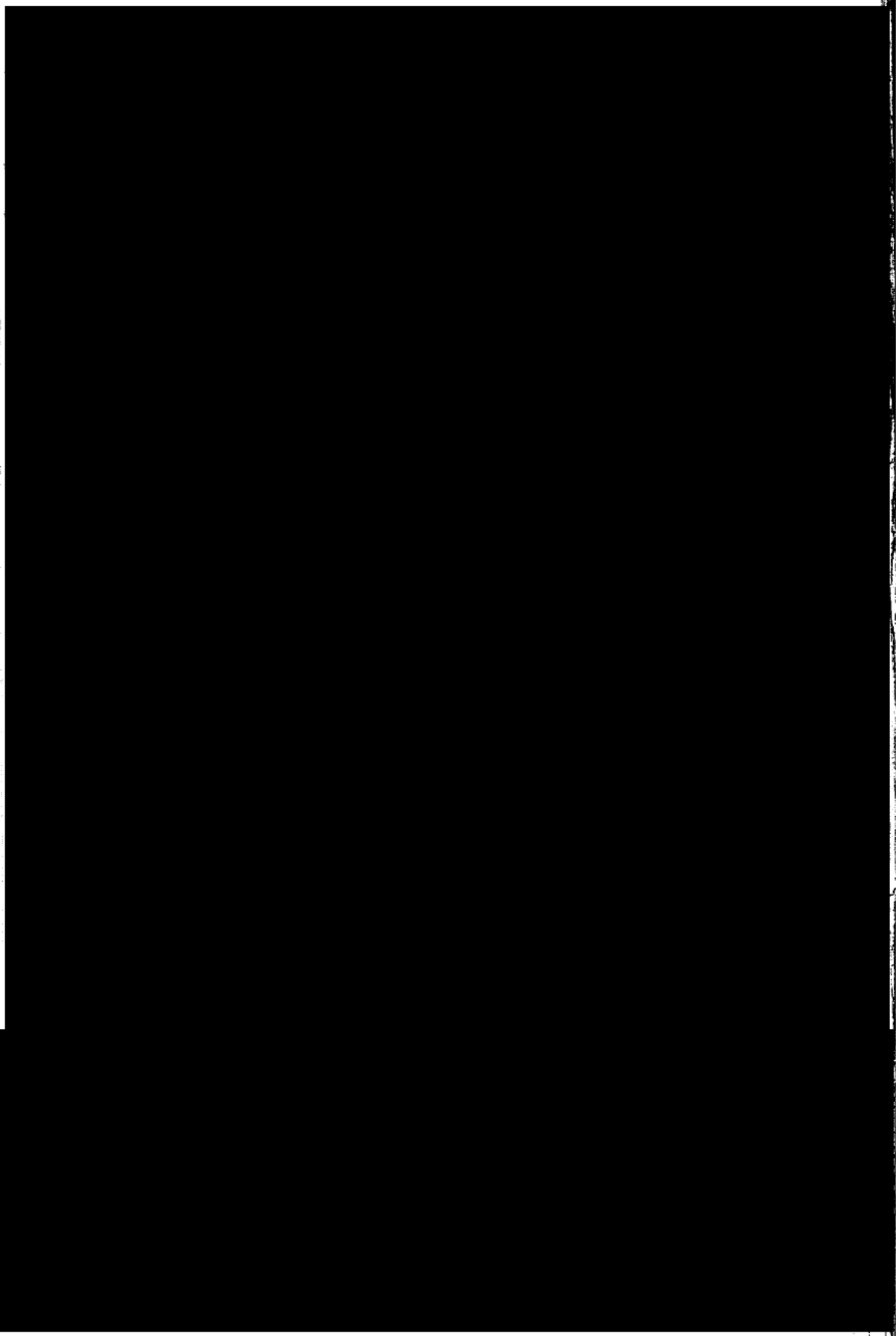
ART. 110
FRACC V, VII,
XII LFTAIP
MOTIVACION 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1



PODER EJECUTIVO



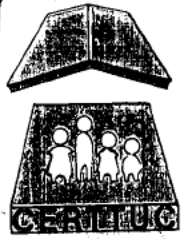
DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos
Comisión de la Ciudadanía
Investigación



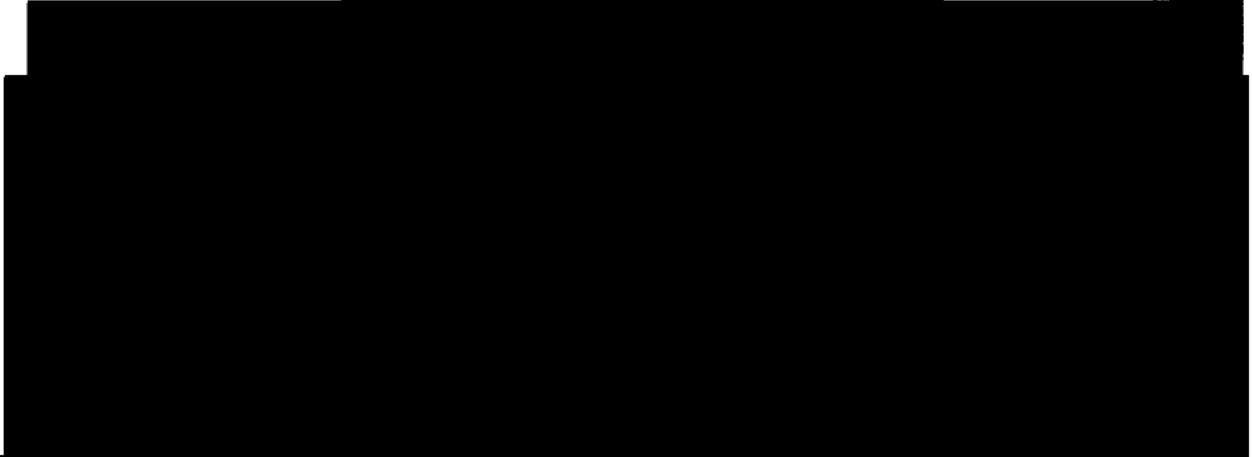
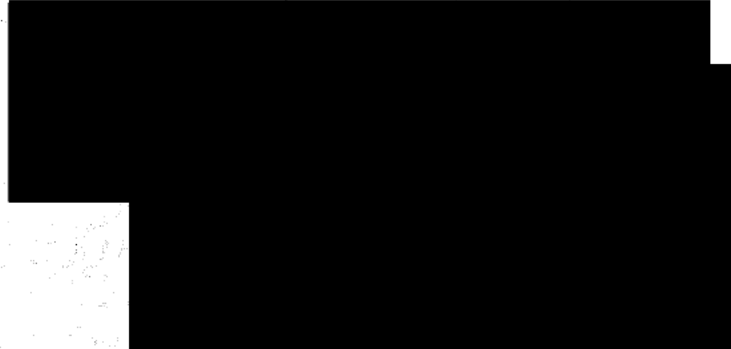
PODER EJECUTIVO

COMISION ESTATAL PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA EN COAHUILA

951



AL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicio a la Comunidad
Investigación



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 110
FRACC V, VII,
XII LFTAIP
MOTIVACION 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



Gobierno de
Coahuila



952



EL (LA) CIUDADANO (A) [REDACTED]
[REDACTED] DIRECTOR REGISTRADOR DE LA OFICINA DEL
REGISTRO PUBLICO EN SALTILLO, DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA.

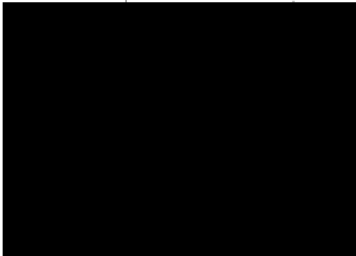
CERTIFICA .-

QUE LA SIGUIENTE COPIA FOTOSTÁTICA CONCUERDA
FIELMENTE CON LO QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE
ESTA OFICINA REGISTRAL.

VA EN (10) HOJA(S) ÚTIL(ES) POR UN SOLO LADO Y (02)
HOJA(S) ÚTIL(ES) POR AMBOS LADOS, AUTORIZÁNDOSE LA
ÚLTIMA CON FIRMA, SELLO, RUBRICADAS Y SELLADAS LAS
DEMÁS.

A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA Y PARA LOS USOS
QUE AL MISMO CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE
CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA A LOS
DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS. DOY
FE.

**EI C. DIRECTOR REGISTRADOR DE LA OFICINA
DEL REGISTRO PÚBLICO EN SALTILLO**



de observación... lo dispuesto por el Art. 62 de la Ley Reglamentaria del Artículo Público de la Propiedad de Estado de Coahuila de 1917.

C R T I F I C A : Que los nombres, ubicación superficie, medidas y colindancias del terreno que se ve en el presente plano, coinciden con el Plan General a... los Archivos de esta

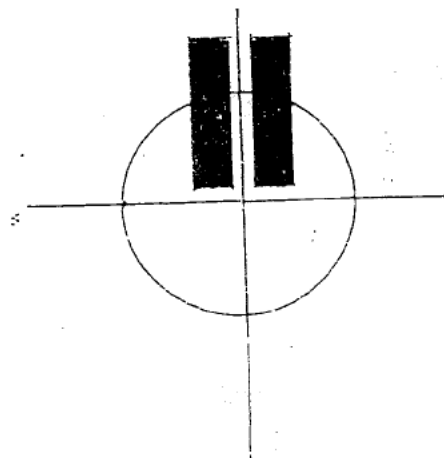
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE FOMENTO
1917



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



[REDACTED]

MANZANA

[REDACTED]

LOTE

SUPERFICIE

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP

COMPRADOR

[REDACTED]

ART. 113
FRACC I LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

MOTIVACION 2



954

**CONSTANCIA DE CIERRE DE ACTUACIONES
CORRESPONDIENTES AL TOMO NÚMERO 348**

--- En la Ciudad de México, siendo el [REDACTED], el suscrito [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación dependiente de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos artículo 16, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, acompañado en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado: -----

HACE CONSTAR-----

--- Que siendo la fecha arriba indicada estando plenamente constituidos en las instalaciones que ocupa esta Oficina de Investigación ubicada en Avenida Paseo de la Reforma 211 – 213, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, en esta Ciudad, se procede a cerrar el tomo consecutivo número **348 (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO)**, mismo que consta de **954 (NOVECIENTAS CINCUENTA Y CUATRO)** fojas, contabilizando la correspondiente a la presente constancia. Lo anterior, por ser necesario para la debida integración y manejo del expediente de mérito.-----

[REDACTED]